

Nuestra
Gestión
Construye **Región**

Informe fin | **20**
del ejercicio | **24**

ESSA
Grupo•epm



Tabla de contenido

Contexto General

04 Mi ESSA

34 Gestión sostenible

Contexto Ambiental

50 Agua y Biodiversidad

54 Cambio Climático

58 Energías Renovables

60 Producción y consumo sostenible

Contexto Social

64 Acceso y Comprabilidad

73 Calidad y Seguridad de los productos y servicios

93 Bienestar Laboral y Adaptabilidad

110 Derechos Humanos

117 Tecnología e Innovación

Criterio Gobernanza

123 Gobierno Corporativo

127 Solidez Financiera

136 Transparencia

Anexos

149 Tabla GRI

166 Glosario

174 Cumplimiento del decreto 2555 del 2010

183 Estados Financieros

Nuestra
Gestión
Construye **Región**

Contexto **General**

Informe de **20**
Sostenibilidad **24**





Gerente de ESSA

Presidente de la Junta

Carta del presidente de la Junta Directiva y gerente de ESSA a los Grupos de Interés

GRI 2-22

El compromiso que caracteriza nuestra gestión permitió que ESSA se adaptara en 2024 para mantener su solidez financiera e hiciera parte de la contribución al desarrollo económico de la región mediante una gestión eficiente de recursos, el impulso de proyectos de infraestructura y un positivo impacto ambiental. Lo anterior pese a que en 2024 la economía nacional experimentó un entorno desafiante, con señales de estabilización, caracterizado por un crecimiento moderado, un manejo prudente de la inflación y una continua adaptación a la coyuntura internacional. En particular, el departamento de Santander, con su riqueza en recursos naturales y su fuerte presencia en el sector energético, continuó mostrando un desempeño positivo en términos de inversión y generación de empleo, aunque enfrentó retos relacionados con la pobreza y las disparidades regionales.

En ese sentido, compartimos el informe integrado de nuestra gestión 2024, un período lleno de logros significativos y desafíos que nos permitieron consolidar el compromiso que tenemos con el desarrollo humano sostenible y la mejora continua para seguir aportando a la competitividad de la región cumpliendo nuestro propósito superior “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”. Fueron muchos los logros alcanzados durante el año y queremos resaltar algunos de ellos, que por su relevancia son de mayor interés.

La exitosa emisión de \$300 mil millones en bonos en la Bolsa de Valores de Colombia, alcanzando una sobre demanda de 1.58 veces lo solicitado; lo que demuestra la confianza de los inversionistas, ratificada con la calificación AAA de largo plazo otorgada por Fitch Ratings.

Nuestros clientes y usuarios son el centro de nuestra gestión, lo que se demuestra con la superación de las metas regulatorias de calidad del servicio de energía, buscando disminuir la frecuencia y duración de las interrupciones del servicio.

Mantenemos nuestra vocación de inversión, con la gestión de 31 proyectos estratégicos, destacando aquellos enfocados en la mejora de redes y la reducción de pérdidas de energía. Estas inversiones fueron claves para asegurar la confiabilidad y calidad de nuestros servicios a largo plazo. Además, consolidamos la adecuada gestión de proyectos, permitiéndonos contar con un mayor enfoque y eficiencia en la ejecución de inversiones.

Comprometidos con la eficiencia operativa y la seguridad en el suministro de energía hemos desarrollado la estrategia de suscriptor comunitario, lo cual ha mejorado la calidad de vida en las comunidades del Magdalena Medio, normalizando viviendas en Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Pablo.

De igual manera nos mantenemos en la búsqueda de los mejores precios de generación para nuestros clientes, mediante las subastas de energía que nos dejan una baja exposición de los precios en bolsa, asegurando costos unitarios competitivos de la tarifa de energía para nuestros clientes en relación con el mercado nacional.

A través del “Programa Somos” con 44 aliados, continuamos generando un impacto positivo en la región facilitándole acceso a nuestros clientes y usuarios a financiación de tecnología, electrodomésticos y mejoras para el hogar, entre otros productos y servicios; con un crecimiento importante en clientes y montos financiados se ha podido mejorar su bienestar y contribuir en construir sus sueños.

Otras iniciativas con las que nuestra gestión construye región y con las cuales brindamos bienestar a nuestros grupos de interés, fue la instalación de medidores prepago, programa Paga a Tu Medida, habilitación viviendas, y financiaciones que beneficiaron a clientes; y familias campesinas que recibieron el servicio de energía a través del programa de Electrificación Rural.

Nuestra gestión de relacionamiento es una prioridad empresarial, por tanto, desarrollamos seis planes de relacionamiento y espacios de conversación desde la gerencia con más de 600 personas de diferentes grupos de interés, como trabajadores, clientes y usuarios, gremios, comunidad, alcaldes, líderes de opinión y otros actores claves, lo que nos permitió optimizar procesos impulsando iniciativas de transformación cultural y digital y fortalecer la confianza en nuestra empresa.

Recibimos la certificación Great Place to Work, que nos reconoce como una empresa que prioriza el bienestar de los trabajadores y destaca un buen ambiente laboral, basado en nuestros valores empresariales: transparencia, calidez y responsabilidad.

Estamos comprometidos con las acciones para mitigar el cambio climático, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como los son ODS 13 (Acción por el Clima) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres). Acciones que incluyen la protección de plántulas, siembra de alevinos, conservación de huertos leñeros, gestión adecuada de residuos y preservación de hectáreas de bosque. Así promovemos la biodiversidad y contribuimos a la absorción de CO2, reduciendo la huella de carbono, fomentando prácticas más sostenibles y responsables con el medio ambiente.

El 2024 fue un año de consolidación y crecimiento, a medida que avanzamos en nuestra estrategia, seguimos comprometidos con nuestros grupos de interés, buscando siempre generar valor compartido y aportar al bienestar de la comunidad y la construcción de la región, siendo actores claves en la transición energética. Con una visión clara hacia el futuro, trabajamos para seguir siendo un referente en el sector energético, enfocados en la sostenibilidad, la innovación, la excelencia en el servicio y los retos 2030 de desarrollo sostenible.

Gracias a todos por el apoyo continuo que nos permite que de manera colaborativa nuestra gestión construya región. Estamos convencidos que, con el esfuerzo en conjunto, continuaremos aportando a la construcción y desarrollo de nuestros territorios, alcanzando nuevos logros y superando los desafíos que se presenten.

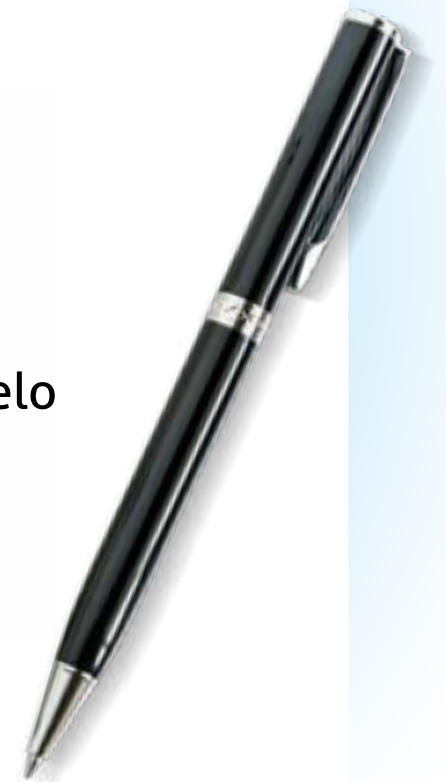
Cordialmente,



Querubín de Jesús Vanegas Sánchez
Presidente de Junta Directiva



Guillermo León Valencia Agudelo
Gerente ESSA



Introducción

El informe de sostenibilidad de Electrificadora de Santander correspondiente a 2024 es un mecanismo que nos permite comunicar la gestión corporativa que desarrollamos durante la vigencia, enmarcada en los temas materiales y la normativa del Global Reporting Initiative, GRI.

La aplicación de estándares internacionales hace de este un reporte transparente, comparable y metodológico, orientado a divulgar el cumplimiento de los enfoques de cada tema material, que nuestros grupos de interés han considerado relevantes, en las tres dimensiones que comprende la sostenibilidad: ambiental, social y de gobierno.

Le invitamos a conocernos iniciando por la alineación metodológica que conecta nuestra gestión corporativa en ESSA Grupo EPM, con la agenda internacional declarada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con la adhesión que realizamos a Pacto Global como iniciativa independiente entre quienes comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la generación de un mercado global más estable, equitativo e incluyente, y fomenta sociedades más prósperas al alcanzar los resultados gestionados en cada enfoque.



Nuestra historia

Presente

Con una trayectoria de **133 años**, en **ESSA** seguimos comprometidos con la evolución continua en la prestación del servicio de energía eléctrica en los municipios donde operamos. Trabajamos constantemente en mejorar el sistema eléctrico, garantizar el cumplimiento de los más altos estándares de calidad, ampliar nuestra oferta de servicios, y contribuir a la diversificación de la matriz energética del país. Además, fomentamos prácticas ambientales responsables y promovemos alternativas sostenibles que generen beneficios para nuestros grupos de interés.

Pasado

Marcamos el inicio de la historia de la energía eléctrica en la región, con el **encendido de las primeras luces en 1891** en la capital santandereana; este logro hizo de Bucaramanga la segunda ciudad en Colombia en contar con el servicio. Detrás de este importante hito estuvieron los empresarios Julio Jones y Rinaldo Goelkel, quienes fundaron la Compañía Anónima Eléctrica de Bucaramanga.

En **1941**, gracias a la asociación entre la Nación, el departamento de Santander y el municipio de Bucaramanga, construimos la **Central Hidroeléctrica del Río Lebrija, Hilebrija**, que más tarde fue adquirida por la Compañía Anónima Eléctrica. En **1974**, la empresa pasó a convertirse en la **Electrificadora de Santander**, y desde ese momento, se han unido esfuerzos del sector público y privado para impulsar el desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades.

¿Quiénes somos?

GRI 2-1

Somos la Electrificadora de Santander, ESSA, una empresa prestadora de servicios públicos, mixta, de nacionalidad colombiana que pertenece al Grupo EPM. Estamos constituidos como sociedad anónima, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y a las normas especiales que rigen el sector eléctrico.

Nuestra sede principal se encuentra en la carrera 19 N° 24-56 de Bucaramanga, Santander, y cuenta con cinco sedes o regiones adicionales localizadas en los municipios de San Gil, Socorro, Barbosa, Málaga y Barrancabermeja.

GRI 2-6

Nos posicionamos como un actor estratégico en la transformación y bienestar de la región; nuestra cadena de valor comprende cuatro negocios fundamentales: Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de energía eléctrica.

A través de estos procesos, impactamos la sociedad, garantizando un servicio confiable, eficiente y sostenible. Así, contribuimos a mejorar la calidad de vida en nuestra área de influencia y a potenciar el crecimiento empresarial e industrial de la región.

Cada actividad dentro de esta cadena se orienta a la prestación del servicio público de energía eléctrica, la comercialización de productos y servicios complementarios.

Negocio de Generación de energía

EU10

Este negocio marca el inicio de la cadena de valor en ESSA, a través de Pequeñas Centrales Hidroeléctricas, PCH, asegurando un suministro confiable y sostenible para hogares, industrias y comercios, fomentando el desarrollo económico y social de la región.

Esta operación se rige bajo la Ley 142 de 1994 y las normativas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG. La capacidad instalada inferior a 20 MW de las centrales Palmas y Cascada permiten flexibilidad en su operación, sin las obligaciones de despacho centralizado o subastas de confiabilidad siendo EPM la entidad encargada de representar a ESSA ante el Mercado de Energía Mayorista, MEM.

EU1; EU2; EU30

Operación de las centrales de generación Palmas y Cascada.

Concepto	2022	2023	2024
Total de plantas hidráulicas	2	2	2
Capacidad efectiva MW centrales de generación hidráulica	21	21	21
Disponibilidad hidráulica menores	31,04%	49,04%	54,15%
Unidades físicas vendidas de generación	50,95	67,64	67,75

Negocio de Transmisión

Permite el transporte de la energía generada hacia los centros de consumo, en ESSA aseguramos la disponibilidad, confiabilidad y estabilidad del suministro eléctrico, optimizando la operación de nuestra infraestructura mediante un mantenimiento integral, lo que incluye la actualización y adquisición de equipamiento clave para el sistema de potencia; esta gestión nos permite minimizar riesgos de fallas, mejorar la eficiencia del sistema y garantizar la continuidad del servicio, que se traduce en estabilidad del suministro eléctrico.

El negocio de transmisión es un habilitador en la prestación del servicio eléctrico, permitiendo que la energía fluya con calidad, seguridad y continuidad, en línea con nuestro compromiso de ofrecer soluciones energéticas sostenibles y confiables a la región.

Este negocio se rige por normas decretadas tales como la resolución CREG 011 de 2009 y las leyes 142 y 143 de 1994.

Las acciones que respaldan la operación de la distribución están diseñadas para abordar aspectos claves como el mantenimiento preventivo, correctivo y de emergencia del sistema, así como la ejecución de obras de inversión destinadas a la remodelación, repotenciación y expansión de las redes de distribución. Gracias a estas acciones, hemos logrado mejorar la calidad y confiabilidad del servicio, optimizando la infraestructura eléctrica y reduciendo las interrupciones del suministro de energía.

El impacto del negocio de distribución trasciende lo técnico y se refleja directamente en el bienestar y desarrollo humano sostenible de la región. Para nuestros grupos de interés, representa un suministro estable, seguro y continuo con infraestructura confiable que permite mantener la productividad económica del territorio, cumpliendo con la normatividad del sector eléctrico, generando oportunidades de empleo y permitiendo el desarrollo de nuevas tecnologías para la modernización del sistema energético.

Este negocio se rige por normas decretadas, tales como la Ley 142 y 143 de 1994 y sus modificaciones, así como la resolución CREG 015 de 2018.

Negocio de Distribución

Es el negocio que garantiza que la electricidad llegue de manera segura y continua a los hogares, empresas e industrias de la región. Su principal función es administrar y mantener la infraestructura eléctrica que permite la conexión entre las redes de transmisión y los usuarios finales, asegurando la calidad del servicio y la cobertura del suministro.

Para cumplir con este propósito, estructuramos nuestra operación a través de acciones orientadas a mejorar la eficiencia del sistema de distribución, como son la reducción y control de pérdidas de energía, la prestación de servicios técnicos especializados para la atención de clientes y la gestión legal frente a casos de defraudación de fluidos. Además, de procesos de consultoría y acreditación en el laboratorio de medidores, lo que garantiza la precisión en la medición del consumo energético.

EU4

la capacidad técnica instalada se reflejó así:

Concepto	2022	2023	2024
Total de transformadores	36.841	37.466	37.941
Total km de redes primarias y secundarias	58.801	59.335	59.880
Total de Subestaciones	80	81	81

Negocio de Comercialización

EU3

Este negocio representa el punto de contacto con nuestros clientes y usuarios, permitiendo el acceso confiable, legal y eficiente al servicio de energía. La gestión eficaz de la comercialización mejora la experiencia de nuestros clientes e impulsa la sostenibilidad energética, factor clave para el progreso de los territorios.

En la comercialización se gestionan las compras de energía para nuestra Empresa, buscando una estabilidad para los clientes y usuarios, tenido en cuenta la volatilidad de los valores del mercado en la bolsa; promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías que contribuyan al desarrollo humano sostenible.

Este negocio se rige por normas decretadas, tales como la Ley 142 y 143 de 1994 y la resolución CREG 180 de 2014.

Oferta y demanda de la energía

Concepto	2022	2023	2024
Compra GWh/año Energía comprada en bolsa y contratos incluyendo pérdidas	2.235	2.367	2.466
Venta GWh/año	1.882	1.977	2.048
Demanda energía OR GWh/año Corresponde a los consumos de mercado de ESSA y de clientes y usuarios de otros comercializadores.	3.126	3.271	3.438



Cobertura de la prestación del servicio de energía

GRI 2-6

Actualmente atendemos

102 municipios

distribuidos de la siguiente manera:

Bolívar

Cantagayo y San Pablo.

2 municipios
1,96%

Cesar

Aguachica, Río de Oro, San Alberto y San Martín.

4 municipios
3,92%

Norte de Santander

Abrego, Cáchira, Chitagá, La Esperanza y Silos.

5 municipios
4,90%

Santander

Distribuidos en las regiones de Barrancabermeja, Bucaramanga, Málaga, San Gil, Socorro y Barbosa.

87 municipios
85,29%

Antioquia

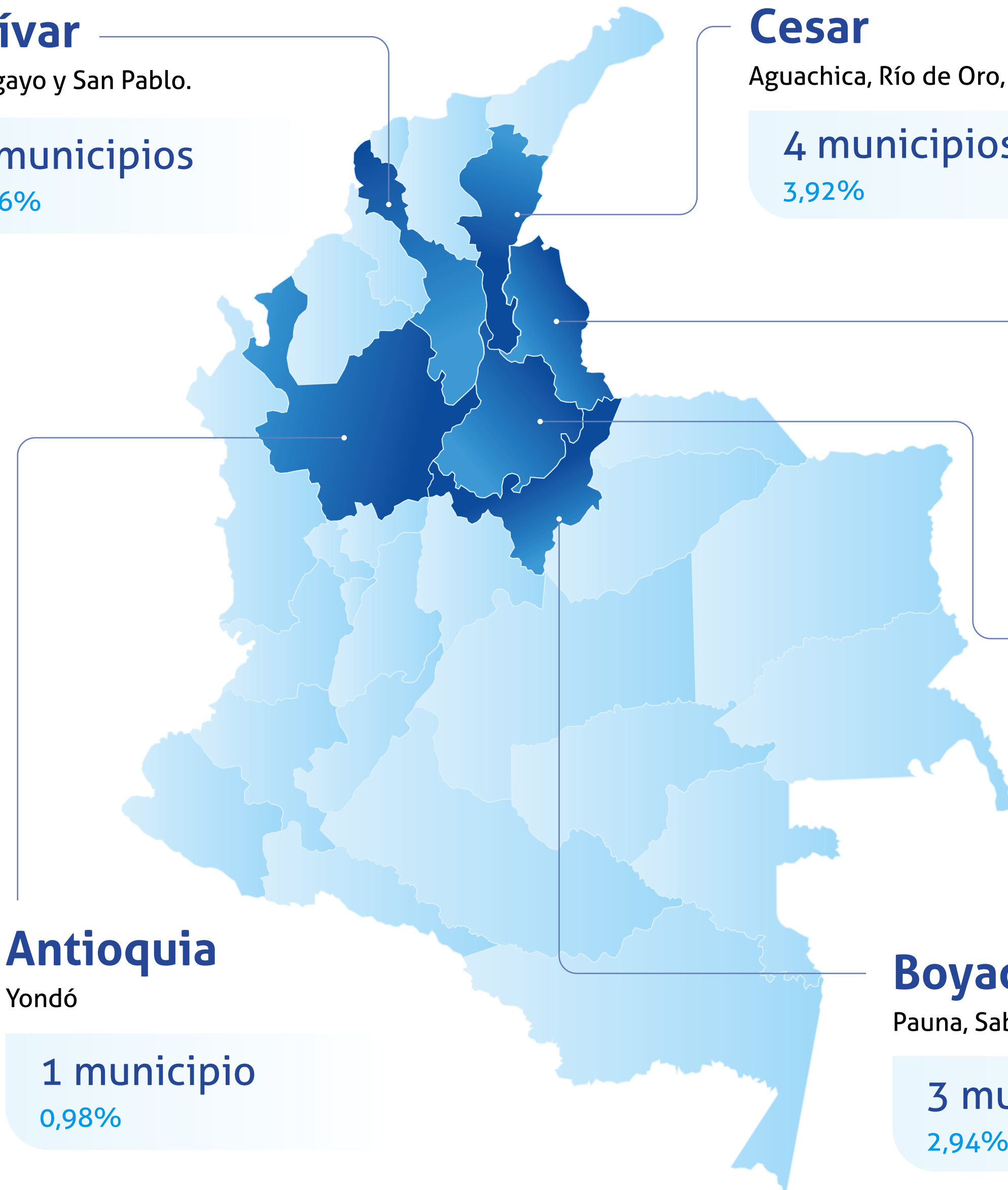
Yondó

1 municipio
0,98%

Boyacá

Pauna, Saboyá y Moniquirá.

3 municipios
2,94%



EU3

Nuestros clientes y usuarios en el 2024 crecieron el 2,2% con respecto al 2023 así:

Concepto	2022	2023	2024
Total de clientes	898.987	921.080	941.645

Portafolio de productos y servicios

GRI 2-6

Nos dedicamos a ofrecer el servicio público de energía eléctrica cumpliendo con todas las normativas del sector, atendiendo las necesidades de nuestros clientes y grupos de interés. Conectamos a nuestros usuarios al suministro eléctrico y les brindamos un portafolio de programas y servicios complementarios, como alternativas de financiación, servicios técnicos, energías renovables y opciones para gestionar el consumo de energía.

Nuestra oferta comercial está dirigida a tres segmentos: oficial, empresarial y residencial, a cada uno de ellos llegamos con productos como: Programa Energía Prepago, Programa ESSA en Casa, Beneficios ViveSOMOS, Crédito SOMOS, Solución Solar Integral, Movilidad Eléctrica, Programa ESSA en su Empresa, Facturación Conjunta de Aseo, Facturación y recaudo de impuesto de Alumbrado Público; y Alumbrado Navideño.

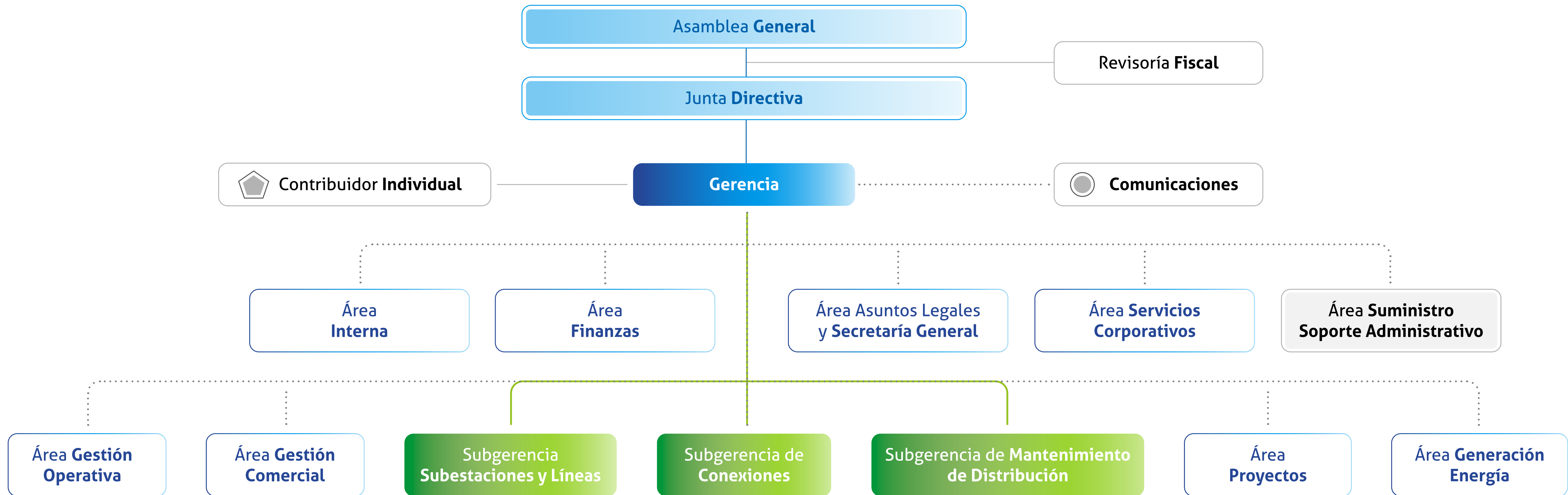


Organigrama interno

GRI 2-7

Nuestra estructura administrativa está conformada por los máximos órganos de dirección: Asamblea de Accionistas; de administración: Junta Directiva; y de gestión: Gerencia que, a su vez cuenta con apoyo del Grupo Primario de Gerencia constituido por doce (12) dependencias conformadas por nueve (9) áreas y tres (3) subgerencias así:

Estructura Administrativa



Convenciones

Organigrama Administrativo		Gerente		Área Operativa		Relación funcional - Adtvo.		Contribuidor Individual		Posición Permanente
		Subgerente		Área Soporte		Relación Adtva.		Equipo de trabajo		Posición Temporal
		Jefe de área								

GRI 2-21

Ver capítulo Bienestar Laboral y Adaptabilidad, GRI 202-1 y GRI 405-2 Ratio Salario base y Remuneración trabajadores.

Estrategia, políticas y prácticas

Debida diligencia

GRI 2-23

En nuestro manual de conducta empresarial, contenemos los lineamientos de actuación para los trabajadores, orientados a un actuar ético, transparente, cálido y responsable para con nuestros grupos de interés.

De igual forma, llevamos a cabo la debida diligencia, para garantizar que las contrapartes con quienes nos relacionamos no se encuentren vinculadas a temas asociados a lavado de activos, financiación del terrorismo, fraude, corrupción y/o soborno.

Políticas empresariales

Trabajamos con el compromiso de crecer de manera sostenible, comprometidos con la satisfacción de las necesidades de nuestros grupos de interés, mediante la mejora continua de los procesos del Sistema de Gestión Integrado, SGI, y cumplimiento de la normativa vigente, para esto hemos adoptado las políticas empresariales del Grupo EPM, las cuales están disponibles en nuestro portal web:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Principio precautorio: al abordar los riesgos ambientales, decidimos promover la adopción de medidas preventivas para evitar la degradación ambiental antes de que se presenten daños significativos. Actuamos con cautela, monitoreando constantemente nuestras actividades para garantizar un impacto positivo y sostenible en nuestro territorio.



Política ambiental: como filial del Grupo EPM, adoptamos la Política Ambiental y sus lineamientos. A través del Índice de Gestión Ambiental Empresarial, IGAE, evaluamos anualmente el nivel de cumplimiento de esta política en cinco ejes temáticos fundamentales: dirección, enfoque y soporte de la gestión; legislación ambiental y compromisos voluntarios; gestión de aspectos e impactos ambientales y desempeño; cultura, participación y comunicación ambiental; y gestión del cambio climático.

Política del Sistema de Gestión Integrado, SGI

Lineamiento	Requisito de norma asociado
ESSA gestiona con calidad y de manera integral la prestación del servicio de energía eléctrica para el logro de sus objetivos Empresariales	ISO 9001 Calidad Apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su estrategia
Gestiona la Seguridad y la Salud en el Trabajo, promoviendo la cultura de autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables y la participación y consulta de sus trabajadores en la prevención de lesiones y enfermedades laborales	ISO 45000 Seguridad y Salud en el Trabajo SST Trabajos seguros y saludables, eliminar peligros, reducir riesgos, promover cultura de autocuidado y participación de los trabajadores
Gestiona su desempeño ambiental, promoviendo el uso racional de los recursos y el control de aspectos e impactos ambientales para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación	ISO 14001 Ambiental Protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, promover el uso racional de los recursos naturales y controlar los aspectos e impacto ambientales
Cumple los requisitos legales y los acogidos voluntariamente por la organización para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, la gestión ambiental y la calidad de sus servicios, orientados a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de interés y al mejoramiento continuo del SGI	ISO 9001- ISO 45000 – ISO 14001 Cumplir los requisitos aplicables, a la mejora continua y satisfacción de sus grupos de interés

Direccionamiento estratégico

GRI 2-24

En 2024 cumplimos un hito relevante con la adopción del nuevo direccionamiento estratégico, orientado por el Grupo EPM en el que pasamos de un horizonte de 4 años a 10 años, integrando el modelo de sostenibilidad y reafirmando nuestro compromiso al articularlo a la gestión empresarial.

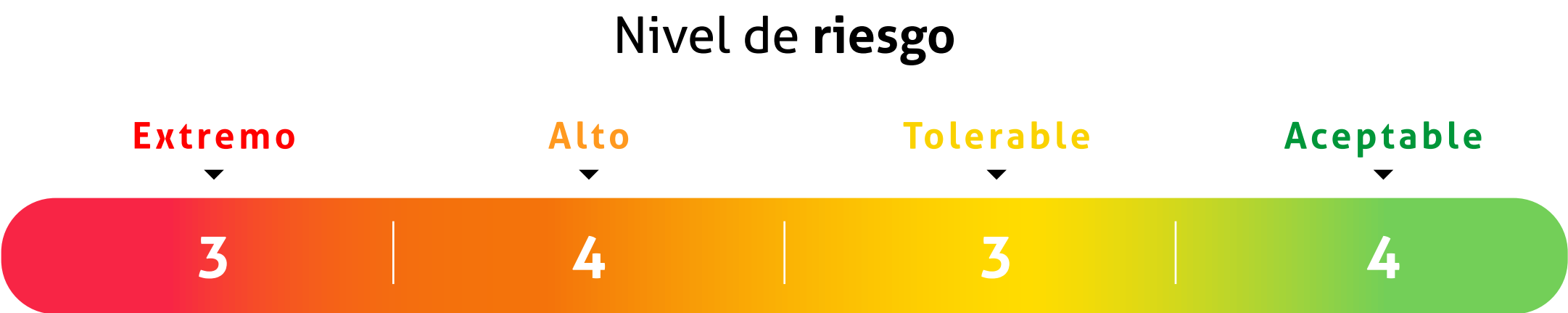
El direccionamiento estratégico define nuestro propósito con el que *“contribuimos a la armonía de la vida para un mundo mejor”*, fundamentado en los valores que constituyen nuestra identidad corporativa, porque *“servimos con responsabilidad, transparencia y calidez”*. Desarrollamos nuestra estrategia *“con servicios públicos eficientes y de calidad para todos, inspirados y guiados por nuestros clientes y usuarios, promovemos el desarrollo humano sostenible”*.

Establecimos cinco retos para el 2035, con el objetivo de lograr la calidad de los servicios, cobertura universal sostenible, servicios eficientes, carbono neutralidad, y generación de valor. Para lo cual consolidamos el plan de inversiones orientado al sostenimiento, la optimización de operaciones, la expansión de la infraestructura y el desarrollo de nuevas soluciones y negocios.

GRI 2-25

Para cumplir nuestro direccionamiento estratégico, fines legales y estatutarios, gestionamos los riesgos en todos los niveles de la organización (empresa, proyectos, procesos y contratos) y generamos confianza en los grupos de interés.

Actualizamos los mapas de riesgos, considerando factores internos y externos.



Los riesgos que tuvieron un mayor impacto en la organización fueron los asociados a:

- Incremento en la cantidad de conexiones irregulares.
- Indisponibilidad de los servicios de TI.
- Dificultades en la operación de energía eléctrica.
- Acciones sociales colectivas en contra de la prestación del servicio.
- Incumplimientos contractuales por parte de contratistas.
- Accidentes laborales de trabajadores y contratistas.
- Fallas o daños en los equipos durante su instalación u operación.

El índice Global de Riesgos de Procesos para el 2024 fue de 0,487, lo que representa un nivel de riesgo medio. La mayor concentración de riesgos en procesos continúa en un nivel aceptable, representando un 42,13% del total de los riesgos en procesos.

GRI 2-27

Evaluamos y garantizamos el cumplimiento de la legislación y normativas que rigen nuestras operaciones, mediante el monitoreo continuo de las actualizaciones y cambios en la normativa vigente. De esta manera, aseguramos que nuestra gestión esté alineada con los requisitos legales y las mejores prácticas del sector.

Asociaciones, Corporaciones y Gremios vinculados

GRI 2-28

Tipo	Nombre
Asociaciones	Comité Colombiano de la Comisión de Integración Energética Regional, COCIER
	PROSANTANDER
	Comité Universidad Empresa Estado de Santander, CUEES
	Santander Competitivo
Corporaciones	Asociación Colombiana de Ingenieros, ACIEM
	Red Pacto Global Colombia
	Transparencia por Colombia
Gremios	Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Conexos, ANDESCO
	Asociación Colombiana de Distribuidores de Energía, ASOCODIS
	Camacol
	Cámara de Comercio de Bucaramanga
	Fenalco Santander
Instituto	Fenalco Sur Santander
	ICONTEC, Comité 144 de medidores de energía

Gobernanza

Marco General del Gobierno Corporativo Grupo EPM

El Grupo EPM entiende el gobierno corporativo como el sistema por el que las empresas son dirigidas, gestionadas y controladas mediante el equilibrio entre la propiedad y la administración, con el fin de garantizar su sostenibilidad y crecimiento, los derechos de sus inversionistas, la transparencia y ética en su actuación y el acceso a la información para sus grupos de interés. El gobierno corporativo es relevante para el Grupo EPM, porque permite evidenciar la gestión acorde con la filosofía empresarial, apalanca el logro de los objetivos estratégicos y genera confianza en los grupos de interés y en la sociedad.

El Marco General del Gobierno Corporativo del Grupo EPM, es el conjunto de elementos que interactúan para fortalecer el gobierno corporativo, promoviendo la unidad de propósito y dirección mediante la implementación de un modelo alineado con el direccionamiento estratégico definido para el grupo empresarial.



Instrumentos y prácticas de Gobierno Corporativo

Uno de los principales actores en la consolidación del marco del buen gobierno corporativo es la Secretaria General, quien tiene como estrategia aportar a la sostenibilidad, consolidación y crecimiento del Grupo EPM, mediante el desarrollo, observancia, fomento de prácticas de buen gobierno corporativo y articulación de los esquemas de gobierno, que promueven una cultura empresarial y la toma consciente de decisiones en el marco de la unidad de propósito y dirección, brindando a su vez asesoría y soporte permanente a la Gerencia.

ESSA cuenta con instrumentos y prácticas que integran el Gobierno Corporativo de la empresa, tales como Estatutos, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de Junta Directiva, Acuerdo de Gobierno, Manual de conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés del Grupo, entre otros, disponibles en el portal web de ESSA.

<https://www.essa.com.co/site/accionistas/gobierno-corporativo>



Informe anual de Gobierno Corporativo ESSA

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre de 2024
Introducción	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Contexto de ESSA	Brinda información de contexto.
Objetivo, alcance y ámbito de aplicación	La actualización del Código de Gobierno fue aprobada por la Junta Directiva de ESSA en sesión 580 del 30 mayo de 2024.
Gobierno Corporativo para el Grupo EPM	Entendimiento conceptual para todas las empresas del Grupo.
Órganos de gobierno de ESSA	Corresponden a la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Gerente.
Propiedad de ESSA	El cumplimiento se detalla en cada numeral
ESSA como entidad descentralizada de propiedad de EPM	De conformidad con la Sentencia C-736 de 2007, ESSA es una entidad descentralizada que integra la rama ejecutiva del poder público, prestadora de un servicio catalogado como esencial, en virtud de las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994, cual es la energía eléctrica, y, por consiguiente, desarrolla uno de los fines del Estado, tal como se consagra en los artículos 2 y 367 de la Constitución Política de 1991. La mayor participación accionaria se concentra en empresas del Grupo EPM, lo cual hace que ESSA sea una empresa subordinada del Grupo Empresarial, al residir el poder de decisión y las directrices que se acogen en lo establecido por la sociedad matriz, EPM, bajo el supuesto de la unidad de propósito y dirección, de conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 222 de 1995, mediante la cual se modificó el artículo 260 del Código de Comercio. ESSA se constituyó como sociedad anónima desde el año 1974, con la participación de socios tanto del sector público como del sector privado.
Asamblea General de Accionistas	La Asamblea de Accionistas está conformada por los 257 accionistas, quienes sesionan ordinariamente dentro de los tres meses siguientes al inicio de cada año.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre de 2024
Dirección Junta Directiva ESSA	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Composición de la Junta Directiva	De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas.
Miembros independientes de la Junta Directiva	ESSA cuenta con 2 miembros independientes con sus respectivos suplentes que ostentan dicha calidad.
Designación de los miembros de Junta Directiva	Designados por la Asamblea General de Accionistas. Los perfiles de los miembros de Junta Directiva (formación y experiencia) se encuentran publicados en la siguiente ruta en la página web de ESSA: https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos
Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés	Los miembros de Junta Directiva declararon en el 2024 en el mismo acto de aceptación no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o situaciones de conflictos de intereses.
Funciones, responsabilidades y compromisos de la Junta Directiva	La Junta Directiva aprobó una agenda para la anualidad acorde con sus funciones estatutarias y con asuntos claves para el Grupo. Además, los miembros de Junta Directiva se comprometen a cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos en el reglamento, sobre los cuales cada año renuevan su compromiso al momento de aceptar su designación.
Reglamento Interno de la Junta Directiva	La Junta Directiva cuenta con Reglamento y autoevalúa su cumplimiento en el marco de la Evaluación anual de la Junta Directiva.
Comités de apoyo de la Junta Directiva	ESSA cuenta con un Comité de Auditoría y Riesgos designado en sesión 581 21-jun-2024.
Remuneración y beneficios	En el Informe de Gobierno Corporativo se detallan los honorarios pagados a los miembros de Junta en el año 2024, suma que se reconoció teniendo en cuenta la asistencia a las sesiones de Junta.
Evaluación de la Junta Directiva	Se aplicó la evaluación anual de la Junta Directiva, en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Juntas directivas del Grupo EPM se detalla la información.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre de 2024
Gerencia o Gestión – ESSA	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Nombramiento del Gerente General	De conformidad con la decisión de la Junta Directiva de la Compañía en sesión que consta en acta 582 del 18 de julio de 2024, fue designado en el cargo de Gerente de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. a partir del 22 de julio de 2024 a Guillermo León Valencia Agudelo con contrato laboral a término indefinido.
Funciones, responsabilidades y compromisos del Gerente General	Las funciones del Gerente están definidas en los Estatutos Sociales.
Primer nivel directivo	El primer nivel directivo está compuesto por los subgerentes y jefes de áreas que le reportan directamente al Gerente, para el año 2024 la conformación del equipo directivo fue de 12 directivos.
Inhabilidades, Incompatibilidades, Conflictos de Interés	Al Gerente y los directivos de la Alta Gerencia, se les aplica el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en el ordenamiento jurídico colombiano. En ejercicio de sus funciones si consideran que están en una situación de conflicto de intereses frente a una determinada decisión, comunican la situación y proceden según lo establecido en el “Manual de Conflictos de interés y tratamiento de decisiones en interés de Grupo”.
Grupos y Comités de apoyo a la Gerencia	Los grupos y comités de apoyo a la Gerencia o Estratégicos son los siguientes: Gerencia, Contratación y Conciliación, los cuales cuentan con su respectiva reglamentación, contemplados en las decisiones empresariales internas.
Remuneración y beneficios	En el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM se informan las sumas asignadas al Gerente General y su primer nivel de reporte, por concepto de salarios y beneficios recibidos durante 2024.
Evaluación del Gerente General	Al cierre del año 2024 se aplicó la evaluación anual del Gerente de cuerdo a las metas que le fueron fijadas, sobre la cual se hace mención en el Informe anual de Gobierno del Grupo EPM que se elabora desde la matriz, en el capítulo de Gerentes del Grupo EPM. Anualmente se hace el informe de sostenibilidad para rendir cuenta del año anterior.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA	Comentario del grado de cumplimiento al cierre de 2024
Estructura de Control Grupo Empresarial EPM	El Grupo EPM cuenta con políticas, procesos, procedimientos, actividades e información que garantizan la unidad de propósito y dirección, y cumplen con el marco legal interno y externo que lo regula; todo esto con el propósito de lograr los objetivos del Grupo. Igualmente, permite la cohesión entre las empresas que lo conforman. En el Grupo EPM se hace un seguimiento periódico, sistemático y estandarizado a la gestión empresarial para verificar el avance y cumplimiento de la estrategia, y se establecen mecanismos y controles para equilibrar la relación entre las empresas del Grupo y entre cada una de ellas y sus partes interesadas, en concordancia con las disposiciones legales y regulatorias. El Grupo EPM establece los siguientes componentes en la estructura de control basado en el modelo propuesto por COSO "Comité o sponsoring organizaciones".
Sostenibilidad en el Grupo EPM	Liderada desde EPM para el Grupo, con visión integral desde la definición de elementos estratégicos, hasta el seguimiento de avance en la gestión, para facilitar una forma de hacer negocios socialmente responsables a partir de la Política de Sostenibilidad, en un Grupo que actúa con negocios de diferentes sectores, naturaleza, geografía, tamaño, trayectoria y madurez.
Gestión ética en el Grupo EPM	La Junta Directiva de ESSA, con la finalidad de alinear a la sociedad con los principios y valores éticos del Grupo EPM en sesión No. 493 del 2 de marzo de 2017 decidió adoptar el código de ética de EPM.
Transparencia y revelación de información	El cumplimiento se detalla en cada numeral
Deber general de información	ESSA divulgará la información sobre su situación financiera y no financiera de conformidad con las disposiciones legales vigentes, información que se encuentra disponible en su sitio Web corporativo https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad. El portal web es actualizado siempre que se produce un hecho relevante o que se modifique la información que en ella se contiene. La divulgación de información tiene como principio la transparencia, entendida como la cualidad que hace de la información un elemento veraz, claro, oportuno, relevante, accesible y útil para el discernimiento de sus destinatarios.
Informe anual de Gobierno Corporativo del Grupo EPM	En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre cómo las empresas del Grupo cumplen este numeral.

Numeral del Código de Gobierno Corporativo ESSA		Comentario del grado de cumplimiento al cierre de 2024	
Información destinada a accionistas		ESSA cuenta con un sitio Web corporativo, en el que se incluye toda la información de interés para accionistas y demás actores del mercado de valores en general: https://www.essa.com.co/site/accionistas .	
Relaciones con los Accionistas		El cumplimiento se detalla en cada numeral	
Compromisos específicos frente a los accionistas		Los Estatutos otorgan a los accionistas determinados derechos y garantías adicionales, que rebasan las garantías mínimas previstas en la ley y buscan asegurar que la Sociedad trate a todos los accionistas equitativamente y sin privilegiar los intereses de ninguno sobre los de los demás. Los derechos de los accionistas, los deberes y su atención, entre otros aspectos se encuentran definidos en los Estatutos.	
Operaciones entre Partes Relacionadas en el Grupo EPM		En el cumplimiento del Código de EPM y el Grupo se brinda información sobre cómo las empresas del Grupo cumplen este numeral.	
Cumplimiento del Código, disponibilidad, vigencia, reformas y divulgación		El cumplimiento se detalla en cada numeral	
Cumplimiento del Código		En 2024 se aprobó la actualización por parte de la Junta Directiva del Código de Gobierno Corporativo. Adicionalmente, se realizó divulgación con publicación en página web de ESSA y aplicativo SUITE empresarial a terceros y organización en general para su cumplimiento.	
Vigencia y disponibilidad del Código y sus anexos		El Código de Gobierno es de duración indefinida y se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad .	
Reformas y divulgación del Código		El código de buen gobierno de ESSA podrá ser solicitado a través del correo electrónico essa@essa.com.co y estará permanentemente a disposición de los accionistas en el portal Web https://www.essa.com.co/site/accionistas/normatividad , así como en la Secretaría General, situada en la carrera 19 No. 24-56, Barrio Alarcón, Bucaramanga.	

GRI 2-9

Según nuestros estatutos sociales, la dirección y administración de la sociedad la ejercerán, en sus respectivas competencias legales y estatutarias, la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia, entes apoyados por el equipo directivo de la Gerencia para gestionar los diferentes asuntos.

GRI 2-10

Nuestra estructura está articulada con los lineamientos establecidos como Grupo EPM, los órganos de dirección y administración corresponden a lo establecido en el Código de Gobierno y gozan de plena autonomía y discrecionalidad.

Máximo órgano de dirección:

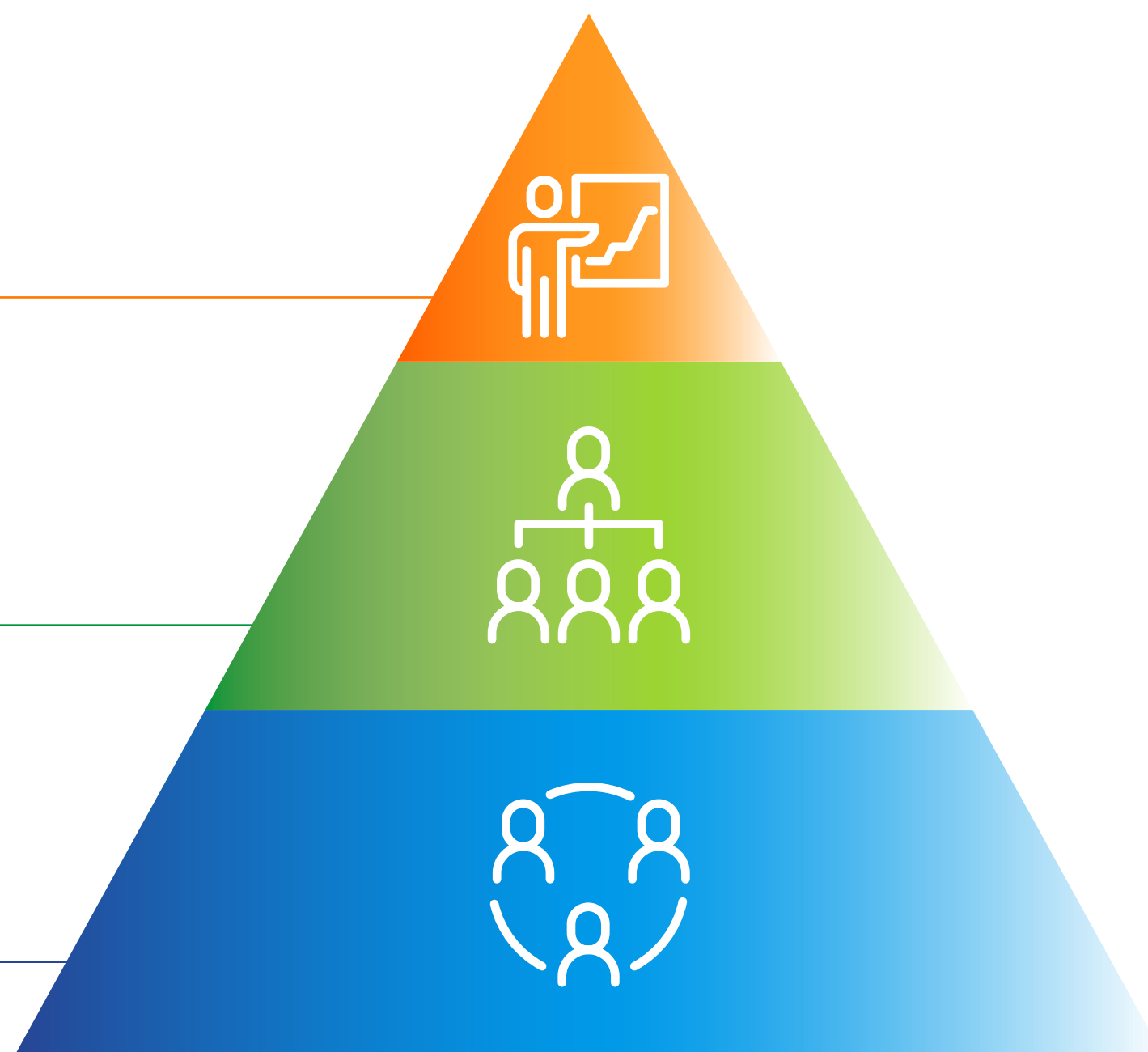
Asamblea General de Accionistas

Máximo órgano de administración:

Junta Directiva

Máximo órgano de gestión:

Gerencia



Máximo órgano de Dirección Asamblea de Accionistas

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General de Accionistas, y lo constituyen las personas inscritas como accionistas en el libro de registro y gravámenes de acciones, reunidos con el quorum y en las condiciones previstas en los estatutos sociales. A la fecha no tienen constituidos comités para asuntos específicos, sus funciones se encuentran concentradas en el órgano en pleno.

La Asamblea General de Accionistas en su calidad de máximo órgano social, está conformada por 257 accionistas, entre ellos, EPM Inversiones S.A. y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. quienes tienen una participación del 74% en la sociedad, 22% Gobernación de Santander, 3% Municipio de Bucaramanga y 1% otros minoritarios. La composición accionaria de la empresa se encuentra conformada por inversiones del sector público en un 99,61% y del sector privado en un 0,39%.

De acuerdo con nuestros estatutos sociales, la sociedad tiene la capacidad de emitir varios tipos de acciones, incluyendo acciones ordinarias, acciones con derecho a voto preferente y acciones sin derecho a voto. No obstante, en la actualidad, ESSA únicamente cuenta con acciones ordinarias, las cuales representan el capital social de la empresa y confieren a los accionistas derechos de voto y otros derechos establecidos en el Código de Comercio.

La Asamblea General de Accionistas celebra una reunión ordinaria al año y tantas reuniones extraordinarias como sean requeridas para el adecuado cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas de manera específica en el artículo 38 de los estatutos sociales.

<https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/Estatutos%20sociales%20ESSA%202020.pdf?ver=2021-02-01-134417-473>



Durante el 2024 no se presentaron en la sociedad acuerdos entre accionistas, adquisición de acciones propias ni cambios en la participación accionaria.

ESSA fomenta la participación y el relacionamiento con sus accionistas a través de la publicación de información relevante dentro de su portal web, donde también refiere la información y comunicación, la presentación de informes durante el desarrollo de la Asamblea General de Accionistas, y la atención de las peticiones que estos envían a la compañía, para este fin se ha dispuesto un enlace en donde se comparte información relevante y se prioriza el relacionamiento.

<https://www.essa.com.co/site/accionistas/>



Se recibieron solicitudes de algunos accionistas de la sociedad, en las que se requirió información sobre la distribución de utilidades, certificación de la cantidad de acciones que poseen, procedimiento para la enajenación de acciones e información financiera de la compañía.

Frente a la aplicación de resultados del ejercicio 2023 en sesión 082 del 15 de marzo de 2024 con un total de 20 accionistas, que representan 11.293.517.440 acciones, equivalentes a un 74,15% de las acciones suscritas a la fecha, la Asamblea de Accionistas aprobó la distribución de dividendos equivalentes al 70% de las utilidades del 2023, esto es la suma de \$154.631.065.828, los cuales fueron pagados en septiembre de 2024. Las utilidades restantes, no se decretan, ni se distribuyen y serán mantenidas como utilidades retenidas, sujetas a la decisión de la Asamblea de Accionistas en sesiones posteriores.

En ESSA no se presentan diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos.

GRI 2-13

La delegación de autoridad en temas económicos, ambientales y sociales del máximo órgano de gobierno a los altos ejecutivos y otros trabajadores, se efectúa por parte de la Asamblea de Accionistas en la Junta Directiva o en el Gerente, cuando dicho órgano lo estima conveniente y para casos concretos. Esto siempre y cuando la gestión no se haya reservado expresamente y cuya delegación no esté prohibida. Situación idéntica ocurre respecto de la Junta Directiva, quien podrá delegar en el Gerente alguna o algunas de las funciones siempre conforme a la Ley. Para el año 2024 no se presentaron modificaciones en las delegaciones existentes.

GRI 2-14

La gestión de los temas materiales o relevantes que reportamos en el Informe de Sostenibilidad, contó con la revisión previa de la alta dirección en Grupo Primario de Gerencia, Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, como principal espacio de Rendición de Cuentas de la compañía, presentando los resultados alcanzados de los temas que inciden en los criterios sociales, ambientales y de gobernanza, ASG, atendiendo inquietudes y promoviendo la consulta de este documento público disponible el portal web de nuestra empresa.

Los temas materiales relevantes en sostenibilidad se actualizan cada dos años entre el Grupo EPM, ESSA y los grupos de interés, y son aprobados por el Núcleo Corporativo, teniendo en cuenta el procedimiento establecido.

Adoptamos una estructura de gobierno corporativo que garantiza un trato equitativo a los inversionistas y promueve su participación, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno Corporativo y nuestro Sistema de Gestión Integrado, SGI. Implementamos políticas, mecanismos y procedimientos específicos para asegurar la equidad, transparencia, confianza y colaboración; entre estos, se destacan los canales de acceso a la información, como el portal web, donde publicamos informes financieros, reglamentos y otros documentos relevantes. Contamos con mecanismos para la resolución de solicitudes de información y comunicación entre los inversionistas, la Junta Directiva y demás administradores, asegurando una interacción fluida y efectiva.

<https://www.essa.com.co/site/accionistas/gobierno-corporativo>

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.essa.com.co/site/Portals/proveedores/documentos/codigo-de-buen-gobierno-corporativo_compressed.pdf

Máximo Órgano de Administración, Junta Directiva

La Asamblea General de Accionistas tiene a su cargo la elección de los integrantes de la Junta Directiva, esto de conformidad con lo descrito en los estatutos sociales y en la Ley, teniendo en cuenta las características y el perfil de los candidatos propuestos, garantizando se ajusten a las necesidades del momento estructural y coyuntural que se presente al interior de ESSA.

Siendo ESSA una empresa emisora de valores, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 1992, finalizó la vigencia con una Junta Directiva integrada por cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, de los cuales el 25% son miembros independientes, ninguno de ellos ha tenido vínculo laboral o ejerce las funciones de ejecutivo en la organización desde la fecha de inicio del ejercicio de sus funciones como miembros de Junta, quienes durante el periodo señalado cumplieron a cabalidad el rol asignado.

En sesión 083 del 10 de mayo de 2024, el máximo órgano social eligió la Junta Directiva de ESSA para el periodo 2024-2025, quedando conformada de la siguiente manera:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/quienes-somos>



Miembros principales

Querubín de Jesús Vanegas Sánchez (E)

Gerente de Transmisión y Distribución
Energía de EPM

Juan Carlos Castro Padilla

Gerente Planeación Financiera de EPM

José Fernando Isaza Franco

Jefe Unidad de Transacciones T&D de
Energía de EPM

Alejandro Galvis Blanco

Independiente

**Mayor General de la Reserva Activa Juvenal
Díaz Mateus**

Gobernador de Santander
Independiente

Miembros suplentes

Juan Carlos Herrera Arciniegas

Director de Planeación de Generación de
Energía EPM

Juan Carlos Sampedro

Director Gestión de Capitales EPM

Esteban Franco Montoya

Jefe de Unidad de Operación Integrada de
T&D de Energía EPM

Ismael Suescún Monsalve

Independiente

Iván Aguilar Zambrano

Independiente

Se contó con la designación de seis miembros de Junta, todos ellos hombres y con un rango de edad de entre los 42 y los 70 años; los integrantes de la Junta tanto principales y suplentes asumieron por primera vez este rol en la Junta Directiva de ESSA, quienes a través de sesiones desarrolladas el 25 de abril y el 20 de julio de 2024, recibieron jornadas de inducción en las que conocieron las funciones de la Junta Directiva, el informe de gestión 2023, estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 y los retos planteados para el 2024.

GRI 2-11

Ejerció como presidente de la Junta Directiva el Gerente de Transmisión y Distribución de EPM, cargo que fue asumido en encargo por Querubín de Jesús Vanegas Sánchez, quien ante su falta temporal fue suplido provisionalmente por un miembro de junta. El presidente cumplió cabalmente con las funciones que le fueron asignadas por la ley, los Estatutos, el reglamento de Junta y, en general, todas las normas aplicables sobre las facultades a su cargo.

El presidente y secretario de la Junta Directiva cumplieron con las funciones asignadas en el Reglamento de la Junta Directiva Vigente y Estatutos, las cuales están disponibles en el portal web.

<https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/quienes-somos/reglamento-junta-directiva-ESSA.pdf?ver=2020-07-02-151426-867>


Se resalta de su gestión sus importantes aportes en la presentación de propuestas tanto en asuntos asociados al mejoramiento de la calidad del servicio y la eficiencia operacional, como en la gestión de procesos de contratación que representen beneficios tangibles para la organización, así como su decidido apoyo en el proceso de negociación adelantado con la organización sindical SIPROESSA.

Durante la vigencia 2024 se conformó el Comité de Auditoría y Riesgos, comité consultivo y de apoyo a la gestión de la Junta Directiva, conformado por tres (3) miembros de la Junta, incluyendo quienes tienen la calidad de independientes, siendo designado como presidente de dicho Comité Alejandro Galvis. Tiene como objetivo principal apoyar y asesorar a la Junta Directiva en materia de control interno, auditoría interna, gestión de riesgos, supervisión y revelación de información financiera y no financiera, evaluación de procedimientos contables y ejecución del presupuesto, así como en el cumplimiento de las obligaciones legales y el relacionamiento con el Revisor Fiscal y el Auditor externo de gestión y resultados. Este Comité es fundamental para garantizar la transparencia, la integridad y la eficiencia en la gestión de la empresa, promoviendo la confianza de los inversionistas y demás grupos de interés.

GRI 2-12

La gestión de la información asociada a la Junta Directiva está sujeta a lo dispuesto en su reglamento, en el portal web en una página para la Junta Directiva, con el fin de garantizar su integridad, confiabilidad, disponibilidad y oportunidad, para una adecuada toma de decisiones que fortalezca el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.

Todas las sesiones del máximo órgano de administración de ESSA las realizamos contando con el quorum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido estatutariamente. Desarrollamos la agenda con temáticas claves que se abordaron en espacios de construcción conjunta de los temas estratégicos para la organización.

GRI 2-16

El respaldo a la gestión y el cumplimiento de los estándares de Gobierno Corporativo por parte de la Junta Directiva como máximo órgano de dirección dan cuenta de una gestión efectiva y transparente de la Empresa. En el 2024, de los asuntos sometidos a consideración de la Junta Directiva, se resaltan aquellos asociados al proceso de negociación colectiva, mantenimiento, expansión, reposición y modernización de activos, calidad del servicio, la gestión integral de riesgos, ejecución de inversiones y proyectos, entre otras iniciativas que redundan en el mejoramiento y aseguramiento del servicio, esto en pro del crecimiento y desarrollo sostenible de la región, fin último de ESSA y el Grupo EPM. Se incluyó en la agenda permanente “Temas del Gerente” e “Informe de Gestión”, con el fin de mejorar el conocimiento colectivo de este órgano de dirección en relación con los diversos criterios ambientales, sociales y de gobernanza, que impactan a la Empresa. La agenda fue gestionada bimensual y atendida en su totalidad, contando con una calificación del 100% en su cumplimiento.

Desarrollamos un plan de fortalecimiento para la apropiación asociada al Plan empresarial 2024-2027, análisis de riesgos, señales del entorno, apuestas de nuevos negocios y fortalecimiento del portafolio de servicios, indicador de pérdidas, retos y oportunidades, prestación del servicio, la atención a nuestros clientes y usuario y la imagen de ESSA en la región.

Anualmente, desde EPM se hace una revisión de la conformación de las Juntas Directivas, de acuerdo con los criterios definidos en la “Guía para la nominación de juntas directivas de las empresas del Grupo EPM”, la cual tiene como objetivo contribuir a la articulación del Grupo Empresarial en el proceso de toma de decisiones y el logro de la Unidad de Propósito y Dirección.

La Junta Directiva delibera con la mayoría de sus miembros y decide válidamente con el voto de la mayoría de los asistentes. Durante el 2024, se realizaron 15 sesiones, 64% de estas ordinarias, 36% extraordinarias, 40% de total de sesiones presenciales y el 60% restante bajo la modalidad de comunicación simultánea y sucesiva o a través de voto escrito, las cuales se desarrollan en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de la Ley 222 de 1995. Todas las sesiones se desarrollaron con el quorum deliberatorio y decisorio necesario, acorde con lo establecido en los estatutos y la ley.

Para la vigencia 2024 no se requirió por parte de la Junta Directiva asesoría externa para la gestión de los asuntos sometidos a su consideración. Sin embargo, y dada la importancia que tiene la Revisoría Fiscal y las gestiones de auditoría para la salvaguarda de los intereses de los socios, fue convocada tanto la Revisoría Fiscal como la auditoría de gestión y resultados, a presentar ante la Junta Directiva los avances en gestión de sus planes de auditoría, sin que se comunicaran situaciones que llamaran la atención o constituyeran preocupación para estos últimos.

GRI 2-17

Con miras a garantizar la integralidad, disponibilidad y publicidad de la información de conformidad con lo definido en agenda típica de Junta Directiva, bimensualmente el máximo órgano de administración de la sociedad conoce a través de informes ejecutivos la gestión del cuadro de mando integral y estados financieros.

GRI 2-19; GRI 2-20

La Asamblea General de Accionistas determinó y aprobó para el año 2024 en sesión 083 del 10 de mayo del 2024 la remuneración para los miembros de Junta con una suma equivalente a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes por concepto de honorarios derivados de la asistencia a cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias, presenciales o no presenciales, salvo que por impedimento legal no puedan devengar tales honorarios.

Durante 2024 se reconocieron a título de honorarios por participación en las sesiones de Junta Directiva la suma de \$57 millones.

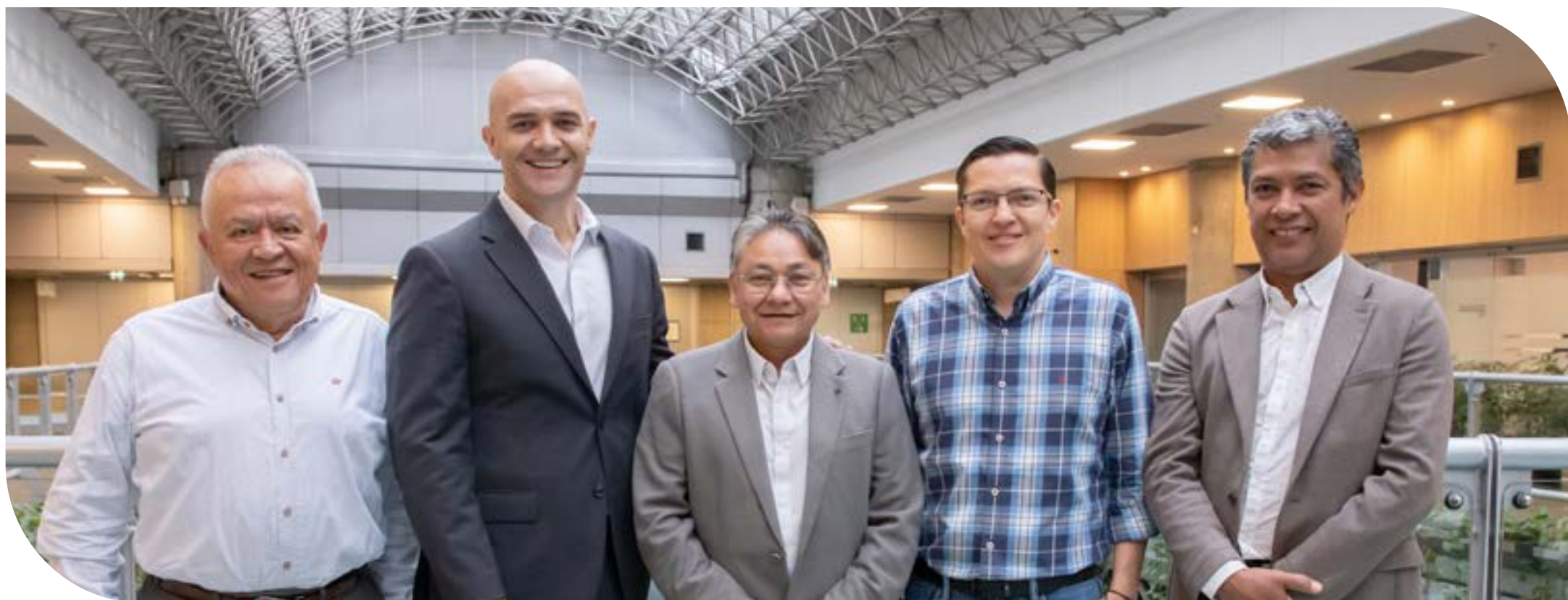
La empresa asumió los costos no retributivos tales como: gastos de viaje, alojamiento, transporte terrestre, envío de información y demás costos que fueran necesarios para que los miembros de Junta Directiva pudieran desarrollar adecuadamente sus funciones.

Atribuciones Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas

Estatutariamente se determinó que compete a la Junta Directiva, formular, desarrollar e implementar las normas de conducta, prácticas, mecanismos e instrumentos de Gobierno que le correspondan y que hagan parte del Código de Gobierno Corporativo de la empresa, así como sus modificaciones o ajustes posteriores, siendo esta una de las maneras que determinó este órgano de Gobierno para la gestión de operación con partes vinculadas.

A su vez, la sociedad cuenta con un manual de Conflictos de Interés, alineado con el Grupo EPM, el cual tiene como propósito no solo proporcionar la información necesaria y los procedimientos que les permitan a los administradores y trabajadores de ESSA conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos, sino que a su vez, y en atención a la dinámica del Grupo EPM, define el tratamiento para aquellas decisiones que atienden el interés de éste.

Como medida de control de estas actuaciones, es de su competencia, la autorización al Gerente para participar y suscribir cualquier acto o contratos cuando su cuantía supere el equivalente a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, así como conferir las demás autorizaciones exigidas en el Manual de Contratación.



Evaluación de la Junta Directiva

La Junta Directiva de ESSA continuó demostrando su compromiso con el buen gobierno corporativo y la alineación estratégica con la administración. La evaluación realizada por la Unidad de Gobierno Corporativo, complementada por el Equipo Directivo de primer nivel, reflejó calificaciones sobresalientes: una media de 4.28 en la relación con la administración, 4.55 en desempeño y efectividad, y 4.60 en interacción y relacionamiento. Estos resultados subrayan la eficiencia y la proactividad de la Junta Directiva, así como su capacidad para fomentar un entorno de respeto y empoderamiento en la toma de decisiones. Además, la experiencia y conocimiento del negocio de sus miembros han sido cruciales para generar conversaciones estratégicas con aportes significativos. A pesar de estos logros, se identificaron oportunidades de mejora que permitirán seguir fortaleciendo la gobernabilidad y el desempeño corporativo de ESSA.

Máximo órgano de gestión, Gerencia

El máximo órgano de gestión es la Gerencia, que cuenta con el apoyo del Grupo Primario de Gerencia, que es la instancia colegiada encargada de asesorar al Gerente, realizar seguimiento a las variables de los procesos, acciones de mejora, adopción e implementación de políticas, directrices y decisiones relacionadas con la gestión administrativa, técnica, ambiental, social y financiera de los negocios a cargo de la Empresa.

Está conformado por el Gerente y 12 líderes de dependencias, nueve áreas y tres subgerencias, cinco mujeres que se desempeñan en las áreas de Suministro y Soporte Administrativo, Asuntos legales y Secretaria General, Servicios Corporativos, Gestión Comercial y Subgerencia de Conexiones. Siete hombres que se desempeñan en la Gerencia, Subgerencia de Mantenimiento de Distribución, Finanzas, Subgerencia de Subestaciones y Líneas, Auditoría, Gestión Operativa, Generación de Energía, y Área de Proyectos, reflejando el compromiso en la igualdad de oportunidades como equidad de género.



**Guillermo León
Valencia Agudelo**

Gerente



**José Gregorio
Ramírez Amaya**

Subgerente
Mantenimiento de
Distribución



**Javier Enrique Sierra
Bohórquez**

Jefe de Área
Generación
Subgerente
Subestaciones y
Líneas (e)



**Laura Isabel
Rodríguez Cardozo**

Subgerente de
Conexiones



**Ayda Consuelo
Baquero Bermúdez**

Jefe de Área
Gestión Comercial



Luz Helena Díaz Bueno

Jefe de Área Asuntos
Legales y Secretaría
General



**Eduardo Jesús Soto
Moreno**

Jefe de Área
Finanzas



**Wilton Antonio
Flórez Ortíz**

Jefe de Área
Gestión Operativa



**Karen Juliana Pinto
Bohórquez**

Jefe de Área
Suministro y Soporte
Administrativo



**Sandra Liliana
Puentes Niño**

Jefe de Área Servicios
Corporativos



**Adolfo Torres
Calderón**

Jefe de Área
Proyectos



**Iván Eduardo
Cardona Roza**

Jefe de Área
Auditoría



Participan como invitadas permanentes la profesional 4 del equipo de trabajo de Comunicaciones y la profesional 1 de la Gerencia.

El equipo directivo se reúne bajo el esquema de Grupo primario y sesiona cada ocho días, está presidido por el Gerente, y tiene como objetivo principal, la toma de decisiones enfocadas a obtener los mejores resultados y alcanzar los propósitos de corto, mediano y largo plazo de la compañía. El grupo de gerencia desempeña un papel fundamental en la dirección y administración de la organización, y tiene de manera general las siguientes funciones:

1. **Planificación estratégica:** definir y establecer los objetivos a largo plazo, alineando las estrategias y recursos para alcanzar las metas de la empresa.
2. **Gestión operativa:** supervisar las operaciones diarias para asegurar la eficiencia y efectividad en la prestación de los servicios públicos.
3. **Gestión financiera:** administrar los recursos financieros, incluyendo la elaboración de presupuestos, control de costos y análisis financiero para garantizar la sostenibilidad económica de la empresa.
4. **Gestión de recursos humanos:** coordinar y supervisar la selección, capacitación, desarrollo y bienestar del personal, fomentando un ambiente de trabajo productivo y motivador.

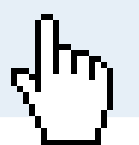
5. **Relaciones con los clientes:** implementar políticas y estrategias para mejorar la atención al cliente, resolver problemas y garantizar la satisfacción del usuario.
6. **Cumplimiento normativo:** asegurar que la empresa cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo normativas ambientales, de seguridad y de calidad.
7. **Innovación y tecnología:** promover la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios prestados.
8. **Relaciones con grupos de interés:** mantener una comunicación efectiva y transparente con los diferentes grupos de interés.
9. **Responsabilidad social y ambiental:** implementar programas y políticas que promuevan la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social corporativa.

Como quiera que los estatutos de ESSA establecen que es función de la Junta Directiva "Aprobar la planta de personal y sus modificaciones e indicar la política de remuneración, (...)” anualmente se somete a consideración de la Junta una propuesta de incremento salarial al personal con remuneración salario integral que hace parte del nivel directivo, propuesta que está basada en el desempeño de la empresa durante los últimos años y especialmente el año anterior, el cumplimiento de metas propuestas, la situación financiera de la compañía, el referenciamiento de lo incrementado en las empresas del Grupo y lo proyectado como incremento de salarios a dicho personal en el presupuesto aprobado para la vigencia correspondiente.

La remuneración total de la Alta Gerencia en el 2024 fue \$4.468 millones, los pagos incluyen, salario (modalidad salario integral), viáticos, gastos de representación, vacaciones, remplazos, póliza de salud, póliza de vida y plan de celular.

Las funciones del Equipo Directivo y sus requisitos de formación académica, experiencia y otros, se pueden consultar en el portal web de ESSA.

<https://www.essa.com.co/site/Portals/0/documentos/transparencia-ita/transparencia-essa/descripcion-estructura-organizacional.pdf?ver=2020-09-15-103706-917>



Evaluación al Gerente de ESSA



La Junta Directiva de ESSA realizó recientemente la evaluación de la gestión del Gerente del periodo 2024 y resaltó en el Gerente su compromiso, proactividad y enfoque en la gestión de resultados y en la búsqueda de nuevas soluciones e iniciativas innovadoras, como palancas de valor que habilitan el crecimiento y evolución de la compañía, acorde con las señales del entorno y las necesidades de los clientes/usuarios.

La valoración del desempeño gerencial es un ejercicio multi-fuente, que incluye dentro de su análisis: la autovaloración, la evaluación realizada por los colaboradores directos y la efectuada por la Junta Directiva. Dentro del instrumento de valoración se analizaron los resultados de las metas gerenciales y del CMI corporativo, los cuales aportan una mirada financiera, operativa y estratégica de la filial, el informe presentado por el Gerente General y la calificación de 4 componentes: Perspectiva estratégica, Gestión de resultados, Gestión de relaciones y Gestión de sí mismo.

Resultados de la evaluación por componentes



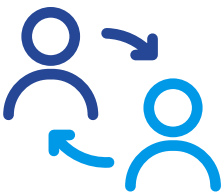
Perspectiva estratégica: tiene claro el propósito, promueve el servicio para contribuir al desarrollo y crecimiento de la región donde opera la empresa. Demuestra interés por entender la cultura, la dinámica empresarial y los riesgos mediante interacciones con los grupos de interés, ampliando la visión holística y la capacidad de anticiparse a retos y desafíos. Se interesa por el mejoramiento del negocio actual y las oportunidades para participar en nuevos negocios. Es claro y pragmático con la información que aporta a la Junta



Gestión de resultados: su orientación al logro, la manera de guiar, empoderar y delegar al equipo directivo ha favorecido la consecución de los resultados esperados en el corto plazo; realiza seguimientos permanentes, con énfasis en aspectos críticos que lo requieren, así como un análisis de riesgos de las inversiones o iniciativas.

La eficiencia financiera cerró en un 107% de cumplimiento, donde se obtuvo un EBITDA de \$642.184 MCOP, con ingresos de \$2.248.827 MCOP(108%) los cuales son producto de las mayores ventas de energía de 112 GWh y una utilidad neta de \$252.159 MCOP (148%).

A nivel operativo se resalta que la compañía realizó inversiones del orden de \$202.223 MCOP, continuando con el compromiso en mantener los indicadores de calidad del servicio, con un SAIDI de 17.77 (110% cumplimiento), SAIFI de 8.37 veces (116% cumplimiento) y unas Pérdidas de 13.01%, indicador que debe continuar en la senda de reducción. Resultados que son satisfactorios y dan cuenta de la solidez de la compañía.



Gestión de relaciones: argumenta y defiende sus puntos de vista, hace preguntas acerca del orden establecido, se dispone para llegar a acuerdos y resolver conflictos con diferentes grupos de interés basándose en el bien común. Ha tenido un buen acercamiento con los entes territoriales. Genera el acompañamiento necesario para la búsqueda de soluciones y la toma de decisiones que benefician a todas las partes involucradas. Lo anterior aporta buenas bases para seguir construyendo un entorno de trabajo basado en la confianza.



Gestión de sí mismo: genera nuevas ideas, propone modelos de trabajo innovadores, tiene alto conocimiento y experiencia del negocio. Su liderazgo es cálido y transparente; es curioso, estratega, organizado, metódico y proactivo; se le reconoce servicial, honesto, responsable, promueve el respeto y el mejoramiento continuo.

La Junta identificó algunas oportunidades de desarrollo como: seguir conociendo las reglas de gobernanza y políticas del Grupo EPM; la manera cómo la empresa debe alinearse con la Unidad de Propósito y Dirección; adaptarse a ellas.

Continuar la comprensión de los procesos del negocio y la cultura organizacional, valorando la experticia de su equipo directivo. Consolidar la confianza requerida para tener un equipo directivo sólido, alineado con los objetivos estratégicos y en un ambiente de colaboración y bienestar. Desarrollar un liderazgo situacional que le permita adaptar su estilo a diferentes circunstancias y necesidades del equipo para maximizar la efectividad.

Finalmente, la Junta le manifestó al Gerente su respaldo para continuar con el fortalecimiento de la visión y estrategia de largo plazo de la empresa.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva le manifestó al Gerente, complacencia por su desempeño y liderazgo, mensaje extensivo a todo el grupo directivo de la organización y lo invitó a continuar en la senda de mejoramiento que conlleve a la empresa al cumplimiento de nuevos retos en beneficio de todos sus grupos de interés.

Acuerdo de Gobierno Corporativo

El Acuerdo de Gobierno, es un documento firmado por las empresas que hacen parte del Grupo empresarial a través del cual se definen y orientan formalmente las relaciones entre las empresas que lo conforman. A través de este acuerdo se habilitan la formalización de estas relaciones a través de actas de transacción, interacción o intervención, las cuales facilitan el logro de los objetivos empresariales y la obtención de sinergias en sintonía con la unidad de propósito y dirección.

Para la vigencia 2024, ESSA como integrante del Grupo empresarial, suscribió con las empresas que lo conforman actas de transacción, entendidas como aquellas que se establecen entre las partes con el objeto de suministrarse bienes y prestarse servicios (que no correspondan a la prestación de servicios públicos domiciliarios), en aras de la amplificación

de ventajas competitivas, como es el caso de infraestructura compartida y servicios de soporte, técnicos y comerciales, entre otros.

En ESSA se suscribieron actas de transacción por valor de \$ 19.223 millones de pesos, \$1.231 millones como contratista y \$17.992 millones de pesos en calidad de contratante. Dentro de las actas de transacción que se celebraron en 2024 se destacan las siguientes:

ESSA en calidad de contratista, se tienen entre otras las siguientes:

- Acta de transacción suscrita entre ESSA y CHEC para la prestación de servicios de administración de servidores de aplicaciones y bases de datos de la suite comercial SAC, en sus ambientes de producción, pruebas y desarrollo, por valor de \$ 738 millones.
- Acta de transacción suscrita entre ESSA y EDEQ para la prestación de servicios de administración de servidores de aplicaciones y bases de datos de la suite comercial SAC, en sus ambientes de producción, pruebas y desarrollo por valor de \$ 493 millones.

ESSA en calidad de contratante, se tienen entre otras las siguientes:

- Acta de transacción suscrita con CHEC cuyo objeto es "Diseño electromecánico primario y civil de subestaciones, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento a ESSA" por valor de \$ 778 millones.
- Acta de transacción suscrita con CHEC cuyo objeto es "Prestación por parte de la Empresa Contratista, del Servicio de Rehabilitación de rodete Francis No.5 de la Central Cascada ESSA" por valor de \$119 millones.
- Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es: "Servicios de implementación, mantenimiento, operación y soporte de soluciones de sistema de información" por valor de \$2.211 millones.
- Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es: "Fijar las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas con base en las cuales Las Partes acuerdan que EL CONTRATISTA prestará a EL CONTRATANTE servicios de infraestructura en tecnología de información y comunicaciones, así como asistencia técnica especializada necesarios para la operación y funcionamiento del negocio." por valor de \$2.595 millones.
- Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es: "Fijar las condiciones administrativas,

técnicas y jurídicas con base en las cuales La Empresa Contratante otorgará a la Empresa Contratista un mandato con representación para negociar, aceptar y perfeccionar el contrato para la prestación de los servicios de Gestión centralizada del contrato del centro de operaciones de ciberseguridad (SOC) y la Empresa Contratista llevará a cabo su gestión técnica, administrativa, y las demás actividades requeridas para su ejecución, incluida su liquidación.” por valor de \$566 millones.

- Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es: “Prestación por parte de EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P., de los Servicios de calibración de Equipos Probadores de Medidores (EPM’s), del laboratorio de calibración de medidores de energía eléctrica de la filial ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.” por valor de \$ 70 millones.
- Acta de transacción suscrita con EPM cuyo objeto es: “Fijar las condiciones administrativas, técnicas, financieras y jurídicas con base en las cuales las partes acuerdan que EPM desarrolle las gestiones requeridas (negociación, aceptación, liquidación, gestión técnica y gestión administrativa) derivadas de los contratos que se suscriban con los proveedores seleccionados por EPM para adquirir, y poner en operación la solución SAP S/4 HANA con alcance de Grupo EPM y la gestión del aseguramiento de la calidad, para garantizar el alcance y propósito del Proyecto Implantación ERP Grupo EPM en todas las filiales/ subordinadas que soporte los macroprocesos financieros, suministro de bienes y servicios y mantenimiento básico de activos, que permita optimizar procesos, la adopción de mejores prácticas de la industria y apalancar la transformación digital y el desarrollo de nuevas capacidades.” por valor de \$11.948 millones.

Revisoría fiscal

El revisor fiscal desempeña un papel crucial en la gobernanza y transparencia de ESSA, asegurándose de que todas las operaciones de la sociedad cumplan con las leyes, los estatutos sociales, y las decisiones de la Asamblea General y la Junta Directiva. Su importancia radica en la capacidad de identificar y reportar irregularidades, colaborando con entidades gubernamentales, garantizando la correcta contabilidad y conservación de documentos, inspeccionando los bienes de la sociedad, y autorizando balances con su firma. Cumpliendo con todas las atribuciones legales, contribuyendo así a la sostenibilidad y buen funcionamiento de la empresa.

En sesión 082 del 15 de marzo de 2024 la Asamblea de Accionistas por votación unánime con un quorum conformado por un total de 21 accionistas, que representan 15.134.435.102 acciones, equivalentes a un 99,37% de las acciones suscritas a la fecha, determinó nombrar a la firma Ernst & Young Audit S.A.S, para que actúe como Revisor Fiscal de la sociedad Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. con unos honorarios por \$ 350,860,452 más IVA, para el periodo fiscal del año 2024, delegando en la Gerencia el trámite y celebración del respectivo contrato.

GRI 2-15

El procedimiento para evitar, revelar y gestionar los conflictos de intereses en ESSA, entre las empresas del Grupo EPM y su aplicación durante el ejercicio, se realiza a través del manual de Conflictos de Interés alineado con el Grupo EPM, el cual tiene como propósito proporcionar la información necesaria y los procedimientos que les permitan a los administradores y trabajadores de ESSA conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos.

GRI 2-18

ESSA adoptó la política gestión integral de riesgos del Grupo EPM en la Junta Directiva de ESSA, en sesión 454 del 31 de enero de 2014: “ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos GIR, como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal”, en cada uno de los niveles de gestión. En procura de un mejoramiento continuo, la política es revisada anualmente para validar su vigencia.

La Junta Directiva tiene la función de control y seguimiento sobre la gestión de riesgos en ESSA, la cual la realiza mediante la solicitud de informes de gestión integral de riesgos a través de los cual se evidencia la eficacia de los procesos en esta materia.

Generalidades

Perfil del informe de sostenibilidad

GRI 2-3

Desde 2011, y de forma consecutiva, en ESSA hemos buscado fortalecer el diálogo y el relacionamiento con los grupos de interés, presentando los resultados anuales de la gestión de una manera equilibrada y transparente, elaborando y publicando informes de sostenibilidad que se aprueban por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas.

El informe de sostenibilidad 2024, se elaboró para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre, de conformidad con los Estándares del Global Reporting International, GRI, a partir de los cuales se da cuenta del desempeño e impactos de la gestión desde los criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG, en relación con los grupos de interés y los temas relevantes vigentes.



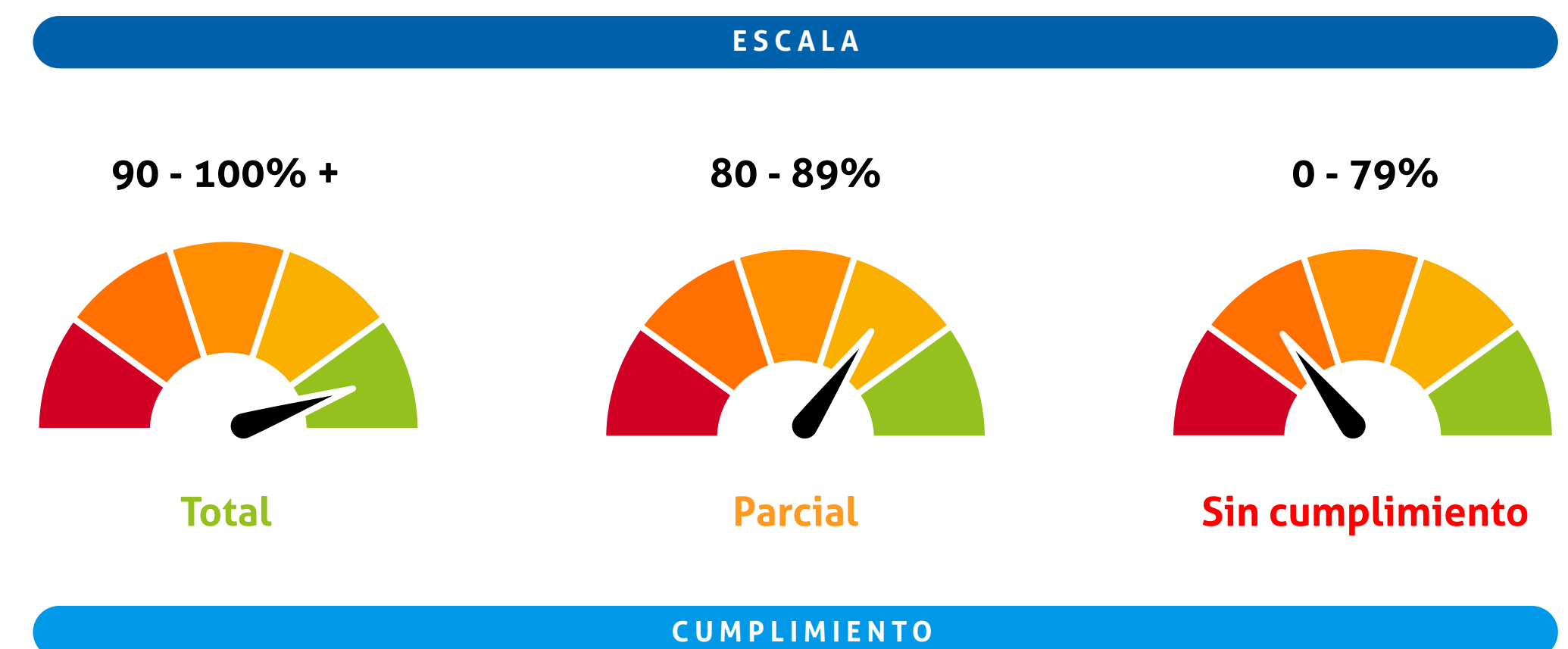
Estamos atentos a resolver sus inquietudes sobre el Informe de Sostenibilidad 2024 a través del correo electrónico estrategiaysost@essa.com.co

Reformulación y corrección de datos



GRI 2-4

La escala de evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada uno de los temas materiales para los criterios Ambiental, Social y de Gobernanza, ASG, en nuestro informe de sostenibilidad 2024, se reflejan de la siguiente manera:



Actualizamos datos históricos de los periodos comparativos entre el 2022 y 2023, en atención a estimaciones o ajustes realizados.

Verificación Externa

GRI 2-5

El proceso de verificación del informe de sostenibilidad 2024 aprobado por la Gerencia y la Junta Directiva de ESSA se soportó en los siguientes aspectos:

- Esquema metodológico definido por ESSA para la recolección de la información.
- Sistemas de información empresariales de ESSA y de Grupo EPM, los cuales son de uso interno y permiten la recolección y verificación de información.
- Proveedores de aseguramiento externo que realizan verificación sobre la información financiera, la gestión y los resultados empresariales así:

Revisoría Fiscal

A cargo de la firma Ernst & Young Audit S.A.S., quien, en su calidad de auditor independiente, entregó un dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros de acuerdo con las normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia.

Control Fiscal

Realizado por la Contraloría Distrital de Medellín, que auditó los estados financieros, la gestión financiera, el presupuesto, la gestión de la inversión y el gasto, con base en la Constitución Política y diferentes Leyes.

Auditoría Externa de Gestión y Resultados

Realizada por la firma KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. quien, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, evaluó la gestión de la vigencia 2023-2024 conforme con los requerimientos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, y los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos definidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG.

Evaluación integral

Realizada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, SSPD, como mecanismo de inspección y vigilancia para mejorar la prestación del servicio.

Auditoría externa de certificación del Sistema Integrado de Gestión

Se realizó la auditoría de renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001: 2015, así como la auditoría del segundo seguimiento a los Sistemas de Gestión Ambiental NTC ISO 14001: 2015 y Seguridad y Salud en el Trabajo NTC ISO 45001: 2018 con la empresa KIWA CQR SAS, la cual realizó la verificación de los requisitos de las normas, otorgando la certificación para estos sistemas.

Así mismo, la firma ICONTEC realizó la primera etapa para el otorgamiento de la certificación del Sistema de Gestión de Activos.

Informe de sostenibilidad del Grupo EPM

Para el cual se realiza un ejercicio de verificación externa de algunos contenidos GRI estándares, reportados por ESSA con base en los criterios y metodologías establecidas por Núcleo Corporativo.

Teniendo en cuenta las instancias y contexto señalado, ESSA no somete el presente informe de sostenibilidad a un proceso de verificación externa.

Premios y Distinciones en Sostenibilidad

Los premios y distinciones otorgados afirman el compromiso que tenemos nuestro propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor.



Great Place To Work

La certificación es un programa de reconocimiento a la calidad del Ambiente Laboral.

Entregado por

Great Place To Work



Reconocimiento 133 años

En conmemoración de los 133 años de ESSA, por el valioso aporte al desarrollo de la región.

Entregado por

Cámara de Comercio de Bucaramanga



Premio a la Responsabilidad Social Camacol 2024 – Categoría Mejor Experiencia Ambiental

Por el proyecto BioESSA: “redes que conservan, energía que transforma” y su contribución a la conservación de ecosistemas y especies presentes en su área de influencia, así como al fortalecimiento del tejido comunitario y desarrollo económico de los territorios.

Entregado por

Camacol Regional Santander

Temas materiales o asuntos relevantes en Sostenibilidad

Son el foco y la conexión del Grupo EPM, con el plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad que la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, adoptó en 2015, conocido como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Estos temas materiales vinculan la contribución del quehacer empresarial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. De igual manera articulan la generación de valor en los criterios Ambiental, Social y Gobernanza, ASG, para el Grupo EPM, sus grupos de interés y sus entornos.

GRI 3-1; 3-2

en el Comité de Núcleo del 17 mayo de 2022, instancia de mayor jerarquía para el Grupo EPM, se aprobó la materialidad para la vigencia 2022-2025 aplicable para ESSA y demás filiales. Este ejercicio sustentado en los Estándares GRI y en el modelo de relacionamiento con los grupos de interés definidos, surtió las cuatro etapas metodológicas: identificación de asuntos, priorización, validación y revisión, estableciendo 11 temas materiales y sus enfoques para reporte en el Informe de Sostenibilidad. Este ejercicio fue validado por intermedio de la consultoría externa adelantada con la firma Trust, Gestión Estratégica de Riesgos.



Los temas materiales son estructura fundamental del modelo de sostenibilidad en ESSA que se materializa en las acciones reportadas en el presente informe, en ese sentido es preciso visualizar su relación con los 10 ODS que hemos priorizado y como estos se vinculan con los mecanismos de planeación y gestión de ESSA como es el Direccionamiento Estratégico y el Sistema Integrado de Gestión.

Articulación de los temas materiales y los ODS priorizados

Dimensión	Tema material	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
Ambiental	Agua y biodiversidad	●	●					●	●		●
	Cambio climático	●	●					●	●		●
	Energía renovables	●	●					●			●
Social	Acceso y compatibilidad	●	●		●	●					●
	Bienestar laboral y adaptabilidad			●			●				●
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	●	●		●	●		●			●
	Derechos humanos	●	●	●		●				●	●
	Energías renovables	●	●	●						●	●
	Tecnología e innovación	●	●		●						●
Gobernanza	Gobierno corporativo									●	●
	Solidez financiera	●	●	●			●			●	●
	Transparencia									●	●

Articulación de los temas materiales y los objetivos estratégicos

ODS priorizados en ESSA	Dimensión	Tema material	Enfoque	Perspectivas	Objetivos estratégicos
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Ambiental	Agua y biodiversidad	Corresponsabilidad para el cuidado del agua y la biodiversidad	Cientes y mercados	Lograr transformaciones positivas con y para los grupos de interés
		Cambio climático	Disminución de emisiones de GEI	Operaciones	Fortalecer las operaciones con criterios de sostenibilidad
		Energías renovables	Infraestructura resiliente		Desarrollar nuevas soluciones y negocios
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Social	Acceso y comprabilidad	Cobertura del servicio	Generación de Valor	Promover el desarrollo humano sostenible con servicios públicos eficientes y de calidad para todos
			Generación de soluciones de servicios públicos	Clientes y mercados	Creer sosteniblemente en usuarios, clientes y mercados
		Calidad y Seguridad de los productos y servicios	Atención clientes y usuarios		Evolucionar la experiencia del usuario y del cliente
			Características del servicio	Operaciones	Consolidar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y complementarios
		Bienestar laboral y adaptabilidad	Adaptabilidad	Aprendizaje y desarrollo	Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales
			Claridad organizacional		Mejorar la experiencia de nuestra gente
			Crecimiento personal y profesional		Aprovechar la diversidad generacional
		Derechos Humanos	Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	Operaciones	Fortalecer las operaciones con criterios de sostenibilidad
			Debida diligencia en DDHH	Clientes y mercados	Lograr transformaciones positivas con y para los grupos de interés
		Tecnología e Innovación	Adaptación a nuevas tecnologías	Operaciones	Fortalecer las operaciones con criterios de sostenibilidad
	Gobernanza		Formación y capacitación en nuevas tecnologías	Aprendizaje y desarrollo	Desarrollar integralmente las capacidades organizacionales
		Gobierno Corporativo	Ética en la actuación		Dar solidez al gobierno corporativo
		Solidez financiera	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	Generación de valor	Promover el desarrollo humano sostenible con servicios públicos eficientes y de calidad para todos
			Gestión regulatoria de las tarifas	Clientes y mercados	Lograr transformaciones positivas con y para los grupos de interés
			Información frente a procesos de selección de Gente ESSA	Clientes y mercados	Lograr transformaciones positivas con y para los grupos de interés
			Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas		
			Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	Operaciones	Fortalecer las operaciones con criterios de sostenibilidad

Articulación de los temas materiales y el Sistema Integrado de Gestión

Criterio	Tema material	Enfoque	Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestión Ambiental	Sistema de Gestión SST	Sistema de Gestión Activos
			ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018	ISO 55001:2015
Ambiental	Agua y biodiversidad	Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad.	●	●		
	Cambio climático	Disminución de emisiones de GEI	●	●		
		Infraestructura resiliente	●	●		
	Energías renovables	Oferta de soluciones limpias y confiables	●	●		
Sociedad	Acceso y comprabilidad	Cobertura del servicio	●			●
		Generación de soluciones de servicio	●			
	Bienestar laboral y adaptabilidad	Adaptabilidad	●			
		Claridad organizacional	●			
		Crecimiento personal y profesional	●		●	
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	Atención clientes y usuarios	●			
		Características del servicio	●		●	●
	Derechos Humanos	Debida diligencia en DDHH	●			
		Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos	●			
	Tecnología e Innovación	Adaptación a nuevas tecnologías	●			●
		Formación y capacitación en nuevas tecnologías	●			●
Gobernanza	Gobierno Corporativo	Ética en la actuación	●			
	Transparencia	Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	●			
		Información frente a procesos de selección de Gente Grupo EPM	●			
		Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	●			
	Solidez financiera	Competitividad y sostenibilidad de los negocios	●			●
		Gestión regulatoria de las tarifas	●			

Grupos de interés ESSA

GRI 3-2

Teniendo en cuenta que los grupos de interés son aquellos conjuntos de personas o de entidades homogéneas impactadas en alto grado por el Grupo EPM, que tienen intereses relativamente estables y comunes con alta legitimidad, poder y urgencia; se definieron 7 grupos de interés para el Grupo EPM con los cuales se realiza una gestión de relacionamiento basada en los temas materiales. En 2024, ESSA incluyó un nuevo grupo correspondiente a Inversionistas al estar inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores.



Grupo de interés	Objetivo de relacionamiento	Líder de relacionamiento en ESSA
Accionistas	Mantener confianza a partir del cumplimiento estricto de derechos y compromisos	Área Asuntos Legales y Secretaria General
Clientes y usuarios	Facilitar el acceso y el disfrute de los servicios públicos, mediante la promoción de acciones conjuntas con diferentes actores legítimos, para incidir en el desarrollo humano sostenible de los territorios donde ESSA tiene o proyecta su presencia.	Área Gestión Comercial
Colegas	Formular y desarrollar una estrategia coordinada de sostenibilidad del entorno económica, social y ambiental con la cual se promueva un comportamiento responsable por parte del sector en el marco de una relación de colaboración con los competidores y colegas.	Área Gestión Comercial
Comunidad	Establecer compromisos multidireccionales con un sentido compartido entre la comunidad, las autoridades estatales y otros actores legítimos en los territorios donde ESSA tienen presencia, para cogestionar dinámicas permanentes y pertinentes en la sociedad y el medio ambiente que se traduzcan en equidad y en una mejor calidad de vida para las personas en el marco de lo que establecen las políticas y el direccionamiento de Grupo EPM.	Área Gestión Operativa
Estado	Promover la articulación interinstitucional con el Estado para el desarrollo regional, de cara a la sostenibilidad económica, social y ambiental de ESSA, actuando de forma transparente y cercana, sin dar lugar a actuaciones que suplanten la responsabilidad de las instituciones estatales.	Área Asuntos Legales y Secretaria General
Gente ESSA	Fortalecer la relación con los trabajadores de la compañía, para favorecer la confianza y elevar el desarrollo humano sostenible de los grupos de interés, logrando el cumplimiento de los objetivos empresariales.	Área Servicios Corporativos
Inversionistas	Consolidar confianza con los inversionistas y demás actores del mercado de valores nacional e internacional, a través de un relacionamiento que se sustente en la buena gestión en materia económica, social y ambiental.	Área de Finanzas
Proveedores y contratistas	Establecer esquemas de relacionamiento alineados con el direccionamiento estratégico de ESSA, para convertir la contratación en palanca tanto de los objetivos estratégicos como del desarrollo sostenible y competitivo de territorios, mediante fortalecimiento del tejido productivo local, fortalecimiento y desarrollo de proveedores, y condiciones de los trabajadores indirectos que favorezcan su desarrollo humano sostenible.	Área Suministro y Soporte Administrativo

Contribución de ESSA a los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, constituyen 17 objetivos globales definidos por las Naciones Unidas alrededor de los principales desafíos y oportunidades de la humanidad, con horizonte a 2030, cuya gestión toma vida en lo local, y en lo que compete al sector empresarial a través de su despliegue en las actividades de negocio. La contribución a los ODS es un elemento inspirador para la acción del Grupo EPM y cierra el círculo que se abre en su propósito empresarial.

En ESSA priorizamos 10 ODS y 14 metas con mayor cercanía y afinidad a la prestación de sus servicios, que son el medio por el cual se realizan los aportes más significativos al desarrollo humano sostenible, a continuación se encuentra la contribución específica en 2022, 2023 y 2024.

ODS	Meta	Indicador	Definición	Informe de sostenibilidad			
				Tema material	2022	2023	2024
	6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos	Extensión de los ecosistemas relacionados con el agua	Hectáreas de Áreas propias del Grupo EPM (bosques, coberturas naturales y plantaciones forestales) + hectáreas de las estrategias de conservación de bosques y restauración-reforestación que se reportan bajo el IPH	Cambio Climático	412,6 hectáreas	448,34 hectáreas	448,34 hectáreas
		SAIDI	Promedio de la duración de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año SAIDI		22,22 horas	19,85 horas	17,77 horas
	7.1. Garantizar el acceso universal a los servicios de energía asequibles, fiables y modernos	SAIFI	Promedio de la cantidad de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año -SAIFI	Calidad y Seguridad de los productos y servicios	12,50 veces	9,96 veces	8,37 veces
		Número total de clientes con acceso al servicio de energía Eléctrica	Variable Clientes Disfrutando del Servicio del indicador de universalización, multiplicado por el factor "número de personas por hogar"		898.987 clientes	921.080 clientes	941.645 clientes
	7.2 Aumentar sustancialmente la proporción de energías renovables en la matriz energética mundial	Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes no Convencionales de Energía Renovable comprometida	Generación de energía a partir de fuentes renovables solar	Energías renovables	174 MWh	45 MWh	47 MWh

ODS	Meta	Indicador	Definición	Informe de sostenibilidad			
				Tema material	2022	2023	2024
	7.2 Aumentar sustancialmente la proporción de energías renovables en la matriz energética mundial	Energía auto proveída a partir de fuentes renovables	Energía autoproveída a partir de fuentes renovables	Energías renovables	171 MWh	193 MWh	169 MWh
	7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	Eficiencia energética	Índice de Pérdidas del Operador de Red – IPORR	Calidad y Seguridad de los productos y servicios	12,12%	12,86%	13,01%
		Consumo de energía	Consumo de energía total	Producción y consumo sostenible	6.036 MWh	8.553 MWh	10.037 MWh
	8.3 Promover políticas que apoyan las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas	Generación de empleo indirecto	No. de trabajadores indirectos	Transparencia	2.923	2.187	2.516
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores	Generación empleo indirecto	No empleos directos en ESSA	Bienestar laboral y adaptabilidad	1.205 empleos	1.192 empleos	1.078 empleos

ODS	Meta	Indicador	Definición	Informe de sostenibilidad			
				Tema material	2022	2023	2024
	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores	Índice de lesiones incapacitantes – ILI Trabajadores ESSA	Índice de Lesiones Incapacitantes – ILI	Bienestar laboral y adaptabilidad	0,04 puntos	0,16 puntos	0,16 puntos
	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países	Inversión en investigación y desarrollo	Inversión en investigación y desarrollo	Tecnología e Innovación	\$352 MCOP	\$2.430 MCOP	\$ 5.819 MCOP
	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos	Planes de acción de la política pública para sectores objeto de proyección por acciones de discriminación: migración, LGTBI, grupos étnicos raciales, personas con discapacidad	Porcentaje de implementación del plan institucional de Diversidad e Inclusión	Derechos Humanos	90,71%	100%	100%
	12.5 Reducir sustancialmente la generación de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos	Porcentaje de residuos aprovechados	Producción y consumo sostenible	94%	92%	95%
	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	Reducción acumulada de las emisiones de Gases Efecto Invernadero, con	Reducción de emisiones de CO2e	Cambio Climático	21.101 tCO2e (Reducidas -2021)	21.174 tCO2e (Reducidas -2022)	11.711 tCO2e (Incrementadas - 2023)

ODS	Meta	Indicador	Definición	Informe de sostenibilidad			
				Tema material	2022	2023	2024
		Áreas importantes para el cuidado del agua y la Biodiversidad	Área protegida declarada + Área adyacente + Área alta biodiversidad no declarada		1,207 hectáreas	1,207 hectáreas	1,207 hectáreas
	15.1 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas	Superficie forestal en proporción a la superficie total del país	El numerador es la suma de las hectáreas de Áreas propias del Grupo EPM bosques, coberturas naturales y plantaciones forestales + las hectáreas de las estrategias de conservación de bosques y restauración-reforestación que se reportan bajo el IPH. * El denominador es la superficie total del país, que se toma del IGAC.	Agua y Biodiversidad y Cambio Climático	0,000000010973 hectáreas	0,000000010973 hectáreas	0,000000010973 hectáreas
	15.5 Tomar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación del hábitat natural, detener la pérdida de biodiversidad, y proteger y evitar la extinción de especies amenazadas	Proporción de especies críticamente amenazadas y vulnerables	Número de especies reportadas con algún grado de amenaza según IUCN en predios propios con los cuales se contribuye a la protección de especies de flora y fauna		88	0	12

ODS	Meta	Indicador	Definición	Informe de sostenibilidad			
				Tema material	2022	2023	2024
	16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Clima Ético	Aplicación de la encuesta de clima ético en ESSA	Gobierno Corporativo	8 de las 9 categorías	9 de las 10 categorías de USAID. (Rango 81 al 100%). Excelencia	La medición de clima ético no se realizó en el 2024
				Cambio Climático	Convenio de asociación entre Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y la corporación para el manejo sostenible de los bosques		
		Alianzas que contribuyen al logro de los ODS			Convenio específico de cooperación No. 231210 celebrado entre Cámara de Comercio de Bucaramanga, Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Universidad Industrial de Santander – UIS		
				Transparencia	Alianza Electrificadora de Santander S.A. E.S.P - Sociedad San Vicente de Paul de Bucaramanga y su Área Metropolitana para llevar a cabo beca ESSA "Buena energía para tu proyecto de vida"		

Contribución al Pacto Global

Con la adhesión de ESSA en 2013 a la iniciativa Pacto Global, reafirmamos nuestro compromiso empresarial con los Diez Principios de la ONU en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción. Así mismo, con la publicación del Comunicado de Progreso COP Electrificadora de Santander S.A. ESP | UN Global Compact divulgamos los esfuerzos por incorporar estos lineamientos a nuestra estrategia empresarial, cultura y operaciones diarias así como la contribución a los ODS.

A continuación, se presenta la articulación entre los temas materiales y los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas:

Dimensión	Temas materiales	DDHH		Estándares laborales				Medio ambiente			Anticorrupción
		01. Protección de los DDHH	02. No complicidad en abusos de DDHH	03. Libertad de asociación y negociación colectiva	04. Eliminar el trabajo forzoso	05. Abolir el trabajo infantil	06. No discriminación	07. Prevención de problemas ambientales	08. Promover la responsabilidad ambiental	09. Promoción de tecnologías inofensivas	10. Lucha contra la corrupción, la extorsión y el soborno
Ambiental	Agua y biodiversidad							●	●	●	
	Cambio climático							●	●	●	
	Energías renovables							●	●	●	
Social	Acceso y Comprabilidad										
	Bienestar laboral y Adaptabilidad	●									
	Calidad y seguridad de los productos y servicios	●		●	●	●	●				
	Derechos humanos	●							●		
	Tecnología e Innovación	●	●	●	●	●	●				
	Transparencia							●	●	●	●
	Gobierno Corporativo										●
Gobernanza	Solidez financiera										●
	Transparencia										●

Nuestra
Gestión
Construye **Región**

ESSA
Grupo epm



Criterio **Ambiental**

Informe de Sostenibilidad | **2024**



Medio ambiente

Tema Material

Agua y Biodiversidad

GRI 3-3

El alcance del tema agua y biodiversidad precisa una actuación conjunta de los actores del territorio ante los desafíos derivados de las interrelaciones entre el agua, la energía, los alimentos, la industria y el clima con la base natural. La interdependencia entre agua y biodiversidad destaca la importancia de su gestión integral para garantizar los servicios ecosistémicos necesarios para los diferentes usuarios del agua, incluido el Grupo EPM.

El enfoque que establecimos fue el siguiente:



Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad:

desarrollamos acciones propias y en cooperación con otros actores para el cuidado del agua, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, priorizando las cuencas hidrográficas abastecedoras de los sistemas y embalses del Grupo EPM, teniendo en cuenta el ordenamiento territorial y contribuyendo a la disponibilidad en calidad y cantidad del recurso hídrico. Alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las políticas nacionales de agua y biodiversidad, el direccionamiento estratégico del Grupo EPM y criterios de costo-eficiencia.



Políticas empresariales

La política del Sistema de Gestión Integrado SGI, y la política Ambiental del Grupo EPM nos ha permitido generar valor en la gestión de los temas materiales agua y biodiversidad, cambio climático y energías renovables, y está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Protección hídrica	25.000 plántulas	27.410 plántulas	110%
		486.000 alevinos	486.000 alevinos	100%
	Contribuir a la reducción del indicador anual SAIFI asociado a fauna, a partir de la atención de los avistamientos reportados	80%	94,4%	118%
	Huertos leñeros	12	12	100%

Metas 2025

Enfoques	Indicadores	Metas
Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad	Calidad del recurso hídrico	Instalación de tres biodigestores
		Siembra y mantenimiento de cuatro hectáreas
	Conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y ecosistemas	Instalación de 12 huertos leñeros
		Siembra de tres mil árboles nativos
	Contribuir a la reducción del indicador anual SAIFI asociado a fauna, a partir de la atención de los avistamientos reportados	80%

Corresponsabilidad en el cuidado del agua y la biodiversidad

GRI 303-1; 303-2; 303-3; 303-4; 303-5

En línea con nuestro propósito y principios de acción, hemos implementado medidas para reducir el uso de agua en nuestras operaciones. Estas iniciativas promueven la sostenibilidad y contribuyen a la conservación del agua, optimizando su uso y minimizando los impactos negativos.

El agua desempeña un papel fundamental en el desarrollo de nuestro negocio, e interactuamos con este recurso a través de diversas actividades.



Usos del agua (megalitros)				
Tipo del uso del agua	Tipo de fuente	2022	2023	2024
Generar energía	Superficial	336.581	438.620	397.299
Consumo doméstico	Acueductos	17,15	19,82	16,98
Consumo doméstico	Carro tanque	-	0,04	0,07
Consumo doméstico	Condensación	0,18	0,14	0,14
Total		336.598	438.640	397.316

Abordamos los impactos relacionados con el vertido de agua mediante un enfoque integral, realizando evaluaciones continuas y tomando medidas correctivas o preventivas cuando es necesario.

Efluentes (megalitros)					
Origen	Tipo de sistema	Fuente receptora	2022	2023	2024
Doméstico	Red de alcantarillado	Alcantarillado	14,13	17,06	14,04
Doméstico	Tanque de almacenamiento	Alcantarillado	2,45	2,25	2,55
Doméstico	Filtros anaerobios	Superficial	0.57	0,51	0,39
Total			17	20	17

Los impactos relacionados con el consumo de agua y la generación de efluentes se han evaluado como poco significativos, gracias a los controles operacionales implementados, los cuales se respaldan con el cumplimiento de la normativa vigente.

Biodiversidad

GRI 101-2; 101-4; 304-1; GRI 304-2; GRI 304-4

Al evaluar los impactos sobre la biodiversidad de proyectos tanto licenciados como no licenciados, logramos implementar acciones efectivas de prevención, reducción y compensación. Una de las principales medidas que adoptamos fue reducir la intervención en áreas protegidas o zonas de alto valor para la biodiversidad.

Proyectos dentro de o junto a áreas protegidas o de gran valor				
Tipo	Nombre	Objeto de protección	Longitud red en área protegida (Ha)	Longitud red en área adyacente al área protegida (Ha)
Línea de transmisión	Palos – Conucos – Florida	Distrito Regional de Manejo Integrado	0,51	0,079
Línea de transmisión	Palos – Principal – Florida	Distrito Regional de Manejo Integrado	0,45	0,168
Total			0,96	0,247

Durante la evaluación ambiental de los proyectos Subestación Mogotes y Línea de Transmisión San Gil - Barbosa, identificamos especies de fauna y flora que se clasificaron según los diferentes estados de conservación y extinción de la Lista Roja de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza y los listados nacionales de conservación, lo cual nos permitió tomar medidas de mitigación para proteger especies arbóreas como el cedro, el chicalá, el guayacán morado, la guadua, y el calapo. Asimismo, contribuimos a la protección de los ecosistemas claves para especies de aves como la guacharaca, el colibrí cola canela, el gavián pollero, el gavián garrapatero, el cernícalo americano, el atrapamoscas apical y la tangara matorralera.



Detallamos las iniciativas realizadas como parte de nuestro trabajo para mitigar impactos ambientales, promover la sostenibilidad y fortalecer la conservación de los ecosistemas en nuestras áreas de influencia.

Acción	Resultado
Rescate y reubicación de epífitas	302 epífitas rescatadas y reubicadas.
Rescate y reubicación de fauna	34 individuos de fauna rescatados y reubicados.
Reducción en la intervención de flora	Reducción aproximada del 70% en la intervención de flora en la nueva subestación Mogotes.
Siembra de alevinos	450.000 alevinos de Bocachico y 36.000 de Dorada sembrados en la cuenca del río Lebrija.
Actividades de reforestación	Siembra de 7.210 árboles nativos en los municipios de Rionegro, Barrancabermeja y Barichara.
Entrega de árboles a grupos de interés	20.200 árboles entregados a grupos de interés para fortalecer la colaboración comunitaria y regional.
Instalación de huertos leñeros	Instalación de 12 huertos leñeros en diversos municipios (Hato, Bolívar, Cimitarra, Puerto Parra, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Playón, Suratá, Tona, San Andrés, San Vicente de Chucurí).

Tema Material

Cambio climático

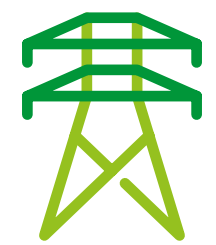
GRI 3-3

Alude a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Las actividades humanas han sido el principal motor, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles. Afrontar el cambio climático implica la descarbonización de las economías, la adaptación de las actividades productivas y el aprovechamiento de las oportunidades derivadas del clima.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, GEI: implementación de procesos, proyectos y actividades asociadas a las operaciones del Grupo EPM que, por medio de la innovación tecnológica y en el entendimiento de las tendencias globales hacia la descarbonización de las operaciones, contribuya a la mitigación del cambio climático.



Infraestructura resiliente: construcción y modernización de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo EPM, de manera que esta cuente con atributos de adaptabilidad ante eventos de variabilidad y cambio climático, garantizando el acceso, la continuidad y calidad en los servicios.

Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Disminución de emisiones de GEI	Movilidad sostenible	2 eco estaciones	1 eco estación	50%

Metas 2025

Los indicadores y metas estratégicas 2025 garantizan nuestra gestión empresarial, respaldando las operaciones a través de los siguientes enfoques de gestión:

Enfoques	Indicadores	Metas
Disminución de emisiones de GEI	Movilidad sostenible	2 eco estaciones
	Oferta solución solar	1.1 MWp acumuladas
	Piloto de taxis eléctricos en el Área Metropolitana de Bucaramanga	1 eco estación

Enfoque Disminución de Emisiones de GEI

Emisiones

GRI 305-1; 305-2; 305-4; 305-5 y 305-6

Cuantificamos las emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes a los alcances 1 y 2, lo que nos permitió medir tanto las emisiones directas como las indirectas generadas por nuestras actividades. Conocer estas emisiones fue fundamental, ya que nos proporcionó una base sólida para identificar áreas de mejora y establecer acciones concretas para mitigar nuestro impacto ambiental.

Clasificación por negocio y tipo de emisión					
Negocio	Fuente	Alcance	Emisiones tCO2e 2021	Emisiones tCO2e 2022	Emisiones tCO2e 2023
Transmisión y distribución	Combustión fuentes fijas	Alcance 1	48.962	28.860	40.311
	Emisiones fugitivas	Alcance 2	750	44	190
Actividades administrativas	Combustión fuentes fijas	Alcance 1	156	353	579
	Combustión fuentes móviles	Alcance 2	441	83	46
	Emisiones fugitivas	Alcance 2	408	150	84
Generación de energía	Combustión fuentes fijas	Alcance 1	18	52	13
	Emisiones fugitivas	Alcance 2	20	41	70
Emisiones totales tCO2e			50.756	29.582	41.293

Registramos un aumento en las emisiones del Alcance 2, correspondientes a las pérdidas técnicas en redes de transmisión y distribución, así como en la compra y consumo de energía. Para abordar este desafío y lograr optimizar la eficiencia, así como reducir las pérdidas de energía, incluimos en nuestro plan de inversiones una serie de programas y proyectos enfocados en la repotenciación, modernización, reposición y mejoramiento de infraestructura, así como la redistribución y aumento en la carga de transformadores.

Calcular el ratio de intensidad de las emisiones nos permitió medir el impacto ambiental en términos relativos, así como la cantidad de emisiones generadas por cada unidad de ingresos. Este indicador fue clave para entender la huella de carbono de la organización y su contribución al cambio climático.

Ratio de intensidad de las emisiones de GEI				
Negocio	Fuente	Emisiones tCO2e 2023	Ingresos operacionales MCOP 2023	Ratio (tCO2e/MCOP)
Transmisión y distribución	Combustión fuentes fijas	40.311	\$ 2,097,784	1,922%
	Emisiones fugitivas	190	\$ 2,097,784	0,009%
Actividades administrativas	Combustión fuentes móviles	46	\$ 2,097,784	0,002%
	Combustión fuentes fijas	579	\$ 2,097,784	0,028%
	Emisiones fugitivas	84	\$ 2,097,784	0,004%
Generación de energía	Emisiones fugitivas	70	\$ 2,097,784	0,003%
	Combustión fuentes fijas	13	\$ 2,097,784	0,001%
Ratio (tCO2e/MCOP)				1,97%

La medición de las emisiones fugitivas de gases refrigerantes, como los HFC (hidrofluorocarbonos) y HCFC (hidroclorofluorocarbonos), refleja nuestro compromiso con las disposiciones del Protocolo de Montreal, aprobado en 2016. Este protocolo tiene como objetivo controlar y reducir la producción y el consumo de hidrofluorocarbonos (HFC), que, aunque no afectan la capa de ozono, poseen un alto potencial de calentamiento global.

Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)					
Negocio	Fuente	Gas	Emisiones tCO2e 2021	Emisiones tCO2e 2022	Emisiones tCO2e 2023
Actividades administrativas	Emisiones fugitivas	HFC-HCFC	405,67	149,00	83,34
Emisiones totales tCO2e			405,67	149,00	83,34

Realizamos 131 mantenimientos correctivos y 1.322 mantenimientos preventivos en los equipos de aire acondicionado. Estas acciones tuvieron como objetivo mitigar fallas y reducir las recargas de gas refrigerante, contribuyendo a una operación más eficiente y a una menor emisión de sustancias que agotan la capa de ozono.



Adaptación

Nos comprometimos con la adaptación al cambio climático, gestionando los riesgos derivados de la variabilidad climática en nuestros centros de trabajo. Identificamos las condiciones meteorológicas específicas a las que estuvimos expuestos en nuestras instalaciones; tomamos acciones correctivas y preventivas para mitigar impactos mayores ante condiciones climáticas adversas. Para 2025 contamos con el plan de cambio climático.

Además, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas, comunidades y ecosistemas frente a los impactos del cambio climático, y mejorar la resiliencia de infraestructuras, sectores y actividades ante fenómenos climáticos extremos, instalamos, a corte de 2024, cinco puntos de carga públicos y 19 puntos de carga internos para vehículos eléctricos, contribuyendo así a la transición hacia una movilidad más sostenible y reduciendo nuestra huella de carbono.

También trabajamos en la compensación de nuestras emisiones de GEI mediante la conservación de áreas boscosas en ecosistemas estratégicos, reforzando nuestro compromiso con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

Áreas conservadas para compensar las emisiones de GEI						
Proyectos	Área conservada (Ha)			tCO2e capturadas		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Proyecto BanCO2	52	87,74	87,74	1.171	1.975	1.975
Finca Altamar	220	220	220	6.600	6.600	6.600
Palmas	71	71	71	2.130	2.130	2.130
Antigua Planta Zaragoza	64	64	64	1.920	1.920	1.920
BioParque Móncora	5,6	5,6	5,6	168	168	168
Total	412,6	448,34	448,34	11.989	12.793	12.793



Nosotros optamos por diseños sostenibles, centrados en las certificaciones EDGE (Excellence in Design for Greater Efficiencies), lo que nos permitió garantizar que nuestras construcciones fueran eficientes y respetuosas con el medio ambiente. Además, cumplimos rigurosamente con la normatividad ambiental y de resistencia sísmica, lo que aseguró que nuestras infraestructuras fuesen resilientes y capaces de enfrentar los desafíos del entorno.

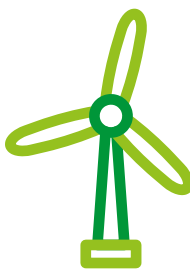


Tema Material Energías Renovables

GRI 3-3

Reconoce la importancia de la generación de soluciones frente a las megatendencias de descarbonización, descentralización, democratización y digitalización, que demanda el portafolio energético del Grupo EPM a través de la diversificación y la captura de oportunidades para la implementación de energías como la solar y la eólica, entre otras.

El enfoque que establecimos fue el siguiente:



Oferta de soluciones limpias y confiables: ampliación del portafolio energético del Grupo EPM mediante energías renovables como la solar y la eólica, entre otras, en función de generar ofertas para aumentar la cobertura en el servicio, especialmente en los sectores rurales; así mismo, satisfacer a clientes y usuarios que demandan soluciones alternativas.

Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Oferta de soluciones limpias y confiables	Oferta solución solar	0,17 MW	0,29 MW	171%

Metas 2025

Enfoques	Indicadores	Metas
Oferta de soluciones limpias y confiables	Eficacia de proyectos, nuevas soluciones y nuevos negocios	100%
	Oferta solución solar	1,11 MW

Enfoque Oferta de soluciones limpias y confiables

Energía

GRI 302-1; 302-3; 302-4

Como empresa del sector eléctrico, nuestra actividad abarca todas las fases de la cadena de suministro de energía: generación, transmisión, distribución y comercialización.

Consumo energético (MWh)			
Fuente	2022	2023	2024
Energía eléctrica	4,755	4,943	6,356
Energía eléctrica auto proveída	47	45	47
Combustible	1,234	3,565	3,634
Consumo total (MWh)	6,036	8,553	10,037

Hemos incluido en nuestro plan de inversiones proyectos de remodelación y modernización de la infraestructura administrativa dentro de nuestra área de influencia. Estos proyectos contemplan la instalación de paneles solares para la generación de energía fotovoltaica en diversas sedes, como la Oficina Principal, Oficina Parnaso, Oficina Sabana de Torres, Oficina San Alberto, Subestación Sur, Subestación Cimitarra y Subestación San Alberto, contribuyendo así a la transición hacia una energía más sostenible, reduciendo nuestro impacto ambiental.

Al calcular el ratio de intensidad energética, evaluamos la cantidad de energía consumida en relación con cada unidad de ingresos. Esto nos permitió comprender nuestra eficiencia energética e identificar áreas de mejora, con el fin de optimizar el uso de la energía, reducir costos y, al mismo tiempo, disminuir nuestro impacto ambiental.

Ratio de intensidad energética (MWh/MCOP)			
Concepto	2022	2023	2024
Consumo energético	6,036	8,553	10,037
Ingresos operacionales	1,712,098	2,097,784	2,248,827
Ratio (MWh/MCOP)	0.35%	0.41%	0.45%

Oferta solución solar

Incorporamos en nuestro portafolio de servicios soluciones solares integrales, para hogares y empresas, para reducir la huella de carbono y maximizar la eficiencia energética. A través del diseño, suministro e instalación, realizamos un análisis detallado de las necesidades energéticas de cada cliente, ofreciendo alternativas personalizadas, lo que optimiza el uso de recursos naturales y reduce la dependencia de fuentes no renovables. Gracias a este enfoque, logramos superar nuestra meta acumulada de 0,17 MW en la oferta solar integral.

Asunto Complementario Producción y Consumo Sostenible

Estamos comprometidos con la implementación de prácticas sostenibles, buscando optimizar nuestros recursos para tener un impacto positivo en la comunidad y el medio ambiente.

Materiales

GRI 301-1; 301-3

Utilizamos un total de 6.052 Kg de materiales, los cuales empleamos en la lubricación de nuestros equipos de generación de energía, el aislamiento y enfriamiento de los transformadores, así como en procesos administrativos.

Materiales utilizados (Kg)				
Tipo	Material o insumo	2022	2023	2024
No renovable	Aceite dieléctrico	129.298	15.335	180
No renovable	Aceite lubricante	1.981	1.043	1.801
Renovable	Resmas de papel	2.208	3.287	4.071
Materiales utilizados totales (Kg)		133.487	19.665	6.052

En cuanto a la gestión de materiales reciclados y reutilizados, el aceite lubricante e hidráulico fue dispuesto con gestores autorizados que cumplen con los requisitos normativos para su aprovechamiento. El papel fue entregado a gestores especializados que se encargan de su transformación y reincorporación al ciclo productivo.

Para reducir el consumo de papel, mantuvimos buenas prácticas de digitalización, tales como el uso del aprobador de documentos, la implementación de Bots, y el seguimiento de usuarios del servicio de impresión y copias.

Residuos

GRI 306-1; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5

Como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad y el manejo responsable de los residuos, cuantificamos y realizamos un seguimiento continuo a los residuos generados en nuestras operaciones. Implementamos medidas que contribuyan a la protección del medio ambiente, el desarrollo social y empresarial y promovemos acciones para enfrentar el cambio climático. Esto lo logramos mediante la disminución en la generación de residuos, así como su reutilización, aprovechamiento, valorización, tratamiento y reducción de los residuos enviados a sitios de disposición final, impulsando así la transición hacia una economía circular en el país.

Generación de Residuos (t)			
Grupo	2022	2023	2024
Aprovechables	645	431	571
Orgánicos aprovechables	19	28	30
No aprovechables	24	23	21
Especiales	1	147	291
Peligrosos	42	16	33
Generación total (t)	731	645	946

Presentamos un aumento en la generación de residuos, resultado del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la repotenciación, modernización, reposición y mejoramiento de infraestructura, así como en la redistribución y aumento de la carga de transformadores. Gracias a la identificación de los aspectos e impactos en nuestras operaciones, mitigamos las consecuencias que estos podían generar sobre la calidad del agua, el suelo y su estabilidad, al llevar 900 toneladas a sistemas de aprovechamiento.

Gestión de residuos (t)			
Concepto	2022	2023	2024
Aprovechamiento	690	595	900
Tratamiento	8	15	13
Disposición Final	33	35	33
Generación total (t)	731	645	946

La generación de residuos ocurre durante el desarrollo de las actividades propias de nuestro negocio en el sector eléctrico, que abarca todas las fases de la cadena de suministro de energía: desde la generación, pasando por la transmisión y distribución, hasta la comercialización de electricidad.



Nuestra
Gestión
Construye **Región**

Criterio **Social**

Informe de Sostenibilidad | **2024**



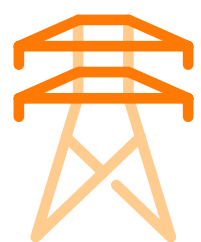
Tema relevante

Acceso y Comprabilidad

GRI 3-3

Refiere a dos atributos del servicio, específicamente acceso vincula el desarrollo de soluciones de carácter convencional y no convencional acorde a las dinámicas demográficas y las particularidades de los territorios y la comprabilidad, atiende las opciones disponibles para los clientes y usuarios, considerando sus necesidades y preferencias con relación a sus capacidades de pago.

Los enfoques establecidos fueron los siguientes:



Cobertura del servicio: implica la prestación del servicio en los cascos urbanos y zonas rurales más apartadas, cumpliendo con la meta global de universalización de los servicios, por medio de soluciones que promuevan el desarrollo sostenible de los territorios, por ejemplo, el uso de energías renovables no convencionales.



Generación de soluciones de servicio: implica el desarrollo de soluciones no convencionales que consideren fuentes alternativas y tecnologías para la prestación de los servicios en atención de las necesidades y expectativas de los clientes y usuarios, incluyendo las personas que están en condiciones de vulnerabilidad, la población sin servicio por limitaciones legales o técnicas y aquellos clientes y usuarios para los cuales es importante el consumo consciente.

Políticas empresariales

La política de Atención a Clientes, le genera valor a la gestión de este tema material, la cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros
2024



Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Cobertura del servicio	Universalización	96,97%	97,32%	100%
	Cobertura urbana	99,81%	99,66%	99,85%
	Cobertura rural	96,56%	96,57%	100%
	Cobertura total	98,97%	98,86%	99,89%
	Unidades físicas vendidas de generación GWh	54,87	65,75	120%
	Disponibilidad hidráulica menores %	53,84%	54,15%	101%
Generación de soluciones de servicios	Viviendas electrificadas UND	1.283	1.315	102%
	Inversión electrificación rural MCOP	\$8.152	\$9.981	122% (sobre ejecución)
	Instalaciones conectadas Programa Habilitación de viviendas UND	3.990	3.877	97%
	Instalaciones conectadas Programa Energía Prepago UND	4.580	4.354	95%
	vinculaciones Programa Paga a Tu Medida UND	3.000	1.579	53%
	Morosos sin servicio %	2,07%	1,66%	125%
	Clientes morosos %	4,54%	3,80%	119%
	Participación cartera mayor a 60 días %	40,60%	37,19%	109%
	Cartera mayor a 60 días %	5,19%	3,95%	131%

Metas 2025



CRITERIO SOCIAL

Enfoques	Indicadores	Metas
Cobertura del servicio	Cobertura universal sostenible	97%
	Cobertura urbana %	99,91%
	Cobertura rural %	96,92%
	Cobertura total %	99,13%
	Suscriptor comunitario	1.268 instalaciones para intervenir y 863.319 kWh de energía acumulada
	Expansión de las redes de distribución	2.692 unidades constructivas
	Línea San Vicente - El Carmen 34.5 kV	11,42%
	Nueva Línea Lizama R-100 34.5 kV	11,32%
	Nueva Línea Paseo del Puente - La Granja 34.5 kV	20,24%
	Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV	22,11%
Generación de soluciones de servicios	Nueva Subestación Trinitaria 115 kV	8,76%
	Nueva subestación Yariguies 34.5/13.8 kV	60,32%
	Nuevas subestaciones San Marcos y Paseo del Puente 34.5/13.8 kV y reconfiguración circuitos nivel III del municipio de Piedecuesta	19,62%
	Unidades físicas vendidas de generación GWh	57,9
	Unidades físicas vendidas de distribución GWh	2.156,81
	Clientes y usuarios	963.271
	Ingresos comercialización nuevas soluciones MCOP	\$24.170
	Viviendas electrificadas	1.434 (458 Expansión de cobertura PECOR y 976 Programa de Puntas y Colas 295)
	Inversión electrificación rural MCOP	\$19.704
	Número instalaciones conectadas Programa Habilitación de viviendas	2.200 instalaciones
	No. Instalaciones conectadas Programa Energía Prepago	5.400 400 Atención Técnica de Clientes (3.900) y Reducción y Control de Energía, RCE (1.500)

Enfoque Cobertura del Servicio

Universalización del servicio de energía

Logramos una universalización del servicio de energía del **97,32%**, superando la meta establecida del 96,97%, lo que representó un avance de 0,35 puntos porcentuales.

Conseguimos un aumento en la cobertura urbana mediante la normalización de **538** hogares en asentamientos humanos. En cuanto a la cobertura rural en Santander, logramos un incremento respecto al 2023, impulsado por la electrificación de **1.315** viviendas a través de las iniciativas Puntas y Colas y el Plan de Expansión de Cobertura Rural (PECOR).

Cobertura			
Concepto	2022	2023	2024
Universalización	97,20%	97,18%	97,32%
Cobertura urbana	99,10%	99,57%	99,66%
Cobertura rural	96,25%	96,24%	96,57%
Cobertura total	98,38%	98,71%	98,86%

EU1 - EU 2 - EU30

Capacidad Instalada Generación Hidráulica: continuamos en el negocio de generación con nuestras dos Pequeñas Centrales Hydroeléctricas, PCH, y exploramos alternativas para incorporar nuevas centrales con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, FNCER, y nuevos proyectos de PCH. La capacidad efectiva se mantuvo en 21 MW correspondientes a nuestras PCH en operación, con la proyección a mediano plazo de duplicar nuestra capacidad instalada conforme al ingreso de nuevos proyectos en estudio.

En el indicador de eficiencia hidráulica de disponibilidad, evidenciamos una sobre ejecución, apoyada principalmente por el desplazamiento en la ejecución del proyecto de seguridad operacional de la central Palmas, del último trimestre de 2024 al primer trimestre de 2025, por mejores condiciones hidrológicas en la cuenca del río Lebrija para favorecer la ejecución de los trabajos en temporada seca. Esta situación impactó también el indicador de eficiencia de energía generada, reflejando una ejecución del 20% sobre la meta, en virtud de la generación adicional entregada por la central Palmas en el último trimestre del año.

Capacidad instalada Generación Hidráulica			
Concepto	2022	2023	2024
No. de centrales de generación hidráulica menores a 20 MW	2	2	2
Capacidad efectiva MW centrales de generación hidráulica UND	21	21	21
Eficiencia hidráulica (disponibilidad real/ disponibilidad proyectada) %	71%	76%	101%
Eficiencia hidráulica (energía generada/ energía proyectada) %	74%	88%	120%
Disponibilidad hidráulica menores %	31,04%	49,04%	54,15%
Unidades físicas vendidas de generación GWh	50,95	67,64	67,75

EU 4,EU27

Capacidad Instalada Transmisión y Distribución: nuestra capacidad instalada en transformadores, kilómetros de red primaria y secundaria, así como subestaciones en trasmisión y distribución fue el siguiente:

Transformadores				
Concepto		2022	2023	2024
Transformador de potencia Sistema de Transmisión Nacional, STN 230 kV	Unidades	10	10	10
Voltaje de salida ≥ mayor igual 220 kV	MVA	1.260	1.260	1.260
Transformadores de potencia nivel 4 Sistema de Transmisión Regional, STR	Unidades	34	36	36
57.5 kV ≤ voltaje de salida menor 220 kV	MVA	1.295	1.345	1.345
Transformadores de potencia nivel 3 del Sistema de Distribución Local, SDL	Unidades	86	85	85
30 kV ≤ voltaje de salida menor 57.5 kV	MVA	742	744	744
Transformadores de potencia nivel 2 del Sistema de Distribución Local, SDL	Unidades	2	2	2
1 kV ≤ voltaje de salida < 30 kV	MVA	3	3	3
Transformadores de distribución nivel 1 del Sistema de Distribución Local, SDL	Unidades	36.709	37.333	37.808
Voltaje de salida menor 1 kV	MVA	1.925	1.959	1.990
Total		36.841	37.466	37.941

Redes Primarias y Secundarias				
Redes Primarias				
Concepto		2022	2023	2024
STN 230 kV aérea		213	213	213
STN 230 kV subterránea		-	-	-
STR 115 kV aérea		769	772	771.83
STR 115 kV subterránea		2	1.59	1.59
SDL 34.5 kV aérea		1.110	1.144	1.144,91
SDL 34.5 kV subterránea		37	38	38,22
SDL 13.8 kV aérea		21.059	21.225	21.312,97
SDL 13.8 kV subterránea		148	153	159,68
Total		23.338	23.546	23.642,20
Redes Secundarias				
Concepto		2022	2023	2024
SDL menores a 4,16 kV aérea		34.400	34.668	35.071,37
SDL menores a 4,16 kV subterránea		1.063	1.121	1.166,93
Total		35.463	35.789	36.238
Total, Redes primarias y secundarias		58.801	59.335	59.881

Subestaciones				
Concepto		2022	2023	2024
Sistema de Transmisión Nacional STN		5	5	5
Sistema de Transmisión Regional STR		17	19	19
Sistema de Distribución Local SDL		57	57	57
Total		79	81	81

Enfoque Generación de Soluciones en Servicios



Proyecto Electrificación Rural

GRI 203-2

Electrificamos 1.315 familias, logrando la financiación de acometidas y medidores para los usuarios del sector rural por un valor de \$1.929 MCOP, a un plazo de cinco años (60 cuotas). Esto lo conseguimos mediante las iniciativas de Puntas y Colas y PECOR en los municipios de Barichara, Betulia, Chima, Curití, Guadalupe, Hato, Mogotes, Oiba, Onzaga, Pinchote, San Gil, San Joaquín, San Vicente de Chucurí, Socorro y Valle de San José, en el departamento de Santander.

Electrificación Rural Puntas y Colas			
Concepto	2022	2023	2024
Número de instalaciones conectadas	2.051	1.038	1.315
Inversión	\$7.817	\$7.692	\$9.981
Número de personas beneficiadas	6.358	3.218	4.077
Financiación MCOP	\$1.867	\$1.188	\$1929

EU26

Las viviendas por electrificación rural disminuyeron en 585 con respecto al 2023 así:

No. Viviendas por electrificar			
Concepto	2022	2023	2024
Total	10.566	10.748	10.163

Programa habilitación de viviendas

GRI 203-2

1.396 instalaciones conectadas corresponden al programa de suscriptores comunitarios prepago.

Concepto	2022	2023	2024
Número de instalaciones conectadas	9.218	4.144	3.877
Número de personas beneficiadas	32.263	12.864	12.406
Inversión usuario final MCOP	\$14.749	\$10.145	\$9.499



Suscriptor comunitario prepago

GRI 203-2

Implementamos el modelo de suscriptor comunitario prepago como una alternativa para normalizar el servicio de energía eléctrica en sectores subnormales. Este modelo busca organizar, educar y preparar a las comunidades para acceder y utilizar el servicio de manera eficiente y colectiva, fortaleciendo el relacionamiento social y comunitario.

Pusimos en marcha cinco suscriptores comunitarios en el Magdalena Medio, con una inversión total de **\$760 MCOP**. Esto impactó positivamente a 238 viviendas y familias, logrando una recuperación energética de 187.129 kWh/año. Además, llevamos a cabo intervenciones sociales enfocadas en identificar aspectos sociodemográficos, fortalecer la educación comunitaria, promover la legalidad y el cuidado del servicio e infraestructura, y abordar la gestión social comunitaria.

Programa medida prepago

El programa reflejó una disminución de 2.925 medidores instalados en comparación con 2023. De igual manera, evidenciamos una reducción en la inversión de \$1.660 MCOP y en las personas beneficiadas, que fueron **9.938**.

Concepto	2022	2023	2024
Instalaciones conectadas	11.568	7.279	4.354
Inversión MCOP	\$8.041	\$3.542	\$1.882
No. de personas beneficiadas	34.704	22.565	12.627
Consumo promedio (\$/kWh) por instalación en pospago mensual	116	185	187
Consumo promedio (\$/kWh) por instalación prepago mensual	80	84	93

Programa paga a tu medida

A mediados de 2024, desactivamos la oferta comercial paga a tu medida, cerrando con 1.579 clientes vinculados.

Concepto	2022	2023	2024
No. Vinculaciones	3.065	3.022	1.579



Financiaciones de cuentas y morosidad

Financiamos **22.663** operaciones por un valor equivalente a \$16.390 MCOP, lo que reflejó un aumento de 4.800 clientes y \$1.899 MCOP en comparación con 2023. La mayor variación la evidenciamos en la clase de servicio residencial, en los estratos 2 al 4, así como en los sectores industrial y comercial. Impulsamos este crecimiento gracias a la firma de nuevos acuerdos, la generación de confianza entre los clientes y la implementación de facilidades de acceso a las nuevas modalidades de financiación.

Cientes morosos mayor a 60 días

Evidenciamos la efectividad de las estrategias implementadas basadas en modelos estadísticos de "Riesgo Cartera" para reducir el número de clientes en mora. La disminución del 16,73% en el total de clientes morosos reflejó una mejora significativa en dicha gestión y una mayor adhesión de los clientes a sus compromisos de pago.

Concepto	2022	2023	2024
Servicios en morosidad residencial	40.700	34.929	29.718
Servicios en morosidad no residencial	6.185	8.074	6.092
Total, servicios en morosidad	46.885	43.003	35.810
Clientes moros	5,22%	4,67%	3,80%

Cientes morosos sin servicio

Logramos la meta de disminución de clientes morosos mediante acciones de suspensión, con el propósito de incentivar la normalización de su deuda, a través de los diferentes planes de negociación que establecimos.

Concepto	2022	2023	2024
Morosos sin servicio	1,68%	1,72%	1,66%

CrediExpress			
Concepto	2022	2023	2024
Clientes financiados	15.228	17.863	22.663
Financiación MCOP	\$11.253	\$14.491	\$16.390



Cartera mayor a 60 días

La meta del indicador de participación de cartera mayor a 60 días fue de 40,60%, logrando su cumplimiento con la disminución al **37,19%**, equivalente a 3,41 puntos porcentuales. De igual manera, en el indicador de cartera en mora mayor a 60 días, cumplimos con la meta del **5,19%**, logrando una disminución del 3,95%, equivalente a 1,24 puntos porcentuales.



Desconexiones clasificadas por duración

EU27

Evidenciamos una mejora notable en la capacidad de los clientes para cumplir con sus pagos a cortos plazos, lo que contribuyó a una gestión más eficiente del servicio. Es crucial continuar trabajando en estrategias específicas para optimizar el proceso y reducir la duración de las desconexiones.

Concepto	2022	2023	2024
Participación cartera mayor a 60 días	30,62%	35,34%	37,19%

Cartera en mora mayor a 60 días	4,28%	3,98%	3,95%
---------------------------------	-------	-------	-------

Concepto	2022	2023	2024
Menor 48 horas	15.857	17.493	20.770
48h - 1sem	10.638	12.451	14.171
1sem - 1mes	13.448	16.783	18.825
1mes - 1año	36.894	27.292	26.908
Total	76.837	74.019	80.674

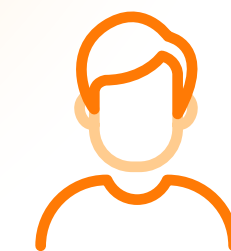
Tema material

Calidad y seguridad de los productos y servicios (energía)

GRI 3-3

El alcance del tema relevante calidad y seguridad de los productos y servicios asociados a la prestación del servicio de energía, abarca las características técnicas y comerciales que nos permiten satisfacer las expectativas de nuestros clientes y usuarios, cumpliendo con los requerimientos de regulación y control. Incluimos en este análisis la calidad, continuidad y seguridad del servicio, los aspectos de atención y satisfacción al cliente, y el desarrollo y mejoramiento de nuestra infraestructura, elementos indispensables para la competitividad de nuestra empresa y el fortalecimiento de nuestro capital reputacional.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Atención clientes y usuarios: atención oportuna, mediante los canales pertinentes a las distintas condiciones de las personas, y capacidad de respuesta frente a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y al suministro de información oportuna y clara frente a los cambios o alteraciones en la prestación del servicio.



Características del servicio: la calidad del servicio está estrechamente relacionada con su continuidad, es decir, que nuestros usuarios puedan disfrutar del servicio de manera permanente. Este atributo está relacionado con la modernización de nuestra infraestructura en función de operaciones más eficientes y la ampliación de las coberturas en los territorios que hacemos presencia. También impacta la reputación del Grupo EPM con las tarifas y precios cuando no se percibe un servicio de calidad. En cuanto a condiciones de seguridad, la calidad se asocia con la prestación de los servicios que contemplan la protección y cuidado de las personas y evita daños a terceros.

Políticas empresariales

Nuestras políticas de Atención al Cliente, Gestión de Activos, Protección de Datos y Sistema de Gestión Integrado han sido fundamentales para generar valor en nuestra gestión de este tema material. Estos lineamientos nos han permitido fortalecer nuestro compromiso con la responsabilidad, la calidez y la transparencia en todas nuestras acciones. Los invitamos a conocer más en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Atención clientes y usuarios	Clientes y usuarios	948.199 clientes	941.645 clientes	99%
	Índice de quejas	1,17	1,35	87%
	Índice de reclamos	3,5	1,63	215%
	Oferta B2B B2C a tu puerta	100%	100%	100%
	Unidades físicas vendidas de distribución	1.936 GWh	2.048 GWh	106%
	Demanda comercial de energía	2.289 GWh	2.466 GWh	108%
	Demanda energía Operador de Red	3.376 GWh	3.438 GWh	102%
	Soluciones digitales	5 hitos	4 hitos	80%
	Implementación de inteligencia artificial para el mejoramiento de la atención al cliente	2 hitos	2 hitos	100%
	Brigadas integrales de atención al cliente	15	16	107%
	Educación en canales alternos desde las oficinas de atención al cliente	2.000 clientes y usuarios	15.471 clientes y usuarios	773%
	Promoción de factura digital desde las oficinas de atención al cliente	1.000 cuentas registradas	5.571 cuentas registradas	557%
	Indicador Pérdidas Comerciales IPERC	15,43%	16,94%	91,09%
	Programa Somos	6.179 solicitudes CrediSomos	5.641 solicitudes CrediSomos	91%
		10.000 inscritos ViveSomos	17.005 inscritos ViveSomos	170%

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Características del servicio	Programa somos	\$15.894 MCOP financiaciones	\$ 15.841 MCOP financiaciones	99,66%
		\$2.760 MCOP inversión	\$ 2.760 MCOP inversión	100%
	Proyectos infraestructura	\$ 174.503 MCOP inversión	\$165.654 MCOP inversión	95%
	Gestión social ambiental de proyectos STR y SDL	5 proyectos	5 proyectos	100%
	Disponibilidad activos DASTR distribución	99,62%	99,87%	100%
	Disponibilidad activos DASTN transmisión	99,83%	99,91%	100%
	SAIDI	19,83 horas	17,77 horas	110%
	SAIFI	9,96 interrupciones	8,37 interrupciones	116%
	Proyecto reducción y control de energía	10,97% Indicador de pérdidas operador de red regulado IPORR	13,01%	84%
		143,34 GWh energía recuperada	145,45 GWh	102%
	Proyecto gestión de activos	Grado de madurez: 3	Grado de madurez: 2,85	95%
		100% Curva S	96,5 %	97%
		\$4.171 MCOP inversión	\$ 3.115 MCOP	75%
		100% Formulación del plan de inversiones de calidad del servicio CREG, de los años 2025 -2026	100%	100%
	Proyecto mejoramiento de la calidad del servicio	100% Implementación de hoja de ruta de calidad del servicio derivado de la consultoría con Ernst&Young (E&Y)	63%	63%
		100% Curva S plan de mejoramiento	69%	69%
		77% Curva S plan de choque calidad del servicio	75%	97%
		64 Reconectores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV	54 Reconectores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV	84%
	Proyecto optimización de la operación por medio de la instalación de reconectores (OOMIR)	\$5.833 MCOP inversión reconectores en redes de distribución MCOP	\$ 5.540 MCOP inversión reconectores en redes de distribución MCOP	95%
		60 reconectores para mejoramiento calidad del servicio	36 reconectores para mejoramiento calidad del servicio	60%
		\$ 4.181 MCOP mejoramiento calidad del servicio	\$3.909 MCOP	93%

Metas 2025

Los indicadores y metas estratégicas 2025, garantizan la gestión empresarial de ESSA alrededor de los enfoques de gestión establecidos de la siguiente manera:

Enfoques	Indicadores	Metas
Atención clientes y usuarios	Clientes y usuarios	963.271
	Nivel de recomendación –Net Promoter Score	=>45
	% Participación cartera mayor a 60 días	40,65%
	Demanda comercial de energía	2.571 GWh
	Demanda energía OR	3.589 GWh
	Estrategias de atención al cliente	5 hitos
	Indicador pérdidas comerciales IPERC	16,09%
	Programa Somos	21.435 solicitudes CrediSomos
		14.920 inscritos ViveSomos
		\$40.593 MCOP financiaciones
		\$15.042 MCOP inversión
Características del servicio	10.717 clientes	
	Oficina virtual ESSA (Entorno web y APP)	50%
	Disponibilidad hidráulica menores	69,90%
	Disponibilidad activos STR	99,00%
	Disponibilidad activos STN	99,00%
	SAIDI	18,3 horas
	SAIFI	11,75 interrupciones

Enfoques	Indicadores	Metas
Características del servicio	Proyecto reducción y control de energía	12,63% Indicador de pérdidas operador de red regulado IPORR
	Cumplimiento inversiones en infraestructura	Entre el 90% y el 100%
	Cumplimiento entrada operación	Entre el 90% y el 100%
	Cumplimiento unidades físicas entregadas	Entre el 90% y el 100%
	Costos Administración Operación y Mantenimiento, AOM.	\$408.443 MCOP
	Proyecto gestión de activos	Grado de madurez: 3
	Proyecto mejoramiento de la calidad del servicio	100% Formulación del plan de inversiones de calidad del servicio CREG, de los años 2025 - 2026
		100% Curva S plan de mejoramiento
		100% Curva S Plan de choque calidad del servicio
	Proyecto Optimización de la Operación por Medio de la Instalación de Reconectadores (OOMIR)	130 Reconectadores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA
\$10.884 MCOP inversión reconectadores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV		
32 reconectadores para mejoramiento calidad del servicio		
\$4.524 MCOP mejoramiento calidad del servicio		
Gestión social ambiental de proyectos STR y SDL	6 proyectos	

Enfoques

Indicadores

Metas

Características del servicio	Adquisición de equipos para subestaciones de potencia	100%
	Fabricación y reconstrucción de repuestos para las centrales hidráulicas	195 repuestos
	Optimización de equipos críticos central hidroeléctrica Palmas	100%
	Programa de reposición de equipos SCADA por cumplimiento regulatorio CREG 015 de 2018	100%
	Proyecto de mejoramiento de las comunicaciones	100%
	Instalación de equipos para el mejoramiento de la calidad del servicio	32 equipos
	Instalación de reconectores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA	130 equipos
	Integración y expansión equipos de medida en subestaciones para el balance en recuperación de energía	22%
	Equipos red de datos	20 equipos
	Mejoramiento en redes del SDL	100%
	Soterrado de redes piloto en Bucaramanga	100%
	Reducción y control de energía	5,91%
	Reposición de las redes de distribución	1.365 unidades constructivas
	Reposición y aumento capacidad de transformación en subestaciones	3 transformadores
	Reposición y modernización subestación Barranca 34.5 kV	21,23%
	Reposición y modernización subestación Bucaramanga 230/115/34,5 kV	33,54%
	Reposición y modernización subestación Los Palos 230/115/34,5/13,8 kV	45,88%
	Reposición y modernización subestación Minas 115/34.5 kV	31,16%
	Reposición y modernización subestación Principal 34.5 kV	28,90%
	Cumplimiento RETIE en subestaciones	4 subestaciones
	Sistemas de monitorización en línea para subestaciones	100%
	Reposición y mejoramiento líneas de transmisión de 115/230 kV	100%
	Repuestos y modernización de protecciones por resolución CREG 015	2 repuestos

Enfoque Atención clientes y usuarios

Factura de energía

GRI 417-1

presentamos los siguientes datos, para facilitar la comprensión de la factura:



Datos presentes en la factura	Disponible	
	Si	No
Los componentes del producto o servicio	●	
Datos del emisor (ESSA)	●	
Uso seguro del producto o servicio	●	
La eliminación del producto y los impactos ambientales/ sociales		●
Uso racional y responsable de la energía eléctrica	●	
Portal web y redes sociales	●	
Datos del cliente y usuario	●	
Subsidios y contribuciones	●	
Datos del medidor	●	
Datos técnicos y calidad del servicio	●	
Estado de financiaciones	●	
Líneas de atención al cliente	●	
Servicios prestados	●	
Histórico de consumos	●	
Puntos y medios de pago	●	

Facturación digital

Aunque aumentamos el número absoluto de facturas digitales, el porcentaje de facturación digital siguió siendo bajo en comparación con el total de facturas emitidas. Esto evidenció que, aunque avanzamos en la adopción de este modelo, aún tenemos un gran potencial de crecimiento en este ámbito.

Concepto	2022	2023	2024
Facturas emitidas	12.471.707	12.727.146	13.457.580
Facturas digitales	113.023	133.014	162.767
Porcentaje de facturación digital	11%	10%	10%

Clientes por área

Observamos un crecimiento moderado en ambas áreas, lo que indicó una expansión continua en la base de clientes tanto en zonas urbanas como rurales. Esto evidenció que nuestro trabajo para llegar a más clientes en diferentes regiones fue positivo.

Concepto	2022	2023	2024
Clientes área urbana	671.826	688.979	704.224
Clientes área rural	227.161	232.101	237.421
Total	898.987	921.080	941.645

Clientes mercado regulado

Observamos un crecimiento moderado en el número total de clientes residenciales, con variaciones entre los diferentes estratos. Este resultado indicó que nuestro trabajo para llegar a diversas áreas y segmentos de la población dieron resultados positivos. Notamos un aumento significativo en los estratos 3 y 5, lo que sugirió una mayor aceptación y expansión en estos segmentos. Continuamos trabajando para mejorar nuestra presencia y servicio en todas las áreas, asegurando que más clientes se beneficiaran de nuestras ofertas.

Clientes residenciales			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	238.751	246.224	252.108
Estrato 2	293.767	297.053	302.682
Estrato 3	158.163	165.695	170.483
Estrato 4	94.624	96.482	97.802
Estrato 5	13.307	13.771	14.406
Estrato 6	10.370	10.562	10.589
Total clientes	808.982	829.787	848.070

Clientes mercado regulado			
Concepto	2022	2023	2024
Sector residencial	808.982	829.787	848.070
Sector comercial	72.862	73.834	75.720
Sector industrial	10.740	10.908	11.113
Otros	6.403	6.551	6.742
Total clientes	898.987	921.080	941.645

Consumo de energía mercado regulado

El consumo de energía de los clientes residenciales creció aproximadamente un **2.85%**. Observamos un aumento significativo en los sectores comercial e industrial, lo que indicó una mayor demanda de energía en estos segmentos.

Consumo clientes Residenciales GWh/año			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	278	292	303
Estrato 2	357	368	376
Estrato 3	242	256	264
Estrato 4	173	182	186
Estrato 5	29.54	31.41	33
Estrato 6	26.87	28.41	29
Total	1.106	1.158	1.191

Consumo clientes Residenciales GWh/año			
Concepto	2022	2023	2024
Sector residencial	1.106	1.158	1.191
Sector comercial	446	472	490
Sector industrial	171	184	203
Otros	159	163	164
Total	1.882	1.951	2.048

Venta de energía mercado regulado

Este indicador mostró un crecimiento en todos los sectores que atendimos, reafirmando nuestro compromiso de brindar un servicio confiable y eficiente.

Venta de energía clientes Residenciales MCOP			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	\$199.763	\$242.152	\$287.443
Estrato 2	\$256.023	\$305.039	\$356.441
Estrato 3	\$172.008	\$210.149	\$248.196
Estrato 4	\$118.634	\$145.004	\$170.053
Estrato 5	\$19.792	\$24.361	\$29.112
Estrato 6	\$17.965	\$21.949	\$26.100
Total	\$783.185	\$948.654	\$1.117.345

Venta de energía clientes Residenciales MCOP			
Concepto	2022	2023	2024
Sector residencial	\$784.185	\$948.654	\$1.117.345
Sector comercial	\$303.298	\$371.084	\$443.377
Sector industrial	\$112.845	\$138.505	\$173.451
Otros	\$100.281	\$118.357	\$135.508
Total	\$1.300.609	\$1.576.601	\$1.869.681

Oferta y demanda de la energía

Consolidamos nuestra demanda comercial de energía con resultados sobresalientes, evidenciando un crecimiento respecto al año anterior. Este avance reflejó el incremento en la adquisición de energía tanto en el mercado de bolsa como en contratos, considerando el componente de pérdidas.

Oferta y Demanda de energía			
Concepto	2022	2023	2024
Demanda comercial de energía GWh	2.235	2.367	2.466
Unidades físicas vendidas de distribución	1.882	1.977	2.048

Demanda de energía del operador de red, OR

Consolidamos una tendencia positiva en la demanda de energía gestionada por el Operador de Red. Observamos un crecimiento que reflejó el dinamismo económico y la expansión de la infraestructura en nuestra región. Este comportamiento nos impulsó a reafirmar nuestro compromiso con la inversión y la mejora continua en la eficiencia operativa, gestionando el aumento de forma sostenible y responsable.

Demanda energía Operador de Red			
Concepto	2022	2023	2024
Demanda OR GWh	3.126	3.271	3.438



Servicio al cliente

Canales de atención al cliente: Mantuvimos una infraestructura constante de canales de atención al cliente, lo que evidenció la estabilidad en nuestra estrategia de atención a nuestros clientes y usuarios.

Canales de atención al cliente			
Concepto	2022	2023	2024
Número de oficinas fijas	34	34	34
Número de oficinas móviles	1	1	1
Número módulos de autogestión	13	13	13
Número de líneas de atención telefónica	4	4	4
Número de canales por escrito	1	1	1
Número de canales virtuales	10	10	10
Total	63	63	63

Transacciones canales de atención

Las transacciones presenciales y telefónicas se redujeron, mientras que las virtuales aumentaron de manera significativa, evidenciando una marcada preferencia por los canales digitales. Asimismo, conseguimos disminuir en un 9% las peticiones, quejas y reclamos PQRs recibidas a través del canal escrito, con herramientas como el simulador de consumos que contribuyó a disminuir las reclamaciones sobre el valor facturado.

Concepto	2022	2023	2024
Canal presencial	250.038	321.008	318.667
Canal telefónico	715.644	724.952	676.001
Canal virtual	543.882	587.148	717.253
Canal escrito	44.983	59.413	54.308
Total	1.154.547	1.692.521	1.766.229



Estrategias de atención al cliente

Implementamos diversas soluciones digitales y de inteligencia artificial, realizamos brigadas de atención, educamos a nuestros clientes en el uso de canales alternos y promovimos la factura digital. Con estas acciones, superamos nuestras metas y mejoramos la atención al cliente.

Concepto	2024	Descripción del hito
Soluciones digitales	5 hitos	1. Autogestión de desconexiones programadas 2. IVR personalizados o dinámicos 3. Voice bot 4. Deflection de clientes y usuarios 5. Habilitación zona de autogestión oficina Parnaso
Implementación de inteligencia artificial para el mejoramiento de la atención al cliente	2 hitos	1. Análisis de emociones 2. Análisis de recontactos
Brigadas integrales de atención al cliente	1 hito	15 brigadas
Educación en canales alternos desde las oficinas de atención al cliente	1 hito	2.000 clientes y usuarios
Promoción de factura digital desde las oficinas de atención al cliente	1 hito	1.000 cuentas registradas
Total	10 hitos	

Demandas o reclamaciones por pérdida de actividad económica

GRI 418-1

No evidenciamos incidentes de seguridad relacionados con la protección de datos personales, ni recibimos reclamaciones a través de los canales establecidos en nuestra Política de Protección de Datos, ya fuera por el buzón corporativo o de manera presencial en nuestras oficinas. Tampoco se presentaron reportes de terceros u organismos de control sobre filtraciones o robo de datos, ni registramos eventos naturales que generaran riesgos de desastres. Este resultado reafirmó nuestro compromiso con la gestión responsable de la información y el cuidado de nuestros territorios, en sintonía con nuestros valores de responsabilidad, calidez y transparencia.

Satisfacción del cliente

Indicador de quejas y reclamos: cerramos el indicador de índice de quejas por encima de la meta establecida de 1,17. Notamos que las condiciones atmosféricas y la transición de los aplicativos de daños generaron demoras en la asignación de reportes y prolongaron los tiempos de atención.

Mantuvimos un desempeño positivo en el indicador de índice de reclamos, cumpliendo la meta propuesta de 3,5 durante todo el año.

Concepto	2022	2023	2024
Índice de Quejas	0,97	1,22	1,35
Índice de Reclamos	2,59	1,90	1,63

Medición satisfacción y experiencia al cliente

Cerramos el año con un panorama positivo en nuestro Índice de Satisfacción de la Experiencia ISE. Observamos un crecimiento en los niveles medidos en comparación con el Trimestre 3, alcanzando indicadores destacados en satisfacción. Desde la voz del cliente, destacamos la comunicación efectiva y empática de nuestros asesores, la facilidad en el uso de los canales digitales y la eficiencia en los procesos. Identificamos la necesidad de seguir trabajando en la reducción de demoras en la atención y la pronta resolución de inconvenientes.

Concepto	2022	2023	2024
Índice de satisfacción de experiencia ISE	72,6%	74,2%	80,8%
Índice de experiencia general – IEG	82,30%	84,60%	86,50%

Programa Somos

El Programa Somos, hace parte de los proyectos Visión 2025 del Grupo EPM, nos permitió ampliar nuestro portafolio de productos, fortalecer nuestras capacidades comerciales y operativas, y generar nuevos ingresos. Consolidamos una relación más cercana con nuestros clientes y comprendimos mejor sus hábitos de consumo.

Cumplimos la meta de financiaciones del Programa Somos, ampliamos la cobertura con nuevos aliados comerciales, implementamos un módulo de exhibición en Piedecuesta y optimizamos los mecanismos de validación de identidad y tiempos de respuesta en la herramienta de crédito.

Concepto	2022	2023	2024
Clientes CrediSomos	4.645	5.645	5.641
Inscritos ViveSomos	17.565	11.532	17.005
Financiaciones \$MCOP	\$ 9.106	\$12.892	\$15.841
Inversión \$MCOP	\$5.470	\$6.000	\$2.760



Oferta B2B-B2C: ESSA a tu Puerta

Una vez analizamos todos los factores habilitadores para la implementación y salida en vivo de la oferta, determinamos que su ejecución era inviable. Esto se debió a un índice de riesgos de 0,642 en una escala de 0 a 1, categorizado como alto, resultado de la combinación entre la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de su materialización. Además, los mecanismos de control preventivo fueron evaluados como bajos y con un margen de maniobra limitado para su fortalecimiento. El porcentaje de ejecución correspondió únicamente a las actividades adelantadas en la formulación del proyecto.

Concepto	2024
Curva S	100%

Enfoque

Características del servicio

Calidad y continuidad del servicio

EU28; EU29

Mejoramos nuestros indicadores de calidad del servicio al cumplir con las metas propuestas, debido a las acciones implementadas en nuestro Plan de Mejoramiento de la Calidad del Servicio, a la expansión y reposición de infraestructuras, a la instalación de equipos, las podas, las inspecciones y la coordinación de protecciones. Ejecutamos el Plan de Choque y el proyecto OOMIR, lo que reafirmó nuestro compromiso con la responsabilidad, calidez y transparencia en la construcción de territorios. Para 2025, nos comprometimos a seguir cumpliendo estos indicadores.

Indicadores de calidad de servicio			
Concepto	2022	2023	2024
SAIDI/horas	22,22	19,84	17,77
SAIFI/interrupciones	12,50	9,96	8,37
Índice duración de la interrupción promedio del cliente CAIDI	1,78	1,99	2,12

Incentivos percibidos por calidad del servicio

Teniendo en cuenta que hemos cumplido nuestros indicadores de Calidad del Servicio, hemos percibido incentivos positivos en últimos tres años así:

Concepto	2022	2023	2024
Calidad del servicio MCOP	\$ 14.396	\$16.817	\$19.319

Plan mejoramiento de la calidad del servicio, PMC

Entregamos el plan de inversiones 2025 - 2026, socializamos la hoja de ruta de calidad y ejecutamos el Plan de Mejoramiento de Calidad del Servicio. Logramos avances significativos con el Proyecto Plan de Choque, lo que nos permitió mejorar nuestros indicadores de calidad del servicio y fortalecer nuestra sostenibilidad operativa.

Concepto	2022	2023	2024
Formulación bienal del plan de inversiones de calidad del servicio CREG vigencia 2025-2026	100%	N/A	100%
Implementación de hoja de ruta de calidad del servicio derivado de la consultoría con E&Y	N/A	N/A	63%
Curva S plan de mejoramiento	80%	96%	69%
Curva S plan de choque calidad del servicio	N/A	53%	75%



Inversión infraestructura eléctrica

GRI 203-1

Logramos un cumplimiento de ejecución del 95%; y un 75% de ejecución en la inversión total, que incluye intangibles y otras inversiones.

Estos proyectos alineados a portafolio de expansión de infraestructura, sostenimiento, optimización de operaciones, nuevos negocios y soluciones, nos permitieron el crecimiento de nuestra compañía, ampliaron nuestra cobertura y reforzaron la sostenibilidad del negocio, reafirmando nuestro compromiso al desarrollo de la región.

Entre los principales proyectos podemos destacar:

Tipo P

- Reducción y control de energía.
- Nueva subestación Yariguies 34.5/13.8 kV.
- Reposición y modernización subestación Los Palos 230/115/34.5/13.8 kV.
- Reposición y modernización subestación Bucaramanga 230/115/34.5 kV.
- Nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV.

Proyecto optimización de la operación por medio de la instalación de Reconectores (OOMIR)

Instalamos equipos contemplados en nuestro Plan de Mejoramiento de la Calidad del Servicio. También implementamos equipos reconectores en nuestras redes de distribución de distintas tensiones. Estas acciones impulsaron el mejoramiento continuo del servicio y dinamizaron nuestros indicadores de calidad, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia.

Proyectos OOMIR			
Concepto	2022	2023	2024
No. reconectores en redes de distribución de 13,8 y 34,5 kV de ESSA	87	64	54
Inversión MCOP redes de distribución	\$4.524	\$5.028	\$5.540
Reconectores para mejoramiento calidad del servicio	72	56	36
Inversión MCOP mejoramiento calidad del servicio	\$1.961	\$4.254	\$3.909

Proyectos tipo N

- Mejoramiento en redes del SDL.
- Reposición de las redes de distribución.
- Expansión de las redes de distribución.
- Proyecto de Expansión de cobertura PECOR.
- Programa de Puntas y Colas 295.

Inversión infraestructura eléctrica			
Concepto	2022	2023	2024
Infraestructura eléctrica	\$186.774	\$160.316	\$165.654
Inversión total	\$246.001	\$240.928	\$202.223
Cifras en Millones COP			

Disponibilidad activos distribución y transmisión

El propósito de estos indicadores fue medir la disponibilidad de la infraestructura del sistema de transmisión de energía. Estos resultados reflejaron nuestro compromiso continuo con la mejora de la infraestructura y la confiabilidad del sistema.

A través de nuestros trabajos de reposición y modernización, logramos reducir las fallas y aumentar la calidad del servicio.

Concepto	2022	2023	2024
Disponibilidad activos STR DASTR distribución	99,78%	99,83%	99,87%
Disponibilidad activos STN DASTN transmisión	99,95%	99,85%	99,91%

Proyecto reposición y modernización

Ejecutamos proyectos de reposición y modernización para reducir fallas, aumentar la confiabilidad del sistema y mejorar los indicadores de calidad del servicio.

Logramos la entrada en operación parcial de los siguientes proyectos:

- Reposición y modernización de la subestación Palos en el nivel de tensión 115 kV, el 15 de diciembre de 2024.
- Reposición y modernización de la subestación Bucaramanga en el nivel de tensión 230 kV, el 18 de noviembre de 2024.

Finalizamos los diseños básicos de los proyectos:

- Reposición y modernización de la subestación Minas, el 9 de diciembre de 2024.
- Reposición y modernización de la subestación Principal, el 4 de diciembre de 2024.

Proyectos Sistema de Distribución Local

Enfocamos nuestros proyectos en mejorar la calidad del servicio y atender el crecimiento de la demanda eléctrica en la región. Estas iniciativas nos permitieron generar un impacto positivo en la comunidad, incentivando la economía local gracias a una mayor disponibilidad de energía eléctrica.



Proyecto nueva subestación Mogotes 34.5/13.8 kV

- Finalizamos el montaje de los equipos electromecánicos y comenzamos las pruebas de la Subestación.
- Completamos la legalización de predios y servidumbres, y la obra civil de la línea 34,5/13,8 kV.



Proyecto nueva subestación Yariguíes 34.5 kV/13.8 kV

- Finalizamos la elaboración de las medidas de manejo ambiental (MMA) para la subestación y la línea 34,5/13,8 kV.
- Completamos la elaboración de los diseños detallados de la línea 34,5/13,8 kV.

Gestión socio ambiental en proyectos STR y SDL

Ejecutamos proyectos para mejorar las condiciones socioeconómicas locales y mitigar la intervención ambiental. Estas iniciativas incluyeron obras de electrificación rural, reposición y modernización de subestaciones, y expansión del SDL en nuestra área de influencia. Planeamos seis nuevos proyectos con un enfoque en la mitigación de impactos socioambientales.

Concepto	2022	2023	2024
Proyectos en aplicación	7	7	5

Proyecto gestión de activos

Implementamos EAM Maximo, Gestión de Activos Empresariales, aprobamos la estructura para su soporte funcional y aseguramos el sostenimiento del sistema de gestión de activos. Al cierre de 2024, se avanzó en el proyecto para llegar a su finalización, quedando pendiente la fase de estabilización del EAM junto con las demás herramientas del Programa Omega.

Concepto	2022	2023	2024
Grado de Madurez	3	2,77	2,85
Curva S %	78%	92%	96,5%
Inversión MCOP	No aplica	\$775	\$3.116

Seguridad en la prestación del servicio

EU25

Para mitigar los eventos eléctricos relacionados con nuestros activos, realizamos reuniones con la comunidad, incluyendo electricistas, medios de comunicación, secretarios de planeación y líderes sociales.

Investigamos los accidentes reportados por nuestro personal contratista según la Resolución 1401 de 2007, analizando sus causas y diseñando planes de acción para prevenir futuros incidentes.

Las principales causas de estos eventos fueron contacto directo, contacto indirecto y otros factores. Reportamos estos accidentes a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a través del SUI, cumpliendo con la Resolución SSPD 20212200012515 de 2021.

Indicadores de accidentes de origen eléctrico			
Concepto	2022	2023	2024
Personas quemadas por accidentes eléctricos	3	3	1
Muertes por accidentes eléctricos	7	9	6
Personas accidentadas por otros conceptos	3	9	3
Total	13	21	10

Capacitación Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE

GRI 416-1

Realizamos capacitaciones sobre seguridad en construcciones de diversos proyectos en nuestra área de influencia. Abordamos temas como el RETIE, distancias de seguridad y zonas de servidumbre.

Visitamos proyectos en Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, San Gil y Socorro para verificar el cumplimiento de estas normativas y mejorar la seguridad en las construcciones.

Capacitación RETIE			
Concepto	2022	2023	2024
No. Capacitaciones	15	18	14
No. Asistentes	266	768	196

Incidentes o reclamaciones

GRI 416-2; GRI 417-2; GRI 417-3

La gestión de los incidentes y reclamaciones en la prestación del servicio de energía reflejó los siguientes resultados:

Incidentes o reclamaciones por daños o heridas a personas			
Concepto	2022	2023	2024
Recibidas	2	5	4
Finiquitadas a favor de la ESSA	1	1	1
Finiquitadas a favor del reclamante	1	1	1

Incidentes o reclamaciones por daños bienes o enseres			
Concepto	2022	2023	2024
Recibidas	899	1.744	878
Finiquitadas a favor de la ESSA	372	1.615	800
Finiquitadas a favor del reclamante	527	129	78
Recursos interpuestos por los clientes relacionados con la prestación del servicio	2.420	6.755	2.613

Incidentes o reclamaciones por muerte			
Concepto	2022	2023	2024
Recibidas	10	3	6
Finiquitadas a favor de la ESSA	8	1	1
Finiquitadas a favor del reclamante	9	1	1

Incidentes por incumplimiento			
Concepto	2022	2023	2024
Regulaciones de publicidad y comunicación comercial	10	-	-

Multas por incumplimientos normativos			
Concepto	2022	2023	2024
Multas por incumplimientos normativos	5	-	-
Importe de multas por incumplimiento normativos MCOP	\$20	-	-

Gestión de Pérdidas

EU12

Proyección de reducción y control de energía: Logramos reducir las pérdidas técnicas en la red de transmisión y distribución, gracias a la implementación de nuevas tecnologías y la modernización de la infraestructura existente.

Aunque avanzamos en este aspecto, aún enfrentamos desafíos importantes en la gestión de pérdidas no técnicas.

Índices pérdidas técnicas (%)			
Concepto	2022	2023	2024
IP técnicas en la red de transmisión	1,14%	0,82%	0,79%
IP técnicas de distribución	8,69%	7,50%	7,45%
IP no técnicas de distribución	3,43%	5,36%	5,56%

Indicador de pérdidas operador de red regulado IPORR

A corte de diciembre, alcanzamos un cumplimiento del 84% del Indicadores de Pérdidas Operador de Red Regulado, registramos un aumento del 6,2% en la reincidencia dentro de nuestra zona de influencia, siendo más significativo en la zona norte: San Alberto con 47% y Barrancabermeja con 43%. Este crecimiento se debió, en gran parte, al incremento no previsto en la demanda de energía, influenciado por la ola de calor generada por el fenómeno de El Niño.

La ejecución de actividades de recuperación se vio afectada por una reducción del 60% en el personal de campo debido a dificultades con el cambio de contratos.

El indicador de pérdidas operativas fue de 12,85%, incluyendo recuperación vía administrativa y refacturaciones. Recuperamos 145,18 GWh-año, con beneficios estimados en \$58.469 MCOP, impactando a 102.000 clientes.

Indicador pérdidas de energía IPORR			
Concepto	2022	2023	2024
Porcentaje de cumplimiento IPORR	12,12%	12,86%	13,01 %
Energía recuperada GWh	134,99	145,18	145,45
Beneficios económicos MCOP	\$47.896	\$58.469	\$68.197

Gestión social del Proyecto Pérdidas

Para recuperar y controlar la energía en comunidades con altos niveles de defraudación del servicio, realizamos 5.240 actividades de relacionamiento social con nuestros grupos de interés, incluyendo la comunidad y el Estado.

Estas acciones impactaron a 22.266 personas, con una mayor presencia en el Magdalena Medio y en municipios de nuestra área de influencia con altos niveles de pérdidas de energía.

Gestión social			
Concepto	2022	2023	2024
Actividades realizadas	7.720	4.273	5.240
Personas impactadas	41.266	18.157	22.266

Índice de pérdidas comerciales, IPERC

En 2024, el IPERC presentó una variación del 2,9% en comparación con 2023. Este cambio se debió al crecimiento del 4,2% en la demanda comercial y del 3,6% en las ventas del mercado regulado de ESSA.

Índice de pérdidas comerciales IPERC		
2022	2023	2024
15,81%	16,46%	16,94%

Planes de gestión de riesgos de desastres

EU21

No registramos incidentes de seguridad relacionados con datos personales ni situaciones que implicaran la implementación de planes de gestión de riesgos de desastres. Los controles que diseñamos resultaron eficaces y reafirmaron nuestro compromiso con la protección de la información y la estabilidad operativa.



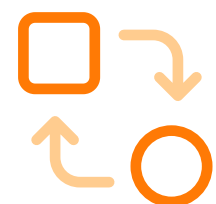
Tema Material

Bienestar laboral y adaptabilidad

GRI 3-3

El alcance del tema relevante bienestar laboral y adaptabilidad articula el equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, la seguridad y salud en el trabajo, la remuneración salarial competitiva y equitativa y la no económica, así como la capacidad de adaptación tanto de los colaboradores como de la organización, ante nuevos retos en procesos, organización, tecnologías, cultura e información, que demanda la estrategia. La disrupción causada por la pandemia COVID-19, evidenció aún más que en un mundo volátil, incierto, complejo y ambiguo, la adaptabilidad y especialmente la resiliencia se convierten en un activo estratégico para la competitividad.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Adaptabilidad: Capacidad de respuesta de los colaboradores, incluye el nivel directivo, frente a situaciones complejas y de crisis para salir fortalecidos; al mismo tiempo en la organización, la habilidad de actuar en escenarios cambiantes y por tanto continuamente revisables, así como el fortalecimiento de conversaciones de co-inspiración y co-creación para la realización de proyectos comunes.



Claridad organizacional: Conversaciones constantes y asertivas entre todos los colaboradores con el objetivo de reconocer la contribución individual y colectiva al direccionamiento estratégico.



Crecimiento personal y profesional: Prácticas, políticas, procesos, modelos y acciones que contribuyen al desarrollo personal y profesional.

Políticas empresariales

Las políticas de Prevención de Acoso Laboral, Sistema de Gestión Integrado y Desconexión Laboral le generan valor a la gestión de este tema material, las cuales están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Adaptabilidad y claridad organizacional	Transformación cultural y digital	3 hitos	3 hitos	100%
	Plan de aprendizaje	91%	93%	102%
	Índice de Lesión Incapacitante ILI trabajadores	0,25	0,16	161%
	Personas calificadas por enfermedad laboral	0	0	100%
	Accidentes de trabajo fatales reportados	0	0	100%
Crecimiento personal y profesional	Medición calidad de vida - riesgo intralaboral	66,17	69,59	105%
	Accidentes de trabajo graves de tipo eléctrico reportados	0	0	100%
	Accidentes de trabajo fatales reportados en contratistas	0	2	No aplica
	Índice de Lesión Incapacitante ILI contratistas	0,70	1,93	-276%
	Accidentes de trabajo graves de tipo eléctrico reportados contratistas	0	1	No aplica

Metas 2025

Enfoques	Indicadores	Metas
Adaptabilidad y claridad organizacional	Transformación cultural y digital	3 hitos
	Índice rotación de personas	9%
	Tasa de tutoría inversa	93%
	Tasa transferencia conocimiento clave y crítico	93%
	Plan de aprendizaje	92%
Crecimiento personal y profesional	Tasa de Accidentalidad y Lesiones Incapacitantes, TALI	2,36
	Personas calificadas por enfermedad laboral	0
	Calidad de Vida*	>= 62%
	Índice de Lesión Incapacitante ILI trabajadores ESSA	0,25
	Accidentes de trabajo fatales reportados en ESSA	0
	Accidentes de trabajo graves de tipo eléctrico reportados en ESSA	0
	Índice de Lesión Incapacitante ILI contratistas	0,74
	Accidentes de trabajo fatales reportados en contratistas	0
	Accidentes de trabajo graves de tipo eléctrico reportados contratistas	0

Enfoque Adaptabilidad y claridad organizacional



Comunidades de práctica y aprendizaje: La comunidad de práctica tuvo como objetivo reducir los tiempos de respuesta de PQR, mejorar el seguimiento de casos, optimizar la comunicación interna y externa, e implementar el análisis de datos. La primera fase tuvo una duración de tres meses y se centró en la implementación de Microsoft 365. En la segunda fase, de dos meses, integramos la Inteligencia Artificial Copilot para potenciar el análisis y la toma de decisiones.

Con esta iniciativa, logramos reducir los tiempos de respuesta y aumentar la eficiencia en la gestión de casos, gracias a la integración centralizada en SharePoint y Power Automate.



Desarrollo de equipos: Acompañamos a nuestros equipos de trabajo en su crecimiento y fortalecimiento a través del modelo de desarrollo humano 70/20/10, donde el 70% del aprendizaje proviene de la experiencia, el 20% de la interacción y el 10% del estudio. Equipos claves como Gestión Locativa y Transportes; Mercadeo y Ofertas; Operación Local y Asistencia al Mantenimiento; Operación Comercial; Administración de Personal; Calidad de Vida; Desarrollo Humano y Organizacional; Tecnología de Información; Gestión Operativa; Atención Técnica de Clientes; Cadena de Suministro y Mantenimiento Sur, implementaron mejoras que les permitieron optimizar sus procesos y alcanzar los objetivos con mayor eficiencia.

Promovimos el desarrollo individual dentro de los equipos, fortaleciendo el autorreconocimiento, el trabajo colaborativo y la comunicación. También incorporamos metodologías ágiles y soluciones digitales para simplificar y automatizar procesos, lo que facilitó la validación en la práctica de las mejoras implementadas, contribuyendo al fortalecimiento de los resultados colaborativos de los equipos de trabajo.

Transformación cultural y digital

Transformación cultural		
Concepto	2023	2024
N° hitos ejecutados	4	3



Círculos conversacionales directivos y líderes de equipo: Llevamos a cabo 16 círculos conversacionales con los líderes de nuestra organización, espacios diseñados para fortalecer el encuentro, el diálogo y la construcción colectiva. A través de estas conversaciones, promovimos una mayor articulación organizacional, fomentando el intercambio de ideas y la toma de decisiones compartida.

Enfoque Crecimiento personal y profesional

Bienestar laboral y beneficios

GRI 401-1- 401-2

Contratación de trabajadores y beneficios generales: Contratamos a nuestros empleados bajo modalidad de término indefinido o por obra o labor, siempre a tiempo completo. Garantizamos que todos cuenten con los mismos beneficios, entre ellos: seguro de vida, seguro médico, cobertura por incapacidad o invalidez (ARL), licencia de maternidad o paternidad, fondo de pensiones y fondo de cesantías para quienes reciben salario ordinario.



Beneficios generales					
Concepto	Directivos	Profesionales	Tecnólogos, técnicos y auxiliares	Aprendices SENA	Estudiantes semestre de práctica
Seguro de vida	✓	✓	✓	✗	✗
Seguro médico	✓	✓	✓	✗	✗
Cobertura por incapacidad o invalidez (ARL)	✓	✓	✓	✓	✓
Baja por maternidad o paternidad (permiso parental)	✓	✓	✓	✓	✓
Fondo de pensiones	✓	✓	✓	✗	✗
Fondo de cesantías	✗	✓	✓	✗	✗
Participación accionaria	✗	✗	✗	✗	✗
✓ : Aplica y ✗ : No aplica					

Beneficios convencionales: Brindamos a nuestros trabajadores beneficios convencionales como préstamos para vivienda, educación y vehículo, bonificación por línea viva para trabajadores operativos, auxilio funerario, auxilio de hospitalización, cobertura del 100% en incapacidades hasta el día 45, auxilio de lentes, cobertura odontológica y beneficio de energía, entre otros. Estos beneficios se sustentaron en la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) de SINTRAELECOL y SIPROESSA.

En línea con el artículo 41 de la CCT de SINTRAELECOL y con el propósito de mejorar los servicios de salud para nuestros empleados y sus familias, realizamos un aporte mensual de \$390 MCOP, equivalente a \$4.676 MCOP anuales, destinados a planes complementarios de salud y programas de prevención. Adicionalmente, los trabajadores beneficiarios de la CCT de SIPROESSA recibieron el beneficio de medicina prepagada por un valor máximo de \$432.661 mensuales para ellos y sus núcleos familiares.

Beneficios convencionales			
Concepto	2022	2023	2024
No. trabajadores beneficiados	2.406	3.712	3.800
Inversión MCOP	\$8.989	\$8.672	\$11.308

Beneficios no convencionales: Promovimos espacios de integración, desarrollo y calidad de vida para nuestros trabajadores y sus familias, enfocados en las necesidades, intereses y gustos de esta población, con el fin de contribuir a la armonía y bienestar para un mundo mejor.

Beneficios no convencionales			
Concepto	2022	2023	2024
Personas beneficiadas	4.444	4.990	5.056
% Personas que utilizaron los beneficios	100%	100%	100%
Inversión MCOP (sin IVA)	\$982	\$973	\$1.288

Promociones convencionales: El proceso de promociones en el cumplimiento de lo establecido en los acuerdos convencionales con SINTRAELECOL y SIPROESSA, que establece que cada año el 18% de la planta contratada hasta el 30 de abril se promociona, siempre que se cumplieran los requisitos estipulados en dichos acuerdos, implicando el cambio de grado dentro del nivel trabajador, a partir del 1 de mayo de cada año.

Promociones			
Concepto	2022	2023	2024
No. trabajadores	200	198	189
Total, incremento salarial MCOP	\$35	\$54	\$78
Promedio incremento	6,01%	6,11%	5,91

En ESSA, otorgamos préstamos con condiciones favorables para nuestros trabajadores a través de las convenciones colectivas de trabajo. El monto de los préstamos para vivienda aumentó, y las tasas de interés se mantuvieron competitivas con las del mercado, lo que nos permitió incrementar los desembolsos y otorgar más recursos a nuestros trabajadores para la financiación de sus viviendas. Este beneficio es clave para el bienestar de nuestros trabajadores, ya que facilita el acceso a vivienda en mejores condiciones. Con estas políticas, reafirmamos nuestro compromiso con la calidad de vida y la estabilidad de nuestro talento humano.

Préstamos			
Concepto	2022	2023	2024
Vivienda	29	10	6
Otros conceptos	39	34	20
Valor MCOP	\$1.836	\$605	\$882

GRI 401-3

Permiso y licencias: El 100% de nuestros empleados tuvo derecho a licencia de maternidad y paternidad. Al finalizar sus permisos parentales, todos retornaron a sus cargos, garantizando la continuidad en sus funciones y el equilibrio entre la vida laboral y familiar.

Concepto	2022	2023	2024
Permisos extralegales por nacimiento o aborto - mujeres	-	-	-
Permisos extralegales por nacimiento o aborto - hombres	-	-	-
Licencias por ley - mujeres	15	8	9
Licencias por ley - hombres	23	15	22
Mujeres incorporadas de licencia de maternidad	15	8	9
Hombres incorporados de licencia de paternidad	23	15	22
Trabajadores que disfrutaron de la licencia por maternidad o paternidad	38	23	31
Índice de retención de trabajadores que ejercieron la licencia por maternidad o paternidad	100%	100%	100%

Teletrabajo y horarios flexibles: En ESSA implementamos el teletrabajo autónomo desde 2022. Para seleccionar los cargos aptos para esta modalidad, realizamos una revisión previa de las actividades de los postulados y efectuamos visitas domiciliarias para evaluar la viabilidad del trabajo en casa. Actualmente, mantenemos habilitada esta modalidad y en 2025 abriremos la convocatoria para el teletrabajo suplementario. Los teletrabajadores cumplieron con un horario establecido de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Modalidad de trabajo			
Concepto	2022	2023	2024
Personas con horarios flexibles de trabajo	1.087	1.064	1.078
Personas en modalidad de teletrabajo	90	95	83



Desempeño laboral

GRI 404-3

Realizamos la valoración del talento activo, evidenciando que la mayoría de las evaluaciones reflejaron el cumplimiento total o parcial de los objetivos esperados, alineados con nuestras competencias y valores organizacionales.

Este proceso nos permitió fortalecer el desarrollo de capacidades distintivas y avanzar en la movilización de nuestros retos y objetivos estratégicos.

Concepto	2022	2023	2024
Total, planta de personal	1.087	1.064	1.078
Total, trabajadores evaluados	989	1.008	1.039
Porcentaje de evaluación	91%	95%	96%

Formación y desarrollo

GRI 404-1; GRI 404-2; EU14

Impartimos acciones de formación para potenciar el talento, fomentar el trabajo colaborativo e incorporar capacidades que nos permitieran cerrar brechas, optimizar procesos, adoptar nuevas tecnologías y desarrollar modelos innovadores.

Estas iniciativas estuvieron alineadas con el cumplimiento de los objetivos del plan empresarial, la transformación cultural y digital, el fortalecimiento de capacidades distintivas, el bienestar, la seguridad y salud en el trabajo, y el cumplimiento normativo y regulatorio.

Ejecutamos eventos formativos equivalentes a 86.425 horas de formación, de las cuales 13.760 horas estuvieron enfocadas en la adopción de nuevas tecnologías que impactan nuestras operaciones. Además, capacitamos a nuestro talento humano en todos los niveles de la organización, distribuidos así: el 1% correspondió a directivos (12 trabajadores), el 40% a profesionales (441 trabajadores) y el 59% a tecnólogos, técnicos y auxiliares (654 trabajadores).

Concepto	2022	2023	2024
Número de acciones de formación	221	211	234
Número de participantes en formación	10.058	12.663	14.004
Horas capacitación – trabajador promedio	61	64	78
Total, horas de formación	68.125	68.037	86,425
Total, personas formadas	1.125	1.114	1.107
Número de directivos formados	13	13	12
Número de profesionales formados	471	466	441
Número de tecnólogos, técnicos y auxiliares formados	630	646	654
Salidas al exterior aprobadas por capacitación	-	3	2
Porcentaje ejecución del plan de aprendizaje organizacional	85%	91%	93%
Ejecución inversión plan de aprendizaje organizacional MCOP	\$1.353	\$1.823	\$1.464
% ejecución presupuestal	124%	181%	80%

Auxilios educativos posgrados: Otorgamos auxilios educativos para estudios de posgrado, apoyando tanto maestrías como especializaciones, fortaleciendo así el crecimiento profesional de nuestros trabajadores y su contribución a la organización.

Concepto	2022	2023	2024
Especialización	23	17	10
Maestría	6	12	11
Total	29	29	21

Becas y Auxilios de educación: otorgamos becas académicas y auxilios educativos para nuestros trabajadores y sus hijos, en cumplimiento de los acuerdos convencionales vigentes.

Concepto	2022	2023	2024
Becas educativas Sintraelecol	525	538	1.027
Auxilios educativos Sirproessa	280	367	359
Total, Becas y Auxilios	805	905	2.413
Total, Inversión	\$1.307	\$2.124	\$2.510



Jubilados y pensionados

EU15

Identificamos a los trabajadores próximos a jubilarse según el cumplimiento de la edad de pensión de vejez, de acuerdo con la Ley 100 de 1993, que establece 57 años para mujeres y 62 años para hombres. Esta clasificación se realizó por categoría laboral, permitiéndonos gestionar de manera estratégica la transición hacia la jubilación.

Jubilados y Pensionados			
Concepto	2022	2023	2024
Jubilados directos	791	794	774
Pensionados acumulados	18	31	35

Proyección del personal a pensionarse			
Concepto	2022	2023	2024
Directivos	6	4	6
Profesionales	67	61	59
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	188	166	158
Sostenimiento	0	0	0
Total	261	231	223

Organizaciones Sindicales

GRI 2-30

Aseguramos el manejo y aplicación adecuada de las Convenciones Colectivas de Trabajo suscritas con las organizaciones sindicales. Gracias a este compromiso, no se registraron quejas por incumplimiento de los acuerdos colectivos.

Adelantamos la negociación de la Convención colectiva de Trabajo vigente por los próximos cuarenta (40) meses 2025-2028 con el Sindicato de Profesionales de la Electrificadora de Santander, SIPROESSA, en la etapa de arreglo directo, lo cual nos llevó a lograr unos acuerdos satisfactorios para las partes.

Concepto	2022	2023	2024
Número de sindicatos	3	3	3
Número de trabajadores cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	1.074	1.053	1.066
No convencionados	13	11	12
Porcentaje de trabajadores cubiertos por convención colectiva	98,80%	98,97%	98,89%
Número de acuerdos convencionales y laudos arbitrales	2	2	2
Número de querellas	19	12	-
Horas de permiso sindical dirigentes	23.877	19.543	14.024

Planta de Trabajadores

GRI 405-1

Diversidad de órganos de gobierno y trabajadores: nuestro equipo directivo está conformado por líderes con representación de mujeres y hombres, reflejando nuestro compromiso con la diversidad y la equidad en la organización.

Directivos por género						
Concepto	2022		2023		2024	
	F	M	F	M	F	M
Directivos	5	8	6	7	5	7
Porcentaje por género	38%	62%	46%	54%	41,67%	58,33%
Total	13		13		12	

Directivos por edad			
Concepto	2022	2023	2024
Menores de 30 años	-	-	-
Entre 30 y 50 años	10	8	7
Mayores a 50 años	3	3	5
Total	13	11	12

GRI 202-2

Contratación de los altos ejecutivos: los cargos ejecutivos más altos de ESSA estuvieron conformados por la Junta Directiva, el Gerente y el Grupo primario de Gerencia. Las personas en estos cargos fueron de nacionalidad colombiana y procedieron de municipios de Santander, como Bucaramanga, Barrancabermeja y Cabrera; del Cesar, como Valledupar; además de Bogotá y de Bello, Antioquia. En Colombia, Santander fue uno de los departamentos más influyentes dentro de la empresa, al igual que Antioquia con el Grupo EPM.

GRI 402-1

Plazos de aviso mínimo: en ESSA no aplica el aviso mínimo sobre cambios operacionales.

GRI 201-3

Obligaciones cubiertas con jubilados y trabajadores activos: cubrimos nuestras obligaciones con recursos ordinarios de la empresa, alcanzando en 2024 un total de \$124.934 MCOP. Esta suma incluyó los aportes a pensión de los jubilados, sus mesadas pensionales, así como cuotas partes y bonos pensionales. A diciembre de 2024, contamos con 774 jubilados y asumimos el 16% del aporte a pensión de un jubilado con expectativa de pensión por vejez en Colpensiones, además de 22 cuotas partes y 82 bonos pensionales.

Para los trabajadores activos, se destinó mensualmente el 16% del salario al aporte de pensión, de los cuales cubrimos el 12% y el trabajador contribuyó con el 4%.

GRI 401; GRI 2-7

Estructuramos nuestra planta de trabajadores en directivos, profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares, con contratos adscritos a las diferentes regiones de nuestra zona de influencia. Contamos con una compensación fija y beneficios, en su mayoría de tipo convencional. La remuneración del personal directivo se realizó mediante salario integral.

Según la Ley 789 de 2002, contamos con el programa de Aprendices, a través del cual 92 estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y universitarios realizaron su práctica laboral exigida por las instituciones educativas. La información que se reporta de los empleados ESSA en este énfasis está soportada en el Sistema de Administración de Nómina SAN.

Datos generales			
Concepto	2022	2023	2024
Número de hombres	778	756	767
Número de mujeres	309	308	311
Total Trabajadores	1.087	1.064	1.078
Término indefinido	996	993	1.012
Labor contratada	78	60	54
Salario integral	13	11	12

Índice de rotación trabajadores: el número de trabajadores a diciembre 2024 fue de 1.078.

Índice de rotación			
Concepto	2022	2023	2024
Planta de personal a diciembre	1.087	1.064	1.078
Planta de personal a enero	1.103	1.087	1.064
Promedio planta de personal	1.095	1.076	1.071
Número de retiros	56	70	59
Índice de rotación	5,11%	6,51%	5,51%

Directivos			
Concepto	2022	2023	2024
Número de hombres	7	5	5
Número de mujeres	5	5	7
Total	12	10	12
Profesionales			
Número de hombres	269	263	265
Número de mujeres	180	178	176
Total	449	441	441

Tecnólogos, técnicos, auxiliares			
Concepto	2022	2023	2024
Número de hombres	501	487	495
Número de mujeres	124	125	130
Total	625	612	625

Aprendices			
Concepto	2022	2023	2024
Número de hombres	15	17	14
Número de mujeres	44	78	28
Total	59	95	42

Estudiantes en práctica			
Concepto	2022	2023	2024
Número de hombres	36	18	34
Número de mujeres	23	15	16
Total	59	33	50

Antigüedad Trabajadores			
Concepto	2022	2023	2024
De 0 a 1 año	38	83	64
De 1 a 5 años	246	228	242
De 5 a 10 años	197	186	215
De 10 a 15 años	179	173	152
De 15 a 20 años	297	291	180
De 20 a 25 años	17	16	153
De 25 a 30 años	3	3	4
De 30 a 40 años	104	80	48
Mayor de 40 años	6	4	10
Antigüedad promedio	12	12	12

Edad Trabajadores			
Concepto	2022	2023	2024
Menores de 30 años	102	94	96
Entre 30 y 50 años	754	747	770
Mayores a 50 años	231	223	212
Total	1.087	1.064	1.078
Edad promedio	42	42	42

Retiro de Trabajadores: la mayoría de los retiros correspondieron a trabajadores que accedieron a su pensión de vejez, seguidos por renunciaciones voluntarias, terminaciones de contrato por finalización de obra o labor, decisiones unilaterales y una terminación con justa causa.

Concepto	2022	2023	2024
Destitución Ley 734/2002	-	-	-
Desvinculación oficial invalidez	-	-	-
Insubsistencia	-	-	-
Muerte	-	1	-
Renuncia aceptada por pensión de invalidez	-	-	-
Renuncia aceptada por pensión de vejez	18	31	35
Renuncia voluntaria	23	31	14
Terminación contrato justa causa	2	-	1
Terminación de contrato con indemnización	4	2	3
Terminación de contrato en período de prueba	1	-	-
Terminación de contrato término fijo	8	4	6
Terminación del contrato por justa causa pensión de vejez	-	1	-
Vencimiento periodo - Ley 1474 de 2011	-	-	-

GRI 202-1; GRI 405-2

Ratio salario Base y Remuneración Trabajadores: estandarizamos el pago del salario según el cargo, asegurando igualdad salarial y de beneficios para hombres y mujeres en roles equivalentes. El salario promedio de los hombres fue inferior al de las mujeres, no por razones de género, sino porque en la organización hay una mayor proporción de hombres en roles calificados, altamente calificados y técnicos.

Concepto	2022		2023		2024	
	Salario base ESSA	% Salario base ESSA/SMLV	Salario base ESSA	% Salario base ESSA/SMLV	Salario base ESSA	% Salario base ESSA/SMLV
Directivos	\$22.526	22,53%	\$23.830	20,54%	\$29.326	22,56%
Profesionales	\$5.343	5,34%	\$5.708M	4,92%	\$6.427	4,94%
Tecnólogos, técnicos y auxiliares	\$2.989	2,99%	\$3.418	2,95%	\$3.708	2,85%

Salario básico promedio

Concepto	2022	2023	2024
Directivos	\$22	\$24.4	\$29.3
Profesionales	\$5	\$5.71	\$6.42
Tecnólogos, técnicos, auxiliares	\$3	\$3.42	\$3.7
Sostenimiento	-	-	-
Cifras en millones de pesos			

Seguridad y Salud en el Trabajo

GRI 403-1; EU16

Participación de los trabajadores con el SG- SST: fortalecimos el desarrollo y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, enfocándonos en la promoción y prevención para proteger la vida y el bienestar de nuestros trabajadores.

Implementamos nuestro sistema SG-SST en el 100% de las operaciones dentro de nuestra área de influencia, incluyendo todos los centros de trabajo, trabajadores, contratistas y proveedores. Desde el liderazgo de los equipos y la gestión de contratos, fomentamos el compromiso y la participación en la mejora de las condiciones de trabajo, así como en la salud física, mental y social de todas las personas impactadas.

Valor ejecutado en SST		
2022	2023	2024
\$1.551	\$1.780	\$1.599
Cifras en millones de pesos		



GRI 403-2

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes: aplicamos una metodología integral para identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, lo que nos permitió establecer controles efectivos para fortalecer la seguridad y la salud de nuestros trabajadores. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de nuestro sistema de gestión. Socializamos y actualizamos la matriz de peligros con las diferentes áreas y equipos de trabajo, fomentando una cultura de prevención y compromiso colectivo.

Contamos con un procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y accidentes laborales, aplicable tanto a la empresa como a sus contratistas. Este proceso nos permitió identificar las causas de los eventos y tomar medidas para eliminar o minimizar los riesgos, previniendo futuros incidentes. Para realizar estos reportes, dispusimos el buzón corporativo: reporteincidenteslab@essa.com.co.

GRI 403-4

Capacitación SST contratistas: como parte de nuestro compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo, fortalecimos la comunicación con nuestros contratistas a través de foros, comunicaciones y reuniones con sus representantes legales. Garantizamos su participación activa y trabajamos de manera conjunta en acciones de promoción, prevención y control de factores de riesgo, socializando las buenas prácticas empleadas en el sector.

Capacitación Contratistas			
Concepto	2022	2023	2024
Número de actividades	3	3	5
Número de asistentes	64	54	97

EU18; GRI 403-5

Formación en seguridad y salud en el trabajo: durante el 2024 a través del programa de capacitación SG-SST fortalecimos los conocimientos y las competencias de los trabajadores, contribuyendo a mantener una cultura de autocuidado, ambientes saludables y seguros garantizando el cumplimiento de los requisitos normativos.

Capacitación SST Trabajadores ESSA			
Concepto	2022	2023	2024
Número de asistentes	1.112	1.124	1.100
Número de horas	44.534	33.633	33.137

EU17

Inducción y Reinducción personal contratistas: fortalecimos los espacios de inducción y reinducción en seguridad y salud en el trabajo para contratistas, alcanzando una mayor participación y un incremento en las horas de capacitación frente al año anterior. Este aumento estuvo relacionado con la ejecución de nuevos contratos y la incorporación de personal nuevo.

Inducción y reinducción personal contratistas			
Concepto	2022	2023	2024
Número de asistentes	2.061	1.535	2.113
Número de horas	4.122	3.070	4.226

GRI 403-7

Inspecciones de control operacional: mediante inspecciones de control operacional mantenemos entornos de trabajo seguro logrando que las condiciones de trabajo se ejecuten conforme a los estándares establecidos.

Inspecciones de control operacional			
Concepto	2022	2023	2024
Inspecciones control operacional ESSA	356	348	318
Inspecciones control operacional contratistas	606	480	535

Consolidamos las estadísticas de accidentalidad laboral a través de reportes internos y la información suministrada por la ARL, lo que nos permitió hacer seguimiento a la frecuencia y severidad de los eventos según la Resolución 0312 de 2019. Aunque en 2024 aumentaron los accidentes incapacitantes, su severidad disminuyó y los principales riesgos identificados de estos eventos fueron: locativo 35,1%, mecánico 16,2%, deportivo 16,2%, biomecánico 13,6%, biológico 10,8% y tránsito 8,1%.

No se reportaron víctimas mortales ni enfermedades laborales calificadas. Reforzamos nuestro compromiso con la inclusión al incrementar la vinculación de personas con discapacidad, fortaleciendo un entorno laboral más seguro y equitativo.

Indicadores SST en Trabajadores ESSA			
Concepto	2022	2023	2024
Número días de incapacidad por accidente de trabajo	213	697	608
Número días de incapacidad por enfermedad laboral	3	-	-
Número días de incapacidad por enfermedad común	4.239	4.164	5.867
Número personas calificadas por enfermedad laboral	-	-	-
Número personas en condición de discapacidad	10	19	20
Índice de ausentismo	1,5	1,7	2,1
Número accidentes de trabajo reportados	30	34	37
Número días cargados por accidentes de trabajo de años anteriores	10	241	115
Número accidentes de trabajo incapacitantes	23	27	30
Número accidentes fatales	-	-	-
Índice de Lesión Incapacitante ILI	0,04	0,16	0,16
Índice de Frecuencia de los Accidentes de Trabajo IFAT	2,08	2,48	2,81
Índice de Severidad de Accidentes de Trabajo ISAT	19,26	64,12	56,68

Consolidamos las estadísticas de accidentalidad de nuestros contratistas mediante los reportes mensuales de las firmas que ejecutaron actividades de construcción, mantenimiento y adecuación de infraestructura en nuestra área de influencia, excluyendo los contratos administrativos no permanentes en nuestras instalaciones. En 2024, los principales riesgos identificados de los eventos en contratistas fueron: mecánico 25,4%, biológico 24,6%, locativo 22,7%, tránsito 19%, biomecánico 2,8%, eléctrico 2,8%, público 1,8% y alturas 0,9%.

Seguimos comprometidos con la seguridad y salud en el trabajo, fortaleciendo las actividades del plan de trabajo anual e impulsando acciones preventivas, correctivas y de mejora, en el marco de la mejora continua de nuestro sistema de gestión.

Indicadores SST en Contratistas ESSA			
Concepto	2022	2023	2024
Número de accidentes de trabajo reportados	123	159	110
Número de accidentes no incapacitantes	17	14	26
Número de accidentes incapacitantes	106	145	84
Número de accidentes fatales	-	-	2
Número de días cargados	3.357	2.682	13.538
Número horas hombre trabajadas HHT	6.670.892	8.864.987	6.063.408
Índice de frecuencia	3,97	4,09	3,46
Índice de severidad	125,81	75,63	558,18
Índice lesiones incapacitantes ILI	0,50	0,31	1,93

Simulacros: realizamos simulacros enfocados en los principales fenómenos amenazantes, evaluando planes de emergencia y contingencia de nuestros centros de trabajo, articulando la respuesta con el Grupo asesor de la Alta Dirección para la Administración de la Emergencia, Grupo asesor de la Alta Dirección para el Manejo de Emergencias - GADME y LBrigada Integral de Prevención y Atención de Emergencias, BRIPAE, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante situaciones críticas.

Simulacros			
Concepto	2022	2023	2024
Número de simulacros	87	104	93

Brigadas de Emergencia: nuestra Brigada Integral de Prevención y Atención de Emergencias, se encuentra conformada por 135 trabajadores capacitados y distribuidos en todas nuestras áreas de influencia, fortaleciendo la preparación y respuesta ante emergencias.

Promoción y prevención en salud calidad de vida: los resultados del nivel de riesgo total del componente intralaboral, extralaboral y de estrés, reflejaron un nivel de riesgo bajo - sin riesgo, evidenciando una mejora significativa respecto a la medición anterior.

Medición calidad de vida - riesgo psicosocial		
Concepto	2022	2024
No. Trabajadores encuestados	881	873
% Trabajadores encuestados	81%	82%
Resultado Nivel bajo - sin riesgo intralaboral	72,51	69,59
Resultado Nivel bajo - sin riesgo total	67,33	73,07

GRI 403-3

Servicios de Salud en el trabajo: los programas y sistemas que hicieron parte de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tuvieron como finalidad la promoción y prevención frente a los factores de riesgo laboral. Estos quedaron documentados en el aplicativo interno Suite Visión Empresarial, SVE y se desarrollaron mediante la ejecución de nuestro plan anual de trabajo SST.

Dentro de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, contamos con una IPS con licencia vigente en salud ocupacional y profesionales idóneos para realizar exámenes médicos ocupacionales. Garantizamos la custodia de las historias clínicas y el cumplimiento de las directrices de protección de datos personales establecidas en la normativa colombiana.

GRI 403-6

Promoción de la salud de los trabajadores: implementamos iniciativas basadas en el análisis de condiciones de salud, ausentismo, encuestas y reportes realizados por los trabajadores. Con estas acciones, integradas al SG-SST, prevenimos riesgos, fomentamos el autocuidado y promovimos el bienestar personal y laboral.

Asimismo, con el apoyo de las EPS y ARL, realizamos formaciones para prevenir riesgos osteomusculares y psicosociales, impulsar estilos de vida saludables y fortalecer nuestros Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST, COCOLAB y Comité de Desconexión Laboral), promoviendo entornos de trabajo seguros y saludables.

GRI 403-10

Dolencias y enfermedades laborales: no se presentaron nuevas enfermedades laborales calificadas relacionadas a los peligros y riesgos identificados en la organización y así mismo, no se reportaron fallecimientos por esta razón. Mantenemos cuatro enfermedades laborales activas de origen osteomuscular. Es importante resaltar que en nuestros contratistas no hay informes de registro de dolencias o enfermedades laborales, ni casos de fallecimiento debido a estas razones.

Identificamos los peligros, evaluamos y valoramos los riesgos, adaptando la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 de 2012. Además, realizamos la identificación de peligros adicionales, considerando la naturaleza de las actividades, los riesgos propios de la organización y las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, así como la calidad de vida de nuestros trabajadores, sin distinción de su forma de contratación o vinculación.



Tema material Derechos Humanos

GRI 3-3

El alcance del tema relevante es el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos, DDHH, en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la organización.

Para el Grupo EPM es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Debida diligencia en DDHH: aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales. Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro.



Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos: reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de servicios públicos esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna con acceso al agua potable, saneamiento básico y energía.

Políticas empresariales

Nuestras políticas en Derechos Humanos, Gestión Humana y Seguridad, sustentan la gestión de este tema material, las cuales están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Debida diligencia	Derechos Humanos	4 hitos	3	75%
	Transformación digital y cultural Diversidad Equidad e Inclusión, DEI	1 hito	1	100%
	Derechos humanos en seguridad privada y fuerza pública	Capacitar en DDHH al 100% del personal de vigilancia	100%	100%
		12 reuniones con fuerza pública	12	100%
	Derechos Humanos en cadena de suministro	100% en atención de incidentes	100%	100%

Metas 2025

Enfoques	Indicadores	Metas
Debida diligencia	Derechos Humanos ESSA	4 hitos
	Transformación digital y cultural Diversidad Equidad e Inclusión, DEI	1 hito
	Derechos humanos en seguridad privada y fuerza pública	Capacitar en DDHH al 100% del personal de vigilancia
		12 reuniones con fuerza pública
	Derechos Humanos en cadena de suministro	100% en atención de incidentes

Enfoque Debida diligencia

Derechos humanos en ESSA

Asumimos el compromiso y la responsabilidad de prevenir, promover, proteger y garantizar los Derechos Humanos. Desarrollamos acciones e inversiones alineadas con la definición e implementación de nuestra política de DDHH, la ejecución de procesos de debida diligencia y el funcionamiento del mecanismo de atención a quejas y reclamos en esta materia.

Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

GRI 406-1

A través del Comité de Convivencia Laboral, promovimos el respeto y la armonía en nuestra empresa, fortaleciendo las relaciones cercanas entre nuestros colaboradores y fomentando ambientes de trabajo libres de discriminación. Nos aseguramos de adoptar comportamientos socialmente responsables y de dignificar la vida de nuestros trabajadores. Nos enorgullece compartir que, durante este periodo no recibimos casos de discriminación.

Derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva

GRI 407-1

Promovimos la libertad de asociación, consolidándonos como una empresa socialmente responsable y adherida al Pacto Global. Garantizamos el ejercicio de los derechos constitucionales de libertad sindical, asociación y negociación colectiva, entendiendo que estos procesos fortalecen relaciones sostenibles y duraderas. Bajo esta premisa, solicitamos a nuestros proveedores y contratistas el respeto por estos derechos, porque creemos firmemente en la importancia de construir territorios más justos y equitativos para todos.

Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas

GRI 411-1

En nuestra labor, desarrollamos una ruta metodológica para el relacionamiento con comunidades de los pueblos étnicos, fundamentada en la guía para el relacionamiento con comunidades étnicas de EPM y en nuestra política de derechos humanos. Hasta el momento no registramos incidentes relacionados con vulneraciones de derechos humanos a pueblos indígenas.

Planes de tratamiento a riesgos en Derechos Humanos

Seguimos comprometidos con el monitoreo de riesgos en derechos humanos y la implementación de acciones definidas en el plan de tratamiento para su atención, con el fin de mitigar y gestionar posibles situaciones que puedan generar vulneraciones por el desarrollo de nuestros proyectos, programas y operación.



Formación trabajadores de ESSA

Capacitamos a nuestros trabajadores en temas de derechos humanos, adelantamos acciones de formación y sensibilización sobre el proceso de debida diligencia desarrollado por la compañía y el conocimiento de nuestra política de DDHH, utilizamos metodologías pedagógicas y participativas.

Formación Trabajadores ESSA			
Concepto	2022	2023	2024
Total trabajadores	1.087	1.064	1.078
Número de trabajadores capacitados	996	711	493
Horas de formación	1.796	1.502	597
Porcentaje de capacitación	92%	67%	46%

Transformación digital y cultural en Diversidad - Equidad - Inclusión DEI

Seguimos fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de Diversidad, Equidad e Inclusión, DEI, en nuestra compañía, como parte de este compromiso, desarrollamos el espacio "Signifiquemos Diversidad, Equidad e Inclusión" con la participación de 160 trabajadores y el taller "Líderes desde la consciencia: orquestando el talento generacional" con la asistencia de 50 líderes.

Diversidad- Equidad- Inclusión			
Concepto	2022	2023	2024
Hitos ejecutados	1	1	1

Derechos humanos en seguridad privada y fuerza pública

Resaltamos la importancia de integrar el enfoque preventivo en derechos humanos dentro de nuestras estrategias de seguridad. Por ello, como principio empresarial, adelantamos gestiones rigurosas para garantizar la protección de nuestras operaciones, bienes y grupos de interés en las acciones desarrolladas por las agencias de seguridad privada contratadas.

Seguridad Privada

GRI 410-1

En cumplimiento de nuestra política de DDHH, establecimos en los contratos de vigilancia y seguridad con firmas privadas compromisos explícitos de respeto y promoción de los derechos humanos. En ningún caso aceptamos la prestación de estos servicios por parte de actores sociales fuera del marco constitucional y legal, menores de edad o trabajo forzoso.

Acogimos las recomendaciones de los Principios Voluntarios, que orientan la relación de las empresas con la fuerza pública, las agencias de seguridad privada y la sociedad civil. Incorporamos las pautas de la Guía de Seguridad de la iniciativa Guías Colombia, realizamos monitoreos constantes a la gestión de los contratistas de seguridad e implementamos un plan de tratamiento derivado del autodiagnóstico de riesgos en DDHH y seguridad.

Capacitación personal de seguridad privada			
Concepto	2022	2023	2024
Total, personal seguridad – contratistas	209	174	170
Personas capacitadas	188	174	170
Horas de capacitación en DDHH	752	348	340
Porcentaje del personal de seguridad capacitado	90%	100%	100%

Fuerza Pública

Mantuvimos un diálogo permanente con miembros de la fuerza pública en nuestra área de influencia para socializar los proyectos en desarrollo, las medidas preventivas de seguridad y los lineamientos en derechos humanos. Abordamos temas como la defraudación de fluidos, la reducción y control de pérdidas, la evaluación del orden público y las condiciones de seguridad para nuestros trabajadores y contratistas. Con estas acciones, fortalecimos la integridad y protección de nuestros colaboradores, instalaciones y activos.

Relacionamiento con la fuerza pública			
Concepto	2022	2023	2024
No. Reuniones	12	12	12
No. Asistentes	71	65	75

Derechos Humanos en la cadena de suministro

Fomentamos la integración de los derechos humanos en nuestra cadena de suministro, entendiendo su importancia para mitigar riesgos y fortalecer nuestra acción empresarial. A través de estas iniciativas, garantizamos un comportamiento empresarial responsable y alineado con nuestros principios.

Trabajo infantil y forzoso u obligatorio

GRI 408-1; GRI 409-1

En el desarrollo de nuestros proyectos y procesos, seguimos promoviendo el lineamiento de prohibición del empleo de mano de obra infantil. No identificamos casos de contratación infantil ni trabajo forzoso con nuestros aliados estratégicos. No recibimos denuncias formales a través de los canales establecidos, donde realizamos un monitoreo periódico y validamos la documentación de cada trabajador.

Mecanismo de quejas y reclamos atento a Derecho Humanos

GRI 2-25

Mantuvimos activo nuestro Mecanismo de Atención a Quejas y Reclamos en Derechos Humanos, permitiendo identificar y abordar riesgos reales o potenciales en toda nuestra cadena de valor. Recibimos y gestionamos dos incidentes, para los cuales adelantamos acciones de investigación, análisis y respuesta. Estos casos se concluyeron satisfactoriamente, consolidando recomendaciones para su incorporación tanto en nuestra empresa como en las empresas contratistas involucradas.

Atención de Incidentes			
Concepto	2022	2023	2024
No. incidentes recibidos	-	4	2
No. incidentes atendidos	-	4	2
%	-	100%	100%

Evaluación social de los proveedores

GRI 414-1; GRI 414-2

Aseguramos la implementación permanente de buenas prácticas mediante la definición y apropiación de lineamientos y guías de actuación en nuestra cadena de suministro. Estas incluyen la normatividad interna, condiciones generales y particulares, política de relacionamiento, código de buen gobierno corporativo, código de ética del grupo EPM y el manual de conducta para proveedores y contratistas, entre otras políticas institucionales y normatividad vigente. Su cumplimiento es fundamental para nuestros proveedores y contratistas, quienes representan la extensión de nuestros servicios y la imagen de la empresa ante los usuarios.

Derechos Humanos en proyectos en construcción

En el ciclo de proyectos para las etapas de formulación, planeación y ejecución, garantizamos el respeto por los derechos de las comunidades locales y pueblos indígenas en los territorios donde desarrollamos obras y actividades para el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica. Para ello, realizamos seguimiento y análisis de los riesgos locales en los proyectos definidos, asegurando el fortalecimiento y cumplimiento de los programas del componente socioeconómico con los grupos de interés Comunidad, Clientes y usuarios (segmento empresa) y Estado.

Derechos Humanos de los pueblos indígenas

GRI 411-1

En los proyectos que ejecutamos durante el 2024, no realizamos actividades en territorios con presencia de pueblos indígenas. No se presentaron casos o situaciones derivadas de su ejecución que afectaran los derechos de las comunidades especiales, como pueblos indígenas y demás comunidades étnicas.

Derechos Humanos en la gestión predial en proyectos

Avanzamos en la adquisición de predios y la constitución de servidumbres eléctricas para tres proyectos de nuevas líneas y subestaciones en el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Zona Sur de Santander y el Magdalena Medio. Ejecutamos cinco proyectos sin casos, quejas o situaciones relacionadas con afectaciones a los derechos de pueblos indígenas y comunidades étnicas. Adicionalmente, planeamos seis nuevos proyectos sin identificar afectaciones a minorías étnicas.

Enfoque servicios públicos y derechos humanos

Partiendo de nuestro enfoque en derechos humanos, asumimos como direccionamiento de gestión brindar alternativas para el acceso al servicio público de energía, entendiendo este como un vehículo para la materialización de derechos fundamentales, como la vida y la vivienda digna. Lideramos diversas estrategias en esta línea, las cuales se reportan en el tema material de acceso y comprabilidad.

Tema material

Tecnología e Innovación

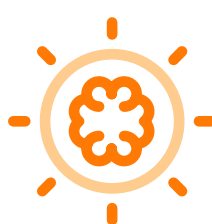
GRI 3-3

El alcance del tema relevante en tecnología e innovación se refiere al avance en la adaptación de nuestra infraestructura, procesos y cultura organizacional a las nuevas tecnologías y a la innovación, con el propósito de facilitar el acceso a la información y al conocimiento. De esta manera, logramos conectar de forma más efectiva con las expectativas, necesidades y aspiraciones de nuestros grupos de interés. Como parte de este camino, trabajamos en cerrar las brechas que la tecnología puede generar, especialmente en aquellas personas que enfrentan desafíos asociados a sus condiciones socioeconómicas, educativas o a su ubicación geográfica.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Adaptación a nuevas tecnologías: implementamos soluciones innovadoras que fortalecieron nuestros procesos, servicios y productos, permitiéndonos mejorar nuestro posicionamiento, responder con mayor agilidad a los cambios del mercado y seguir contribuyendo al cierre de brechas tecnológicas en los territorios donde operamos.



Formación y capacitación en nuevas tecnologías: dirigidos a nuestros colaboradores y contratistas. Gracias a estos esfuerzos, seguimos fortaleciendo la cultura de innovación dentro de ESSA y el Grupo EPM, adaptando nuestros procesos para ofrecer soluciones cada vez más eficientes, sostenibles y cercanas a nuestros grupos de interés.

Políticas empresariales

Continuamos fortaleciendo nuestra gestión de innovación, respaldados por nuestras políticas de Innovación, Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Tecnología de la Información, que nos permitieron generar valor y confianza en cada acción que desarrollamos alrededor de este tema material.

Estas políticas están disponibles para consulta en nuestro sitio web, a través del siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Impulsamos nuestra gestión de innovación mediante el proceso “Identificar ideas, Descubrir ideas, Evaluar ideas y Acelerar soluciones, IDEA”, un modelo que nos permitió identificar retos, descubrir iniciativas, evaluar y seleccionar las mejores propuestas, y acelerar proyectos con un enfoque claro: crear valor para nuestros grupos de interés. Gracias a este proceso, que aplicamos bajo los lineamientos de la NTC 5801:2018, priorizamos la mejora continua de nuestros procesos y modelos de negocio, buscando siempre ofrecer soluciones innovadoras, cercanas y oportunas.



Innovación abierta OPENNOVA: participamos como empresa retadora en la convocatoria liderada por la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Ecopetrol. Experiencia que nos permitió trabajar junto a aliados estratégicos para encontrar soluciones innovadoras a los retos que asumimos. Como resultado, co-desarrollamos una herramienta de pronóstico de demanda operativa basada en Machine Learning y una plataforma para la estimación, proyección y simulación de los indicadores de calidad del servicio, avances que fortalecen nuestra capacidad para anticiparnos a las necesidades de nuestros clientes y optimizar nuestros procesos.

Logros 2024

Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Adaptación a nuevas tecnologías	Curva S Programa Omega	100%	91,96%	91,96%
	Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades "Soluciones digitales"	80%	80,6%	100,7%
	Plan Estratégico de Tecnología de Información, PETI 2023 -2025	75%	76,67%	102,16%

Inversión ejecutada

Reiteramos nuestro compromiso con la innovación y así lo reflejan nuestras cifras de inversión.

Concepto	Programas, proyectos, iniciativas o acción de gestión	2022	2023	2024
Transformación digital	Implementamos 13 soluciones digitales (siete Automatizaciones de procesos RPA, un Chatbot y cuatro soluciones de analítica), incluido también la incorporación de Open AI para los procesos de contratación como prueba de concepto.	\$19	\$304	\$233
Rentabilización de operaciones	Con el proyecto OMEGA alcanzamos de manera acumulada un ahorro de \$17.152 debido a la optimización de licencias para el cambio del esquema en la digitación.	\$333	\$2.126	\$5.513
Gestión de la innovación	Implementamos soluciones a los dos retos de innovación en el marco de OPENNOVA.	-	-	\$73
Total		\$352	\$2.430	\$5.819
Cifras en millones COP				



Metas 2025

Enfoques	Indicadores	Metas
Adaptación a nuevas tecnologías	Infraestructura de medición avanzada AMI.	\$ 3.384 inversión
		13% Implementación del piloto
	Curva S OMEGA.	100%
	Mapa de ruta para el desarrollo de capacidades: Soluciones digitales.	100%
	Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI 2023 – 2025.	95%
	Actualización tecnológica del SCADA SP7 de Grupo EPM como estrategia de ciberseguridad.	100%
Formación y capacitación para la incorporación de nuevas tecnologías	Seguridad informática.	100%
	Nivel madurez capacidades.	70%
Cifras en millones COP		

Enfoque adaptación a nuevas tecnologías

Transformación cultural y digital Modelo Operativo Ágil y Digital, MOAD

Impulsamos la transformación cultural y digital, consolidando el MOAD como nuestro principal mecanismo para fortalecer la manera en que nos entendemos, nos articulamos y generamos sinergias. Logramos escalar este modelo, dando mayor intensidad a sus líneas de acción enfocadas en:

- Talento T
- Ejecución ágil con estrategia digital.

Instalamos nuevas formas de trabajo que nos permitieron potenciar conexiones, fomentar la colaboración y desplegar herramientas ágiles que habilitaron equipos de alto rendimiento, siempre comprometidos con la mejora continua y la generación de valor.

Extendimos el alcance de esta transformación a 10 equipos de trabajo, 11 procesos y tres iniciativas estratégicas, promoviendo espacios de cocreación, visión estratégica y un vínculo más fuerte con nuestro propósito organizacional.



Mapa de ruta para el Desarrollo de capacidades “Soluciones Digitales”

Implementamos un modelo de gestión que nos permitió aumentar el ritmo de desarrollo y entrega de soluciones digitales en las diferentes áreas de la organización. Construimos y desplegamos reglas de negocio y documentos para fortalecer el gobierno de estas soluciones. Gestionamos la Fábrica de Desarrollo con el objetivo de apalancar, en 2025, el desarrollo de soluciones digitales a través de un acuerdo marco de precios.

Soluciones Digitales			
Concepto	2022	2023	2024
Curva S	28%	66%	80,6%

Proyecto OMEGA

Debido a la extensión de la etapa de estabilización, como resultado de las dificultades presentadas en la integración entre los aplicativos Gestión de Activos Empresariales, EAM; Sistema de gestión de servicios en campo, FSE; y Modelo Digital de Energía, MDE, recalculamos la curva S de actividades y ampliamos el plazo de ejecución hasta marzo de 2025. Finalizamos la ejecución del presupuesto total del proyecto y gracias a una gestión eficiente, esta ampliación no requirió recursos adicionales, garantizando así el cumplimiento responsable de nuestros compromisos sin afectar la inversión prevista.

Concepto	2022	2023	2024
Curva S	56,11%	70,44%	91,96%



Piloto Infraestructura de Medición Avanzada, AMI

Incorporamos señales desde los puntos de vista social y de recuperación de energía en la actualización de los criterios de selección en recuperación de pérdidas de energía y cobertura de telecomunicaciones, lo que permitió redistribuir de manera óptima los usuarios que harán parte del piloto AMI a partir de 2025. Avanzamos en la estructuración del proceso de compra conjunta del Grupo EPM para la contratación de la ejecución del proyecto, siguiendo los lineamientos y directrices de la Junta Directiva.

Plan Estratégico de Tecnología de Información PETI 2023-2025

Avanzamos en los planes de acción priorizados en cuatro focos que apalancan la estrategia en la organización:

- Desarrollo de capacidades para la Cuarta Rueda de Negocios de Innovación, 4RI,
- Habilitar la transformación de los negocios,
- Operar con excelencia y
- Ser ciberseguros.

PETI		
Concepto	2023	2024
Curva	60%	76,67%

Enfoque formación y capacitación para la incorporación de nuevas tecnologías

Formamos a nuestros trabajadores con 233 eventos formativos, acumulando 86.425 horas de capacitación en innovación, de las cuales 13.760 horas se destinaron a la incorporación de conocimientos en nuevas tecnologías que impactan las operaciones.



Nuestra
Gestión
Construye **Región**

Criterio **Gobernanza**

Informe de **20**
Sostenibilidad **24**



ESSA
Grupo epm



Tema material Gobierno Corporativo

GRI 3-3

El alcance del tema relevante Gobierno Corporativo incluye los principios, normas, valores, procesos y prácticas bajo los cuales se fundamenta el actuar del Grupo EPM, para la toma de decisiones con transparencia con sus grupos de interés y en función de la sostenibilidad de los negocios.

Las exigencias de los inversionistas y demás grupos de interés, de adopción y promoción de una gobernanza sólida para la sostenibilidad, requieren una actuación ética y transparente en la toma de decisiones tanto al interior de los órganos de gobierno de la organización, como en sus relaciones con los empleados y los grupos de interés externos.

El enfoque que establecimos fue:



Ética en la actuación: se fundamenta en la toma de decisiones desde las instancias del gobierno corporativo para garantizar la excelencia en la administración del Grupo EPM y su autonomía.



Políticas empresariales

Las políticas de Control Interno, Cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno, y Gestión Integral de Riesgos, le generan valor a la gestión de este tema material, las cuales están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Los cumplimientos los sustentamos con indicadores y metas estratégicas relacionadas con los enfoques de gestión en mención, cuyo seguimiento periódico se presenta al Grupo Primario de Gerencia y Junta Directiva de la siguiente manera:

Enfoque	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Ética en la actuación	Capacitaciones en ética y transparencia a trabajadores ESSA	500	676	135%

Metas 2025

Los indicadores y metas estratégicas 2025, garantizan la gestión empresarial de ESSA alrededor de los enfoques de gestión establecidos de la siguiente manera:

Enfoque	Indicadores	Metas
Ética en la actuación	Clima ético	80%
	Índice de Riesgo	0,67
	Capacitaciones en ética y transparencia a trabajadores ESSA	700



Enfoque Ética en la actuación

Conflicto de interés

GRI 2-15

Recibimos reportes de posibles conflictos de interés por parte de nuestros trabajadores.

Conflicto de Interés			
Concepto	2022	2023	2024

No. conflictos	138	132	121
----------------	-----	-----	-----



Declaración de transparencia

Logramos que la mayoría de nuestros trabajadores aceptaran la declaración de transparencia.

Declaración de Transparencia			
Concepto	2022	2023	2024
No. Trabajadores impactados	1.051	1.016	1.050
% diligenciamiento	96,51%	95,22%	96,86%

Código de ética

Contiene los tres valores corporativos referentes a transparencia, responsabilidad y calidez; así como la declaración de los cinco principios éticos que nos caracterizan: cumplimos nuestros compromisos, nuestro interés primordial es la sociedad, brindamos un trato justo, cuidamos el entorno y los recursos y buscamos fundamentalmente servir.

<https://www.essa.com.co/site/Portals/clientes/Documentos/codigo-de-etica-del-grupo-epm.pdf>

Manual de Conducta empresarial

Brinda un modelo de actuación a los trabajadores, basado en los principios y valores del Código de Ética. En el cual se establecen los parámetros de actuación hacia los grupos de interés y libre competencia en cumplimiento de la Resolución CREG 080 del 2019.

<https://www.essa.com.co/site/Portals/proveedores/documentos/Manual-de-conducta-empresarial-essa-MGR003-V02.pdf?ver=2021-06-03-133311-883>

Manual de Conducta para Proveedores y Contratistas

Mantuvimos el compromiso de divulgar el Manual de Conducta con el grupo de interés Proveedores y Contratistas, en el cual se definen los estándares éticos del Grupo EPM.

https://www.essa.com.co/site/Portals/proveedores/documentos/codigo-de-conducta-pyc/Manual_de_Conducta_para_Proveedores_y_Contratistas.pdf?ver=2022-06-30-102934-410



Medición de Clima Ético

Será realizada de forma bienal de acuerdo con definiciones del Grupo EPM.

Medición de Clima Ético			
Concepto	2022	2023	2024
No. trabajadores	564	528	-

Capacitación ética empresarial

GRI 205-2

Nuestros trabajadores participaron en espacios de capacitación.

Capacitación Ética Empresarial			
Concepto	2022	2023	2024
No. trabajadores	793	571	676

Contribuciones de tipo económico o en especie

GRI 415-1

Respetamos los mecanismos de transparencia que nos permiten asegurar nuestra actuación empresarial y adoptamos buenas prácticas en la gestión, de modo que fortalezcamos nuestra cultura basada en valores y principios éticos.

Teniendo en cuenta lo anterior, en ESSA no contratamos ni usamos los servicios de cabildeo para el relacionamiento con los entes del estado, por lo tanto, no ofrecemos ni pagamos dadas prebendas o beneficios a persona natural o jurídica para obtener beneficios para la empresa.

Tema material Transparencia

GRI 3-3

Conlleva la gestión de la información y las comunicaciones en términos de suficiencia, pertinencia, oportunidad y claridad para mantener la confianza y fortalecer el relacionamiento con los grupos de interés.

Los enfoques establecidos fueron los siguientes:



Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas: entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los criterios y procesos de contratación y selección de contratistas.



Información frente a procesos de selección de Gente ESSA: entrega de información suficiente, pertinente, oportuna y clara sobre los candidatos, perfil, formación, experiencia entre otros requisitos de los procesos de selección de la gente Grupo EPM.

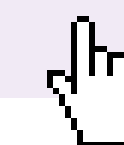


Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación: desarrollo de estrategias de relacionamiento, innovadoras, constantes y multidireccionales, con grupos de interés y otros actores, así como el fortalecimiento de los espacios de rendición de cuentas que propicien la participación y el control social.

Políticas empresariales

Las políticas de Comunicaciones, Gestión Documental, Proveedores y Contratistas, Gestión de la Información, Revelación de la información y Suministro de Bienes y Servicios, le generan valor a la gestión de este tema material, las cuales están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024



Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	% Publicación procesos contractuales y selección de contratistas en la web de ESSA y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II	100%	100%	100%
Información frente a procesos de selección de Gente ESSA	Tasa de aceptación de ofertas	90%	99,20%	102%
Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	Cumplimiento planes de relacionamiento	100%	92,5%	93%
	Índice Global de Reputación, IGR	817	806	99%
	Estrategia Gobierno Digital	2 acciones	11	550%
	Programa Cercanía	9	9	100%
		40.000 clientes	68.000 clientes	170%
	Estrategia de rendición de cuentas	6	10	167%
	Estrategias Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC 2023-2024	32	31	96,80%

Metas 2025

Enfoque	Indicadores	Metas
Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas	Cumplimiento tiempos de contratación	100%
Información frente a procesos de selección de Gente ESSA	Tasa atraktividad laboral	65%
Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación	Cumplimiento planes de relacionamiento	60%
	Programa Cercanía	9 cercanías y 70.000 clientes
	Estrategias, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, PAAC 2023-2024	26 estrategias



Enfoque Información frente a procesos de contratación y selección de contratistas

Publicación procesos contractuales y selección de contratistas

La publicación de los procesos contractuales y selección de contratistas la hemos realizado a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II así:

Publicación procesos y selección de contratistas			
Concepto	2022	2023	2024
% Publicación	100%	100%	100%

Procesos contractuales Contratación Local y Regional

GRI 204-1

Los procesos contractuales de tipo local y regional y nacional e internacional reflejan los siguientes resultados así:

Concepto	2022		2023		2024	
	No.	MCOP	No.	MCOP	No.	MCOP
Local y regional	126	\$73.095	121	\$125.434	130	\$63.473
Nacional e internacional MCOP	278	\$142.569	281	\$164.951	344	\$395.079
Total	404	\$ 215.664	402	\$290.385	474	\$458.552
Cifras en miles COP						

Generación de Empleo externo

GRI 2-8

Generamos 2.516 empleos externos logrando un aumento de 329 con respecto al 2023:

Generación de Empleo Indirecto						
Concepto	2022		2023		2024	
	No. contratos	No. empleos	No. contratos	No. empleos	No. contratos	No. empleos
Contratos y trabajadores	185	2.923	246	2.187	144	2.516

Evaluación ambiental de proveedores

GRI 308-1; GRI 308-2

Establecimos medidas de manejo ambiental en los procesos de contratación para evaluar y mitigar los posibles impactos ambientales significativos que podrían generar las actividades de nuestros proveedores. Estas medidas se enfocaron principalmente en la gestión integral de residuos sólidos y líquidos, el manejo adecuado de sustancias, la protección de la fauna y flora, el control de emisiones atmosféricas y la gestión del riesgo ambiental. A través de estas acciones, buscamos reducir o prevenir efectos negativos sobre el medio ambiente y garantizar una mejora continua del desempeño ambiental en nuestra cadena de suministro.

Encuesta de percepción Lealtad de Contratistas

La encuesta de percepción de lealtad de contratista, reflejó los siguientes resultados en sus cuatro indicadores generales así:

Encuesta de percepción Lealtad de Contratistas			
Concepto	2022	2023	2024
Lealtad General	55,90%	55,31%	51,42%
Satisfacción	89,50%	87,78%	87,19%
Fidelidad	94,94%	98,40%	96,54%
Recomendación	96,75%	97,53%	96,41%

Enfoque Información frente a procesos de selección de trabajadores ESSA

Procesos de selección

GRI 401-1

Los procesos de selección de trabajadores reflejan los siguientes resultados:

Procesos de selección			
Concepto	2022	2023	2024
Tasa de aceptación de ofertas	N/A	82%	99,20%
Procesos de selección	40	79	129
Personas vinculadas	38	45	78
Modificaciones de contrato	17	11	13
Ascenso por concurso	10	9	32
Plazas por ocupar	71	113	101

Enfoque Relacionamiento para la generación y mantenimiento de la confianza y la reputación

Cumplimiento planes de relacionamiento con los grupos de interés

En la ejecución de los planes de relacionamiento, destacamos las actividades diseñadas para cada grupo de interés, que promovieron la confianza, el entendimiento mutuo y el desarrollo conjunto. Sin embargo, identificamos que cinco acciones programadas no las ejecutamos, debido al retiro del producto “Paga a tu Medida” del portafolio de servicios de la compañía, ajustando el alcance de los planes previamente establecidos. A pesar de este ajuste, los

resultados obtenidos confirman la capacidad de adaptación de ESSA, sin comprometer la calidad de su gestión con los públicos estratégicos, logrando los siguientes resultados:

Cumplimiento planes de relacionamiento			
Concepto	2022	2023	2024
Cumplimiento	96,98%	100%	92,5%

Índice Global de Reputación IGR

En el Índice Global de Reputación, IGR, medimos los atributos relacionados con Calidad de Productos y Servicios, Responsabilidad Social, Transparencia y Apertura en la Información, Responsabilidad Ambiental, Gestión Corporativa, Innovación y Liderazgo, logrando los siguientes resultados:

Índice Global de Reputación		
Concepto	2021	2024
Cumplimiento	811	806



Gestión de Prensa - Medios Externos - Redes Sociales

Comprometidos con la labor informativa que impacte positivamente a nuestros grupos de interés, mantuvimos un relacionamiento constante con los líderes de opinión a través de la emisión de comunicados de prensa, rondas de medios y reuniones de relacionamiento, como el Encuentro de Medios Comunitarios y Alternativos.

- Gestionamos un Free Press favorable general de \$12.662 MCOP, con un total de 599 noticias positivas, 448 neutras y 21 negativas, alcanzando un cumplimiento del 133% sobre el proyectado de \$9.500 MCOP. Esto representa un incremento del 28,47% respecto a 2023 (\$9.860 MCOP).

- Gestionamos diferentes puntos de contacto digital, como las redes sociales, el portal web y la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, lo que nos permitió ofrecer una atención permanente a las comunidades virtuales, con un incremento del 40% en comparación con 2023, en la tasa de participación de los seguidores con las publicaciones en redes sociales.
- Reorganizamos las listas de distribución de WhatsApp en el nuevo formato de Comunidad ofrecido por esta aplicación, para hacer más efectiva la interacción con los Líderes de Opinión y Gente ESSA.
- Apoyamos publicitariamente 28 eventos, de tipo cultural, académico, deportivo y empresarial.



Rendición de Cuentas 2024 ESSA y sus grupos de interés

La rendición de cuentas a nuestros grupos de interés fue realizada con base en el Informe de Sostenibilidad 2023, con diez espacios de diálogo.

Los informes de resultados están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/accionistas/informes-y-evaluaciones/resultados-rendicion-de-cuentas#Rendicion-de-Cuentas-2023-ESSA-y-grupos-de-inter-s-2714>

Participación Ciudadana

Implementamos acciones enfocadas en respetar a las organizaciones sociales existentes dentro de nuestra área de influencia. Para ello, establecimos espacios de aprendizaje, formación y sensibilización orientados a fomentar la participación ciudadana en los servicios públicos, fortaleciendo los lazos de diálogo y comunicación con base en el respeto al debido proceso.

Realizamos actividades para fortalecer la "Participación Ciudadana" en el área de Influencia de la compañía, desarrollando cinco formaciones con temáticas enmarcadas en participación ciudadana, control social y veeduría dirigidas a líderes comunitarios de los municipios de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Floridablanca, Charalá, Sabana de Torres y Aratoca.

Consolidamos "ESSA Participa" (espacio web y buzón de participación ciudadana), el cual brinda herramientas de participación y consulta a nuestros grupos de interés. Realizamos 15 reuniones de socialización del componente de "Participación Ciudadana" con diferentes actores sociales de relevancia.

Estrategia de Rendición de Cuentas			
Concepto	2022	2023	2024
No. de conversatorios realizados	4	6	10

No. asistentes	569	1.095	2.127
----------------	-----	-------	-------

Prevención del fraude, la corrupción y el soborno

GRI 2-26; 205-3

Analizamos y actualizamos los escenarios de riesgo asociados a fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo en los 50 procesos documentados. Realizamos el seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción, obteniendo 14 escenarios de riesgo, de los cuales se materializaron el uso inadecuado de activos y fraude o suplantación de terceros para ofrecer servicios de ESSA. Como medidas de tratamiento, se dará mayor divulgación y sensibilización de la línea de reporte contacto transparente.

Línea de Contacto Transparente

La línea de contacto transparente es un mecanismo desarrollado para la recepción y registro de indicios e incidentes, por posibles actos indebidos cometidos por parte de los trabajadores de ESSA y/o demás grupos de interés en su relación con la empresa, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se dispone de tres medios para el reporte de los indicios e incidentes:

1. Portal web

<https://aplicaciones.epm.com.co/contactotransparente/#/inicio?site=1>

2. Línea telefónica 018000 522 955

3. Correo electrónico contactotransparente@epm.com.co

Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2023-2024

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que reglamenta los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, en ESSA realizamos el PAAC alrededor de los seis componentes establecidos para el 2024, cumpliendo con 31 estrategias de las 32 que planeamos, con un cumplimiento del 97%.

Este documento está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/transparencia-ita/transparencia-essa/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-paac#Plan-de-Anticorrupti-n-y-Atenci-n-al-Ciudadano-Versi-n-completa-424>

Ejecución PAAC 2023-2024			
Concepto	2022	2023	2024
Número estrategias ejecutadas	41	33	31

Igualmente realizamos acciones de promoción y capacitación del PAAC 2023-2024, impactando 107 trabajadores en los “Talleres de señales del entorno” realizados en las regiones, y 1.608 personas en los espacios de diálogo de Rendición de Cuentas 2024 con los G.I Accionistas, Gente ESSA, Clientes y Usuarios, Colegas y Comunidad.

El informe de resultados está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/Portals/accionistas/documentos/informes-y-evaluaciones/resultados-rendicion-cuentas/Informe-socializacion-y-promocion-PAAC-2023-2024.pdf?ver=2024-08-02-081227-353>

Capacitación PAAC 2023-2024			
Concepto	2022	2023	2024
No. trabajadores capacitados	535	205	514

Índice riesgos de corrupción

GRI 205-1

El resultado del índice de riesgos de corrupción representa un nivel bajo en la escala de evaluación, la cual se puede consultar en el componente uno del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024-2025 disponible en el portal web.

Índice riesgos de corrupción			
Concepto	2022	2023	2024
Resultado	0.329	0.332	0.340

Índice de Transparencia y Acceso a la información ITA

En el ITA logramos un incremento de seis puntos frente al 2023 así:

Transparencia y Acceso a la información ITA			
Concepto	2022	2023	2024
Resultado	100	92	98

Medición Transparencia Empresarial

Participamos en esta medición realizada por la Corporación Transparencia por Colombia para el capítulo Servicios Públicos, logrando una calificación “Óptimo” en el nivel de avance, siendo esta, la mayor calificación en el rango establecido.

Los beneficios de participar en esta medición fueron:

- Fortalecer nuestro sistema de integridad corporativa que a su vez se traduce en confianza en el relacionamiento con los grupos de interés.
- Nos representa una ventaja competitiva que se refleja en nuestros resultados sociales y financieros.
- Permite evaluarnos frente a los más altos estándares y principios internacionales en transparencia e integridad.
- Fortalece nuestra capacidad para monitorear, prevenir y gestionar riesgos de corrupción.
- Fortalece la lealtad y el compromiso de nuestro recurso más importante: la Gente ESSA.

Auditoría Interna

GRI 2-25

La función de Auditoría Interna la orientamos a proteger y mejorar el valor de la empresa y de esta manera apoyar al propósito superior “Contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor”, ejecutamos el 100% del plan de trabajo basado en riesgos aprobados por la Junta Directiva.

Este plan lo construimos de acuerdo con los lineamientos de la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa de Grupo EPM y las Normas Internacionales de Auditoría Interna, cubriendo los procesos y proyectos priorizados con mayor nivel de riesgo. Las oportunidades de mejora y los planes de acción estuvieron encaminados a apoyar el logro de objetivos y fortalecer los controles internos para mitigar los riesgos de los procesos. Los resultados de nuestra gestión son los siguientes:

Auditoría Interna			
Concepto	2022	2023	2024
Unidades auditadas (procesos y proyectos)	21	18	23
Oportunidades de mejora identificadas	28	17	35
Planes de acción acordados con las áreas	43	47	71

Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico Colombiano

Desde el 2015 nos adherimos a la Acción Colectiva de Ética y Transparencia del Sector Eléctrico, promovida por el Consejo Nacional de Operación - CNO y XM S.A E.S.P. En 2024, participamos en diferentes mesas de trabajo y en el XII Foro de Ética del Sector Eléctrico, espacios organizados por los promotores de la acción, en los cuales se reforzaron los siguientes compromisos de transparencia y ética para las empresas adheridas:

- Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios empresariales para contrarrestar el soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de Gobierno Corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración de este para el sector.
- Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
- Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del Sector Eléctrico.

Estrategia de Gobierno Digital

Como parte de la estrategia de gobierno digital, desarrollamos dos robots, uno para automatizar la creación y registro de procesos provenientes del portal web de ESSA en el Sistema de Administración Comercial, SAC, con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta al cliente y un segundo robot diseñado para eliminar la tarea repetitiva de crear procesos en la herramienta SAC proveniente de los PQRs y diferentes canales de recepción de solicitudesessa@essa.com.co entre otros.

Creamos formularios web para la optimización de prestación de servicios de ESSA en lo referente a la recepción de solicitudes de registro de entes gubernamentales, aliados comerciales, usuario estacional, solicitud de factura digital, registro factura electrónica y registro de compra de activos eléctricos y realizamos la integración de los formularios web de las resoluciones CREG 001 y 174, con nuestros sistemas de información, apoyando la digitalización y automatización de las solicitudes recibidas por nuestros clientes.

Estrategia Gobierno Digital			
Concepto	2022	2023	2024
No. acciones ejecutadas	7	10	11



Programa de Cercanía

EU7

Es un programa dirigido a líderes comunitarios como vocales de control, veedurías ciudadanas, juntas de acción comunal y juntas administradoras locales; personeros, y autoridades del municipio impactado por los programas y/o proyectos institucionales. Desarrollamos charlas con comunidad en sus veredas y corregimientos.

Realizamos nueve “Programas de Cercanía” en los municipios de San Vicente Chucurí, Oiba, Mogotes, Charalá, Vélez, Matanza, Suratá, California, Capitanejo, Curití, Barrancabermeja y acercamientos a Guadalupe, Onzaga, Coromoro, Ocamonte, Encino, Guavatá, San Miguel, San José de Miranda, Barichara impactando 68.000 personas, desarrollando 360 actividades tales como: Día del Cliente, Talleres de Emprendimiento, Caravana ESSA, Talleres Líderes, Brigadas ESSA, Legión Cuidamundos, ESSA Te Visita, La Hora ESSA, Corrillos Educativos.

Programa Cercanía			
Concepto	2022	2023	2024
Número Cercanías	7	6	9
Número Actividades	263	320	360
No. personas impactadas	25.787	24.250	68.000

Inversión Social

Fortalecimos el relacionamiento mediante la ejecución de los convenios referentes a: Buena energía para tu proyecto de vida y Aprendiendo con ESSA buena energía Instituto Técnico Industrial Monseñor Carlos Ardila García, en los municipios de Barrancabermeja, Bucaramanga, Socorro, Barbosa y Sabana de Torres, dirigida a comunidades de nuestra área de influencia apoyando la consolidación de territorios sostenibles, fortaleciendo la relación cercana, cálida y transparente de nuestra empresa.

Inversión Social			
Concepto	2022	2023	2024
No. Convenios en ejecución	5	5	2
No. Personas impactadas	7.724	7.732	619
Inversión	\$534	\$252	\$327
Cifras en miles COP			

Encendamos la Alegría de la Navidad 2024

Los municipios de La Belleza, Carcasí, Confinés, Jordán Sube, San Gil y Málaga, fueron los afortunados ganadores del concurso “Encendamos la Alegría de la Navidad 2024”, disfrutando del alumbrado navideño a través de un kit que incluye el montaje de figuras navideñas, mantenimiento, retiro, transporte y la energía consumida durante el tiempo que la decoración esté encendida. El concurso contó con la participación de 74 municipios del área de cobertura, los cuales se inscribieron a través de sus respectivas alcaldías. Ver enlace:

<https://www.essa.com.co/site/blog/detalle-articulo/essa-enciende-la-alegria-de-la-navidad>



Mediante convenio suscrito entre ESSA y la Alcaldía de Bucaramanga, habilitamos siete circuitos luminosos que embellecieron parques y calles representativas de la Ciudad Bonita, invitando a los bumangueses y visitantes a disfrutar de un recorrido inolvidable.



Alumbrado Navideño			
Concepto	2022	2023	2024
No. municipios beneficiados por concurso	10	7	6
No. municipios beneficiados por convenio	4	2	1
Total municipios beneficiados	14	9	7
Inversión ESSA	\$1.994	\$826	\$741
Inversión Municipios	\$2.784	\$2.075	\$5.449
Cifras en miles COP			

Tema material

Solidez financiera

GRI 3-3

Comprende el establecimiento de metas y obtención de logros a corto, mediano y largo plazo que garanticen el balance entre la suficiencia y eficiencia financiera del Grupo EPM en función de la competitividad y crecimiento en los negocios desde una perspectiva que involucre las tendencias sectoriales, las tecnologías de la innovación e información y las dinámicas territoriales.

Los enfoques que establecimos fueron los siguientes:



Competitividad y sostenibilidad de los negocios: generación de ofertas competitivas y sostenibles que garanticen la adaptabilidad del Grupo EPM ante las condiciones de los mercados y su sostenibilidad financiera, mediante un portafolio de soluciones e inversiones que tenga en cuenta las consideraciones de los grupos de interés. Este enfoque se relaciona con el de generación de soluciones de servicios del tema material acceso y comprabilidad.

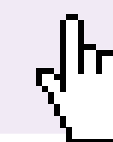


Gestión regulatoria de las tarifas: fortalecer un relacionamiento e incidencia en política pública con las diferentes entidades para garantizar el establecimiento de metodologías y esquemas tarifarios que tengan valor tanto para el Grupo EPM como para los usuarios en términos de acceso al servicio y eficiencia financiera. Los esquemas diferenciados que puedan ser contemplados en dichas metodologías permiten mayor accesibilidad.

Políticas empresariales

La política financiera le genera valor a la gestión de este tema material, la cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.essa.com.co/site/informacion-corporativa/como-lo-hacemos/politicas-empresariales>



Logros 2024

Los sustentamos con indicadores y metas estratégicas relacionadas con los enfoques de gestión en mención, cuyo seguimiento periódico se presenta al Grupo Primario de Gerencia y Junta Directiva así:



Enfoques	Indicadores	Metas	Logros	Cumplimiento
Competitividad y Sostenibilidad de los negocios	Ingresos MCOP	\$ 2.089.869	\$2.248.827	108%
	EBITDA MCOP	\$598.839	\$642.184	107%
	Margen EBITDA	\$ 28.65%	28.57%	97,72%
	Utilidad Neta MCOP	\$ 169.814	\$252.159	148%
	Costos y Gastos Efectivos (millones de \$)	\$ 1.491.029	1.605.337	108%
	Ingreso neto de la operación comercial INOC Generación (mil de \$)	\$16.774	\$19.418	116%
	EBITDA – Generación (millones de \$)	\$ 3.424	\$6.108	178%
	EBITDA – Transmisión (millones de \$)	\$ 31.112	\$29.077	93%
Gestión Regulatoria de las tarifas	EBITDA – Distribución (millones de \$)	\$ 561.795	\$603.510	107%
	Capacitación al grupo de interés Comunidad	450 personas	480 personas	106%
	Creación de videos didácticos del Costo Unitario de prestación del servicio de energía, y sus componentes.	4 videos	3 videos	75%

Metas 2025

Los indicadores y metas estratégicas 2025, garantizan la gestión de ESSA alrededor de los enfoques establecidos de la siguiente manera:

Enfoques	Indicadores	Metas
Competitividad y Sostenibilidad de los negocios	Margen Neto	10,45%
	RENPPE Rentabilidad, Propiedad, Planta y Equipo	27,23%
	RSCEO Rentabilidad sobre el Capital Empleado	27,82%
	Liquidez	0,5
	DEUDA/EBITDA	<=3,3
	EBITDA/Gastos Financieros	>=3
	Ingresos MCOP	\$2.218.554
	EBITDA MCOP	\$ 635.119
	Margen EBITDA	28,63%
	Utilidad Neta MCOP	\$ 231.877
	Costos y Gastos Efectivos (millones de \$)	\$ 1.583.435
	Ingreso neto de la operación comercial INOC Generación (mil de \$)	\$14.560
	EBITDA – Generación (millones de \$)	\$-315
	EBITDA – Transmisión (millones de \$)	\$28.729
	EBITDA – Distribución (millones de \$)	\$603.600
Gestión regulatoria de las tarifas	Capacitación al Grupo de Interés Comunidad	600 personas
	Creación de videos didácticos del Costo Unitario de prestación del servicio de energía y sus componentes.	4 videos



Enfoque Competitividad y Sostenibilidad de los negocios

Emisión de Bonos Nacionales

El 4 de diciembre de 2024, marcamos un gran hito en la historia de nuestra organización al adjudicar bonos de deuda pública interna por un total de \$300.000 millones en una subasta. Estos recursos serán fundamentales para financiar nuestro plan de inversiones y capital de trabajo. La emisión, con plazos de 5 y 12 años, recibió una demanda total de \$473.870 millones, lo que representa 1,58 veces el monto ofrecido.

Este logro fue posible gracias a la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia para la emisión de bonos nacionales, permitiéndonos incorporar a nuestro modelo de relacionamiento un nuevo grupo de interés: inversionistas.

Con esta emisión, debutamos en el mercado nacional de capitales, diversificando así nuestro portafolio de fuentes de financiación. La confianza demostrada por los inversionistas en la adquisición de nuestros bonos es un testimonio de la solidez y credibilidad de nuestra empresa.

La emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Interna de ESSA fue estructurada por Corredores Davivienda S.A. comisionista de bolsa, quien actuó también como Agente Líder Colocador. Además, participaron como agentes colocadores Casa de Bolsa S.A., Sociedad Comisionista de Bolsa y Valores Bancolombia S.A. comisionista de bolsa, y como asesor legal Garrigues Colombia S.A.S.



Valor generado y Distribuido

GRI 201-1

Logramos compartir estos recursos con nuestros grupos de interés, reafirmando el compromiso de ser una empresa confiable, transparente y sostenible en el tiempo.

Concepto	2022	2023	2024
Ingresos Operacionales	\$1.712.098	\$2.097.785	\$2.248.827
Otros Ingresos	\$26.469	\$2.343	\$1.715
Costos Directos	\$-810.564	\$-1.123.065	\$-1.167.488
Total, Valor Generado	\$928.003	\$977.063	\$1.083.054
Filiales y Asociadas	\$-442	\$1.134	\$1.526
Partidas Contables	\$-20.261	\$-30.740	\$-12.663
Valor Agregado Generado	\$-20.703	\$-29.606	\$-11.137
Valor Distribuido Grupos de Interés	\$907.300	\$947.457	\$1.071.918
G.I. Accionistas	\$-234.348	\$-220.902	\$-252.159
G.I. Gente ESSA	\$-120.363	\$-149.766	\$-162.432
Reinversión en la Empresa	\$-167.186	\$-189.660	\$-208.055
G.I. Estado	\$-172.728	\$-154.694	\$-205.791
G.I. Proveedores y Contratistas	\$-100.995	\$-108.423	\$-125.145
GI Comunidad y Medio Ambiente	\$-2.255	\$-2.795	\$-3.381
Proveedores Financieros	\$-109.425	\$-121.217	\$-114.954
*Cifras en millones MCOP			

Transferencia de recursos a los Accionistas

La transferencia de recursos a nuestros accionistas ha significado un impacto positivo para la región, que va más allá del servicio de energía. Hemos visto cómo esto se refleja en una mejor calidad de vida, impulsando el desarrollo social y ambiental, generando empleo y fortaleciendo la economía local. Trabajamos con pasión para transformar vidas, construyendo un futuro sostenible para Santander.

Transferencia de recursos a los Accionistas			
Concepto	2022	2023	2024
EPM Inversiones	\$86.919	\$86.441	\$114.073
Departamento de Santander	\$26.484	\$26.338	\$34.757
Municipio de Bucaramanga	\$3.232	\$3.214	\$4.241
Otros Accionistas	\$1.187	\$1.181	\$1.559
Totales	\$117.822	\$117.174	\$154.631
*Cifras en millones MCOP			



Indicadores Financieros

Obtuvimos resultados financieros positivos, con un crecimiento del 7% respecto al año anterior. Este avance se debió al aumento en nuestras ventas de energía, que alcanzaron los 71 GWh, y a un incremento en la tarifa promedio de 56 \$/kWh. Por su parte, los costos y gastos efectivos aumentaron en un 4%, un porcentaje menor al de nuestros ingresos, principalmente por mayores compras de energía, que sumaron 99 GWh.

Gracias a esta gestión, nuestro EBITDA creció un 15%, logrando un margen del 28,5%. Además, la utilidad neta tuvo un incremento del 14%, con un margen neto del 11,2%. Estos resultados reflejan nuestro compromiso con la eficiencia, la sostenibilidad y el desarrollo de Santander.

Cifras Financieras			
Concepto	2022	2023	2024
Ingresos MCOP	\$1.712.098	\$2.097.784	\$2.248.827
EBITDA MCOP	\$555.387	\$558.221	\$642.184
Margen EBITDA %	32,46%	26,63%	28,57%
Utilidad Neta MCOP	\$234.348	\$220.901	\$252.159
Costos y Gastos Efectivos (millones de \$)	\$1.155.562	\$1.537.605	\$1.605.337
Ingreso neto de la operación comercial INOC Generación (mil de \$)	\$11.995	\$22.037	\$19.418
EBITDA – Generación (millones de \$)	\$1.908	\$10.882	\$6.108
EBITDA – Transmisión (millones de \$)	\$26.783	\$28.677	\$29.077
EBITDA – Distribución (millones de \$)	\$523.955	\$515.655	\$603.510
*Cifras en millones MCOP			



Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad

GRI 2-2

En ESSA, preparamos y presentamos nuestros estados financieros de manera individual, mientras que el Grupo EPM los consolida a nivel general. Los Estados Financieros elaborados bajo la norma de Contabilidad y de Información Financiera para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, están disponibles en el siguiente enlace:

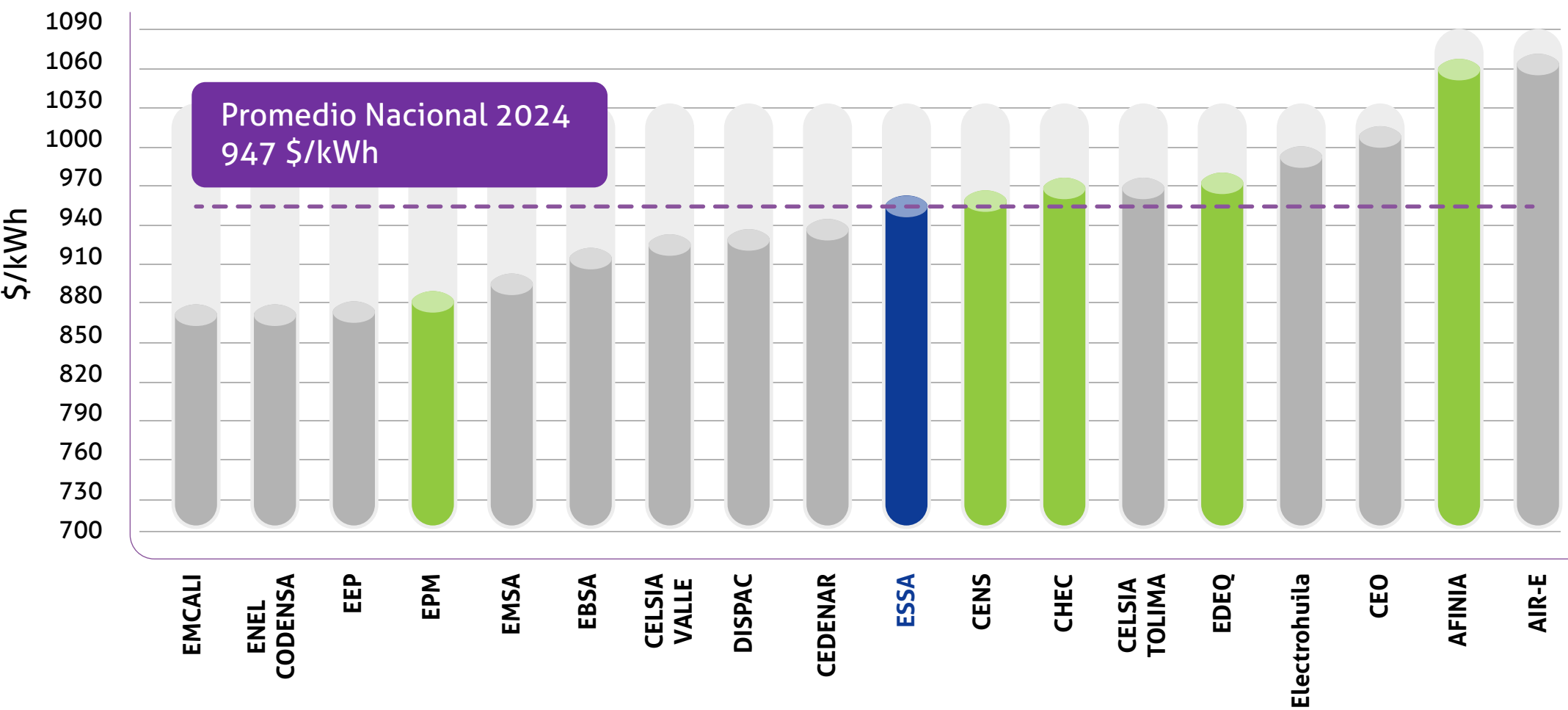
<https://www.essa.com.co/site/accionistas/informacion-financiera/estados-financieros>

Enfoque Gestión regulatoria de las tarifas

En Colombia, la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) define la estructura tarifaria del mercado de energía a través de la Resolución CREG 119 de 2007, vigente desde 2008. Esta norma establece que el Costo Unitario (CU) resulta de la suma de los costos de generación, transmisión, distribución, comercialización y otros asociados al sistema interconectado nacional. Las tarifas que aplicamos en ESSA se rigen por principios de eficiencia, buscando siempre precios justos y sostenibles, bajo la supervisión de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), según la Ley 142 de 1994.

En ESSA, gestionamos nuestras tarifas cumpliendo con la regulación vigente y promovemos la educación de nuestros usuarios para que comprendan mejor sus facturas. Además, trabajamos en estrategias de eficiencia y optimización de costos para mantener tarifas competitivas, beneficiando especialmente a los hogares más vulnerables. En 2024, continuamos con la aplicación del nuevo esquema tarifario definido en la Resolución CREG 101 028 de 2023, permitiendo la recuperación de los saldos acumulados por la opción tarifaria. Finalmente, seguimos aplicando subsidios del 60% para el estrato 1, 50% para el estrato 2 y 15% para el estrato 3, de acuerdo con el consumo de subsistencia, contribuyendo al bienestar de las familias en nuestra área de cobertura.

Costo Unitario CU – Promedio Nacional



Análisis: la variación del Costo Unitario promedio de las empresas presentadas en el gráfico, en comparación con el año anterior, fue del 10.9%. Para el año 2024, el Costo Unitario promedio de ESSA se estableció en 956 \$/kWh.

GRI 201-4

El subsidio de energía ha sido un apoyo fundamental para muchas familias en nuestra región, beneficiando a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Estos subsidios fueron posibles gracias a las contribuciones de los estratos 5 y 6, así como de los sectores no residenciales, mientras que el déficit restante fue cubierto por el Fondo Nacional de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI).

Subsidios			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	\$99.095	\$115.593	\$138.078
Estrato 2	\$101.824	115.882	\$136.474
Estrato 3	\$19.466	\$23.391	\$27.743
Distritos de Riego	\$17	\$37	\$44
Total	\$220.402	\$254.903	\$302.339
*Cifras en millones MCOP			

Subsidio Fondo de Energía Social FOES

El subsidio adicional ha sido un respaldo clave para las comunidades más vulnerables de nuestra región, permitiéndonos llevar energía a quienes más lo necesitan. Este apoyo se basa en el Fondo de Energía Social (FOES), creado por la Ley 812 de 2003, que nos ha permitido otorgar un subsidio adicional de hasta 92 \$/kWh sobre el valor de la energía destinada al consumo de los usuarios en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y sectores subnormales.

Subsidio FOES			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	\$798	\$824	\$592
Estrato 2	\$693	\$681	\$471
Total	\$1.491	\$1.505	\$1.063
*Cifras en millones MCOP			

Precio del kilovatio hora (\$/kWh)

La tarifa que aplicamos a nuestros usuarios por el consumo de electricidad está regulada por la Resolución CREG 119 de 2007, lo que garantiza un marco claro y transparente para su cálculo. A lo largo de los años, hemos trabajado con compromiso para ofrecer un servicio eficiente y equitativo.

Precio del Kilovatio hora (\$/kWh)			
Concepto	2022	2023	2024
Estrato 1	295	349	393
Estrato 2	369	436	492
Estrato 3	626	719	813
Estrato 4	737	846	956
Estrato 5 y 6	884	1.016	1.148
Comercial e Industrial	884	1.016	1.148

Capacitación Tarifas de energía

Transformamos la manera en que socializamos las tarifas de energía, reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la educación de nuestros clientes y usuarios. Desarrollamos una estrategia visual que incluyó la creación de videos educativos enfocados en la capacitación sobre tarifas de energía. Fortalecimos la cultura del consumo, brindando información clara y accesible sobre el Costo Unitario de Prestación del Servicio de Energía y sus diferentes componentes permitiéndoles comprender mejor su facturación y el valor del servicio que reciben, promoviendo así un uso más consciente y eficiente de la energía.

Capacitación Tarifas de energía			
Concepto	2022	2023	2024
G.I Comunidad	2.806	370	480

Índice de contenido GRI

El índice de contenido de la metodología GRI estándares, fue articulado al **Informe de Sostenibilidad ESSA 2024** así.



Mi ESSA

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Capítulo de ubicación
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Mensaje a los grupos de interés
		GRI 2-1	Detalles organizacionales	¿Quiénes Somos?
		GRI 2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	
		GRI 2-7	Empleados	
		GRI 2-9	Estructura de gobernanza y composición	
		GRI 2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	
		GRI 2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	

GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	¿Quiénes Somos?
		GRI 2-15	Conflictos de interés	
		GRI 2-16	Comunicación de inquietudes críticas	
		GRI 2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	
		GRI 2-19	Políticas de remuneración	
		GRI 2-20	Proceso para determinar la remuneración	
		GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	
		GRI 2-23	Compromisos y políticas	
		GRI 2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	
		GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	
		GRI 2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Capítulo de ubicación
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-28	Afiliación a asociaciones	
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación	¿Quiénes Somos?
		EU2	Producción neta de energía desglosada por fuente de energía primaria y por el régimen de regulación	
		EU3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	
		EU4	Longitud de las líneas (subterráneas y áreas) de transmisión y distribución	
		EU10	Capacidad de la demanda de electricidad planeada y proyectada a largo plazo	
		EU30	Disponibilidad promedio de las plantas de generación, por fuente de energía y por régimen regulatorio	



Gestión Sostenible

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-3	Contenido 2-3 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Perfil del Informe de Sostenibilidad
		G 2-4	Actualización de la información	
		GRI 2-5	Verificación externa	Verificación externa
		GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Identificación de los grupos de interés
		GRI 2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Temas materiales o asuntos relevantes en sostenibilidad
		GRI 3-2	Temas materiales	



Criterio Ambiental

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Tema material Agua y Biodiversidad
GRI 303	Agua y efluentes	GRI 303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	
		GRI 303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	
		GRI 303-3	Extracción de agua	
		GRI 303-4	Vertido de agua	
		GRI 303-5	Consumo de agua	
GRI 304	Biodiversidad	GRI 101-2	Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	
		GRI 101-4	Identificación de los impactos sobre la biodiversidad	
		GRI 304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 304	Biodiversidad	GRI 304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Tema material Agua y Biodiversidad
		GRI 304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	
GRI 305	Emisiones	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Tema material Cambio Climático
		GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	
		GRI 305-5	Reducción de las emisiones de GEI	
		GRI 305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Temas material Energías Renovables
GRI 301	Materiales	GRI 301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Asunto complementario Producción y Consumos Sostenible
		GRI 301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	
GRI 306	Residuos	GRI 306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	
		GRI 306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	
		GRI 306-3	Residuos generados	
		GRI 306-4	Residuos no destinados a eliminación	
		GRI 306-5	Residuos destinados a eliminación	



Criterio Social

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-2	Impactos económicos indirectos significativos	
GRI Sector Eléctrico		EU1	Capacidad instalada	Tema material Acceso y Comprabilidad
		EU2	Producción neta de energía	
		EU4	Longitud por encima y por debajo de las líneas de transmisión y distribución	
		EU26	Porcentaje de población no servida en áreas con licencia de distribución	
		EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de la desconexión y por régimen regulatorio	
		EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	
GRI 203	Impactos económicos indirectos	GRI 203-1	Inversiones de infraestructura y servicios apoyados	
GRI 416	Salud y seguridad de los clientes	GRI 416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Tema material Acceso y Comprabilidad
		GRI 416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	
		GRI 417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	
		GRI 417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	
GRI 417	Marketing y etiquetado	GRI 417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 418	Privacidad del cliente	GRI 418-1	Reclamaciones fundamentas a violaciones de la privacidad y pérdidas de datos del cliente	
GRI Sector Eléctrico		EU-12	Pérdidas de transmisión y distribución como porcentaje de la energía total	Tema material Acceso y Comprabilidad
		EU21	Medidas de planificación de contingencia, plan de gestión de desastres/emergencias y programas de capacitación, y recuperación/restauración	
		EU25	Número de lesiones y muertes que involucran los activos de la empresa, incluidas las sentencias legales, los asentamientos y casos legales pendientes de enfermedades	
		EU28	Frecuencia promedio de apagones	
		EU29	Duración promedio de apagones	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Tema material Bienestar laboral y Adaptabilidad
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-7	Empleados	
		GRI 2-21	Ratio de compensación total anual	
		GRI 2-30	Convenios de negociación colectiva	
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	
GRI 202	Presencia en el mercado	GRI 202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	
		GRI 202-2	Promoción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	
GRI 401	Relaciones trabajador-empresa	GRI 401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	
		GRI 401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	
		GRI 401-3	Permiso parental	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 402	Relaciones trabajador-empresa	GRI 402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Tema material Bienestar laboral y Adaptabilidad
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1	Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo	
		GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	
		GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	
		GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	
		GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	
		GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	
		GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 403	Salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-8	Cobertura del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	Tema material Bienestar laboral y Adaptabilidad
		GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	
		GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	
GRI 404	Formación y educación	GRI 404-1	Media de horas de formación al año por empleado	
		GRI 404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
		GRI 404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
GRI 405	Diversidad e igualdad de oportunidades	GRI 405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
		GRI 405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
GRI Sector Eléctrico		EU14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de una fuerza laboral calificada	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI Sector Eléctrico		EU15	Porcentaje de empleados elegibles para jubilarse en los próximos 5 y 10 años	Tema material Bienestar laboral y Adaptabilidad
		EU16	Políticas y requisitos referentes a salud y seguridad de los trabajadores, contratistas y subcontratistas	
		EU17	Jornadas de trabajo de seguridad y salud en el trabajo con empleados de los contratistas y subcontratistas que participan en la construcción, el funcionamiento y las actividades de mantenimiento	
		EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que tengan capacitación relevante en la salud y seguridad individual	
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Tema material Derechos
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 406	No discriminación	GRI 406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Tema material Derechos
GRI 407	Libertad de asociación y negociación colectiva	GRI 407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
GRI 408	Trabajo infantil	GRI 408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
GRI 409	Trabajo forzoso u obligatorio	GRI 409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
GRI 410	Prácticas en materia de seguridad	GRI 410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	
GRI 411	Derechos de los pueblos indígenas	GRI 411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	
GRI 414	Evaluación social de los proveedores	GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	
		GRI 414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Tema material Tecnología e Innovación
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	



Criterio Gobernanza

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Gobierno Corporativo
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-15	Conflicto de intereses	
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	
GRI 415	Política pública	GRI 415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Tema material Solidez financiera
GRI 2	Contenidos generales	GRI 2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	
GRI 201	Desempeño económico	GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	
		GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	

GRI	Descripción	Contenido GRI	Descripción	Ubicación en el informe
GRI 3	Temas materiales	GRI 3-3	Gestión del tema material	Tema material Transparencia
GRI 2	Contenidos Generales	GRI 2-8	Trabajadores que no son empleados	
		2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	
		2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	
GRI 204	Prácticas de abastecimiento	GRI 204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	
GRI 205	Anticorrupción	GRI 205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	
		GRI 205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
GRI 308	Evaluación ambiental de proveedores	GRI 308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	
		GRI 308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
GRI 401	Empleo	GRI 401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	
GRI Sector Eléctrico		EU7	Programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	

Glosario

- **Accidente incapacitante:** suceso cuya lesión, resultado de la evaluación médica, da lugar a descanso, ausencia justificada al trabajo y tratamiento.
- **Aceite dieléctrico:** los aceites dieléctricos se obtienen a partir de bases nafténicas de bajo punto de fluidez, libres de ceras y sometidas a proceso de refinación de extracción por solventes y de tratamiento con hidrógeno.
- **Aceite vegetal:** fluido formulado a partir de aceites vegetales comestibles y aditivos de mejoría de desempeño de clase comestible, no contiene petróleo, halógenos, silicones u otro material cuestionable (Envirotemp™FR3™ fluid).
- **AHS:** siglas de Asentamientos Humanos Subnormales.
- **AID:** siglas de Área de Influencia Directa.
- **Alumbrado Público:** es un servicio que brindan las empresas energéticas en una ciudad, localidad, ruta y que pretende iluminar los lugares públicos, que no están a cargo de ningún individuo.
- **AOM:** Administración, Operación y Mantenimiento.
- **Auditoría:** examen independiente de la información de cualquier entidad, ya sea lucrativa o no, no importando su tamaño o forma legal, cuando tal examen se lleve a cabo con objeto de expresar una opinión sobre dicha información.
- **Biogestor:** sistema cerrado en el que se descompone materia orgánica en condiciones anaerobias.
- **Bolsa de Energía:** sistema de información, manejado por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, sometido a las reglas del Reglamento de Operación, en donde los generadores y comercializadores del mercado mayorista ejecutan actos de intercambio de ofertas y demandas de energía, hora a hora, para que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ejecute los contratos resultantes en la Bolsa de Energía, y liquide, recaude y distribuya los valores monetarios correspondientes a las partes y a los transportadores.
- **Bifenilos policlorados PCB:** compuestos orgánicos clorados, de origen sintético, líquidos aceitosos resinosos o sólidos, de color amarillo pálido, con leve olor a hidrocarburo.
- **B2B/B2C:** Oferta en construcción del Plan Comercial **ESSA a tu Puerta:** busca ofrecer servicios de instalación, mantenimiento y reparación de electrodomésticos, equipos y redes internas, además de asesorías en iluminación y eficiencia energética. Inicialmente estará dirigida a clientes residenciales y pymes, quienes podrán vincularse bajo esquema de servicios por demanda o suscripción.
- **Cable Ecológico:** cable cubierto y protegido cuyo dieléctrico no tiene resistencia de aislamiento adecuada para la tensión del circuito.
- **Cadena de suministro:** secuencia de actividades o partes que proporcionan productos o servicios a una organización.
- **Cadena de valor:** abarca las actividades que convierten un insumo en producto añadiéndole valor. Abarca todo el ciclo de vida de un producto o servicio, desde su origen hasta su uso final.
- **CAIDI:** índice de la duración promedio del cliente.
- **Cambio operacional significativo:** alteración del patrón de operaciones de la organización que podría producir impactos positivos o negativos y significativos en los trabajadores que emprenden las actividades de la organización.
- **Capacidad efectiva:** máxima cantidad de potencia neta (expresada en valor entero en megavatios) que puede suministrar una unidad de generación en condiciones normales de operación.

- **Capacidad Instalada (MVA):** potencia nominal o de placa de una unidad generadora, o bien se puede referir a una central, un sistema local o un sistema interconectado.
- **Centro de Control de ESSA:** Es el encargado de recibir información sobre el estado en que se encuentra toda la infraestructura eléctrica de la empresa. En este lugar se le garantiza a los clientes y usuarios la correcta prestación del servicio de energía eléctrica en los hogares. Ver video institucional
- **Cliente normalizado:** es todo cliente al cual se le instala el medidor de energía eléctrica y que antes le pagaba a ESSA un servicio provisional.
- **Clima laboral:** es el medio ambiente humano y físico en el que se desarrolla el trabajo cotidiano. Influye en la satisfacción y por lo tanto en la productividad.
- **Cuadro de Mando Integral - CMI:** modelo de gestión que traduce la estrategia en objetivos relacionados entre sí, medidos a través de indicadores y ligados a unos planes de acción que permiten alinear el comportamiento de los miembros de la organización con la estrategia de la empresa.
- **Código de Ética y Conducta:** documento que fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización.
- **Comités de Auditoría:** órgano de apoyo, dependiente de la Junta Directiva, cuya función principal es apoyar las funciones realizadas por la Junta Directiva en materia de control interno.
- **Componentes tarifarios:** los componentes tarifarios son Generación (G); Transmisión (T); Distribución (D); Comercialización (Cv); Pérdidas (Pr) y Restricciones (R).
- **Comprabilidad:** hace referencia a las opciones y soluciones para que los clientes y usuarios tengan la posibilidad de disfrutar de forma permanente los servicios y satisfacer sus necesidades, acorde a sus capacidades de pago y disposición.
- **Confiabilidad:** es la habilidad del sistema eléctrico para mantenerse integrado y suministrar los requerimientos de energía eléctrica en cantidad y estándares de calidad, tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia de la contingencia sencilla más severa.
- **Consumo:** el consumo es la cantidad de kilovatios hora de energía que se gasta en los diferentes aparatos eléctricos utilizados dentro de las viviendas residenciales o establecimientos no residenciales en un periodo determinado, leído en los equipos de medición respectivos.
- **Consumo de Subsistencia:** la cantidad mínima de electricidad utilizada en un mes por un usuario típico para satisfacer las necesidades básicas, que solamente puedan ser satisfechas mediante esta forma de energía final.
- **Contratistas:** los contratistas de ESSA son las personas/empresas con las que actualmente tiene una relación contractual.
- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST:** comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.
- **Costo de prestación del servicio:** es el costo económico de prestación del servicio que resulta de aplicar: a) las fórmulas generales de costos establecidas en la regulación de la CREG, sin afectarlo con subsidios ni contribuciones, y b) el costo de comercialización particular aprobado por la CREG para un determinado prestador del servicio. Sobre el costo de prestación del servicio se determina el valor de la tarifa aplicable al suscriptor o usuario.
- **Costo Unitario – CU:** Es el costo económico eficiente de prestación del servicio al usuario final regulado, expresado en pesos por kilovatio hora (\$/kWh).
- **CREG Comisión de Regulación de Energía y Gas:** organismo estatal colombiano, dedicado a regular las actividades de prestación de servicios públicos domiciliarios relacionados con energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos, con el fin de lograr que tales servicios se presten al mayor número posible de personas, al menor costo y equilibrando la compensación para las empresas prestadoras garantizando así calidad, cobertura y expansión.
- **DASTN:** disponibilidad Activos STN Transmisión ESSA.
- **Derechos humanos DDHH:** derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

- **Debida diligencia:** proceso de identificación, prevención, mitigación y explicación de cómo una organización aborda sus impactos negativos potenciales y reales.
- **Demanda de energía:** carga en kWh solicitada a la fuente de suministro en el punto de recepción durante un periodo de tiempo determinado.
- **Demanda de Potencia:** carga en kVA o kW solicitado a la fuente de suministro en el punto de recepción en un momento determinado.
- **Demanda total de energía:** cantidad de energía eléctrica que se compra en el mercado de energía mayorista para atender los usuarios finales, incluyendo las pérdidas técnicas del sistema.
- **Desconexión:** interrupción de la corriente eléctrica a través de un activo de conexión o de uso del sistema de potencia.
- **Desconexión programada:** poner fuera de servicio un equipo del Sistema Interconectado Nacional por mantenimiento programado.
- **DEI:** Diversidad, Equidad e Inclusión
- **Dióxido de Carbono equivalente CO₂e:** medida utilizada para comparar las emisiones de varios tipos de gases de efecto invernadero GEI en función del potencial de calentamiento global PCG.
- **Disponibilidad:** se define como el tiempo total sobre un periodo dado, durante el cual un activo de conexión o de uso estuvo en servicio o disponible para el servicio. La Disponibilidad siempre estará asociada con la capacidad esperada del activo, en condiciones normales de operación.
- **Disponibilidad comercial:** disponibilidad calculada en el Sistema de Intercambios Comerciales, la cual considera la declaración de disponibilidad de los generadores, modificada cuando se presenten cambios en la operación real del sistema para las unidades de generación. Se calcula a partir de la disponibilidad real y de la disponibilidad declarada por los agentes generadores que representan las plantas ante el SIC.
- **Disponibilidad de generación:** máxima cantidad de potencia neta (megavatios) que un generador puede suministrar al sistema durante un intervalo de tiempo determinado.
- **Dividendos:** es la retribución a la inversión que se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas con recursos originados en las utilidades de la empresa durante un período determinado.
- **EAM:** Enterprise Asset Management
- **EBITDA:** indicador financiero (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones), es decir el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.
- **Emisiones directas (alcance 1):** emisiones de GEI procedentes de una fuente que es propiedad o está controlada por una organización.
- **Emisiones indirectas (alcance 2):** emisiones de GEI derivadas de la generación de la electricidad, calefacción, refrigeración y vapor adquiridos, comprados y consumidos por la organización.
- **Empleado:** persona que tiene una relación laboral con la organización, de acuerdo con la legislación nacional o su aplicación.
- **Empresa de Capital Mixto:** unión de las empresas de servicios y las empresas comerciales, que ofrecen servicios y venden productos relacionados con el servicio que ofrecen y que no es privada, ya que parte del dinero del que necesita para financiarse proviene del Estado.
- **Energía vendida:** cantidad de energía consumida por el usuario final y registrada en su equipo de medición, expresada en kWh.
- **Enfoque:** se denomina la operación de dar realce, destacar o acentuar alguna cosa, ya sea para indicar su importancia o ya sea para dirigir la atención de otra persona hacia allí.
- **Enfermedad profesional:** enfermedad derivada de una situación o actividad laboral o de un accidente laboral.

- **Evento:** es la situación que cause la indisponibilidad parcial o total de un activo de uso del STN o de un Activo de Conexión al STN y que ocurre de manera programada o no programada.
- **Filial:** entidad controlada por otra entidad cuya mayoría de acciones (más del 50%), pertenecen a otra compañía y, por lo tanto, su administración depende de esta en forma más o menos directa.
- **Filtros anaerobios de flujo ascendente (FAFA):** es un sistema de tratamiento de aguas residuales con biopelícula fija para la remoción de materia orgánica en condiciones anaerobias.
- **Filial:** entidad controlada por otra entidad cuya mayoría de acciones (más del 50%), pertenecen a otra compañía y, por lo tanto, su administración depende de esta en forma más o menos directa.
- **Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las zonas Rurales FAER:** permite que los entes territoriales, con el apoyo de las empresas prestadoras del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia, sean los gestores de planes, programas y proyectos de inversión priorizados para la construcción e instalación de la nueva infraestructura eléctrica.
- **Fondo Nacional de Regalías FNR:** financia o cofinancia proyectos de distribución de gas combustible, lo cual significa que pueden presentarse proyectos de distribución de gas natural por redes, gas natural comprimido por redes o GLP por redes.
- **Fondo de Energía Social - FOES:** sistema especial de cuentas que existe con el objeto de cubrir, a partir de 2007, hasta cuarenta y seis pesos (\$46) por kilovatio hora del valor de la energía eléctrica destinada al consumo de los usuarios ubicados en zonas de difícil gestión, áreas rurales de menor desarrollo y en zonas subnormales urbanas definidas por el Gobierno Nacional.
- **Fotovoltaica:** adjetivo que permite nombrar a lo perteneciente o relativo a la generación de fuerza electromotriz a partir de la luz.
- **Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos FSSRI:** fondo cuenta para administrar y distribuir los recursos asignados del presupuesto nacional y del mismo fondo,

destinados a cubrir los subsidios del servicio público domiciliario de energía eléctrica a los usuarios de menores ingresos.

- **Fuente de Energía Renovable:** fuente de energía capaz de reponerse en poco tiempo mediante ciclos ecológicos o procesos agrícolas. Cabe mencionar a modo de ejemplo de fuentes de energías renovables a la energía geotérmica, la eólica, la solar, la hidroeléctrica y la biomasa.
- **Frecuencia Media de Interrupción del Sistema SAIFI:** indica el número de veces que el cliente promedio del sistema sufre una interrupción durante un periodo de tiempo analizado.
- **GEI:** gases que contribuyen al efecto invernadero al absorber la radiación infrarroja.
- **Gestión ambiental integral:** conjunto de acciones para prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos sobre los componentes físico, biótico y social, desde la planificación de proyectos, obras o actividades, y los impactos que reciban del medio.
- **Gigajoule GJ:** unidad derivada del Sistema Internacional utilizada para medir energía, trabajo y calor. Equivale a 109 joules.
- **Gobierno Corporativo:** se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa.
- **Global Reporting Initiative GRI:** red mundial compuesta por miles de expertos en docenas de países, que promueve la transparencia, el reporte, la sostenibilidad y la accountability. GRI ha liderado el desarrollo del esquema de reporte de sostenibilidad más ampliamente usado en el mundo.
- **Grupo vulnerable:** conjunto o subconjunto de personas que reúnen alguna condición física, social, política o económica específica que hace que el grupo tenga un mayor riesgo de sufrir cargas o de sufrir cargas desproporcionadas derivadas de los impactos sociales, económicos o ambientales de las operaciones de la organización.

- **Grupos de Interés:** entidad o individuo que podría verse afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.
- **Gigavattios hora GWh:** es una unidad de energía; y una forma de medir la cantidad de trabajo generado o realizado.
- **Human Capital Management - HCM:** software de recursos humanos enfocado en la gestión del capital humano.
- **HV:** habilitaciones de vivienda.
- **HFC:** hidrofluorocarbonos.
- **HCFC:** hidroclorofluorocarbonos.
- **Impacto:** es el efecto que una organización tiene sobre la economía, el medio ambiente o la sociedad, lo que a su vez puede indicar su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.
- **Índice de Gestión Ambiental Empresarial - IGAE:** sistema para medir la gestión ambiental de las empresas del Grupo EPM.
- **Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI:** como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.
- **Informe de Sostenibilidad:** documento a través del cual una empresa comunica y cuenta a sus grupos de interés de manera clara y estratégica, los resultados de su gestión en un periodo de tiempo establecido.
- **Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI:** como indicador relaciona el número de accidentes de trabajo registrados que han generado incapacidad, el número de días de incapacidad y la pérdida de capacidad laboral o muertes que generaron dichos eventos.
- **Informe de Sostenibilidad:** documento a través del cual una empresa comunica y cuenta a sus grupos de interés de manera clara y estratégica, los resultados de su gestión en un periodo de tiempo establecido.
- **Ingresos Operacionales:** ingresos de que dispone regularmente la entidad gracias a sus actividades cotidianas.
- **Instalación de acometida:** la parte de la instalación eléctrica que se construye desde las redes de distribución, hasta las instalaciones del usuario, y estará conformada por los siguientes componentes: punto de alimentación, conductores, ductos, tablero general de acometidas, interruptor general, armario de medidores o caja para equipo de medición.
- **IPERC Índice de Pérdidas Comerciales:** relación entre lo que se compra de energía en GWh para atender el mercado regulado y lo que se vende en dicho mercado. Estas incluyen pérdidas técnicas y no técnicas de toda la cadena.
- **ISO 9001:** norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.
- **ISO 14000:** estándar internacional de gestión ambiental, que se comenzó a publicar en 1996, expresa cómo establecer un Sistema de Gestión Ambiental SGA efectivo.
- **Kiosco Virtual:** computadora situada en lugar público que permite a los usuarios realizar múltiples acciones. También se utiliza como herramienta de información y marketing para las empresas. En el presente, los kioscos interactivos a menudo tienen pantallas táctiles.
- **Legislación ambiental:** conjunto de normas, leyes, decretos, resoluciones que expide un país, entidad o empresa para cumplir los proyectos, obras o actividades que interfieran con el medio ambiente.
- **Libertad de asociación:** derecho de los empleadores y los trabajadores a unirse, crear y dirigir sus propias organizaciones sin autorización previa ni interferencia del Estado o de cualquier otra entidad.

- **Licencia ambiental:** autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje.
- **Líneas de transmisión:** es el conjunto de dispositivos para transportar o guiar la energía eléctrica desde una fuente de generación a los centros de consumo (las cargas).
- **Ministerio de Minas y Energía:** entidad pública nacional del nivel superior ejecutivo central, responsable de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor uso; orientar en el uso y regulación de estos, garantizando su abastecimiento y velando por la protección de los recursos naturales del medio ambiente para garantizar su conservación, restauración y desarrollo sostenible, según los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambiental, señalados por la autoridad ambiental.
- **Mercado Regulado MR:** es directamente contratado y servido por compañías de distribución, abarca usuarios industriales, comerciales y residenciales con demandas de energía inferiores a 55 MWh. En este mercado, la estructura de tarifas es establecida por la agencia reguladora CREG. Casi todos los usuarios del país concentran en este tipo de mercado. La fórmula de cobro es aprobada por el regulador, y cualquier usuario es atendido sin importar su consumo.
- **MW:** megavatio.
- **Nivel 1 energía:** nivel de tensión en el que se encuentran conectados los usuarios residenciales, equivalente a una tensión nominal menor a 1 Kv.
- **Objetivo estratégico:** fines o metas desarrollados a nivel estratégico que una organización pretende alcanzar a largo plazo.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:** son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
- **ONU:** Organizaciones Naciones Unidas.
- **UICN:** Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. La UICN clasifica las especies en nueve categorías, que son: Extinto (EX), Extinto en estado silvestre (EW), En peligro crítico (CR), En peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazada (NT), Preocupación menor (LC), Datos insuficientes (DD), y No evaluado (NE).
- **Operador de Red – OR:** es la persona encargada de la planeación de la expansión y de las inversiones, operación y mantenimiento de todo o parte de un STR o SDL; los activos pueden ser de su propiedad o de terceros. Para todos los propósitos son las empresas que tienen cargos por uso de los STR´s y/o SDL´s aprobados por la CREG. El OR siempre debe ser una empresa de servicios públicos.
- **Pacto Global:** instrumento de las Naciones Unidas (ONU) cuyo fin es promover el diálogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global, sobre la base de 10 principios en áreas relacionadas con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la corrupción.
- **PECOR:** programa de Electrificación de Comunidades Rurales: es un programa enfocado en llevar electricidad a zonas rurales que carecen de acceso a la red eléctrica convencional. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mediante el uso de tecnologías adecuadas, como la extensión de redes eléctricas, sistemas fotovoltaicos, microcentrales hidroeléctricas, entre otros.
- **PGIRS:** Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC:** instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.
- **Plan Empresarial:** documento que identifica, describe y analiza una oportunidad de negocio, examina la viabilidad técnica, económica y financiera del mismo y desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la citada oportunidad en un proyecto empresarial concreto.

- **Plan de Manejo Ambiental PMA:** contiene los programas y actividades que se deben desarrollar para prevenir, mitigar, controlar y compensar los impactos generados con la construcción y operación del proyecto.
- **Proceso:** conjunto de actividades de agregación de valor, desarrolladas en torno a un fin o logro.
- **Proveedor:** los proveedores de ESSA son las personas que están inscritos en el proceso, pero que actualmente no tienen una relación contractual con ESSA.
- **Ratio:** razón o relación entre dos cantidades o magnitudes.
- **RETIE:** Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- **Red de distribución:** parte del sistema de suministro eléctrico cuya función es el suministro de energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales.
- **Rentabilidad sobre activos ROA:** indicador de cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias.
- **Rentabilidad financiera ROE:** relaciona el beneficio económico con los recursos necesarios para obtener ese lucro.
- **SDL:** Sistema de Distribución Local.
- **SIN:** Sistema Interconectado Nacional Colombia.
- **SAIDI, System Average Interruption Duration Index:** indicador estratégico que mide el tiempo promedio (en horas) que un usuario está sin servicio eléctrico en un período determinado. Específicamente se realiza seguimiento al tiempo total de interrupciones mayores a tres minutos, no excluibles, que el cliente promedio del sistema quedó privado del suministro de energía eléctrica.
- **SAIFI, System Average Interruption Frequency Index:** indicador estratégico que indica el número promedio de interrupciones (en veces) que experimenta un usuario en un período determinado. Específicamente se realiza seguimiento al número total de interrupciones

mayores a tres minutos, no excluibles, que el cliente promedio del sistema quedó privado del suministro de energía eléctrica.

- **SECOP Sistema Electrónico de Contratación Pública:** es la plataforma oficial de Colombia para la publicación, gestión y transparencia de los procesos de contratación pública.
- **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT:** se compone de dos fases donde la primera corresponde a la prevención del riesgo y cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo; la segunda, corresponde al control y tiene como propósito la detección y reporte de las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.
- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST:** consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Sistema de Transmisión Nacional – STN:** es el Sistema Interconectado de Transmisión de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes módulos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV.
- **Sistema de Transmisión Regional – STR:** Sistema Interconectado de Transmisión de energía eléctrica compuesto por redes regionales o interregionales de transmisión; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV y que no pertenecen a un Sistema de Distribución Local.
- **Sostenibilidad:** desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Abarca tres dimensiones: económica, social y ambiental.
- **Subestación:** instalación destinada a modificar y establecer los niveles de tensión de una infraestructura eléctrica, para facilitar el transporte y distribución de la energía eléctrica.

- **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SPD:** entidad encargada de la inspección y vigilancia de las entidades que presten los servicios públicos domiciliarios, y los demás servicios públicos a los que se aplica la Ley 142 de 1994, creada por el artículo 75 y siguientes de dicha Ley.
- **Tarifa:** es el valor resultante de aplicar al Costo Unitario de Prestación del Servicio el factor de subsidio o contribución autorizado legalmente.
- **Tema Material:** tema que refleja los impactos económicos, ambientales y sociales significativos de una organización o los que influyen sustancialmente en las evaluaciones y las decisiones de los grupos de interés.
- **Ton CO2:** toneladas CO2.
- **Trabajador:** persona que desempeña un trabajo. El término “trabajadores” incluye, pero no se limita, a los empleados.
- **Transformador:** dispositivo que se utiliza para convertir la corriente alterna de mucha intensidad y baja tensión en una corriente de poca intensidad y alta tensión. El aparato también lleva a cabo el proceso inverso.
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN:** organización internacional dedicada a la conservación de los recursos naturales.
- **Universalización:** tiene como objetivo permitir que el servicio esté disponible para todos los usuarios del territorio nacional.
- **Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME:** unidad administrativa especial, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, que tiene como objetivo la planeación integral, indicativa, permanente y coordinada, con las entidades públicas y privadas del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos energéticos y mineros, la producción y divulgación de la información minero-energética requerida.
- **Vigilancia Epidemiológica:** una de las principales herramientas para conocer el comportamiento de las enfermedades en la población, en particular de las que tienen

potencial epidémico y las que tienen factores de riesgo que son factibles de intervenir para prevenirlas e incluso eliminarla.



Cumplimiento del Decreto 2555 del 2010

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P
Bucaramanga – Santander

[Haz click aquí](#)

Breve descripción de las emisiones
de valores vigentes:

Bonos ESSA en circulación en el mercado nacional de capitales

- a) La clase de valor: Bonos de deuda Pública
- b) Sistema de negociación: Bolsa de Valores de Colombia /.DECEVAL
- c) Bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica: Bolsa de Valores de Colombia /DECEVAL
- d) Monto de la emisión: Monto en circulación al 31 de diciembre de 2024: COP \$300,000,000,000
- e) Monto colocado: Monto total adjudicado al 31 de diciembre de 2024: COP \$300,000,000,000
- f) Saldo pendiente por colocar, si aplica: No hay saldo pendiente por colocar

Primera parte – Aspectos general de la operación:

1.1 Descripción del objeto del negocio del emisor

Ver página 8. Capítulo - ¿Quiénes Somos?

1.1.1 La evolución del plan de negocios del emisor en el corto, mediano y largo plazo.

Ver página 8. Capítulo - ¿Quiénes Somos?

1.1.2 Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.

Ver página 8. Capítulo - ¿Quiénes Somos?

1.1.3 Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos y una breve descripción de las razones por las que se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.

Nuestras operaciones en ESSA no están sujetas a variaciones estacionales significativas, teniendo en cuenta que la mayoría de los servicios corresponden a mercados regulados.

1.1.4 El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.

Ver página 96. Capítulo- Enfoque Crecimiento personal y profesional

1.2 Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera

El informe contempla los litigios, procesos judiciales y administrativos en los que ESSA es parte, y los que se considera, eventualmente, pueden tener la capacidad de afectar materialmente o representar cambios en su operación y/o situación financiera.

No.	Identificación del proceso judicial	
1	Radicado	68001333300220190012900.
	Despacho	Juzgado 2 Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga.
	Proceso	Reparación directa.
	Demandante	Adalberto Martínez y otros.
	Demandado	ESSA, Corporación Autónoma Regional del César – CORPOCESAR, Nación - Ministerio de Ambiente, Corporación Autónoma Regional de Santander, Empresa Pública de Alcantarillado de Santander, Municipio de Lebrija, Municipio de California, Municipio de Vetas, Municipio El Playón, Municipio de Charta, Municipio de Matanza, Municipio de Floridablanca, Municipio de Suratá Santander, Municipio de Rionegro, Municipio de Bucaramanga, Municipio de Piedecuesta y Otros.
	Pretensiones	Indemnización pescadores por contaminación de río Lebrija aguas, abajo de la Represa de Bocas, propiedad de ESSA.
	Cuantía	\$54.859.176.288
	Estado	• Diciembre 4 de 2020: se remite contestación de la demanda. • Actualmente se encuentra en etapa probatoria.
	Calificación NIIF	Posible
	Provisión	0.

No.	Identificación del proceso judicial	
2	Radicado	68001333300220190006100.
	Despacho	Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Bucaramanga.
	Proceso	Reparación directa.
	Demandante	Abiud Lizarazo y otros.
	Demandado	ESSA, Ministerio de Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, otros.
	Pretensiones	Indemnización pescadores por contaminación de río Lebrija, aguas abajo de la Represa de Bocas. propiedad de ESSA.
	Cuantía	\$69.956.502.000.
	Estado	• Abril 6 de 2021: se remite contestación de la demanda. • Actualmente se encuentra en etapa probatoria.
	Calificación NIIF	Posible
	Provisión	0.

3	Identificación del proceso judicial	
	Radicado	68001333301220230004900.
	Despacho	Juzgado 12 Administrativo de Bucaramanga.
	Proceso	acción popular.
	Demandante	Deiby Medina González y otros.
	Demandado	ESSA, Constructora Satis S.A.S, Municipio de Girón, Curaduría 1 Urbana Municipio de Girón.
	Pretensiones	Instalación del servicio de energía a potenciales usuarios que incumplen RETIE ubicados en la localidad de Villa Sofía, Municipio de Girón.
	Cuantía	0
	Estado	Actualmente se encuentra en etapa probatoria.
	Calificación NIIF	Posible.
	Provisión	0

1.3 Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos

Ver página 16 GRI 2-25

En ESSA, conscientes de la relevancia de identificar posibles eventos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio de energía eléctrica y la sostenibilidad de la empresa, implementamos la gestión de riesgos en los diferentes niveles de la organización. Esta gestión está metodológicamente alineada con la del Grupo EPM. La metodología para la gestión integral de riesgos está adaptada a las particularidades y necesidades del Grupo EPM, basándose en las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

La guía metodológica establece las etapas que se implementan en la Gestión Integral de Riesgos, las cuales son:

Establecer el alcance, contexto y criterios: En esta primera etapa se busca definir el alcance del análisis de riesgos, determinar el entorno interno y externo del nivel de gestión en el cual se realizará el análisis y establecer los criterios de valoración con los que se evaluarán los objetos de impacto de los diferentes riesgos.

Identificación de riesgos y controles: Basándose en los elementos de la etapa anterior, se procede a identificar los riesgos y caracterizarlos según los factores que los describen y detallan, tales como la clasificación del riesgo, el escenario de riesgo, el origen, las causas y los efectos. Posteriormente, se identifican los controles existentes, distinguiendo entre preventivos y correctivos. Los controles preventivos tienen como objetivo reducir la influencia de las causas sobre la probabilidad de materialización del riesgo, mientras que los controles correctivos buscan mitigar los efectos de la consecuencia de la materialización del riesgo.

Evaluación de controles, objetos de impacto y nivel de riesgo: En esta fase se evalúan los controles existentes, se seleccionan los objetos de impacto (relevantes y adicionales), se califican los riesgos en función de su probabilidad y consecuencia, y se determina el nivel de riesgo basado en los controles identificados.

Esto implica que, en la presente metodología, la valoración del nivel de riesgo se realiza con referencia a los controles existentes. La calificación de los riesgos se lleva a cabo con el objetivo de priorizar la gestión según el nivel de riesgo de cada escenario.

Tratamiento de riesgos: El tratamiento del riesgo consiste en identificar acciones potenciales a implementar para mitigar los riesgos. Se consideran como punto de partida los controles existentes evaluados durante la valoración de los riesgos, y con base en esta premisa se identifican acciones adicionales importantes para prevenir o mitigar los riesgos detectados. Entre estas acciones se incluyen: mejorar los controles actuales y/o diseñar e implementar nuevas medidas.

Seguimiento y revisión: La gestión integral de riesgos se fundamenta en revisiones periódicas que actúan como mecanismos para el seguimiento y la evaluación continua de los mismos.

Comunicación y registro de riesgos: Los responsables de los diferentes niveles de gestión informarán sobre los riesgos y las acciones de tratamiento a todas las partes involucradas.

En relación con la información asociada a los riesgos relevantes de la empresa y los planes de tratamiento definidos, y considerando la forma establecida en el Decreto 151 de 2021 para divulgar dicha información, se precisa que esta debe ser publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo citado en el Artículo 5.2.4.3.5 sobre la forma y oportunidad de divulgar información relevante. Es importante señalar que la información requerida es considerada confidencial al ser estratégica para la Organización, y su exposición en el sitio web podría generar riesgos para ESSA; por lo tanto, no se incluye en el informe a revelar, por las siguientes razones:

Se define como información pública clasificada aquella que, estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de circunstancias legítimas y necesarias y de derechos particulares o privados consagrados en el Artículo 18 de la Ley 1712 de 2014.

Esta información fue incluida en el “Índice de Información Clasificada y Reservada” elaborado y publicado por ESSA, especificándose como: “Análisis y matriz de riesgos de ESSA, proyectos, procesos especializados. Información detallada de los posibles eventos adversos a los que está expuesta ESSA y sus proyectos, procesos, los cuales incluyen caracterización (causas, efectos, controles), consideraciones para sus valoraciones y valoración final. Además de su matriz, índice de riesgos e informes de riesgos”.

La confidencialidad de la anterior información está fundamentada en el Artículo 18, Literal c) de la Ley 1712 de 2014, concordante con el Artículo 260 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones. Adicionalmente, el Artículo 24, numeral 6 de la Ley 1755 de 2015. Esta información clasificada mantendrá su confidencialidad de manera indefinida.

Por lo tanto, la divulgación de la información contenida en los análisis de riesgos fuera del escenario de gestión empresarial pone en condición de vulnerabilidad a la empresa y sus negocios, ya que se trata de información que la empresa elabora y requiere para el adecuado ejercicio de sus funciones y servicios, en igualdad de condiciones que los particulares que intervienen en el mercado de los servicios públicos domiciliarios. En otras palabras, es información necesaria para su desempeño en gestiones equiparables a las que realizan los particulares en el mercado donde compiten en igualdad de condiciones.

Los análisis y matrices de riesgos reflejan la vulnerabilidad de ESSA, ya que en ellos se identifican los eventos adversos que ponen en riesgo los objetivos y la sostenibilidad de la empresa, así como las maneras de mitigarlos. Por lo tanto, su entrega afecta el derecho a la libre competencia económica de ESSA.

1.3.1 Explicación sobre los eventos de materialización de riesgos durante el periodo correspondiente al informe y las medidas adoptadas

(i) Interrupción de las actividades del emisor ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales.

Durante el año 2024, no se registraron eventos que ocasionaran una interrupción permanente del suministro de energía eléctrica. No obstante, a continuación, se describen los principales incidentes relacionados con la operación de la infraestructura y su exposición a factores externos, los cuales causaron impactos temporales a grupos específicos de usuarios. Se implementaron las medidas correspondientes para su restauración y se establecieron controles para prevenir su ocurrencia en el futuro.

1) Acciones sociales colectivas en contra de la prestación del servicio de energía eléctrica: El 7 de marzo de 2024 se presentaron bloqueos y manifestaciones en la sede el Parnaso de ESSA en el municipio de Barrancabermeja, Santander, lo que impidió el uso de materiales, acceso a equipos y vehículos en las instalaciones y la atención de daños con los trabajadores especializados de línea viva. Esta situación surgió por un cambio del contratista de servicios de operaciones comerciales. Como medida de mitigación, se establecieron un PMU, una mesa de trabajo y acompañamiento con profesionales de gestión social. También se habilitó la subestación Buenos Aires para realizar la rotación de material, y la atención a los clientes se realizó de forma virtual con personal de otras zonas de la organización atendiendo los eventos sobre la infraestructura eléctrica.

2) Acciones sociales colectivas en contra de la prestación del servicio de energía eléctrica: El 11 de abril de 2024 hubo una protesta por parte de los habitantes del municipio de Sabana de Torres, Santander, debido al alto costo del servicio de energía eléctrica, lo que llevó al cierre temporal de la oficina de atención a clientes de ESSA. Como medida de tratamiento, se brindó acompañamiento con profesionales de gestión social y la atención a los clientes se realizó de forma virtual.

3) Indisponibilidad de la operación de los servicios de TI: El 23 de noviembre de 2024 se presentó una indisponibilidad en la base de datos de ESSA, lo que afectó varios aplicativos como SAC.net, SAN.Net, Energis, Primeread, Siruis y Suite Visión Empresarial. Esto se debió a un bug en la versión del Oracle 11. Esta situación generó impacto en energía prepago, atención de eventos del sistema de operación del sistema de energía eléctrica, facturación por promedio, y atención de clientes y usuarios mediante la página web de ESSA, además de dificultades en el recaudo de energía eléctrica. Las medidas tomadas incluyeron:

A) Restauración del full backup de la base de datos en un servidor alterno, restablecida hasta el 1 de diciembre de 2024. La información restaurada fue hasta el 23 de noviembre a las 8:52 PM.

B) Entrega de 15.969 pines de recarga prepago (20 kWh) a clientes y usuarios debido a la indisponibilidad del sistema de información comercial.

Facturación promedio de 42.825 clientes y usuarios.

D) Reportes manuales en Excel de daños del Contact center para el centro de control.

E) Atención a clientes y usuarios mediante la página web PQRS para posterior solución.

F) Comunicación a través de redes sociales informando sobre el inconveniente técnico, la entrega de los pines de recarga y los recaudadores habilitados para el pago del servicio de energía.

G) Actualización de la Base de Datos Oracle a versión 19C y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica como nueva medida de tratamiento.

Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero

2.1 Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que estén inscritos

ESSA ha participado en el mercado de capitales local mediante emisiones de bonos. Dentro de este mercado, la empresa realiza emisiones de bonos locales que cuentan con la debida aprobación por parte de la Superintendencia Financiera. A continuación, se presenta la información más relevante:

Durante el año 2024, ESSA tuvo en circulación bonos por un monto total de COP 300,000,000,000, como se detalla a continuación:

Nemo primario	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Plazo	Tipo título	Tasa referencia	Tasa emisión	Moneda	Monto emisión Millones
BESSU249A5	4-12-2024	4-15-2029	5 años	Bonos de deuda pública interna	Tasa IPC	6.11%	COP	\$91.480.000
BESSU249A1	4-12-2024	4-12-2036	12 años	Bonos de deuda pública interna	Tasa IPC	6.25%	COP	\$208.520.000
Total								\$300.000.000

2.1.1 Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital.

Ver página 23 - Máximo órgano de Dirección

2.2 Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior

Ver anexos- Estados financieros

2.3 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor, de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis

2.3.1 Las variaciones materiales de los resultados de la operación

Ver página 140 Capítulo - Solidez financiera

2.4 Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor

Durante el 2024, la empresa no experimentó eventos que afectaran su solvencia, lo que permitió la prestación continua de los servicios públicos, la ejecución del plan de inversiones previsto, y el cumplimiento oportuno y solvente de sus compromisos con acreedores y otros grupos de interés.

Al cierre del 2024, el efectivo y equivalentes al efectivo de ESSA asciende a COP 207.000 millones.

(Ver Nota 14: Efectivo y equivalentes de efectivo. Estados financieros separados anuales Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) 31 de diciembre de 2024 y 2023)

2.5 Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis

ESSA monitorea constantemente variables que pueden afectar los resultados financieros, agrupadas en:

- **Volatilidad de mercados:** Desaceleración económica, inflación, tasas de interés en alza, aumento en primas de riesgo y volatilidad desfavorable en tasas de cambio.
- **Cambios en políticas estatales:** Regulaciones en servicios públicos y posibles impactos de reformas estructurales en salud, sector minero-energético, educación y pensiones.
- **Acceso a mercado de capital:** Restricciones para obtener recursos económicos.
- **Confianza empresarial:** Calificación de riesgos de ESSA.

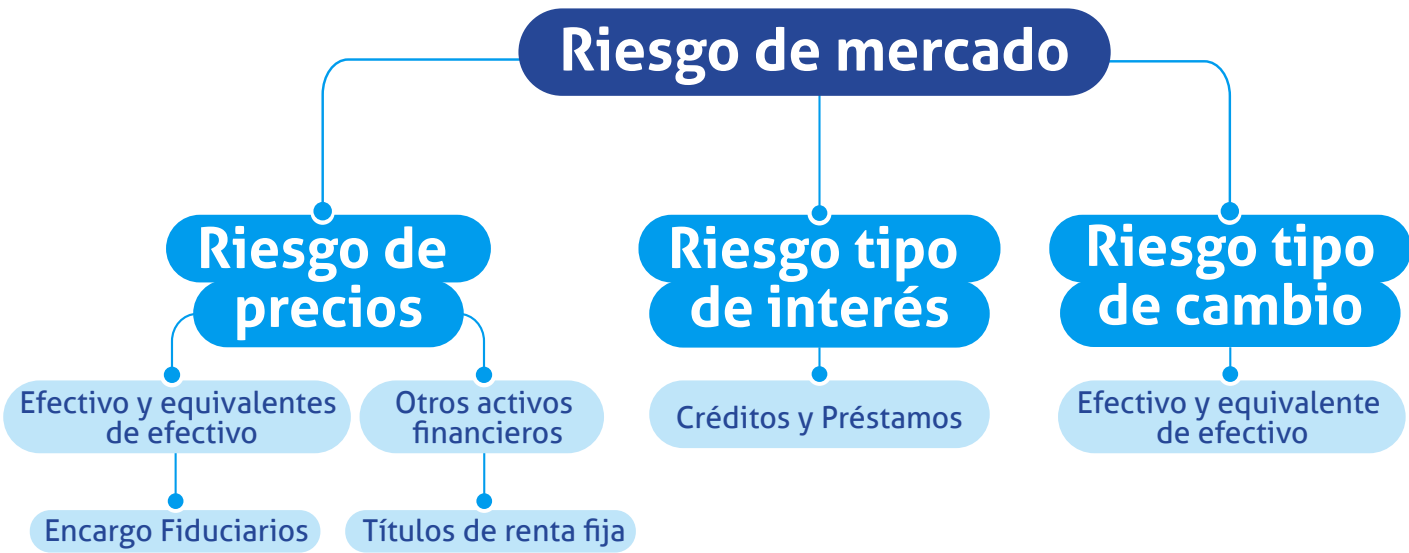
2.6 Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera

Durante el año 2024 ESSA no realizó operaciones materiales por fuera del balance a reportar.

2.7 Análisis cuantitativo y/o cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado

2.7.1 Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

En ESSA gestionamos los riesgos financieros relacionados con el mercado, la liquidez y el crédito, cuantificamos su impacto e implementamos estrategias de mitigación. El siguiente cuadro detalla los riesgos de mercado identificados y los instrumentos financieros que presentan una mayor exposición a factores de incertidumbre.



2.7.2 Análisis cualitativo de riesgo de mercado

En la Nota 35: Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros. Página 95 Estados Financieros Separados anuales Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) 31 de diciembre de 2024 y 2023. Electrificadora de Santander S.A. ESP, se presenta el detalle de cada uno de los riesgos identificados, análisis de exposición y de sensibilidad de los instrumentos financieros.

2.8 Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor

Ver Nota 33: Información a revelar sobre partes relacionadas Pág 91. Estados Financieros Separados anuales Bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) 31 de diciembre de 2024 y 2024 ESSA.

2.9 Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.

2.9.1 La certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.

Se remite como anexo documento expedido por el representante legal, certificando que la información transmitida comprende toda la información transmitida.

2.9.2 El informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el art. 48 de la mencionada ley

A continuación, se exponen los resultados de la evaluación del sistema de control interno, obteniendo una puntuación del 94%. Seguidamente, se presentan las conclusiones generales y observaciones sobre los componentes evaluados.

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno, donde la herramienta define 3 preguntas:

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada?

Si, ESSA enfrenta un entorno dinámico, marcado por retos regulatorios, tecnológicos y de negocio, propios del sector eléctrico, lo que ha impulsado una evolución y adecuación de su sistema de control interno para responder a dicho entorno.

¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados?

Si, se destacan en 2024 las dinámicas y respuestas adoptadas por ESSA en su Sistema de Control Interno, al estar inscrito en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE conllevando a ser una entidad supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia; lo anterior, con ocasión a la emisión de bonos de deuda en diciembre 2024, a través de subasta en la Bolsa de Valores de Colombia.

¿La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control?

Si, ESSA viene en proceso de fortalecimiento del modelo de las tres líneas. En particular la

función de gestión de riesgo viene desarrollando e implementado iniciativas en materia de Transparencia y Ética Empresarial que permitirán continuar con la madurez y sostenibilidad del modelo. Igualmente, ESSA, al iniciarse como emisor de valores en mercado colombiano, formalizó la designación del Oficial de Cumplimiento ante la Superintendencia Financiera de Colombia, para los aspectos asociados al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

RESULTADOS POR COMPONENTES

Ambiente de control

Debilidades y/o Fortalezas: El componente se encuentra presente y funcionando, con un nivel de cumplimiento del 100%. En este componente se observa sin variaciones.

Se destaca en 2024 en este componente los siguientes aspectos: ESSA implementó el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva con ocasión a la dinámica de iniciarse como una empresa emisora de valores supervisada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto conlleva para ESSA fortalecer sus controles relacionados al reporte de información financiera y no financiera. En diciembre de 2024 se colocaron en el mercado, a través de subasta en la Bolsa de Valores, \$300.000 millones, en bonos de deuda. Esta nueva estructura financiera apalancará los proyectos de inversión estratégicos de la empresa y generó un nuevo grupo de interés: Inversionistas; reflejando confianza y solidez empresarial, así como mayores retos en cuanto a transparencia y responsabilidad social empresarial. También se destaca la participación y el resultado de la Medición de Transparencia Empresarial de empresas de servicios públicos obteniendo un resultado ubicado en nivel ÓPTIMO. Otro aspecto para destacar en 2024 fue la obtención de la certificación GREAT PLACE TO WORK reflejando el compromiso de ESSA con el bienestar de sus trabajadores y la creación de un ambiente laboral de calidad.

Evaluación de riesgos

Una de las principales fortalezas en ESSA es la sólida estructura de la Política de Administración del Riesgo, que establece directrices claras para toda la entidad, abarcando no solo las zonas operativas internas, sino otras instancias que impactan directamente la prestación del servicio. Así mismo en el área finanzas con su equipo encargado en la gestión de riesgos realizan un rol crucial al consolidar información relevante y estratégica sobre los riesgos, lo que permite una gestión integral. Además, cuando se identifican materializaciones de riesgo, se implementan acciones correctivas a través de la actualización y revisión constante de las matrices de riesgos, lo que asegura una respuesta ágil y adaptativa frente a cualquier eventualidad que pueda afectar la operación y el servicio. Se destaca en 2024 la designación del Oficial de Cumplimiento en ESSA ante la Superintendencia Financiera de Colombia, para los aspectos asociados al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT. Esto también permitirá continuar con la madurez del modelo de las tres líneas para una efectiva gestión de riesgos y controles en esta materia. Igualmente, el equipo de Gestión de Riesgos se viene diseñando iniciativas en materia del Programa de Transparencia y Ética Empresarial que permitirán fortalecer este componente, así como el de ambiente de control.

Aspectos por mejorar: El fortalecimiento de la segregación de funciones por roles y usuarios en sistema comercial SAC para reducir el riesgo de acciones no autorizadas. Actividades de control.

Actividades de control

El componente presentó una disminución de 9 puntos en relación con la evaluación anterior.

Una fortaleza clave en la gestión de ESSA es el enfoque continuo en la evaluación y actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y otras herramientas, lo que asegura la correcta aplicación de las actividades de control más relevantes. El diseño de controles se evalúa regularmente en función de la gestión del riesgo, lo que permite una adaptación constante a las nuevas amenazas y condiciones operativas. Este proceso se complementa con un monitoreo constante de los riesgos, alineado con la Política de Administración del Riesgo de la entidad, garantizando que los riesgos sean gestionados de manera efectiva y proactiva. Además, se realiza una evaluación periódica de la adecuación de los controles, considerando aspectos específicos de cada proceso, tales como cambios en regulaciones, en las estructuras internas u otros factores que puedan influir en el diseño y efectividad de los controles, asegurando que siempre sean pertinentes y eficaces.

Aspectos por mejorar: Existen observaciones de auditoría interna y de entes de control externo respecto a actividades de control interno contable y administración de contratos que requieren ser atendidas e implementadas como parte de la mejora continua.

Información y comunicación

El componente mantiene la calificación del 93% en relación con evaluación anterior.

Como principales fortalezas de la entidad radica en su capacidad para integrar una amplia variedad de fuentes de datos, tanto internas como externas, lo que permite capturar y procesar información clave para la consecución de metas y objetivos estratégicos. Además, la Alta Dirección ha establecido mecanismos eficaces de comunicación interna que aseguran que todos los empleados comprendan claramente sus roles y responsabilidades en el cumplimiento de los objetivos organizacionales. La entidad también se distingue por contar con canales de información internos confidenciales que facilitan la denuncia anónima de posibles situaciones irregulares, respaldados por mecanismos específicos para su manejo, los cuales generan la confianza necesaria para que los empleados y usuarios utilicen estos canales de forma segura. Finalmente, la entidad ha implementado políticas y procedimientos claros para garantizar una comunicación interna efectiva, lo que fortalece la coordinación y el flujo de información en todos los niveles de la organización.

Aspectos por mejorar: Fortalecimiento de controles frente a la gestión de información técnica, de gestión de activos, interfaz entre sistemas que soportan las unidades del negocio, así como el fortalecimiento de mecanismos frente a la detección y prevención del uso adecuado de información u otras situaciones que puedan implicar riesgos para ESSA.

Monitoreo

El componente mantiene la calificación del 96% con relación a evaluación anterior.

Se identifica como fortaleza el sólido enfoque en la supervisión y evaluación del Sistema de Control Interno, respaldado por la aprobación anual del Plan Anual de Auditoría por la Junta Directiva, lo que asegura una planificación estratégica y alineada con los objetivos de control. Además, la Auditoría Interna de ESSA realiza evaluaciones independientes y periódicas que permiten no solo verificar el diseño y la operación de los controles establecidos, sino también determinar su efectividad para prevenir la materialización de riesgos. Complementando este proceso, ESSA considera también la realización de evaluaciones externas por organismos de control, vigilancia, certificadores u otros entes independientes, lo que proporciona una visión

objetiva y externa que fortalece la transparencia y la confianza en la gestión operativa y en la efectividad de los controles internos.

Aspectos por mejorar: Continuar con las iniciativas de incorporación de buenas prácticas de auditoría interna tales como auditoría continua, transformación digital, metodologías de agilidad como el Scrum para los proyectos de aseguramiento.

2.9.3 Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.

Se remite como anexo documento expedido por el revisor fiscal sobre el control interno de información financiera.

Tercera parte – Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor:

3.1 Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo

3.1.1 Una descripción de la estructura de la administración del emisor

Ver página 17 Capítulo- Gobernanza

3.1.2 Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo.

Ver página 25 – Máximo Órgano de Administración

3.1.3 Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor.

Ver página 28 – Máximo Órgano de Gestión

3.1.4 Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

Ver página 25 - Máximo Órgano de Administración, Junta Directiva

Nombre	Formación Académica
Guillermo León Valencia Agudelo	Ingeniero Electricista, especialista en Transmisión y Distribución de energía eléctrica. Con maestría en Dirección Estratégica y un Executive Máster in Business Administration.
José Gregorio Ramírez Amaya	Ingeniero Mecánico (2000) con especialización en gerencia (2005)
Laura Isabel Rodríguez Cardozo	Ingeniera Electricista de la Universidad Industrial de Santander (2000) con especialización en alta gerencia de la Universidad Industrial de Santander (2008)
Javier Sierra Bohórquez	Ingeniero Electricista de la Universidad industrial de Santander (1993) con especialización en gerencia de empresas de energía de la Universidad Politécnica de Valencia (2007)

Nombre	Formación Académica
Luz Helena Díaz Bueno	Abogada de la Universidad Industrial de Santander (2008) con especialización en derecho administrativo de la Universidad Externado de Colombia (2009)
Eduardo Jesús Soto Moreno	Ingeniero Industrial de la Universidad Industrial de Santander (2002) con especialización en gerencia estratégica de la Universidad de la Sabana (2015)
Sandra Liliana Puentes Niño	Administradora de empresas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (1996) con especialización en gestión humana de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (2010)
Iván Eduardo Cardona Rozo	Contador Público de la Pontificia Universidad Javeriana (2008) con especialización en aseguramiento y control interno de la Pontificia Universidad Javeriana (2012)
Karen Juliana Pinto	Ingeniera Industrial de la Universidad Industrial de Santander (2009) con especialización en evaluación y gerencia de proyectos (2013)
Wilton Antonio Flórez Ortiz	Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander (2000) con especialización en distribución de energía eléctrica de la Universidad Industrial de Santander (2015)
Ayda Consuelo Baquero Bermúdez	Ingeniera Electricista de la Universidad Nacional de Colombia con Máster en dirección y administración de empresas de Villanueva centro universitario -ISEAD Business School
Adolfo Torres Calderón	Ingeniero de Sistemas e Ingeniero Electricista de la Universidad Industrial de Santander (1998) con especialización en gerencia de empresas de energía de la Universidad Politécnica de Valencia (2007)
Javier Sierra Bohórquez	Ingeniero Electricista de la Universidad industrial de Santander (1993) con especialización en gerencia de empresas de energía de la Universidad Politécnica de Valencia (2007)

3.1.5 Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

En atención a lo definido por EPM en su calidad de matriz del Grupo en el Código de EPM y el Grupo, y adaptando lo aplicable a ESSA, no se consideran miembros independientes de la Junta Directiva, aquellas personas que sean:

- Empleados o directivos de la empresa o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante los últimos cinco años inmediatamente anteriores a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a EPM o a las empresas que pertenezcan al Grupo, cuando los ingresos por dicho concepto representen el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

- Empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba aportes o patrocinios de la empresa.
- Personas que reciban de ESSA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.
- Secretarios de despacho, o empleados del Municipio de Medellín o de alguna de las entidades controladas, adscritas o vinculadas a éste, o que lo haya sido durante los últimos cinco años previo a su designación.
- Administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe ESSA.
- Personas que dependan exclusivamente de los ingresos percibidos por honorarios como integrante de la Junta Directiva de ESSA.
- Familiares de alguna persona que sea o haya sido empleado en los tres últimos años por la empresa o sus subsidiarias como ejecutivo.
- Asesor o empleado de una compañía que asesore la empresa, o a un miembro de la alta dirección de la empresa.
- Proveedor o cliente significativo de la empresa.
- Personas que tengan suscritos contratos por servicios personales con la empresa, o con un miembro directivo de la empresa.
- Socio o empleado de la firma de auditoría externa de la empresa durante los últimos tres años.
- Accionistas que directamente o en virtud de convenio dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.

Los anteriores criterios de independencia consultan los previstos por la Ley 964 de 2005 (Artículo 44) y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

3.1.6 Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado.

[Ver página 27- GRI 2-16](#)

3.1.7 Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.

[Ver página 28. Evaluación Junta Directiva](#)

[Ver página 31. Evaluación Gerente](#)

3.1.8 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El anexo No. 5 del Código de Gobierno Corporativo, "Manual de conflictos de intereses y tratamiento de decisiones de Grupo", proporciona la información necesaria y los procedimientos que le permiten a los administradores y trabajadores de ESSA conocer, prevenir y gestionar adecuada y oportunamente los

conflictos de intereses que pudieran presentarse en el ejercicio de sus cargos, en complemento a la normatividad aplicable a los servidores públicos en materia disciplinaria y a la Ley 1437 de 2011.

En el evento en que un miembro de la Junta Directiva, o el representante legal, este incurso en un conflicto de interés real, o advierta un conflicto de interés potencial, deberá:

- Suspende toda actuación e intervención directa o indirecta en las actividades, deliberaciones y/o decisiones que tengan relación con el conflicto real o potencial e informar oportunamente a la respectiva Junta Directiva, presentando toda la documentación que le permita a este órgano conocer el detalle del asunto, bien sea directamente o a través de la Secretaría General.
- La Junta Directiva decidirá sobre la existencia o no del conflicto de interés. Para tal efecto, el administrador implicado deberá suministrar toda la información necesaria para la toma de la decisión y, además, se abstendrá de participar en la deliberación y decisión.
- En el caso en que la Junta Directiva determine que sí existe un conflicto de interés, la persona implicada se abstendrá de participar en la deliberación y decisión del respectivo asunto.

En este caso, la persona en conflicto podrá solicitar que se convoque a la Asamblea General de Accionistas, para que esta decida si autoriza la celebración del acto, o la actividad que implica el conflicto de interés, siempre y cuando el acto no perjudique los intereses de la empresa.

Para el caso de Empresas Públicas de Medellín, la autorización a que se refiere el presente numeral le compete a la Junta Directiva

- En el evento en que el conflicto de interés sea manifestado por un integrante de uno de los comités de la Junta Directiva, con ocasión de la celebración de una reunión del respectivo comité, el miembro implicado deberá retirarse transitoriamente de la reunión, mientras se decide sobre el asunto.

De lo anterior se dejará constancia en el acta de la sesión respectiva y se informará a la Junta Directiva, en la siguiente sesión.

En caso de presentarse un conflicto de interés a un colaborador de cualquiera de las empresas que hacen parte del Grupo EPM, el procedimiento a seguir será el siguiente:

- El colaborador deberá suspender toda actuación e intervención directa o indirecta en las actividades y decisiones que generan el conflicto real o potencial.
- Así mismo, deberá informar oportunamente sobre el conflicto a su jefe inmediato y entregarle la documentación necesaria para su análisis.
- El jefe inmediato del colaborador solicitará concepto al Comité de Ética de la Electrificadora de Santander S.A E. S. P para que determine la existencia del conflicto. El concepto del Comité de Ética tiene carácter vinculante.
- En caso de que efectivamente exista un conflicto de interés, el jefe del colaborador en conflicto designará a otro colaborador para que dé continuidad a las actividades que está adelantando el colaborador implicado, si es del caso.
- Si en el conflicto de interés del colaborador también está involucrado el jefe inmediato, este último deberá poner el asunto en conocimiento de su superior, quien procederá de la forma descrita en los numerales 6.4.2.3 y 6.4.2.4

- El colaborador y el jefe inmediato deberán dejar evidencia escrita de la notificación y tratamiento del conflicto real o potencial.

El numeral 6.8 de dicho manual establece que "Los conflictos de intereses que se presenten y obliguen al administrador a abstenerse de participar en el debate de un determinado asunto, serán publicados anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo."

3.1.9 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Ver Página 28- Atribuciones Junta Directiva sobre operaciones con partes vinculadas

3.1.10 Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados.

Ver página 33 – Revisoría Fiscal

3.1.11 Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.

Ver página 137- Auditoría Interna

3.1.12 Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

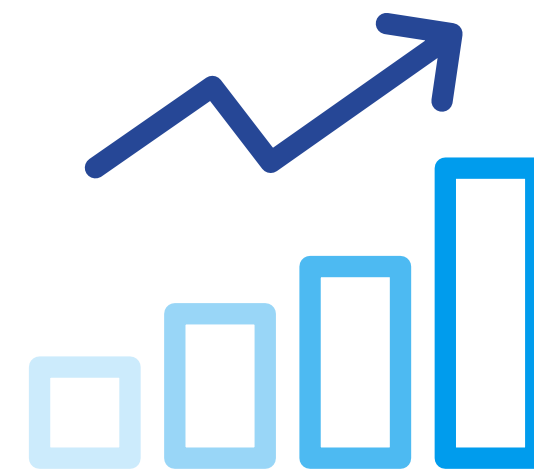
Ver página 17 Capítulo – Gobernanza

3.2 Asuntos Ambientales y Sociales, incluidos los Climáticos

Ver página 50 - Criterio Ambiental

Ver página 64 - Criterio Social

Cuarta parte - Anexos



Estados financieros

[Haz click aquí](#)

Estados financieros Separados

Certificación de los Estados Financieros Separados Anuales

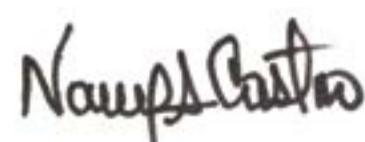
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la empresa ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados anuales,

certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera separados anuales a 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, del Estado del resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo separados anuales para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las Notas a los estados financieros separados anuales, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros contables.

En constancia se firma el 25 de febrero de 2025,


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
Tarjeta Profesional 59486-T

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

Estados financieros separados anuales
Bajo Normas de Contabilidad y de Información
Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)
31 de diciembre de 2024 y 2023



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, según mi juicio profesional, fue de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Este asunto se abordó en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre este asunto. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que el asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con este asunto. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar el asunto que se menciona a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



Reconocimiento de ingresos estimados por distribución y comercialización de energía no facturados.

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

Los ingresos por la distribución y comercialización de energía eléctrica se reconocen cuando se suministra el servicio según el criterio de causación, independientemente de su facturación, ya que esta se realiza con base en ciclos de lectura que en algunos casos son posteriores al cierre contable. El saldo de los ingresos por servicios prestados no facturados asciende a \$ 107,825 millones al 31 de diciembre de 2024 y se revela en la nota 25 a los estados financieros.

El cálculo de los ingresos por distribución de energía no facturados se consideró un asunto importante para nuestra auditoría debido a la materialidad de los montos involucrados y a las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a:

- a. La cantidad de energía estimada que tiene en cuenta los datos históricos de la lectura de consumos de los ciclos del mes anterior y los días pendientes por facturar, y
- b. Los precios establecidos por la regulación de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.

Esta estimación es clave para la compañía con el fin de asegurar que los ingresos se midan con precisión y se contabilicen en el período correcto.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos de auditoría para evaluar el reconocimiento del ingreso por distribución y comercialización de energía entregada y no facturada incluyeron: (i) entendimiento del proceso de estimación de ingresos y las políticas contables relacionadas; (ii) realización de procedimientos de recalcu lo sobre la estimación del ingreso considerando las categorías de clientes, el histórico de consumos y los días pendientes por facturar; (iii) comparación del ingreso estimado al cierre del año con la facturación emitida en el mes de enero del año siguiente; (iv) análisis mediante pruebas selectivas de facturas emitidas, identificando precios y consumos; (v) realización de procedimientos analíticos con el fin de identificar desviaciones significativas de las tendencias; (vi) evaluación y cruce de las revelaciones en el estado financiero.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Contar con la existencia y funcionamiento del sistema integral para la prevención del lavado de activos y la financiación el terrorismo (SIPLA) y 6)



Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 25 de febrero de 2025.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Juan Carlos González Gómez.

DIANA LIBERTAD
LOPERA
SANCHEZ

Firmado digitalmente
por DIANA LIBERTAD
LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25
17:03:11 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
25 de febrero de 2025



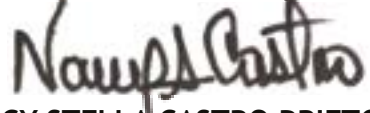
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	2,018,134	1,954,971
Propiedades de inversión		75	73
Otros activos intangibles	5	58,456	51,102
Activos por derecho de uso	10	20,356	23,986
Inversiones en subsidiarias	6	19,431	15,427
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	9,698	14,947
Otros activos financieros	9	388	388
Otros activos	12	2,335	2,718
Total activo no corriente		2,128,873	2,063,612
Activo corriente			
Inventarios	13	4,268	3,930
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	388,514	391,210
Activo por impuesto sobre la renta corriente	32	28,232	30,633
Otros activos financieros	9	281,819	-
Otros activos	12	7,736	6,602
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	207,627	163,175
Total activo corriente		918,196	595,550
TOTAL ACTIVO		3,047,069	2,659,162
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	15	137,064	137,064
Reservas	15	85,207	85,207
Otro resultado integral acumulado	16	22,430	12,349
Resultados acumulados	15	690,647	627,700
Resultado neto del periodo	15	252,159	220,902
Total patrimonio		1,187,507	1,083,222

	17	147,504	134,078
	18	185,660	242,337
	19	7,534	6,861
	20	40,640	47,158
	32	49,437	11,936
gar	21	23,459	23,544
	22	4,331	6,323
	23	33,133	28,103
		<u>491,698</u>	<u>500,340</u>
		<u>1,859,562</u>	<u>1,575,940</u>
		<u>3,047,069</u>	<u>2,659,162</u>

los estados financieros separados


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
TP -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Fecha: 2025.02.25 16:47:04 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP - 221756-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

lico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y
bros de contabilidad de la Compañía.



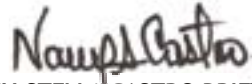
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	25	2,225,141	2,078,214
Venta de bienes	25	2,378	3,657
Arrendamiento	25	9,469	7,084
Ingresos de actividades ordinarias		<u>2,236,988</u>	<u>2,088,955</u>
Utilidad en venta de activos		15	539
Otros ingresos	26	11,824	8,290
Total ingresos		<u>2,248,827</u>	<u>2,097,784</u>
Costos por prestación de servicios	27	(1,574,783)	(1,493,996)
Gastos de administración	28	(126,702)	(120,884)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	(12,565)	(28,545)
Otros gastos	29	(11,164)	(7,691)
Ingresos financieros	30	27,905	24,061
Gastos financieros	30	(141,523)	(140,523)
Diferencia en cambio neta	31	85	279
Método de la participación en subsidiarias	6	1,526	1,077
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		-	25
Resultado del periodo antes de impuestos		<u>411,606</u>	<u>331,587</u>
Impuesto sobre la renta	32	(159,447)	(110,685)
Resultado neto del periodo		<u>252,159</u>	<u>220,902</u>
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	20	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasifi	32	(5,858)	13,414
		<u>10,081</u>	<u>(24,913)</u>
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo			
Resultado reconocido en el periodo		-29	-
Ajuste de reclasificación		29	-
		<u>-</u>	<u>-</u>
Otro resultado Integral, neto de impuestos		<u>10,081</u>	<u>(24,913)</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>262,240</u>	<u>195,989</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ

Fecha: 2025.02.25 16:47:29 -05'00'

DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

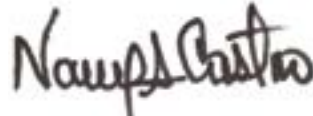
Cifras expresadas en millones de pesos

	Capital emitido (Nota 15.1)	Reservas (Nota 15.2)	Resultados acumulados (Nota 15.3)	Otro resultado integral			Total
				Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios definidos (Nota 16)	Total Otro resultado integral (Nota 16)	
Saldo al 1 de enero de 2023	137,064	85,207	744,874	32	37,230	37,262	1,004,407
Resultado neto del periodo			220,902			-	220,902
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					(24,913)	(24,913)	(24,913)
Resultado integral del periodo	-	-	220,902	-	(24,913)	(24,913)	195,989
Dividendos decretados			(117,174)				(117,174)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	137,064	85,207	848,602	32	12,317	12,349	1,083,222
Saldo al 1 de enero de 2024	137,064	85,207	848,602	32	12,317	12,349	1,083,222
Cambio en política contable			(3,324)				(3,324)
Resultado neto del periodo			252,159			-	252,159
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					10,081	10,081	10,081
Resultado integral del periodo	-	-	252,159	-	10,081	10,081	262,240
Excedentes / dividendos decretados			(154,631)				(154,631)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	137,064	85,207	942,806	32	22,398	22,430	1,187,507

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUDELO
Representante Legal



NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T



DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T

Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:47:47 -05'00'

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo		252,159	220,902
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	27-28	112,287	105,642
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	12,565	28,545
Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		-	31
Resultado por diferencia en cambio, neto	31	(85)	145
Resultado por valoración de las propiedades de inversión		-	61
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	30.1	(3,379)	(7,348)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	28	17,671	21,229
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	30.2	852	-
Subvenciones del gobierno aplicadas	23	(40)	(28)
Impuesto sobre la renta diferido	32	(2,638)	(11,064)
Impuesto sobre la renta corriente	32	162,085	111,629
Resultados por método de participación en subsidiarias	6	(1,526)	(1,077)
Ingresos por intereses y rendimientos	30.1	(24,526)	(16,708)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	30.2	140,671	139,585
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión		(15)	(235)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	29	7,492	3,460
Recuperaciones no efectivas	26	(1,289)	(70)
Dividendos de inversiones		-	(57)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	3,900
		672,284	598,542
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(338)	(143)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(5,625)	(65,348)
Variación en otros activos		(4,181)	(710)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(55,209)	63,450
Variación en beneficios a los empleados		(21,563)	(10,630)
Variación en provisiones		(2,040)	(3,146)
Variación en otros pasivos		5,023	(2,173)
Interes pagado		(143,884)	(140,238)
Impuesto sobre la renta pagado		(122,183)	(150,339)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		322,284	289,265

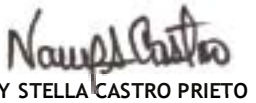
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios	6	(2,760)	(6,000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(178,045)	(206,026)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	55	428
Adquisición de activos intangibles	5	(3,992)	(3,016)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	9	(280,000)	-
Otros dividendos recibidos		-	57
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		23,874	21,332
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(440,868)	(193,225)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio			
Costos de transacción por emisión de instrumentos de patrimonio			
Adquisición de acciones propias			
Obtención de crédito público y tesorería	24	447,640	200,000
Pagos de crédito público y tesorería	24	(125,025)	(209,347)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	24	(1,049)	(30)
Pago de pasivos por arrendamiento	24	(4,733)	(4,353)
Dividendos pagados	24	(154,629)	(117,174)
Subvenciones de capital	24	453	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		162,657	(130,904)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		44,073	(34,864)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		379	(386)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		163,175	198,425
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14	207,627	163,175
Recursos restringidos	14	3,632	4,324

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



GUILHERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal



NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T



DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	11
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	13
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	39
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	42
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	45
Nota 6.	Inversiones en subsidiarias	47
Nota 7.	Deterioro de valor de activos no financieros	48
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50
Nota 9.	Otros activos financieros.....	53
Nota 10.	Arrendamientos	54
Nota 11.	Garantías.....	56
Nota 12.	Otros activos	57
Nota 13.	Inventarios.....	57
Nota 14.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	58
Nota 15.	Patrimonio	59
Nota 16.	Otro resultado integral acumulado	60
Nota 17.	Créditos y préstamos	61
Nota 18.	Acreedores y otras cuentas por pagar	63
Nota 19.	Otros pasivos financieros	64
Nota 20.	Beneficios a los empleados.....	64
Nota 21.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	71
Nota 22.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	71
Nota 23.	Otros pasivos	78
Nota 24.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	80
Nota 25.	Ingresos de actividades ordinarias	80
Nota 26.	Otros ingresos	82
Nota 27.	Costos por prestación de servicios.....	82
Nota 28.	Gastos de administración.....	84
Nota 29.	Otros gastos.....	85



Nota 30.	Ingresos y gastos financieros	85
Nota 31.	Diferencia en cambio, neta	86
Nota 32.	Impuesto sobre la renta	87
Nota 33.	Información a revelar sobre partes relacionadas	91
Nota 34.	Gestión del capital	94
Nota 35.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	95
Nota 36.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	98
Nota 37.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	100



Notas a los estados financieros separados de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Electrificadora de Santander S.A E.S.P. (en adelante ESSA), cuyo domicilio principal está en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander) Colombia; es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73,77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), la cual fue fundada en 1891 y tiene 133 años de trayectoria.

La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos y la financiación de productos y servicios también relacionados con estos; en ochenta y siete municipios de Santander, dos de Bolívar, cuatro del Cesar, tres de Boyacá, cinco de Norte de Santander y uno de Antioquia, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquier actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lectura, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes

Los estados financieros separados de ESSA correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024 fueron presentados ante la Junta Directiva para su autorización el 18 de febrero de 2025.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza ESSA, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica y sus modificaciones.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Por ser emisor de Bonos, la Empresa está sometida al control de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 151 de 2021, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, el citado decreto establece que el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores - SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. ESSA al realizar la emisión de bonos, está sometida a la supervisión de esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL

(extensible Business Reporting Language) y que fue modificada por las Circulares Externas 008, 017 y 037 de 2016; adicionalmente, las Circulares Externas 031 de 2021 sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos y 012 de 2022 sobre información periódica, en desarrollo del Decreto 151 de 2021.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables y el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín.

Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Para las actividades desarrolladas por ESSA la entidad es la siguiente:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

Regulación por sector

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2024 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar en marcha. ESSA tiene la liquidez y solvencia requeridas para continuar operando los negocios en el futuro previsible.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

ESSA presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, ESSA presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su

liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad controlada por ESSA. El control se obtiene cuando ESSA controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de ESSA incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las

pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa descontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Los ingresos de distribución por el transporte de energía eléctrica se realizan a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su

consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización-.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2. 9 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un período substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b)

amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red transmisión eléctrica	30	a	40	años
Red distribución eléctrica	30	a	40	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con

una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

ESSA como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

ESSA como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2. 12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurrir. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la empresa en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2. 13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2. 14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida			
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3	a	15 años
Licencias	Finita	3	a	15 años
Otros activos intangibles	Finita	3	a	15 años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la

diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.15.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene cero cuentas vencidas, inclusive cuando el cliente está al día en su obligación.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: el modelo de pérdida esperada, de acuerdo con el scorecard define para cada uno de sus componentes: Contador más de 4 y 3 cuentas vencidas último año, rango de mora máxima anual y semestral, Municipio, categoría (clase de servicio) y subcategoría (estrato), tipo dirección (urbano-rural), cuentas vencidas actual.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora de comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse un aumento de la edad de mora se registra un aumento en el deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen

de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.15.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2. 16 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, gas y agua y bienes de proveeduría. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 17 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Transmisión, Distribución y Otros.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto

recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 18 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

La empresa reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales la empresa espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos

contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 19 Beneficios a empleados

2.19.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la empresa tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.19.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.19.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.19.4 Beneficios por terminación

La empresa reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2. 20 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de

pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 36 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.22 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.22.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2024, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.22.2 Cambios en políticas contables

Durante 2024, ESSA no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.22.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por ESSA, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa: Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar: Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A -



La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

Esta modificación no le aplica a ESSA.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas: Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los covenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga



en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores: Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad: Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué

procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros: Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública información a revelar: tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros: tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7: tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos G11, G14 y G120B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza: tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

La ESSA está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.22.4 Cambios en presentación

La empresa ha evaluado su política contable para el reconocimiento y medición de los bonos pensionales. Anteriormente, ESSA reconocía los bonos pensionales como otros pasivos financieros medidos al costo amortizado. Durante el 2024, ha cambiado su política para reconocer los bonos pensionales como beneficios post-empleo por planes de beneficios definidos y los valora conforme con los lineamientos del Decreto-ley 1299 de 1994.

Esta modificación busca reflejar de manera más adecuada la naturaleza de los bonos pensionales en los estados financieros de la empresa, asegurando que la información proporcionada sea relevante y más consistente con la práctica de la industria en el que opera.

ESSA ha aplicado este cambio de política contable de forma prospectiva, ya que los efectos sobre los estados financieros no se consideran materiales. Por ello, no ha sido necesario reexpresar los saldos de la información comparativa presentada en periodos anteriores. Sin embargo, para mejorar la lectura de los estados financieros, se ha realizado un cambio en la presentación y clasificación de los bonos pensionales, de otros pasivos financieros a beneficios a empleados.

Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de situación financiera				
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros no corriente	Beneficios a los empleados no corriente	156,898	148,708
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros corriente	Beneficios a los empleados corriente	47,158	43,321

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado del resultado integral				
Bonos pensionales	Ingresos financieros - Gastos financieros	Gastos de administración	(120,884)	(118,858)

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de flujos de efectivo				
Bonos pensionales	Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	21,229	19,203
Bonos pensionales	Pago bonos pensionales	Variación en beneficios a los empleados	10,630	10,544

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 7 Deterioro de valor de activos).

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 Beneficios a los empleados).

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; nota 5 Otros activos intangibles).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Los derivados se estiman a valor razonable. Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 9 Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales la empresa debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 10 Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado por la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 32 Impuesto sobre la renta).

– **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar).

- Estimación de ingresos

La empresa reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, la empresa reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. (Ver nota 25 Ingresos de actividades ordinarias).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2024	2023
Costo	2,831,058	2,678,298
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(812,924)	(723,327)
Total	2,018,134	1,954,971

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Adiciones ³	3,429	377	164,919	231	1,966	5,346	1,255	2,886	180,409
Transferencias (-/+)	131,092	8,643	(142,923)	1,139	1	356	-	-	(1,692)
Disposiciones (-)	-	-	-	(41)	-	-	-	-	(41)
Retiros (-)	(6,023)	(14,917)	-	-	(982)	(676)	(318)	-	(22,916)
Otros cambios	8,023	(19,534)	(2,548)	2,544	137	7,882	1,919	(1,423)	(3,000)
Saldo final del costo	1,635,911	734,834	146,440	173,390	36,268	59,325	12,843	32,047	2,831,058
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Depreciación del periodo	(67,039)	(26,282)	-	(1,674)	(1,996)	(5,589)	(1,118)	(1,444)	(105,142)
Retiros (-)	4,272	9,446	-	-	848	607	255	-	15,428
Otros cambios	1,014	3,629	-	47	40	(3,137)	(258)	(1,218)	117
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(482,533)	(223,450)	-	(36,979)	(15,824)	(33,325)	(6,334)	(14,479)	(812,924)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,153,378	511,384	146,440	136,411	20,444	26,000	6,509	17,568	2,018,134

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Adiciones ³	3,687	29,042	166,509	823	2,231	4,022	1,472	3,099	210,885
Transferencias (-/+)	138,811	45,650	(188,095)	1,966	567	566	323	3	(209)
Disposiciones (-)	-	-	-	(193)	-	-	-	-	(193)
Retiros (-)	(3,640)	(2,537)	-	-	(389)	(719)	(190)	(489)	(7,964)
Otros cambios	(2,343)	4,318	(2,911)	693	171	5	(1)	(2,781)	(2,849)
Saldo final del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Depreciación del periodo	(62,376)	(26,240)	-	(1,534)	(2,146)	(4,560)	(918)	(1,406)	(99,180)
Retiros (-)	1,479	1,284	-	-	311	693	164	403	4,334
Otros cambios	131	153	-	(290)	8	(4)	-	2	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,078,610	550,022	126,992	134,165	20,430	21,211	4,774	18,767	1,954,971

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$2,939 (2023: \$3,542), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 14.54% EA (2023: 17.32% EA). Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Material para Proyectos	53,530	57,200
Reposición Redes, Líneas y Cables	32,818	16,146
Proyectos STR	20,524	18,789
Proyectos SDL	19,783	2,394
Proyecto Reducción y Control de Pérdidas	11,680	18,685
Reposición Subestaciones	4,194	1,460
Expansión Subestaciones	1,311	620
Remodelación Infraestructura Locativa Essa	1,042	-
Líneas de Transmisión	661	1,202
Expansión Redes, Líneas y Cables	376	776
Modernización de Plantas	247	434
Electrificación Rural - Puntas y Colas	191	7,958
Construcción Fibra Óptica Subestaciones	82	287
Complemento de comunicación - Modems	1	170
Consolidación Centros de Control	-	871
Total	146,440	126,992

²Incluye: equipos y vehículos del parque automotor; propiedades, planta y equipo en montaje; propiedades, planta y equipo en tránsito; y activos de reemplazo.

³Incluye: las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Las subvenciones del gobierno recibidas durante el 2024 ascendieron a \$452. Véase la Nota 23.1

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$180,409 menos los intereses capitalizados por \$2,939 (2023: \$3,542), más provisión de desmantelamiento \$575 (2023: \$2,211), otros por (2023: \$893). Así mismo se toma como efectivo la disposición de propiedad planta y equipo por \$55 (2023: \$428).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE respectivas y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Grupo	2024	2023
Redes, líneas y cables	10,755	14,894
Plantas, ductos y túneles	2,656	5,283
Edificios	-	82
Maquinaria y equipo	2,335	2,829
Equipos de comunicación y computación	4,118	4,097
Otras propiedades, planta y equipo	1,157	1,170
Total	21,021	28,355

Durante el 2024 se realizó revisión de activos totalmente depreciados, dando de baja aquellos que no estaban en operación.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
Costo	89,411	80,232
Licencias	13,563	8,813
Software	31,277	30,869
Servidumbres	41,724	38,257
Desembolsos Fases de Desarrollo	2,649	2,095
Otros intangibles	198	198
Amortización acumulada y deterioro de valor	(30,955)	(29,130)
Licencias	(3,380)	(2,442)
Software	(27,377)	(26,490)
Otros intangibles	(198)	(198)
Total	58,456	51,102

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	2,095	30,869	8,813	38,455	80,232
Adiciones ²	479	408	3,088	17	3,992
Transferencias (-/+) ³	-	-	1,688	4	1,692
Retiros (-)	-	-	(26)	-	(26)
Otros cambios	75	-	-	3,446	3,521
Saldo final costo	2,649	31,277	13,563	41,922	89,411
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,442)	(198)	(29,130)
Amortización del periodo ⁴	-	(887)	(964)	-	(1,851)
Retiros (-)	-	-	26	-	26
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(27,377)	(3,380)	(198)	(30,955)
Saldo final activos intangibles neto	2,649	3,900	10,183	41,724	58,456

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	649	30,337	8,332	37,376	76,694
Adiciones ²	1,446	532	481	557	3,016
Transferencias (-/+) ³	-	-	-	209	209
Otros cambios -incluir descripción-	-	-	-	313	313
Saldo final costo	2,095	30,869	8,813	38,455	80,232
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Amortización del periodo ⁴	-	(780)	(996)	-	(1,776)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,442)	(198)	(29,130)
Saldo final activos intangibles neto	2,095	4,379	6,371	38,257	51,102

¹Incluye: servidumbres.

²Incluye: las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

³Las transferencias corresponden a traslados a operación de construcciones en curso, provenientes de propiedad, planta y equipo en servidumbres y licencias.

⁴Ver nota 27 - Costos por prestación de servicios y nota 28 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo. Para el año 2024 no se efectuaron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Servidumbre Pcta-Rfrio-Fl	Indefinida		6,097	3,777
Servidumbre San Gil 115KV	Indefinida		5,568	5,111
Software Spectrum Sp7	Definida	144	5,326	3,967
Servidumbre Barranca-Pto Wilches Corredor Ln 322/309	Indefinida		4,828	4,789
Servidumbre Suaita 115KV	Indefinida		4,495	4,283
Servidumbre Oiba 115KV	Indefinida		3,398	3,352
Servidumbre Bga-Fda 115 Kv	Indefinida		3,306	3,306
Licencia Software Máximo EAM	Definida	163	3,081	211
Servidumbre Pública Ocaña 115KV	Indefinida		2,760	2,561
Software Ri-Hana	Definida	90	2,458	2,786
Servidumbre Línea 311 Yarigui/Línea 452 Isla VI	Indefinida		2,122	2,122

Para ESSA los activos intangibles que tienen vida útil indefinida, son las servidumbres. Una servidumbre, por definición, es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. ESSA no trata las servidumbres de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de

la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. A continuación, se detalla el valor en libros:

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Otros activos intangibles		
Servidumbres	41,724	38,257
Subtotal otros activos intangibles	41,724	38,257
Total activos intangibles con vida útil indefinida	41,724	38,257

Nota 6. Inversiones en subsidiarias

El detalle de la subsidiaria a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2024	2023	
FID 20434 SOMOS ESSA	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del Programa SOMOS, con el fin de facilitar el acceso de clientes y usuarios a los diferentes productos tales como: electrodomésticos, gasodomésticos, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas.	100%	100%	10/11/2020

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2024				2023			
	Valor de la inversión			Total	Valor de la inversión			Total
	Costo	Método de la participación	Deterioro		Costo	Método de la participación	Deterioro	
FID 20434 SOMOS ESSA	18,155	1,307	(31)	19,431	15,395	63	(31)	15,427
Total	18,155	1,307	(31)	19,431	15,395	63	(31)	15,427

En 2024, el costo de la inversión presenta incremento por \$ 2,760, corresponde a la capitalización del programa somos, según aprobación del plan de inversión aprobado en Junta Directiva sesión 570 de fecha 28 de septiembre de 2023.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2024			2023		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
FID 20434 SOMOS ESSA	1,526	-	1,526	1,077	-	1,077
Total	1,526	-	1,526	1,077	-	1,077

La estabilización y afianzamiento del programa SOMOS en la región ha tenido poder en mayor cobertura comercial asociado a una fuerza de aliados colocadores lo que conlleva a mayores ventas generando incremento en la facturación y recaudo en el 2024, por lo anterior el resultado del periodo 2024 aumenta con respecto al 2023 en 449 millones.

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2024	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Resultado integral total
FID 20434 SOMOS ESSA	2,211	17,914	664	4,025	1,526	1,526

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Resultado integral total
FID 20434 SOMOS ESSA	648	15,502	692	3,395	1,077	1,077

Nota 7. Deterioro de valor de activos no financieros

7.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias.

En la siguiente tabla se presenta el efecto acumulado de las pérdidas por deterioro reconocidas:

Inversión	Valor en libros		Pérdidas (reversión) de deterioro	
	2024	2023	2024	2023
Subsidiaria				
FID 20434 SOMOS ESSA	19,431	15,427	-	31
Total subsidiarias	19,431	15,427	-	31

Los supuestos clave utilizados por la empresa en la determinación del valor en uso menos los costos de venta son las siguientes:

Concepto	Supuesto clave
Actualización plan de negocios	Se realizó actualización del modelo financiero del Programa Somos, a partir de la información real y sus supuestos de mercado, comerciales, costos, capitalizaciones requeridas y costo de capital, que recoge los riesgos del programa y refleja el valor recuperable de la inversión.
Ingresos	Se presenta incremento en los ingresos por intereses producto de las mayores tasas de interés en el corto plazo, y aumento en ingresos por cuotas de administración por mayores clientes.
Costos y gastos	Incremento en el costo de capital que se reconoce al descontar los flujos de las capitalizaciones y descapitalizaciones, generado por la alta volatilidad e incertidumbre de los mercados.
Inversión	Requerimientos de capital generado por estimación de financiaciones.

7.2 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2024	2023
TRANSMISIÓN		
Activo intangible	36	36
UGE - Transmisión-	36	36
DISTRIBUCIÓN		
Activo intangible	41,688	38,221
UGE - Distribución-	41,688	38,221
Total	41,724	38,257

La descripción de las UGE se detalla a continuación:

- UGE Generación y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.

- UGE Distribución y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- UGE Transmisión Energía, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

El intangible de vida útil indefinida, para ESSA: Servidumbres, está asignado a los segmentos/UGE Transmisión y Distribución por \$41,724 (2023 \$38,257).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
No corriente		
Deudores servicios públicos	48,008	41,901
Deterioro de valor servicios públicos	(45,082)	(34,871)
Préstamos empleados	5,920	6,478
Otros deudores por cobrar	3,432	3,132
Deterioro de valor otros préstamos	(2,580)	(1,693)
Total no corriente	9,698	14,947
Corriente		
Deudores servicios públicos	476,662	477,107
Deterioro de valor servicios públicos	(96,647)	(98,135)
Préstamos empleados	2,458	2,319
Otros deudores por cobrar	13,348	16,742
Deterioro de valor otros préstamos	(7,307)	(6,823)
Total corriente	388,514	391,210
Total	398,212	406,157

La cartera total presentó disminución en \$7,945, se origina principalmente por un efecto combinado en: recuperación de la opción tarifaria (La opción tarifaria, permite moderar incrementos abruptos en la tarifa mediante la acumulación de saldos que son pagados por el usuario con posterioridad a lo largo de un mayor periodo de tiempo), incremento en el deterioro de cartera de los deudores de servicios públicos no corriente, por los clientes en deudas de difícil cobro, los cuales se deterioran al 100%.

La cartera acumulada correspondiente a la opción tarifaria que incluye intereses es de \$67,172 (2023: \$132,282); el deterioro de cartera por este concepto es de \$8,470 (2023: \$16,904), el periodo estimado de recuperación de la cartera correspondiente a la opción tarifaria es a noviembre de 2025 de acuerdo con la aplicación de la resolución CREG 101 028 que permite la recuperación a partir de diciembre de 2023.

El plazo regulatorio para el recaudo de la facturación se encuentra según los términos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 46 Entrega de la factura. “Las empresas deberán entregar las facturas respectivas, por lo menos con (5) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo en que debe efectuarse el pago...”.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses, pero estos valores se registran en cuentas de orden y solo se llevan al ingreso cuando el valor se recauda.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja la empresa es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el período en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	408,073	(52,747)	402,320	(49,755)
Menor a 30 días	17,802	(2,660)	25,030	(3,794)
30-60 días	8,936	(2,595)	6,685	(1,593)
61-90 días	3,676	(1,678)	3,944	(1,599)
91-120 días	2,122	(1,188)	5,671	(3,053)
121-180 días	3,118	(2,205)	2,294	(1,635)
181-360 días	6,848	(5,555)	4,586	(3,626)
Mayor a 360 días	74,095	(73,101)	68,478	(67,951)
Total deudores servicios públicos	524,670	(141,729)	519,008	(133,006)
Otros deudores				
Sin Mora	16,505	(2,533)	20,627	(1,697)
Menor a 30 días	547	(150)	748	(174)
30-60 días	365	(85)	263	(68)
61-90 días	135	(48)	241	(86)
91-120 días	122	(50)	215	(79)
121-180 días	89	(70)	192	(145)
181-360 días	1,129	(775)	377	(345)
Mayor a 360 días	6,266	(6,176)	6,008	(5,922)
Total otros deudores	25,158	(9,887)	28,671	(8,516)
Total deudores	549,828	(151,616)	547,679	(141,522)

Con relación a la edad de mora, se observa que la cartera se concentra en el rango de edad vigente (sin mora), presentándose aumento en los deudores de los servicios públicos y disminución en el rango de edad vigente (sin mora) para la cartera de otros deudores.

El deterioro de cartera presentó aumento en los deudores servicios públicos principalmente en las edades sin mora, edad 30 a 60 días y en las edades de 121 días hasta mayor de 1080 días.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo	(141,522)	(117,403)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(32,170)	(99,817)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	2,474	4,426
Cancelaciones	19,605	71,272
Otros movimientos	(3)	
Saldo final	(151,616)	(141,522)

El incremento de \$10,094, obedece principalmente al deterioro al 100% de las deudas de difícil cobro. Para el flujo de efectivo se revela el deterioro de cuentas por cobrar neto por \$12,565 (2023: \$28,545).

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2024	2023
Saldo inicial de activos financieros	547,679	484,531
Activos financieros nuevos originados o comprados	2,727,758	2,570,086
Cancelaciones de activos financieros	(2,719,369)	(2,498,028)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(2,474)	(4,426)
Valoración a costo amortizado	(3,766)	(4,484)
Saldo final	549,828	547,679

La Empresa durante el año 2024 realizó castigos de cartera por valor de \$2,474 millones.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera en ESSA son las siguientes:

- Inexistencia De Título Ejecutivo.
- Prescripción De La Acción, Caducidad Del Derecho, Decaimiento Del Acto Administrativo.
- Deudor No Identificado O Individualizado En Materia De Servicios Públicos.
- Inexistencia De Patrimonio Del Deudor Susceptible De Medidas Cautelares.
- Monto De Deuda Vs Costo/Beneficio De Las Acciones Judiciales Ejecutivas No Justifican El Cobro.
- Renuncia Al Pago Por Adjudicación De Bienes En Procesos De Liquidación Judicial O Patrimonial.
- Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
- Muerte Del Deudor Sin Patrimonio O Con Traspaso De Bienes Por Sucesión Materializada Con Antelación Del Cobro.
- Derechos Inciertos Con Pocas Probabilidades De Éxito En Las Pretensiones De Acciones Judiciales Ordinarias.
- Decisión Empresarial.

Instancias responsables para el castigo

El Comité de Castigo de Cartera es el órgano consultivo designado para validar y recomendar el castigo de cartera para las cuentas susceptibles a ello bajo las causales mencionadas.

La aprobación del castigo de cartera está a cargo del Gerente y su aplicación y registro contable del Área de gestión Comercial Equipo de Trabajo Operación Comercial.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	388	388
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	388	388
Total otros activos financieros no corriente	388	388
Corriente		
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija ¹	281,819	-
Total activos financieros medidos a costo amortizado	281,819	-
Total otros activos financieros no corriente	281,819	-
Total otros activos financieros	282,207	388

¹El rubro corresponde a la constitución de un Certificado de Depósito a Término (CDT) por \$280,000, adquirido como parte de la gestión de excedentes de liquidez. Esta inversión fue clasificada como un activo financiero medido a costo amortizado.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

La siguiente tabla refleja por grado de calificación de riesgo crediticio el importe en libros de otros activos financieros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	281,819	-
Sin calificación disponible	388	388
Otros activos financieros	282,207	388

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

Nota 10. Arrendamientos

10.1 Arrendamiento que origina activos por derecho de uso como arrendatario

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2024	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Adiciones	592	554	29	490	-	1,665
Retiros (-)	-	-	-	-	(180)	(180)
Saldo final del costo	2,222	2,344	9,404	4,392	17,920	36,282
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Amortización del periodo	(780)	(399)	(369)	(351)	(3,396)	(5,295)
Retiros (-)	-	-	-	-	180	180
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(1,160)	(1,313)	(1,417)	(1,840)	(10,196)	(15,926)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,062	1,031	7,987	2,552	7,724	20,356

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Adiciones	956	434	3,940	-	-	5,330
Retiros (-)	(5,402)	(84)	-	-	-	(5,486)
Saldo final del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo incial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Amortización del periodo	(298)	(301)	(320)	(325)	(3,396)	(4,640)
Retiros (-)	311	62	-	-	-	373
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,250	876	8,327	2,413	11,120	23,986

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	7,838	7,534	7,152	6,861
A más de un año y hasta cinco años	11,339	9,131	15,166	12,380
Más de cinco años	16,505	6,155	17,721	6,647
Total arrendamientos	35,682	22,820	40,039	25,888
Menos - valor de los intereses no devengados	12,862	-	14,151	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	22,820	22,820	25,888	25,888

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son, renting de vehículos; terreno subestación Bucaramanga: los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año

inmediatamente anterior; equipos de conexión: los pagos mensuales totales son indexados con el índice de Precios del Productor (IPP), teniendo como base el IPP del mes anterior. No se tiene opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$2,020 (2023: \$2,218) (ver nota 30 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$4,733 (2023: \$4,353).

10.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento infraestructura eléctrica para cable-operadores de telecomunicaciones y tv. (postería), arrendamiento oficinas en área de influencia, arrendamiento de locales ESSA. Estos pueden ser renovados al término de su vigencia de manera automática y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	6,496	7,523
Año dos	5,175	3,619
Año tres	3,568	3,247
Año cuatro	464	1,692
Año cinco	464	1,053
Más de cinco años	464	2,106
Total arrendamientos	16,631	19,240

10.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos son arrendamiento de terrenos y parqueaderos.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$909 (2023: \$612).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$384 (2023 \$364).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo \$383 (2023 \$368).

Nota 11. Garantías

La empresa ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

Pignoración de recursos por \$56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración (ver nota 14 - Efectivo y equivalentes al efectivo).

ESSA no ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2024, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
No corriente		
Pagos realizados por antipado ¹	58	-
Beneficios a los empleados	2,277	2,718
Total otros activos no corriente	2,335	2,718
Corriente		
Pagos realizados por antipado ¹	917	3,408
Anticipos entregados a proveedores ²	6,819	3,194
Total otros activos corriente	7,736	6,602
Total otros activos	10,071	9,320

¹Apartir del 1° de enero de 2024, empezó a regir en Colombia la Resolución 419 de 2023 que modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, emitida por la Contaduría General de la Nación. Basados en esta resolución, a partir de la vigencia 2024, los seguros con cobertura menor igual a 12 meses deben ser reconocidos directamente en las cuentas del costo, gasto o inversión, según corresponda.

²El incremento corresponde a una homologación en el manejo de los Anticipos TIES con la entidad XM S.A E.S.P., como recursos entregados en administración.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio ¹	3,230	3,930
Mercancía en existencia ²	1,037	-
Total inventarios	4,268	3,930

¹Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.
²Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, así como aquellos en poder de terceros.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos ¹	189,697	129,761
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	17,930	33,414
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera²	207,627	163,175
Total efectivo restringido	3,632	4,324

¹Pignoración de recursos por \$56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración.

²El incremento obedece a desembolsos de crédito y generación interna de fondos.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: Convenio de alumbrado navideño y Convenio de recursos de audiencias públicas. A 31 de diciembre el valor razonable de los equivalentes al efectivo restringidos es \$3,632 (2023; \$4,324).

Fondo o convenio	Destinación	2024	2023
BBVA Garantías 0408	Cuenta Bancaria XM	-	4,323
Convenio alumbrado navideño 2024	Convenio 184 firmado con Mun. Bucaramanga alumbrado navideño	3,631	-
Convenio Recursos Audiencias Públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos		3,632	4,324

La siguiente tabla refleja el grado de calificación de riesgo crediticio del efectivo y equivalentes al efectivo y el valor en libros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	205,110	158,515
AA-	828	772
A+	308	449
<i>Sin calificación disponible</i>	1,380	3,439
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,626	163,175

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
Capital autorizado	180,000	180,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Capital por suscribir	(42,936)	(42,936)	4,770,689,457	4,770,689,457
Capital suscrito y pagado	137,064	137,064	15,229,310,543	15,229,310,543

El valor nominal de la acción es de \$9 pesos colombianos.

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2024	2023
Reservas de ley		
Saldo inicial	85,207	85,207
Saldo final reservas de ley	85,207	85,207
Total reservas	85,207	85,207

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva Legal

Las leyes colombianas requieren que la compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

15.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	848,602	744,874
Dividendos decretados	(154,631)	(117,174)
Otro Cambio en politica contable	(3,324)	-
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	690,647	627,700
Resultado neto del ejercicio	252,159	220,902
Total resultados acumulados	942,806	848,602

En la nota 12 Otros activos en los pagos realizados por anticipado, se detalla la norma que originó el otro cambio en política contable.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	34,888	(12,490)	22,398	18,949	(6,632)	12,317
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	10	22	32	10	22	32
	34,898	(12,468)	22,430	18,959	(6,610)	12,349

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

16.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2024	2023
Saldo inicial	12,317	37,230
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(5,858)	13,414
Total	22,398	12,317

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
No corriente		
Préstamos banca comercial	687,155	692,604
Préstamos banca de fomento	164,361	150,954
Bonos y títulos emitidos mercado nacional ¹	298,898	(30)
Total otros créditos y préstamos no corriente	1,150,414	843,528
Corriente		
Préstamos banca comercial	130,118	121,091
Préstamos banca de fomento	14,910	12,987
Bonos y títulos emitidos mercado nacional ¹	2,476	-
Total otros créditos y préstamos corriente	147,504	134,078
Total otros créditos y préstamos no corriente	1,297,918	977,606

¹El 4 de diciembre la compañía efectuó la emisión de bonos de deuda pública por \$300,000, enmarcada dentro de su estrategia de financiamiento. Los recursos reconocidos en el 2023 corresponden a los costos directos asociados al proceso de estructuración de los bonos. El detalle de la emisión se encuentra en la tabla de información de los bonos emitidos.

Durante la vigencia 2024, se desembolsó \$80,000 con el Banco BBVA, \$29,140 con FINDETER y \$38,500 con el Banco de Occidente, los contratos se firmaron en el año 2023. El detalle de los créditos y emisión de bonos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Banco de Bogotá	COP	1/07/2016	12	IBR + 3.15%	12%	8,000	272	8,272	15%	10,000	481	10,481
Banco de Bogotá	COP	19/08/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,200	59	3,259	15%	4,000	118	4,118
Banco de Bogotá	COP	13/10/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,825	116	3,941	15%	4,725	207	4,932
Banco de Bogotá	COP	11/11/2016	12	IBR + 3.15%	13%	14,875	270	15,145	16%	18,375	535	18,910
Banco de Bogotá	COP	5/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,400	42	3,442	15%	4,200	91	4,291
Banco de Bogotá	COP	14/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	6,375	28	6,403	15%	7,875	110	7,985
Banco de Bogotá	COP	11/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	6,744	212	6,956	15%	8,244	372	8,616
Banco de Bogotá	COP	16/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,494	136	4,630	15%	5,494	240	5,734
Banco de Bogotá	COP	15/05/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,750	92	4,842	15%	5,750	174	5,924
Banco BBVA	COP	14/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,500	41	4,541	16%	5,500	96	5,596
Banco BBVA	COP	29/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,600	29	3,629	16%	4,400	70	4,470
Banco BBVA	COP	13/07/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,750	158	4,908	16%	5,750	272	6,022
Banco BBVA	COP	28/09/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,125	39	7,164	16%	8,625	110	8,735
Banco BBVA	COP	12/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	84	2,584	16%	3,000	143	3,143
Banco BBVA	COP	30/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	68	2,568	16%	3,000	120	3,120
Banco BBVA	COP	29/11/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,500	54	3,554	16%	4,200	107	4,307
Banco BBVA	COP	11/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,000	23	2,023	16%	2,400	48	2,448
Banco BBVA	COP	14/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,000	70	7,070	16%	8,400	155	8,555
Banco BBVA	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	45,000	239	45,239	16%	54,000	678	54,678
Banco de Bogotá	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.15%	12%	5,250	56	5,306	15%	6,250	114	6,364
Banco BBVA	COP	29/10/2018	12	IBR + 2.91%	12%	24,000	684	24,684	15%	28,000	1,294	29,294
Banco BBVA	COP	28/11/2018	12	IBR + 2.91%	12%	3,600	75	3,675	14%	4,200	150	4,350
Banco BBVA	COP	26/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	32,400	436	32,836	14%	37,800	956	38,756
Banco Popular	COP	28/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	63,600	798	64,398	14%	74,200	1,750	75,950
Banco Popular	COP	27/12/2019	12	IBR + 2.91%	12%	65,800	918	66,718	14%	75,200	1,887	77,087
Findeter	COP	5/01/2021	3	0.00%	0%	-	-	-	0%	373	-	373
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	6,581	64	6,645	14%	7,387	100	7,487
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	1,462	14	1,476	14%	1,641	22	1,663
BBVA	COP	12/03/2021	3	IBR + 0.10%	0%	-	-	-	11%	1,206	11	1,217
Banco Davivienda	COP	23/04/2021	3	IBR + 2.55%	0%	-	-	-	14%	7,498	230	7,728
Banco Davivienda	COP	15/06/2021	12	IPC + 3.70%	9%	42,500	243	42,743	14%	47,500	1,070	48,570
Banco BBVA	COP	2/07/2021	3	IBR + 0.20%	0%	-	-	-	11%	592	10	602
Banco Davivienda	COP	14/09/2021	10	IBR + 3.80%	13%	12,611	153	12,764	16%	14,480	296	14,776
Banco GNB Sudameris	COP	17/12/2021	5	IBR + 3.40%	13%	15,000	105	15,105	15%	22,500	355	22,855
Banco Popular	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	225	10,225	17%	10,000	343	10,343
Banco Av Villas	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	235	10,235	17%	10,000	354	10,354
Banco Popular	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	435	20,435	17%	20,000	668	20,668
Banco Av Villas	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	215	10,215	17%	10,000	330	10,330
Banco Av Villas	COP	5/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	430	20,430	17%	20,000	661	20,661
CAF	COP	7/12/2022	15	IBR + 4.99%	15%	150,431	(343)	150,088	18%	162,967	601	163,568
Banco Popular	COP	20/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	30,000	642	30,641	17%	30,000	988	30,988
Banco BBVA	COP	20/06/2023	10	DTF + 3.55%	13%	50,000	(246)	49,754	16%	50,000	258	50,258
Banco BBVA	COP	23/11/2023	10	DTF + 3.55%	16%	30,000	830	30,830	17%	30,000	492	30,492
Banco Agrario	COP	6/12/2023	3	IBR + 1.90%	12%	53,333	143	53,476	15%	80,000	751	80,751
Banco BBVA	COP	26/12/2023	10	DTF + 3.55%	16%	40,000	554	40,554	17%	40,000	86	40,086
Banco BBVA	COP	18/01/2024	10	DTF + 3.55%	15%	50,000	3,353	53,353	17%	-	-	-
Findeter	COP	12/04/2024	10	IBR + 2.00%	12%	29,140	42	29,182	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	26/04/2024	10	DTF + 3.55%	14%	30,000	820	30,820	0%	-	-	-
Banco de Occidente	COP	25/09/2024	10	IBR + 4.05%	13%	38,500	1,287	39,787	0%	-	-	-
Bonos IPC I Tramo 1	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	-	(9)	(9)
Bonos IPC I Tramo 2	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	-	(21)	(21)
Total					13%	1,282,346	15,573	1,297,918	16%	959,732	17,874	977,606

Al cierre del periodo se tienen los siguientes movimientos asociados a créditos y préstamos y para efecto de presentación en el estado de flujo de efectivo se revelan los siguientes rubros: Obtención de crédito público y de tesorería por \$447,640 (2023: \$200,000); pagos de crédito público y tesorería por \$125,025 (2023: \$209,347).

Los intereses pagados por operaciones de crédito 2024 fueron: \$141,864 (2023: \$85,417).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Tipo de bono	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			Monto adjudicado
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor costo amortizado	Valor Total	
A 5a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	(9)	(9)	91,480
A 12a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	(21)	(21)	208,520
TOTAL							300,000	1,373	301,373		(30)	(30)	300,000

Covenants financieros (PTDE)

ESSA tiene compromisos financieros (covenants), establecidos en el contrato de firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, los cuales debe reportar semestralmente el cumplimiento de este indicador. En el contrato se incluye los siguientes

Covenant	Limite Indicador	2024
Deuda/EBITDA	≤ 3,5x	2.03
EBITDA/Gasto de intereses	≥3,0x	4.57
Deuda/Patrimonio	≤ 2,0x	0.98

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido las condiciones pactadas o covenants establecidos en los créditos o préstamos.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	4	4
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4	4
Corriente		
Acreedores ¹	94,315	83,388
Adquisición de bienes y servicios ¹	91,113	158,659
Subsidios asignados	212	270
Otras cuentas por pagar	20	20
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	185,660	242,337
Total acreedores y otras cuentas por pagar	185,664	242,341

¹Los acreedores se incrementaron en \$10,927, mayor valor en los costos de la operación comercial. Adquisición de bienes y servicios presentó una disminución de \$67,546 por menor causación en facturas de proveedores en 2024 por compra de la subestación Mesa del Sol y costos por la compra de energía en bolsa con respecto a lo registrado el mes de diciembre de 2023.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 19. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
No corriente		
Arrendamiento financiero	15,286	19,026
Total otros pasivos financieros no corriente	15,286	19,026
Corriente		
Arrendamiento financiero	7,534	6,861
Total otros pasivos financieros corriente	7,534	6,861
Total otros pasivos financieros	22,820	25,887

Nota 20. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2024	2023
No corriente		
Beneficios post- empleo	132,873	143,659
Beneficios largo plazo	10,615	13,239
Total beneficios a empleados no corriente	143,488	156,898
Corriente		
Beneficios corto plazo	23,379	23,881
Beneficios post- empleo	17,261	23,277
Total beneficios a empleados corriente	40,640	47,158
Total	184,128	204,056

20.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

20.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantias retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	141,836	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	166,936	117,686
Costo del servicio presente	-	-	592	163	-	105	592	268
Ingresos o (gastos) por intereses	15,364	12,468	476	515	1,855	1,801	17,695	14,784
Supuestos por experiencia	9,501	1,912	4,209	2,847	6,506	(593)	20,216	4,166
Supuestos demográficos	-	-	4	-	-	-	4	-
Supuestos financieros	(29,447)	29,030	(1,041)	1,080	(5,670)	4,051	(36,158)	34,161
Pagos efectuados por el plan ⁴	(12,318)	(10,885)	(5,148)	(3,838)	(1,683)	(1,411)	(19,149)	(16,134)
Otros cambios - Inclusion de saldo de bonos en 2023	(2)	12,005	-	-	-	-	(2)	12,005
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	124,934	141,836	6,329	7,237	18,871	17,863	150,134	166,936
Total beneficios definidos	124,934	141,836	6,329	7,237	18,871	17,863	150,134	166,936

¹Incluye: Plan pensión, corresponde al pago mensual que ESSA le entrega al empleado jubilado hasta su muerte o la de sus beneficiarios, como derecho que adquirió por los servicios prestados en el pasado y cualquier otra obligación que la empresa haya asumido relacionadas con los planes de beneficios definidos de pensiones, es decir, beneficios para jubilados. También lo conforma el plan de cotización pensión de jubilados, el cual se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este periodo, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. La normatividad que rige estos beneficios es el Art. 70 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-2025). De igual manera incluye los bonos pensionales que son instrumentos de deuda que constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones, su valor se determina al momento de la expedición conforme con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y se actualiza por la DTF pensional. En este sentido, una vez se emiten los bonos pensionales, la empresa no está expuesta a los riesgos actuariales o de inversión relacionados con un beneficio definido, y su obligación se circunscribe al valor base del bono más la actualización que se realiza con la DTF pensional y se miden conforme a los lineamientos del decreto-ley 1299 de 1994.

No existen riesgos significativos. Se presenta modificación en las pensiones por la inclusión de los bonos pensionales según lo indicado en la nota 2.22.4 Cambios en presentación. La variación de las pensiones, aportes y bonos pensionales se debe a los siguientes factores.

El ajuste por experiencia se considera razonable debido a que representa un incremento en el pasivo del 8.1% y la pérdida generada, es de \$9,072 en el plan; por otra parte los cambios por supuestos financieros se da porque en el año 2024 respecto al 2023 se presenta una ganancia financiera importante (\$28,417 para el pasivo pensional) relacionada con un efecto combinado de aumento en la tasa de descuento 11.86% (2023: 10.80%) y una disminución de la tasa de inflación en incremento pensional de largo plazo 3.00% (2023: 4.50%). En lo relacionado con cuotas partes la variación se da por el ajuste por experiencia, la pérdida actuarial fue de \$451; y el cambio por supuestos financieros se debe en primer lugar al incremento de la tasa de descuento 11.33% (2023: 10.70%), la ganancia total fue de \$180.

²Incluye un plan por concepto de cesantía retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 5.19% de los empleados de la empresa, consisten en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

³El Beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor que le corresponda sufragar por concepto de servicio de energía eléctrica, extensión de redes y matrículas para su residencia. Este beneficio se extiende a los trabajadores cuyo tiempo de servicio a la empresa, en la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años. El beneficio por servicios públicos está amparado en el Art. 58 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-25). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Desde el año 2021 entró en vigencia la convención colectiva de Siproessa de la cual se beneficia un buen número de profesionales que representan alrededor de la tercera parte de los trabajadores, por lo que se presentó una disminución de este pasivo desde ese año.

⁴No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	9.31	9.31	7.4	8.7
Cesantías retroactivas	0.42	0.42	2.9	2.9
Subsidio servicios públicos	10.01	10.01	9.5	9.5

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.33%- 12.65%	10.7% - 10.8%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.00%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 0.5% y menos 0.5% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en -0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en -0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en -0.5%
Pensiones	109,303	114,934	114,361	109,832		
Bonos pensionales					13,117	12,641
Cesantías retroactivas	6,173	6,491	6,459	6,203		
Subsidio servicios públicos	18,409	19,357			19,260	18,498
Total beneficios Post-empleo	133,885	140,782	120,820	116,035	32,377	31,139

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2024	2023
Tasa real de interés técnico	8.67%	13.60%
Tasa de incremento salarial	6.10%	5.50%
Tasa de incremento de pensiones	3%	4.50%
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	11	4,308	13	5,275
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	541	77,347	558	91,601
Personal beneficiario jubilado totalmente por la empresa	54	11,723	49	11,578
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	167	17,008	167	19,788
Personal jubilado por empresa con expectativa de colpensiones	1	474	2	562
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	22	1,200	20	995
Bonos pensionales	82	12,876	81	12,027
Total	878	124,936	890	141,826

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2			1	52
Bono pensional tipo B	82	12,876	80	11,975
Diferencia	82	12,876	81	12,027

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2024	2023
Pasivos pensionales bajo NIIF	124,934	129,809
Pasivos pensionales fiscal	194,394	163,065
Diferencia	69,460	33,256

20.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$10,767 (2023: 9,476).

20.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Bonificación 20 años ²		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo					-	-
Saldo inicial	12,197	12,131	1,042	1,090	13,239	13,221
Costo del servicio presente	1,007	955	55	71	1,062	1,026
Ingresos o (gastos) por intereses	1,165	1,419	96	130	1,261	1,549
Supuestos por experiencia	276	(809)	178	(42)	454	(851)
Supuestos demográficos	(427)	-	(41)	-	(468)	-
Supuestos financieros	(2,335)	2,125	(152)	162	(2,487)	2,287
Costo de servicio pasado	-	(1,458)	-	-	-	(1,458)
Pagos efectuados por el plan ³	(2,210)	(2,166)	(236)	(369)	(2,446)	(2,535)
Saldo final del valor presente de obligaciones	9,673	12,197	942	1,042	10,615	13,239
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	9,673	12,197	942	1,042	10,615	13,239

¹Prestación a la que tienen derecho los trabajadores, y que se comienza a pagar a partir del quinto año de servicio, equivalente a un día y medio de salario promedio por cada año de servicio. La normatividad que rige este beneficio está en el Art. 23.3 Convención Colectiva de Trabajo Sintraelecol Vigente (2023-2025). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. La disminución tiene que ver con un efecto combinado de los supuestos financieros, en primer lugar, un aumento en la tasa de descuento de este año frente a la del año pasado, así como una disminución de la tasa de incremento salarial en el largo plazo, lo que genera una disminución en un pasivo financiero actuarial.

²Prestación consistente en el pago de un sueldo básico mensual al trabajador, que cumple 20 años de servicio continuo a la empresa. Este beneficio fue ordenado por decisión administrativa hace más de 30 años. No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan.

³No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	5.89	5.89	5.7	5.7
Bonificación 20 años	9.15	9.15	4.8	4.8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.05% - 11.84%	10.4% - 10.5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en - 0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en - 0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en - 0.5%
Prima de Antigüedad	9,436	9,922	9,872	9,481	-	-
Bonificación 20 años	919	966	962	924	-	-
Total beneficios de largo plazo	10,355	10,888	10,834	10,405	-	-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

20.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Nómina por pagar	7	10
Cesantías	6,535	5,612
Intereses a las cesantías	775	674
Vacaciones	6,518	5,689
Prima de vacaciones	6,737	5,912
Prima de servicios	10	7
Prima de navidad	2	1
Otras primas	2,795	5,976
Total beneficios de corto plazo	23,379	23,881

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2024 y la causación del bono compensatorio acordado en la firma de la convención colectiva de Sintraelecól (2023-2025) pagadera a los trabajadores afiliados a dicha organización sindical y beneficiarios de esta convención colectiva de trabajo.

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16,289	16,844
Impuesto de industria y comercio	5,863	4,775
Contribuciones	537	1,076
Tasas	80	77
Impuesto al valor agregado	690	772
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	23,459	23,544
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	23,459	23,544

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes

22.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	4,350	7,081	11,431
Adiciones	464	97	561
Utilizaciones (-)	(114)	(1,926)	(2,040)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,043)	(1,238)	(2,281)
Otros cambios -Actualización financiera-	210	643	853
Saldo final	3,867	4,657	8,524
No corriente	2,193	2,000	4,193
Corriente	1,674	2,657	4,331
Total	3,867	4,657	8,524

La disminución de la provisión por concepto de desmantelamiento o restauración se da por el ajuste en la valoración de algunos pagos sobre las compensaciones de los proyectos.

La disminución en la provisión de Litigios se da por la valoración y por los pagos que se han realizado entre marzo y diciembre de 2024.

22.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB’s (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011. De igual manera, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, la empresa presenta obligaciones legales por afectaciones ambientales, particularmente forestales. Estos rubros fueron provisionados para el cumplimiento de estas obligaciones.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

22.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: escenario macroeconómico IPC (Índice de Precios al Consumidor), tasa fija TES (título de deuda del Gobierno Colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Condición prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nullidad de actos administrativos	5
Nullidad y restablecimiento de derecho	10
Nullidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertinencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.



No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:



Tercero	Pretensión	Valor
Alba Liliana Ocha Hernandez	Declarar responsable de manera subsidiaria a ESSA S.A por muerte del señor Oscar Alberto Camacho leal. 2. condenar al reconocimiento y pago de perjuicios y daños a ESSA S.A	1,257
Nancy Pinzon Suarez	Se declare la responsabilidad pasiva de la empresa en el accidente de trabajo sufrido por el trabajador y a ESSA solidariamente responsable en el pago de las siguientes sumas, en conclusión, por perjuicios materiales la suma de \$320.000.000 y por perjuicios morales la suma de \$480.000.000 para un total de \$700.000.000	1,154
Laura Constanza Acevedo Perez	Que se declare la existencia del contrato de trabajo entre la señora Laura Constanza Acevedo y ESSA S.A E.S.P a término indefinido desde el día 05 de noviembre de 2003, que se declare que la terminación del contrato, se produjo con violación al debido proceso	984
Johana Andrea Granados Olarte	Solicitan el pago de \$300.000.000, por daños morales y materiales. Solicita el pago de \$30.000.000, por lucro cesante	660
Mabel Astrid Ariza Vargas	Daños morales - Daño a la salud - Daño emergente - Lucro cesante	528
Martha Cecilia Rodriguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	500
Jorge Elíseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Uruña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	382
Maria Eugenia Cobos Ramirez	Declarar que entre Maria Eugenia Cobos Ramirez y ESSA existió contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora Maria Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	336
Maria Yasmina Sanbria Mejia	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada	318
Jaime Lozada Rizo	Declárese que el señor Jaime Lozada Rizo sufrió accidente de trabajo el día 09 de agosto de 2012. Se condene de manera solidaria a ESSA S.A al pago de forma indexada de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios de que trata el artículo 216 de CST.	285
Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., AIG Seguros Colombia, seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron e invasión de propiedad privada.	258
Jose Alirio Arenas Silva	Primera: quema cultivo caña de azúcar 1.7 hectáreas reparación cañada. Segunda: recuperación del cultivo de caña de azúcar. Tercero: afectación psicológica por los incendios	191
Ernesto Vicente Pinzon Estevez	Perjuicios materiales por lucro cesante futuro, declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijurídicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta. Que como consecuencia de la anterior declaración se condene a ESSA al pago del valor de los semovientes.	145
Janeth Johana Herrera Toro	Que se reconozca y declare como accidente de trabajo el sufrido por mi mandante el día 30 de noviembre de 2017, así como la correspondiente culpa del empleador por ignorar todos los protocolos de seguridad estipulados en la legislación laboral vigente.Que se inaplique por mandato constitucional el Art. 62 del CST de la Terminación del contrato de trabajo por justa causa.	93
Estefanía Sanchez Monsalve	Daño a la vida, perjuicios morales por la pérdida de la fabrica de colchones para Estefania Sanchez Monsalve y Hebert Horacio Acevedo Sarmiento, pago sistema SIIGO instalado en computador incinerado,maquinaria que se perdió con ocasión del incendio,lucro cesante hasta cuando la fabrica de colchones re inició operaciones, Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza	55
Luis Humberto Rangel Uribe	1. Declarar que entre Luis Humberto Rangel Uribe y la Electrificadora de Santander S.A. ESP existe una sola relación laboral desde el 1 de septiembre de 2004, la cual se encuentra vigente.2. Declarar que el tipo contrato que ha existido entre las partes, es a término indefinido.3. Se declare que mi mandante tiene derecho a la reliquidación de la prima de antigüedad de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo, teniendo como fecha de inicio de su contrato el 1 de septiembre de 2004.	39
Gerardo Vargas Baron	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	24
Jorge Eliecer Reyes Plata	Condenar a la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. a pagar la indexación de los valores resultantes de las condenas, en correspondencia con el Índice de Precios al Consumidor	19
Victor Manuel Diaz Domínguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	13
Otros ¹	Pagos efectuados en 2023 y 2024 de procesos que a la fecha de corte están vigentes	(2,584)
Total litigios reconocidos		4,657

¹Corresponde a pagos efectuados en 2023 y 2024 de los procesos 18005675 Alba Liliana Ochoa Hernandez (\$1,128), 19002831-Laura Constanza Acevedo Pérez (\$671), 15007518 Jorge Eliseo Chaparro Murcia (\$390), 19019920 María Eugenia Cobos Ramirez (\$280), 22000867 Janeth Johana Herrera Toro (\$94), 16014934 Gerardo Vargas Barón (\$21), que a la fecha de corte están vigentes.

22.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2025	1,483	4,436	5,919
2026	1,395	2,885	4,280
2027	649	442	1,091
2028 y otros	75	200	275
Total	3,602	7,963	11,565

22.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	62,636	414
Total	62,636	414

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
San gil iluminado SAS Tercero ad-excludendum	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	12,654
HMV Ingenieros Ltda	Declárese que ESSA incumplió el Contrato, al abstenerse de autorizar a HMV la presentación del plan de facturación de acuerdo con el avance mensual de las obras. Condénese a ESSA a pagar a HMV, el valor que resulte probado.	8,196
APH Servicios Eléctricos S.A. Tomon Ltda., Kesman Overseas Limited., Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	7,415
Gerrsson Enmanuel Duarte Pabon	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2,011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta. Que se condene a la ESSA por los perjuicios materiales y morales derivados del hecho descrito que en sentir del actor equivalen a la suma de \$2,128,885,110.	3,800
Maria Edith Chavarro Cruz	Los convocantes solicitan que los convocados reconozcan la responsabilidad civil extracontractual solidaria ante los convocantes con relación a la totalidad de los perjuicios resarcibles que han padecido por la muerte de Carlos Uriel Piza Ariza.	1,640
Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de \$886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,602
Luz Mary Herrera Bohorquez	Corresponde a la indemnización por el dolor causado en ocasión al fallecimiento causando dolor profundo a compañera permanente, hijos propios y de críaza, padres y hermanos	1,444
Eduardo Aguilar Barbosa	Indemnización total y ordinaria de perjuicios vida y relación. Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,332
Maria Eugenia Reyes Contreras	Que entre el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), y la empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., existió un contrato de trabajo desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 28 de mayo de 2020. Que el accidente de trabajo sufrido por el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	1,319
Blanca Sepulveda Oviedo	Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,317
Omalra Alvarado Bautista	Daño moral, daño a la salud, daño emergente, lucro cesante	1,283
Yenis Maria Pacheco De La Rosa	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de los perjuicios ocasionados a Yennis Maria Pacheco y Carlos Augusto del Arco.Perjuicios materiales.Perjuicios morales.Daño a la salud	1,140
Jose De La Cruz Carreño Acevedo	Que se declare la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	1,133
José Abdís Rivas Ramos	Declárese que El Municipio de Cimitarra y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. son de manera solidaria, administrativa y/o extracontractualmente responsables por el daño antijurídico lesiones y afecciones causado al señor Jose Abdís Rivas Ramos	1,015
Martha Leonor Rodríguez Ochoa	Condenar a la Nación, La Fiscalía General de la Nación, la ESSA y al Municipio de Málaga, en forma solidaria a pagar a favor de la menor Deisy Susana Ballesteros Rodríguez, los Perjuicios materiales por Lucro Cesante que ha sufrido con motivo de las graves lesiones en su cuerpo y posterior pérdida de la capacidad laboral. Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.p. y al Municipio de Málaga, en forma solidaria, por los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la muerte del señor Manuel Rodríguez Ochoa y las graves lesiones causadas a la menor Deisy Susana Ballesteros Rodríguez por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2017 en el Municipio de Málaga, Santander.	960
Martha Liliana Alarcon Castellanos	Perjuicio moral que han sufrido los demandantes, aquel menoscabo que sufre una persona en su integridad sin tener la obligación de soportarlo. Afectación que han sufrido en su relacionamiento a causa del fallecimiento del señor Sandoval.	835
Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariquiles S.A. en forma solidaria los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	823
Esther Rosa Cantillo Lascarro	Daño moral, daño a la vida de relación hoy, daño a la salud.	698
Briceida Oviedo De Rodriguez	Declarar que ESSA presentó oferta de confección de obra material y suministro de energía eléctrica en la modalidad de precio de alzada o todo costo. 2. Declarar que entre ESSA y la señora Briceida Oviedo de Rodríguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica. 3. Declarar por responsabilidad civil contractual a la sociedad ESSA, por incumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual.	664
Elkin Libardo Lizcano Tarazona	Declarativas: Solicita el reintegro. Condenatorias: Pago de salarios y prestaciones desde la terminación del contrato hasta la fecha del reintegro	663
Agustin Rangel Bermudez	Daño moral. Daño en relación a la salud. Lucro cesante. Daño emergente	628
Alvaro Alfonso Anaya Madera	Daño moral, daño en relación a la vida, lucro cesante	615
Elquin De Jesus Tobon Clavijo	Perjuicios materiales y morales ocasionados a los demandantes. Perjuicios morales. Daño a la salud.	565
Carmen Janeth Mendoza Vesga	Se declaren Administrativa y Civilmente responsable a la Nación-Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, EMPAS, Acueducto, Gas Oriente (VANTI), ESSA (Electrificadora de Santander), Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, por falla en el servicio por parte de la administración en cabeza de las entidades públicas accionadas y el nexo causal entre la muerte del señor Jose Eduardo Peña Mendoza y la falla en el servicio por parte de las entidades públicas al no mantener la vía en la cual ocurrió el accidente en perfectas condiciones para ser transitada sin ningún peligro por parte de vehículos y peatones.	565
Victor Alfonso Rovira Moreno	Daños Morales \$ 98.065. 700.00. Daño en relación a la salud/Lucro cesante futuro y consolidado	551
Nestor Galvis Ayala	Liquidación del Lucro cesante consolidado para la señora Marlene Galvis Ayala, se realiza teniendo en cuenta el número de meses transcurridos desde la fecha de la electrocución de Jose Manuel Galvis Ayala, el día 11 de julio de 2017 hasta la presentación de la convocatoria a audiencia de conciliación.	537
Nohemi Rincón Vargas	Perjuicios materiales. Perjuicios morales	529
Andrea Contreras Torres	Que se reconozca por parte de la entidad pública la Electrificadora de Santander S.A. ESP, la obligación de cancelar, en la modalidad de Daños Morales a favor de las partes Accionantes	527
Consortio Tres RS y Otros	Procesos de cuantía inferior a 500.000.000 en 2024	8,186
Total pasivos contingentes		62,636

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 22.1.2 Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Ministerio de Trabajo	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Trabajo. Que se ordene a la entidad demandada dar cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	414
Total activos contingentes		414

A 31 de diciembre de 2024 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$414.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2025	23,832	447
2026	11,624	-
2027	2,431	-
2028 y otros	45,903	-
Total	83,790	447

Nota 23. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	3,404	3,580
Subvenciones del gobierno	1,091	691
Total otros pasivos no corriente	4,495	4,271
Corriente		
Avances y anticipos recibidos	2,653	2,403
Recaudos a favor de terceros	28,030	23,700
Ingresos recibidos por anticipado	2,409	1,972
Subvenciones del gobierno	41	28
Total otros pasivos corriente	33,133	28,103
Total otros pasivos	37,628	32,374

El concepto de recaudo a favor de terceros corresponde a los convenios que se tienen para el cobro de alumbrado público, los aliados de ESSA en casa y programa SOMOS.

23.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2024	2023
Saldo inicial	719	747
Otorgadas durante el periodo	453	-
Reconocidas en el resultado del periodo	40	28
Saldo final	1,132	719
No corriente	1,091	691
Corriente	41	28
Valor en libros a 31 de Diciembre	1,132	719

La empresa recibió en 2019 subvención otorgada por el Municipio de Bucaramanga con el objeto de reubicar un tramo de la línea 417 Palos _ Rionegro de propiedad de ESSA que en la actualidad pasa por el asentamiento humano denominado Campestre Norte para lo cual el municipio aportó la suma de \$843. El valor reconocido durante el periodo corresponde a la amortización mensual que se realiza.

La empresa realizó convenio de cooperación con la Gobernación de Santander No. 2088 del 26 de junio de 2019 con el objeto de: Coadyuvar entre las partes para lograr la ejecución del proyecto denominado reubicación y soterrado entre el apoyo 2065533 y el apoyo 2065576 de líneas 401 y 402 a 34.5 por obras del intercambiador vial Papi Quiero Piña.

23.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
No corriente		
Arrendamientos	836	878
Venta de servicio de energía	2,287	2,421
Contractos de construcción	281	281
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	3,404	3,580
Corriente		
Arrendamientos	43	43
Ventas	-	8
Venta de servicio de energía	2,365	1,920
Otros ingresos recibidos por anticipado	1	1
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	2,409	1,972
Total ingresos recibidos por anticipado	5,813	5,552

Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	977,606	321,566	(1,254)	1,297,918
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 y 11 Otros pasivos financieros y la nota Arrendamientos)	25,888	(4,733)	1,665	22,820
Dividendos (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	-	(154,629)	154,631	2
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	719	453	(40)	1,132
Total pasivos por actividades de financiación	1,004,213	162,657	155,002	1,321,872

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	988,471	(9,377)	(1,518)	977,606
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	30,324	(4,353)	(83)	25,888
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	1	(117,174)	117,173	-
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	747	-	(28)	719
Total pasivos por actividades de financiación	1,019,543	(130,904)	115,544	1,004,213

¹ Incluye: los intereses pagados durante el año por \$143,884 (2023: \$140,238), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por \$140,609 (2023: \$136,532); las variación en el pasivo, que no implicaron entradas o salidas de efectivo, por el reconocimiento nuevos contratos de arrendamiento celebrados por \$1,665 (2023: \$12,962); la baja del pasivo por la terminación de contrato por (2023: \$10,827 y los dividendos causados y no pagados durante el año.

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	2024	2023
Prestación de servicios		
Servicio de distribución energía ¹	2,158,448	1,986,667
Servicio de Transmision energia	33,120	33,262
Servicio de generacion de energia	22,372	23,558
Componente de financiación ²	6,154	29,179
Servicios de facturación y recaudo	6,288	5,333
Otros servicios	1,483	1,718
Servicios informáticos	35	32
Devoluciones	(2,759)	(1,535)
Total prestación de servicios	2,225,141	2,078,214
Arrendamientos	9,469	7,084
Venta de bienes	2,378	3,657
Total	2,236,988	2,088,955

¹El incremento en el servicio de distribución de energía \$171,781, se genera principalmente por el aumento en los ingresos de comercialización \$203,353: la cantidad de energía vendida fue de 2,048 GWh frente al año anterior aumentó en 71 GWh a una tarifa media promedio de 877 \$/KWh superior en 56 \$/KWh; los ingresos de distribución de energía disminuyeron \$31,572: menores cargos producto de mayores energías de entrada en el sistema de distribución local (SDL) representaron \$19,881, disminución del cargo en el sistema de transmisión regional (STR) \$8,578, menores ingresos en conexiones y otros servicios \$3,113.

²La disminución en el componente de financiación \$23,025 se presenta porque hasta el mes de noviembre 2023 se estaba aplicando la opción tarifaria y a partir de diciembre de 2023 se inició su recuperación mediante la aplicación de la resolución CREG 101 028.

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través del contrato de condiciones uniformes. En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año. ESSA reconoció los siguientes valores como cuentas por cobrar estimados, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Otros contratos con clientes

Diciembre 31 de2024	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	243,054	174,996
Total	243,054	174,996

Incluye ingresos estimados de distribución y comercialización de energía por \$107,825.

Diciembre 31 de 2023	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	166,197	243,054
Total	166,197	243,054

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Indemnizaciones ¹	3,169	1,672
Recuperaciones	2,842	3,157
Aprovechamientos	2,592	2,726
Otros ingresos ordinarios ²	3,181	707
Subvenciones del gobierno	40	28
Total	11,824	8,290

¹El incremento en las Indemnizaciones por \$1,497, se da principalmente por el pago siniestro cobertura póliza cumplimiento contrato.

²El incremento en Otros ingresos \$2,474, se da por la recuperación ajuste del cálculo actuarial beneficios empleados.

Se depura en el flujo de efectivo las recuperaciones no efectivas por \$1,289 (2023: \$70).

Nota 27. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2024	2023
Compras en bloque ¹	563,499	462,806
Compras en bolsa ¹	389,681	462,266
Uso de líneas, redes y ductos ²	207,038	188,295
Servicios personales	108,379	101,415
Depreciaciones	101,233	95,110
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	73,381	66,619
Órdenes y contratos por otros servicios ³	70,667	59,728
Generales	9,954	8,871
Honorarios	9,540	9,599
Materiales y otros costos de operación	9,397	7,955
Seguros ⁶	7,328	6,182
Licencias, contribuciones y regalías	5,638	5,186
Amortización derechos de uso	4,264	3,695
Manejo comercial y financiero del servicio	3,622	4,577
Impuestos y tasas	3,192	2,678
Servicios públicos	2,640	2,069
Bienes comercializados ⁷	2,052	3,882
Amortizaciones	1,832	1,708
Otros costos de bienes y servicios	563	321
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	533	695
Arrendamientos	183	174
Costo por conexión	167	165
Total	1,574,783	1,493,996

Los costos de prestación de bienes y servicios públicos aumentaron en \$45,978, principalmente por lo siguiente:

¹Los costos por compras de energía aumentaron en \$28,108: los contratos de largo plazo se incrementaron en \$100,693 por: mayor energía contratada en 261 GWh \$73,610, y aumento del precio promedio en contratos \$14 \$/kWh (296 \$/kWh vs 282 \$/kWh) representó \$27,083; las compras en bolsa disminuyeron en \$74,272 por: menor energía comprada 162 GWh del comercializador \$94,465, frente al mayor precio promedio en bolsa 33 \$/kWh (617 \$/kWh vs 584 4/kWh) \$18,254, las compras a pequeños auto generadores adicionaron \$499, y mayores compras en bolsa 2 GWh por el generador \$1,440; aumento de las restricciones en \$1,687 por incremento de demanda comercial en 99 GWh \$1,560 e incremento del cargo promedio en 0.1 \$/kWh representó \$126.

²El costo por el uso de líneas, redes y ductos aumentó en \$18,743, el sistema transmisión nacional (STN) aumentó en \$15,091, incremento del cargo 4 \$/kWh y aumento en la demanda 4%; el sistema de transmisión regional (STR) aumentó \$3,668, mayor demanda 4% e incremento del cargo; el sistema de distribución local (SDL), disminuyó en \$16.

³Órdenes y contratos por otros servicios aumentó en \$10,939, contratos de comercial aumentó \$6,771 principalmente en el contrato integral por mayores actividades de toma de lecturas y entrega facturas y cambio de contratista con ajustes tarifarios frente a la disminución de costos en línea de atención a clientes. Los contratos servicio de instalación y desinstalación aumentaron en \$888 y los de recaudo en \$669, por mayor cantidad de cupones y ajuste de tarifas; servicios de portafolio y conexiones aumentaron \$1,422 por mayores actividades de recuperación y control de energía y servicios de atención técnica de clientes. Otros contratos aumentaron \$1,189 principalmente el incremento en contrato de seguridad y aseo.

⁴Materiales y otros costos de operación aumentaron en \$1,442, por mayor valor de suministro de materiales, repuestos, elementos y accesorios de energía.

⁵Seguros aumentaron \$1,084, mayor costo prima seguro todo riesgo daño material por ajuste en el valor asegurado.

⁶Bienes comercializados disminuyó en \$1,830 relacionado con las ventas de medidores.

Nota 28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	25,956	24,262
Gastos por pensiones	15,365	14,494
Gastos de seguridad social	9,863	8,558
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,209	2,133
Otros beneficios de largo plazo	228	397
Beneficios en tasas de interés a los empleados	431	533
Total gastos de personal¹	54,052	50,377
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ²	37,822	36,482
Mantenimiento	6,713	5,295
Comisiones, honorarios y servicios	5,130	5,223
Intangibles	4,743	4,040
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,804	4,072
Procesamiento de información	2,842	2,501
Publicidad y propaganda	1,446	1,503
Promoción y divulgación	1,334	1,895
Seguros generales	1,227	1,289
Amortización derechos de uso	1,032	945
Alumbrado navideño	1,051	905
Amortización de intangibles	123	114
Provisión para contingencias	97	2,103
Otros gastos generales	5,286	4,140
Total gastos generales	72,650	70,507
Total	126,702	120,884

¹Los Gastos de personal aumentaron \$3,675 asociados principalmente al incremento en sueldos de personal, primas, horas extras, prestaciones sociales, aportes, capacitación y dotación, por incremento salarial anual, y ajuste escala salarial Sintraelecol.

²Los Impuestos, contribuciones y tasas, aumentaron en \$1,340 principalmente por el GMF debido a mayores transacciones bancarias y al Impuesto de industria y comercio asociado a mayores ingresos.

Nota 29. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	7,492	3,735
Interés efectivo servicios de financiación	1,949	2,732
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	812	595
Otros gastos ordinarios	688	564
Sentencias	223	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	-	61
Pérdida en baja de derechos de uso	-	4
Total	11,164	7,691

Nota 30. Ingresos y gastos financieros

30.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios ¹⁻³	20,495	12,719
Activos financieros a costo amortizado ³	1,819	-
Deudores y de mora ³	1,337	2,729
Fondos de uso restringido ³	7	689
Recursos recibidos en administración ³	399	-
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹⁻²	3,379	7,353
Otros ingresos financieros ³	469	571
Total ingresos financieros	27,905	24,061

¹El incremento en el ingreso por interés de los depósitos bancarios obedece a los excedentes de liquidez en las cuentas corrientes y ahorros. La disminución en la cuenta de utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a las menores tasas de rendimientos otorgadas por los fondos de inversión, afectado por la política de intervención del Banco de la Republica.

²Se revela como parte del rubro resultado por valoración de instrumentos financieros en el flujo de efectivo \$3,379 (2023: \$7,348).

³Se revela como parte del rubro ingresos por intereses y rendimientos en el flujo de efectivo \$24,526 (2023: \$16,708).

30.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento	2,020	2,218
Otros gastos por interés	15	-
Total intereses	2,035	2,218
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ¹	-	2,351
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ¹	112,440	101,582
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ¹	25,231	29,058
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados	946	4,377
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	19	51
Otros gastos financieros	852	886
Total gastos financieros	141,523	140,523

¹Los gastos financieros reconocidos por operaciones de financiamiento para el 2024 es de \$137,671 (2023: \$132,991). El incremento corresponde al mayor saldo de deuda y a la variación de las tasas de interés asociados a los créditos financieros de la empresa (IBR, DTF e IPC).

²En el flujo de efectivo se depura los otros gastos financieros como provisiones actualización financiera \$852.

³Se depura como gastos por intereses y comisiones causados y no pagados en el flujo de efectivo.

Nota 31. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2024	2023
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	293	1,147
Por liquidez	431	61
Total ingreso por diferencia en cambio	724	1,208
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	587	482
Por liquidez	52	447
Total gasto por diferencia en cambio	639	929
Diferencia en cambio neta	85	279

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre 2024		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	4,409.15	3,822.05	4,386.20	3,954.14

Nota 32. Impuesto sobre la renta

32.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35%. Mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 se incorpora a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación que modifica el artículo 240 del ET, donde se indica que contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% basado en la utilidad contable depurada.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del 2023 de acuerdo con la Ley 2277 de 2022.
- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, se modifica el Art. 115 del E.T., a partir del año 2023 será deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

32.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	411,606		331,587	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	160,821		131,806	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	62,824	15%	67,713	20%
Gravamen movimiento financiero	5,171		5,107	
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-interés de mora	1,984		3,242	
Perdida en venta, retiro de activos y bajas por obsolescencia	8,504		2,483	
Otros gastos no deducibles	2,220		2,676	
Provisiones no deducibles	56,000		89,610	
Depreciación fiscal y amortización	47,861		31,275	
Valoración calculo actuarial fiscal	(13,039)		(20,368)	
Otros - No gravados	(42)		(8,704)	
Recuperación provisiones no deducibles	(45,835)		(37,608)	
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)				
Ganancias Ocasionales	7		64	
Ajustes de Renta de años anteriores	1,257		(10,120)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	162,085		121,750	

Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	162,085		121,750	
Impuesto diferido	(2,638)		(11,065)	
Impuesto sobre la renta	159,447	39%	110,685	33%

A 31 de diciembre de 2024, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta fue del 39% (2023: 33%), presentándose variación de la tasa efectiva. A su vez se originó un efecto combinado de partidas, tales como:

- Aumento en la utilidad antes de impuestos.
- Se consideran en el año 2024 mayores diferencias permanentes que disminuye la renta líquida, tales como las provisiones, gastos no deducibles, entre otros.

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social

Derivado de la expedición de la Ley de Inversión social que entro a regir a partir del año 2022 se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2023 y siguientes la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.
- Se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario donde se establecía que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio (derogado por la Ley 2277 de 2022). A partir de la vigencia 2023 se toma como deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable. Tal y como ocurre con la tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos 5 años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.

32.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	160,828	131,870
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	1,257	(10,120)
Total impuesto sobre la renta corriente	162,085	121,750
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(2,638)	(11,065)
Impuesto sobre la renta	159,447	110,685

¹ la tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 35% y 15% por ganancia ocasional.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%	35%	35%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	49,437	11,936
Impuesto sobre la renta	49,437	11,936
Total activo impuesto sobre la renta	28,232	30,633
Saldos a favor por renta	28,232	30,633
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	(21,205)	18,697

32.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definido	(15,939)	5,858	(10,081)	38,327	(13,414)	24,913
Total	(15,939)	5,858	(10,081)	38,327	(13,414)	24,913

La variación en los planes de beneficios definidos se genera por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios Pos-empleo para la norma NIIF.

32.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	185,368	192,850
Impuesto diferido pasivo	(235,352)	(239,614)
Total impuesto diferido neto	(49,984)	(46,764)

32.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	30,792	7,802	-	38,594	7,743	-	-	46,337
Inversiones e instrumentos derivados	632	(262)	-	370	(11)	-	(337)	22
Cuentas por cobrar	36,188	9,403	-	45,591	1,309	-	-	46,900
Otros activos	-	-	-	-	4	-	-	4
Pasivos								
Créditos y préstamos	3,806	(659)	-	3,147	(2,158)	-	-	989
Beneficios a empleados	86,614	(1,547)	1,374	86,441	32	1,110	(12,359)	75,224
Provisiones	4,105	997	-	5,102	(2,118)	-	-	2,984
Otros pasivos	14,764	(1,159)	-	13,605	(697)	-	-	12,908
Impuesto diferido activo	176,901	14,575	1,374	192,850	4,104	1,110	(12,696)	185,368

32.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	(150,123)	3,102	-	(147,021)	10,076	-	-	(136,945)
Inversiones e instrumentos derivados	(337)	(96)	-	(433)	(460)	-	337	(556)
Cuentas por cobrar	(2,424)	(312)	-	(2,736)	(235)	-	-	(2,971)
Otros activos	(1,092)	97	-	(996)	199	-	-	(797)
Pasivos								
Créditos y préstamos	-	(30)	-	(30)	(151)	-	-	(181)
Beneficios a empleados	(93,521)	(5,766)	12,040	(87,247)	(12,036)	(6,968)	12,359	(93,892)
Provisiones	(337)	(764)	-	(1,101)	1,101	-	-	-
Otros pasivos	(309)	259	-	(50)	40	-	-	(10)
Impuesto diferido pasivo	(248,143)	(3,510)	12,040	(239,614)	(1,466)	(6,968)	12,696	(235,352)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(71,242)	11,065	13,414	(46,764)	2,638	(5,858)	-	(49,984)

32.5.3 Diferencias temporarias

- La empresa desde el año 2020 viene presentando una recuperación del impuesto diferido en el rubro de Propiedad Planta y equipo rubro teniendo en cuenta que los activos antiguos han terminado su vida útil fiscal, aunque bajo norma NIIF continúan con vida útil. Adicional los activos comprados desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 “la tasa de depreciación de los activos será la que indique la técnica contable, siempre que la tasa por depreciación no supere las que el gobierno fije mediante reglamento”, por lo anterior los nuevos activos tienen la misma vida útil NIIF o en su defecto mayor vida útil fiscal dependiente de los límites establecidos en el Art. 137 del E.T. lo que ha generado un menor gasto por depreciación fiscal.
- Beneficios a empleados, el impacto en el impuesto diferido en este rubro es de \$12,004 y se reconoce una pérdida en los cambios incluidos en el ORI en \$5,858, generado por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios a empleados largo plazo y Pos empleo para la norma NIIF, La variación se da principalmente por cambios en los supuestos financieros.
- Cuentas por cobrar, impacto en el impuesto diferido en \$1,074 por efectos de las diferencias entre los métodos de provisión cartera; contablemente se aplica el método Pérdidas crediticias esperadas y fiscalmente se aplica el método individual.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (En adelante ESSA), es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73.77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de ESSA, aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la empresa, dentro de criterios como: Matriz - EPM Inversiones, personal clave de la gerencia y

subsidiarias del Grupo EPM, así como entidades sobre las que alguno de ellos pueda ejercer control, control conjunto o influencia significativa y los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
31 de diciembre de 2024	125,538	155,961	346	2,131
31 de diciembre de 2023	147,558	45,552	1,418	7,839
Subsidiarias del Grupo EPM:				
31 de diciembre de 2024	20,036	8,124	1,478	1,966
31 de diciembre de 2023	17,506	8,460	1,920	1,184
Asociadas:				
31 de diciembre de 2024	6,058	7,761	390	1,374
31 de diciembre de 2023	6,201	8,016	146	990
Personal clave de la gerencia:				
31 de diciembre de 2024	-	4,988	-	-
31 de diciembre de 2023	-	5,120	-	-
Otras partes relacionadas:				
31 de diciembre de 2024	1,860	3,442	229	2,841
31 de diciembre de 2023	1,599	2,730	114	2,714

¹El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2024	2023
Matriz	Venta de bienes y servicios	124,638	146,564
	Otro	900	994
Total matriz		125,538	147,558
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	19,507	17,506
	Otro	530	-
Total subsidiarias		20,037	17,506
Asociadas	Venta de bienes y servicios	6,058	6,201
Total asociadas		6,058	6,201
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	1,860	1,599
Total otras partes relacionadas		1,860	1,599
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		153,493	172,864

Los ingresos reconocidos en el periodo corresponden a actividades de venta y distribución de energía, Sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y conexiones.

²El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2024	2023
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	149,793	40,988
	Honorarios	709	541
	Otro	5,459	4,023
Total matriz		155,961	45,552
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	8,120	8,460
	Otro	5	-
Total subsidiarias		8,125	8,460
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	7,761	8,016
Total asociadas		7,761	8,016
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y servicios	4,988	5,120
Total personal clave de la gerencia		4,988	5,120
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	3,442	2,730
Total otras partes relacionadas		3,442	2,730
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		180,277	69,878

Los costos y gastos reconocidos en el periodo, con EPM - Matriz, corresponden a compras de energía corto y largo plazo, cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), honorarios, comisiones y servicios por diseños y estudios, mantenimiento de equipos, plantas, manejo comercial y financiero del servicio, procesamiento de datos, asesorías técnicas y otros, como pago de prima seguros (D&O), con las Filiales, corresponden a cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), con las Asociadas, corresponden a servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, línea de atención al cliente - call center, con las Otras partes relacionadas, corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje, gastos legales.

Los costos de personal clave de la Gerencia, están conformados por salarios y otros beneficios a empleados, a corto y largo plazo, pensiones, otros beneficios post-empleo, beneficios por terminación de contrato y honorarios.

En ESSA, el personal clave de la Gerencia se define como el personal vinculado como directivo del nivel 1: conformado por el Gerente General de la empresa, los ejecutivos de segunda línea (Jefes de Área, Subgerentes de Distribución) y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

³Las cuentas por cobrar a EPM - Matriz y las Filiales de ESSA, son por concepto de venta de energía, asistencia técnica y peajes por transporte de energía, con las Asociadas, son por concepto de arrendamiento infraestructura eléctrica y servicio de energía, con las Otras partes relacionadas, son por concepto de servicio de energía.

⁴Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales de ESSA, están originadas en compras de energía, Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), compras en bloque, consumo de bienes y servicios, con las Asociadas, están originadas por servicios, con las Otras partes relacionadas, están originadas por concepto de obra pública, estampilla y ordenanza.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

Los miembros del personal clave de la gerencia en ESSA, son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por el Gerente General de la compañía, los Subgerentes, Jefes de Área y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,836	4,844
Pensiones y otros beneficios post-empleo	152	276
Remuneración al personal clave de la gerencia	4,988	5,120

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 34. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial, la banca de fomento a nivel nacional e internacional y mercado de capitales.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, planeando, gestionando y evaluando la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior, se ha definido las políticas y procesos de gestión, con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima y los reportes de flujo de caja proyectados. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que ESSA posee, considerando la revisión de los excedentes de liquidez en relación con los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de Capital	2024	2023
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	817,273	813,695
Préstamos banca de fomento	179,271	163,941
Bonos y títulos emitidos	301,374	(30)
Total deuda	1,297,918	977,606

Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas entre sus funciones tiene a cargo aplicar la gestión integral de riesgos en la empresa acorde a la política de gestión integral de riesgos homologada de GRUPO EPM: “ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal” con el fin de facilitar el logro del propósito empresarial, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la continuidad de la prestación de los servicios.

El nivel de gestión de riesgos de empresa se identifica aquellos riesgos que, de materializarse, podrían impactar la sostenibilidad de la empresa y/o el cumplimiento de los objetivos empresariales. Los riesgos de empresa son revisados periódicamente en el Comité de Gerencia y en la Junta Directiva. Esta matriz de riesgos incluye los riesgos de más alto nivel y mayor criticidad para la organización desde una mirada integral que incluye, además de temas económicos y financieros, asuntos sociales, ambientales, operativos, reputacionales, entre otros.

La gestión integral de riesgos tiene como herramienta principal la metodología para la gestión integral de riesgos la cual fue construida a la medida de las particularidades y las necesidades del Grupo EPM, tomando como referente las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Los riesgos financieros son aquellos que afectan negativamente los resultados financieros de la empresa. Estos son: el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, identificando que no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

A la fecha se realizó un análisis de los riesgos a los que se expone la empresa y se concluye que no hay riesgos asociados a la reforma de la tasa de interés de referencia.

No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia.

35.1 Riesgo de mercado

35.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

El riesgo en el efectivo y equivalentes de efectivo es mínimo teniendo en cuenta que las carteras colectivas fueron abiertas para la triangulación de los recursos de un banco a otro y para la consolidación de un fondo pensional, no como instrumentos de inversión.

35.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. ESSA ha identificado que los principales instrumentos que están expuestos al riesgo del tipo de tasa de interés son los Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Contratos de Créditos y préstamos. Estos créditos presentan tasa de indexadas a la IBR, IPC y DTF por lo que están atados a la volatilidad que llegue a presentar estas tasas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/ disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2024				
Pasivos financieros medidos al costo a				
Préstamos Bancarios	100 pb	1,282,346	12,823	8,335
Préstamos Bancarios	200 pb	1,282,346	25,647	16,670
Préstamos Bancarios	-100 pb	1,282,346	(12,823)	(8,335)
Préstamos Bancarios	-200 pb	1,282,346	25,647	16,670
2023				
Pasivos financieros medidos al costo a				
Préstamos Bancarios	100 pb	959,359	9,594	6,236
Préstamos Bancarios	200 pb	959,359	19,187	12,472
Préstamos Bancarios	-100 pb	959,359	(9,594)	(6,236)
Préstamos Bancarios	-200 pb	959,359	19,187	12,472

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

35.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La empresa ha

identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen son Efectivo y equivalentes de efectivo.

35.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

Para la medición del riesgo de crédito, se analizan los principales indicadores financieros de la contraparte, con especial énfasis en índices de liquidez y endeudamiento. Se analiza también el comportamiento del sector con el fin de analizar tendencias y comparaciones del tercero frente a sus competidores. Una vez analizada la capacidad crediticia de la contraparte, se define si es viable contratar con esta o no y, en caso de que se decida proceder, elegir la cobertura que mejor aplique según el caso.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	207,627	163,175
Inversiones en instrumentos de deuda	281,819	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	388	388
Cuentas por cobrar	141,853	133,006
Otras cuentas por cobrar	9,763	8,516
Máxima exposición al riesgo de crédito	641,450	305,085

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la PI (probabilidad de incumplimiento).

El deterioro de ESSA corresponde al cálculo de la pérdida esperada sobre los servicios otorgados de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento de pago (score); permitiéndole a ESSA estimar la pérdida esperada y determinar el nivel de provisiones de cada uno de sus clientes. Para el cálculo de la PI (probabilidad de incumpliendo), se tienen en cuenta una SCORECARD para servicios básicos (población residencial y no residencial), la cual se encarga de tener en cuenta el riesgo de los clientes de acuerdo con su comportamiento de pago, filial, servicio básico prestado y mora. El default (momento en el cual se establece que la obligación es de difícil recaudo): Para población residencial y no residencial es de 5 cuentas vencidas.

35.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Pasivos financieros no derivados	13%	287,623	288,885	246,744	230,679	812,468	1,866,399
Total		287,623	288,885	246,744	230,679	812,468	1,866,399
2023							
Pasivos financieros no derivados	16%	267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
Total		267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación e inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de financiamiento con alternativas de crédito comprometidas. De esta manera, ESSA cuenta con cupos de créditos bancarios aprobados, tanto para hacer frente a requerimientos inmediatos de caja como para la financiación de su plan de inversiones.

Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo,

en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2024 y 2023 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Para determinar el valor razonable de los activos, se utilizó las respectivas tasas que ofrece el mercado a la fecha de corte de valoración. Para la cartera comercial financiada se utilizó una tasa de 20.56% E.A.; y en el caso de la cartera de créditos de vivienda y de otros créditos fue de 11.62% E.A. y 16.59% E.A., respectivamente.

Para el caso de la cartera comercial financiada, su valor razonable presenta un incremento con respecto a su valor en libros, debido a que la tasa del mercado a corte de revelación es menor a la que efectivamente se aplicó. El valor razonable de la cartera asciende a \$57,590 frente a \$50,926 reflejada en libros.

Igualmente, en lo que respecta a los préstamos hipotecarios, educación y vehículos calculados a valor razonable, arrojan un valor de \$5,696 y su valor en libros asciende a \$8,073. Las tasas de mercado utilizada para este cálculo fueron las siguiente:

- Hipotecario 11.62% E.A.
- Consumo 16.59% E.A.

El valor razonable del pasivo financiero es el mismo al reflejado en su valor en libros, debido a que la tasa utilizada se actualiza con la de mercado conforme se actualiza a las condiciones del mercado. El valor razonable del pasivo financiero de ESSA asciende a \$1,297,919 a diciembre de 2024.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024			2023	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Cartera comercial financiada	50,926	57,590	57,590	49,185	49,185
Préstamos a empleados	8,073	5,696	5,696	7,695	7,695
Total activos	58,999	63,286	63,286	56,880	56,880
Pasivos					
Préstamos Bancarios	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606
Total pasivos	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606

Nota 37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros separados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras o revelaciones adicionales a las contenidas en las notas anteriores.

Estados financieros Consolidados



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.
y SUBSIDIARIA

Estados financieros consolidados anuales
Bajo Normas de Contabilidad y de Información
Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023



Certificación de los Estados Financieros Consolidados Anuales

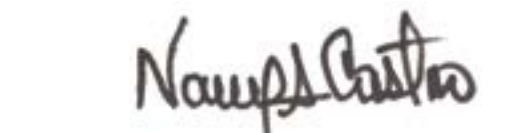
Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la empresa ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros consolidados anuales,

certificamos:

Que para la emisión del Estado de Situación Financiera consolidados anuales a 31 de diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, del Estado del resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo consolidados anuales para el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las Notas a los estados financieros consolidados anuales, para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros contables.

En constancia se firma el 25 de febrero de 2025,


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
Tarjeta Profesional 59486-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Subsidiaria

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y Subsidiaria (en adelante, el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Reconocimiento de ingresos estimados por distribución y comercialización de energía no facturados.

Descripción del Asunto Clave de Auditoría

Los ingresos por la distribución y comercialización de energía eléctrica se reconocen cuando se suministra el servicio según el criterio de causación, independientemente de su facturación, ya que esta se realiza con base en ciclos de lectura que en algunos casos son posteriores al cierre contable. El saldo de los ingresos por servicios prestados no facturados asciende a \$ 107,825 millones al 31 de diciembre de 2024 y se revela en la nota 25 a los estados financieros consolidados.

El cálculo de los ingresos por distribución de energía no facturados se consideró un asunto importante para nuestra auditoría debido a la materialidad de los montos involucrados y a las variables incorporadas en la determinación de este ingreso, especialmente con respecto a:

- a. La cantidad de energía estimada que tiene en cuenta los datos históricos de la lectura de consumos de los ciclos del mes anterior y los días pendientes por facturar, y
- b. Los precios establecidos por la regulación de acuerdo con el nivel de tensión y estrato socioeconómico.

Esta estimación es clave para la compañía con el fin de asegurar que los ingresos se midan con precisión y se contabilicen en el período correcto.

Respuesta de auditoría

Los procedimientos de auditoría para evaluar el reconocimiento del ingreso por distribución y comercialización de energía entregada y no facturada incluyeron: (1) entendimiento del proceso de estimación de ingresos y las políticas contables relacionadas; (2) realización de procedimientos de recalcu lo sobre la estimación del ingreso considerando las categorías de clientes, el histórico de consumos y los días pendientes por facturar; (3) comparación del ingreso estimado al cierre del año con la facturación emitida en el mes de enero del año siguiente; (4) análisis mediante pruebas selectivas de facturas emitidas, identificando precios y consumos; (5) realización de procedimientos analíticos con el fin de identificar desviaciones significativas de las tendencias; (6) evaluación y cruce de las revelaciones en el estado financiero.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Planificar y llevar a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio que hacen parte del grupo como base para la formación de mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado a los efectos de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.



Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados de Electrificadora de Santander S.A.E.S.P. y Subsidiaria por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos, no fueron objeto de auditoría por no existir la obligación legal.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Juan Carlos González Gómez.

DIANA LIBERTAD
LOPERA
SANCHEZ

Firmado digitalmente
por DIANA LIBERTAD
LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25
17:02:18 -05'00'

Diana Libertad Lopera Sánchez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
25 de febrero de 2025



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	2,018,134	1,954,971
Propiedades de inversión		75	73
Otros activos intangibles	5	58,456	51,102
Activos por derecho de uso	10	20,356	23,986
Activo por impuesto diferido	32	2,883	1,605
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	24,730	25,524
Otros activos financieros	9	388	388
Otros activos	12	2,335	2,718
Total activo no corriente		2,127,357	2,060,367
Activo corriente			
Inventarios	13	4,268	3,930
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	389,364	393,077
Activo por impuesto sobre la renta corriente	32	28,232	30,633
Otros activos financieros	9	281,819	-
Otros activos	12	7,736	6,602
Efectivo y equivalentes al efectivo	14	207,820	164,775
Total activo corriente		919,239	599,017
TOTAL ACTIVO		3,046,596	2,659,384
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	15	137,064	137,064
Reservas	15	85,207	85,207
Otro resultado integral acumulado	16	22,430	12,349
Resultados acumulados	15	690,678	627,700
Resultado neto del periodo	15	252,159	220,933
Total patrimonio		1,187,538	1,083,253
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		1,187,538	1,083,253



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

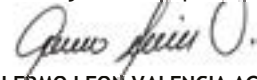
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

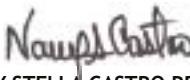
Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Pasivo no corriente			
Créditos y préstamos	17	1,150,414	843,528
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	4	4
Otros pasivos financieros	19	15,286	19,026
Beneficios a los empleados	20	143,488	156,898
Pasivo por impuesto diferido	32	49,984	46,764
Provisiones	22	4,193	5,109
Otros pasivos	23	4,495	4,271
Total pasivo no corriente		1,367,864	1,075,600
Pasivo corriente			
Créditos y préstamos	17	147,504	134,078
Acreedores y otras cuentas por pagar	18	185,938	242,776
Otros pasivos financieros	19	7,534	6,861
Beneficios a los empleados	20	40,640	47,158
Impuesto sobre la renta por pagar	32	49,437	11,936
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	21	23,748	23,758
Provisiones	22	4,331	6,323
Otros pasivos	23	32,062	27,641
Total pasivo corriente		491,194	500,531
TOTAL PASIVO		1,859,058	1,576,131
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,046,596	2,659,384

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
TP -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:45:41 -05'00'
DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
TP - 221756-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO

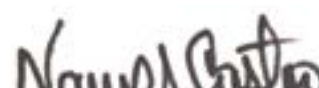
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Prestación de servicios	25	2,229,166	2,081,610
Venta de bienes	25	2,378	3,657
Arrendamiento	25	9,469	7,084
Ingresos de actividades ordinarias		2,241,013	2,092,351
Utilidad en venta de activos		15	539
Otros ingresos	26	11,825	8,290
Total ingresos		2,252,853	2,101,180
Costos por prestación de servicios	27	(1,574,783)	(1,493,996)
Gastos de administración	28	(127,745)	(121,604)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	(15,369)	(31,405)
Otros gastos	29	(11,164)	(7,691)
Ingresos financieros	30	27,980	24,219
Gastos financieros	30	(141,528)	(140,530)
Diferencia en cambio neta	31	85	279
Efecto por participación en inversiones patrimoniales		-	56
Resultado del periodo antes de impuestos		410,329	330,508
Impuesto sobre la renta	32	(158,170)	(109,575)
Resultado neto del periodo		252,159	220,933
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	20	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasifica	32	(5,858)	13,414
		10,081	(24,913)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Coberturas de flujos de efectivo			-
Resultado reconocido en el periodo		(29)	-
Ajuste de reclasificación		29	-
		-	-
Otro resultado Integral, neto de impuestos		10,081	(24,913)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		262,240	196,020
Resultado del periodo atribuible a:			
Propietarios de la controladora		252,159	220,933
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la controladora		10,081	(24,913)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P -59486-T

DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:00 -05'00'
DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

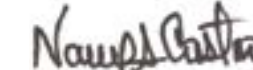
Periodos teminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Capital emitido (Nota 15.1)	Reservas (Nota 15.2)	Resultados acumulados (Nota 15.3)	Otro resultado integral			Atribuible a los propietarios de la controladora	Total
				Inversiones patrimoniales (Nota 16)	Planes de beneficios definidos (Nota 16)	Total Otro resultado integral (Nota 16)		
Saldo al 1 de enero de 2023	137,064	85,207	744,874	32	37,229	37,261	1,004,406	1,004,406
Resultado neto del periodo			220,933			-	220,933	220,933
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					(24,912)	(24,912)	(24,912)	(24,912)
Resultado integral del periodo	-	-	220,933	-	(24,912)	(24,912)	196,021	196,021
Dividendos decretados			(117,174)				(117,174)	(117,174)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	137,064	85,207	848,633	32	12,317	12,349	1,083,253	1,083,253
Saldo al 1 de enero de 2024	137,064	85,207	848,633	32	12,317	12,349	1,083,253	1,083,253
Cambio en política contable			(3,324)				(3,324)	(3,324)
Resultado neto del periodo			252,159			-	252,159	252,159
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					10,081	10,081	10,081	10,081
Resultado integral del periodo	-	-	252,159	-	10,081	10,081	262,240	262,240
Dividendos decretados			(154,631)				(154,631)	(154,631)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	137,064	85,207	942,837	32	22,398	22,430	1,187,538	1,187,538

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


GUILLERMO LEON VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P - 59486-T

DIANA LIBERTAD
LOPERA
SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LOPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:16 -05'00'
DIANA LOPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.



ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo		252,159	220,933
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	27-28	112,287	105,642
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	8	15,369	31,405
Resultado por diferencia en cambio, neto	31	(85)	145
Resultado por valoración de las propiedades de inversión		-	61
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	30.1-30.2	(3,449)	(7,505)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	28	17,671	21,229
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	30.2	852	-
Subvenciones del gobierno aplicadas	23	(40)	(28)
Impuesto sobre la renta diferido	32	(3,916)	(12,175)
Impuesto sobre la renta corriente	32	162,085	111,629
Ingresos por intereses y rendimientos	30.1	(24,527)	(16,709)
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	30.2	140,671	139,585
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión		(15)	(235)
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	29	7,492	3,460
Recuperaciones no efectivas	26	(1,289)	(70)
Dividendos de inversiones		-	(57)
Otros ingresos y gastos no efectivos, neto		-	3,900
		<u>675,265</u>	<u>601,210</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		(338)	(143)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(11,867)	(74,517)
Variación en otros activos		(4,181)	(710)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(55,370)	64,058
Variación en beneficios a los empleados		(21,563)	(10,630)
Variación en provisiones		(2,040)	(3,146)
Variación en otros pasivos		4,207	(2,078)
Interes pagado		(143,884)	(140,239)
Impuesto sobre la renta pagado		(122,183)	(150,551)
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		<u>318,046</u>	<u>283,254</u>

ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023
Cifras expresadas en millones de pesos

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades , planta y equipo	4	(178,045)	(206,026)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	55	428
Adquisición de activos intangibles	5	(3,992)	(3,016)
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	9	(280,000)	0
Otros dividendos recibidos		-	57
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		23,945	21,491
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(438,037)	(187,066)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Obtención de crédito público y tesorería	24	447,640	200,000
Pagos de crédito público y tesorería	24	(125,025)	(209,347)
Costos de transacción por emisión de instrumentos de deuda	24	(1,049)	(30)
Pago de pasivos por arrendamiento	24	(4,733)	(4,353)
Dividendos pagados	24	(154,629)	(117,174)
Subvenciones de capital	24	453	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		162,657	(130,904)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		42,666	(34,716)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		379	(386)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		164,775	199,877
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	14	207,820	164,775
Recursos restringidos	14	3,632	6,022

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados


GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUDELO
Representante Legal


NANCY STELLA CASTRO PRIETO
Contador Público
T.P - 59486-T

DIANA LIBERTAD LÓPERA SANCHEZ
Firmado digitalmente por DIANA LIBERTAD LÓPERA SANCHEZ
Fecha: 2025.02.25 16:46:38 -05'00'
DIANA LÓPERA SANCHEZ
Revisor Fiscal
T.P - 221756-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver mi informe del 25 de febrero de 2025)

(*)Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	11
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	13
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros	39
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	42
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	45
Nota 6.	Inversiones en subsidiarias	47
Nota 7.	Deterioro de valor de activos no financieros	48
Nota 8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	49
Nota 9.	Otros activos financieros.....	52
Nota 10.	Arrendamientos	53
Nota 11.	Garantías.....	55
Nota 12.	Otros activos	56
Nota 13.	Inventarios.....	56
Nota 14.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	57
Nota 15.	Patrimonio	58
Nota 16.	Otro resultado integral acumulado	59
Nota 17.	Créditos y préstamos	60
Nota 18.	Acreedores y otras cuentas por pagar	62
Nota 19.	Otros pasivos financieros	63
Nota 20.	Beneficios a los empleados.....	63
Nota 21.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	70
Nota 22.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	70
Nota 23.	Otros pasivos	77
Nota 24.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	79
Nota 25.	Ingresos de actividades ordinarias	79
Nota 26.	Otros ingresos	81
Nota 27.	Costos por prestación de servicios.....	82
Nota 28.	Gastos de administración.....	83
Nota 29.	Otros gastos.....	84



Nota 30. Ingresos y gastos financieros..... 84

Nota 31. Diferencia en cambio, neta 86

Nota 32. Impuesto sobre la renta 87

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas 92

Nota 34. Gestión del capital..... 94

Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros..... 95

Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente 99

Nota 37. Segmentos de operación 100

Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa 102



Notas a los estados financieros consolidados anuales de
Electrificadora de Santander S.A. ESP y Subsidiaria para el
periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y diciembre
31 de 2023.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

La Electrificadora de Santander S.A E.S.P. y subsidiaria (en adelante Grupo), es la matriz de una entidad estructurada, con presencia en Colombia, su domicilio principal está en la carrera 19 N° 24-56 de la ciudad de Bucaramanga (Santander); es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73,77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), la cual fue fundada en 1891 y tiene 133 años de trayectoria.

El Grupo tiene por objeto la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización, así como la prestación de servicios conexos o relacionados con la actividad de servicios públicos y la financiación de productos y servicios también relacionados con estos; en ochenta y siete municipios de Santander, dos de Bolívar, cuatro del Cesar, tres de Boyacá, cinco de Norte de Santander y uno de Antioquia, de acuerdo con el marco legal y regulatorio.

Igualmente para lograr la realización de los fines que persigue la sociedad o que se relacionen con su existencia o funcionamiento, la empresa podrá celebrar y ejecutar cualesquier actos y contratos, entre otros: Prestar servicios de asesoría, consultoría, interventoría, intermediación, importar, exportar, comercializar y vender toda clase de bienes o servicios, recaudo, facturación, toma de lectura, reparto de facturas, construir infraestructura, prestar toda clase de servicios técnicos, de administración, operación o mantenimiento de cualquier bien, contratos de leasing o cualquier otro contrato de carácter financiero que se requiera, contratos de riesgo compartido, contratos asociados a operaciones de crédito y financiación de productos y servicios; y demás que resulten necesarios y convenientes para el ejercicio de su objeto social. Lo anterior de conformidad con las leyes vigentes

El Grupo ofrece sus servicios a través de los siguientes segmentos, cuyas actividades se describen en la Nota 37 Segmentos de operación: Generación y comercialización de energía, Distribución y comercialización de energía, Transmisión de energía y el segmento Otros.

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron presentados ante la Junta Directiva para su autorización el 18 de febrero de 2025.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza el Grupo, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142 de 1994, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica y sus modificaciones.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD.

Por ser emisor de Bonos, está sometida al control de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 151 de 2021, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores y se dictan otras disposiciones, el citado decreto establece que el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores - SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia para permitir y facilitar el suministro de información al

mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. Al realizar la emisión de bonos, está sometida a la supervisión de esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y que fue modificada por las Circulares Externas 008, 017 y 037 de 2016; adicionalmente, las Circulares Externas 031 de 2021 sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos y 012 de 2022 sobre información periódica, en desarrollo del Decreto 151 de 2021.

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables y el control fiscal es ejercido por la Contraloría General de Medellín.

Comisiones de regulación

La Ley 142 de 1994 en sus artículos 68 y 69, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Para las actividades desarrolladas por el Grupo la entidad es la siguiente:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.

Regulación por sector

Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020, Resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre de 2024 incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de continuar en marcha. Se tiene la liquidez y solvencia requeridas para continuar operando los negocios en el futuro previsible.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

ESSA y la subsidiara presenta estados financieros separados o individuales, según corresponda, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con excepción de ciertos activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros consolidados se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en millones de pesos.

2.2 Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de ESSA y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023. Utilizando el método de integración global, ESSA consolida los resultados financieros de la empresa sobre la que ejerce control, la cual está detallada en la Nota 6 Inversiones en subsidiarias.

El control se obtiene cuando se controla las actividades relevantes de la subsidiaria, que generalmente son las actividades de operación y financiación, está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y posee la capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en sus rendimientos.

Generalmente existe una presunción de que una mayoría de los derechos de voto resulta en control. Para apoyar esta presunción, y cuando se tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de una entidad participada, se considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si tiene poder sobre una participada, incluyendo los acuerdos contractuales con los otros tenedores de voto de la entidad participada, los derechos derivados de otros acuerdos contractuales y los derechos de voto como los potenciales derechos de voto. Se reevalúa si controla o no a la participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control.

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de ESSA y su subsidiaria.

La información se preparó utilizando las mismas políticas contables, según las NIIF adoptadas en Colombia.

Para propósitos de consolidación, los estados financieros de las subsidiarias se preparan bajo las políticas contables de ESSA, y se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha de adquisición hasta la fecha en que pierde su control.

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos, gastos y flujos de efectivo intragrupo se eliminan en la preparación de los estados financieros consolidados; es decir, los relacionados con transacciones con la subsidiaria, incluidos los resultados internos no realizados, los cuales se eliminan en su totalidad.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando se obtiene el control sobre la subsidiaria y termina cuando se pierde el control. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado del resultado integral consolidado desde la fecha en que se obtiene el control hasta la fecha en que deja de controlar la subsidiaria.

Cuando se pierde el control sobre una subsidiaria, los activos, los pasivos, la participación no controladora y otros componentes del patrimonio neto se dan de baja en cuentas; cualquier participación residual que se retenga se mide al valor razonable, las ganancias o pérdidas que surgen de esta medición se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando se pierde el control sobre una subsidiaria, la ganancia o pérdida se reconoce en los resultados y se calcula como la diferencia entre: la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y el importe en libros previo de los activos y los pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Todos los importes relacionados con la subsidiaria, previamente reconocidos en el otro resultado integral se contabilizan como si ESSA hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de ésta (es decir reclasificada a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio según sea permitido por las NIIF aplicables y adoptadas en Colombia). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria en la fecha en que se pierde el control es considerado como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior medición, ya sea como una inversión en un instrumento financiero o una inversión en un negocio conjunto o en una asociada.

2.3 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2.5 Moneda funcional y moneda extranjera

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2.6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de ESSA, que es la prestación de los servicios de energía, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como menor valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

Los ingresos más representativos del negocio de energía son los siguientes:

Los ingresos de distribución por el transporte de energía eléctrica se realizan a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Venta de energía mercado regulado: Es la energía que se vende a clientes cuyo consumo mensual es menor que un valor predeterminado y no está facultado para negociar el precio que paga por ella, dado que ambos conceptos son establecidos regulatoriamente; usualmente utiliza la energía para su consumo propio o como insumo para sus procesos de manufactura y no para desarrollar actividades de comercialización de ésta.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de agente y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2.7 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes, midiendo el grado de avance en la satisfacción de las obligaciones de desempeño empleando el método del recurso, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que se incurre para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.8 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen por su valor razonable cuando existe seguridad razonable de que se recibirán y se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Las subvenciones que pretenden compensar costos y gastos ya incurridos, sin costos posteriores relacionados, se reconocen en el resultado del periodo en que se conviertan en exigibles. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se registra como ingreso diferido y se reconoce en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los montos recibidos y el valor razonable del préstamo con base en la tasa de interés de mercado.

2.9 Impuestos

La estructura fiscal de cada país, los marcos regulatorios y la pluralidad de operaciones que desarrollan las compañías hacen que cada empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto de industria y comercio y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.
- La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

Se capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	50	a	100 años
Equipos	10	a	100 años
Redes, líneas y cables			
Red transmisión eléctrica	30	a	40 años
Red distribución eléctrica	30	a	40 años
Edificios	50	a	100 años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y equipo	7	a	40 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20 años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

Se calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.11 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento donde se actúa como arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

Cuando actúa como arrendador clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo, que incluye el valor del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales, pagos realizados de forma anticipada, incentivos, costos estimados de desmantelamiento, entre otros. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros, el cual es medido como el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento descontados usando la tasa de interés implícita en el contrato, si puede determinarse fácilmente, de lo contrario, utilizará la tasa incremental por préstamos de la empresa. Los pagos futuros por arrendamiento comprenden los pagos fijos, los pagos variables, los incentivos por cobrar, las garantías de valor residual que se esperan pagar, el precio de la opción de compra y el pago de penalizaciones por la terminación anticipada del contrato.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, se evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

Cuando el arrendamiento sea clasificado como operativo, se reconocerán los pagos por arrendamiento como ingresos de forma lineal o de acuerdo con otra base sistemática, siempre y cuando sea más representativa que la estructura con la que se disminuye el beneficio del uso del activo subyacente.

2.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

2.13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son terrenos o edificios o parte de un edificio o ambos, mantenidas para obtener alquileres o revalorizaciones del capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos). Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos asociados a la transacción. El valor en libros incluye el costo de reposición o sustitución de una parte de una propiedad de inversión existente al momento en que el costo se incurre, si se cumplen los criterios de reconocimiento; y excluye los costos del mantenimiento diario de la propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente, y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido neto de la disposición y el valor en libros del activo se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que fue dado de baja.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia propiedades, planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si una propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable, la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros se registrará como una revaluación aplicando NIC 16 Propiedades, planta y equipo.

2.14 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas y aquellos que aún no estén disponibles para su uso no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Servidumbres	Indefinida			
Software y aplicaciones informáticas	Finita	3	a	15 años
Licencias	Finita	3	a	15 años
Otros activos intangibles	Finita	3	a	15 años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la

diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando se pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.15 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.15.1 Activos financieros

El Grupo reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento

otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

Se ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación el Grupo reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. Se evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar mensualmente con el fin de determinar la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros.

El Grupo evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Se determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

El incumplimiento de los convenios generalmente se mide cuando se tiene cero cuentas vencidas, inclusive cuando el cliente está al día en su obligación.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando: el modelo de pérdida esperada, de acuerdo con el scorecard define para cada uno de sus componentes: Contador más de 4 y 3 cuentas vencidas último año, rango de mora máxima anual y semestral, Municipio, categoría (clase de servicio) y subcategoría (estrato), tipo dirección (urbano-rural), cuentas vencidas actual.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora de comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse un aumento de la edad de mora se registra un aumento en el deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo-.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

El Grupo da de baja un activo financiero cuando: cuando hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra.

Si no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si se retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, se mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. El componente financiero se reconoce directamente en el resultado del periodo.

Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial, el valor razonable del componente pasivo está determinado por el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés que el mercado aplique en ese momento para instrumentos similares y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el Grupo y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales se recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.15.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

2.15.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho

legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.16 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.17 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, se evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. El Grupo estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. El Grupo definió las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en las siguientes UGE: Generación, Transmisión, Distribución y Otros.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.18 Provisiones

Las provisiones se registran cuando se tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, existe una incertidumbre acerca de su monto o vencimiento y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que el se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional del país en el que se encuentre la filial. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Provisión por desmantelamiento

Se reconoce como parte del costo de un activo fijo en particular, siempre que exista una obligación legal o implícita de desmantelar o restaurar, la estimación de los costos futuros en los cuales espera incurrir para realizar el desmantelamiento o restauración y su contrapartida la reconoce como una provisión por costos de desmantelamiento o restauración. El costo por desmantelamiento se deprecia durante la vida útil estimada del activo fijo.

Los costos de desmantelamiento o restauración se reconocen por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, la cual se debe determinar tomando como referencia los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, en cuanto a las tasas libre del riesgo, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación).

Los costos estimados futuros por desmantelamiento o restauración se revisan anualmente. Los cambios en los costos estimados futuros, en las fechas estimadas de los desembolsos o en la tasa de descuento aplicada se añaden o deducen del costo del activo, sin superar el valor en libros del activo. Cualquier exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. El cambio en el valor de la provisión asociado al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo su control o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de un desembolso de recursos sea remota. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo su control, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.19 Beneficios a empleados

2.19.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que se tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Para los planes de beneficios definidos, la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y el valor presente de la obligación de dicho plan se reconoce como un activo o pasivo en el estado de situación financiera. El costo de brindar beneficios bajo los planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Los activos del plan se miden a valor razonable, el cual se basa en la información de precios del mercado y, en el caso de títulos valores cotizados, constituye el precio de compra publicado.

Las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos, se reconocen en el otro resultado integral. Las ganancias o pérdidas actuariales comprenden los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales, así como los ajustes por experiencia.

El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto comprende el ingreso por intereses por los activos del plan, los costos por intereses por la obligación por beneficios definidos e intereses por el efecto del techo del activo y se reconocen en el resultado del periodo.

El costo del servicio actual, el costo del servicio pasado, cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en el periodo en el que surgen.

2.19.2 Beneficios corto plazo

El Grupo clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

Se reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, se deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes se ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.19.3 Beneficios largo plazo

Se clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- Deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- Deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.
- Los cambios en la medición de los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen en el estado de resultados.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año los ha entregado en su totalidad.

2.19.4 Beneficios por terminación

El Grupo reconoce como beneficios por terminación, las contraprestaciones concedidas a los empleados, pagaderas como resultado de la decisión de la empresa de terminar el contrato laboral a un empleado antes de la fecha normal de jubilación o la decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

2.20 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Para determinar el valor razonable se tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 36 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.21 Segmentos de operación

Un segmento operativo es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente.

La información financiera de los segmentos operativos se prepara bajo las mismas políticas contables utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo.

2.22 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas

El Grupo reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas del Grupo en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a su discreción. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.23 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.23.1 Cambios en estimados contables

Durante el 2024, la empresa no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.23.2 Cambios en políticas contables

Durante 2024, el Grupo no requirió la implementación de nuevos cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.23.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por el Grupo, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria por IASB	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Norma
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa.	01 de enero de 2023 En Colombia se aplica a partir del 01 de enero de 2027.	Modificación
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar.	01 de enero de 2023 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024 No incorporada en Colombia por el sector público.	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros.	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública	01 de enero de 2027	Nueva
NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	01 de enero de 2026	Modificación
Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	01 de enero de 2026	Modificación
NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza	01 de enero de 2026	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá

entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa: Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar: Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier

jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023. No ha sido incorporada en Colombia para las empresas del sector público.

Esta modificación no le aplica al Grupo.

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior: Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas: Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las

empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los covenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores: Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

Los acuerdos de financiación a proveedores se caracterizan porque uno o varios suministradores de financiación ofrecen pagar los importes que una entidad debe a sus proveedores y la entidad se compromete a pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha en la que se paga a los proveedores o en una fecha posterior.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe



adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad: Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros: Esta norma emitida en abril de 2024 brindará a los usuarios de los estados financieros una información más transparente y comparable sobre el rendimiento financiero de las empresas, lo que ayudará a tomar mejores decisiones de inversión.

Esta nueva norma introduce tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los usuarios de la información una mejor base para analizar y comparar las empresas: **Mejora de la comparabilidad del estado de resultado** - introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. **Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión** - exige a las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión. Los nuevos requerimientos mejorarán la disciplina y la transparencia de estas medidas del rendimiento definidas por la gestión y, si los estados financieros



están sujetos a auditoría, estas medidas también lo estarán. **Una agrupación más útil de la información en los estados financieros** - establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. También exige a las empresas más transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores a encontrar y comprender la información que necesitan.

La nueva norma entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero las empresas pueden aplicarla antes.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública información a revelar: tiene por objeto permitir a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelar información de acuerdo con otras NIIF. Así bien, la aplicación de la esta norma reducirá los costos de preparación de los estados financieros de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de la información para los usuarios de sus estados financieros. Con esto se logra que las subsidiarias sin responsabilidad pública mantengan un solo conjunto de registros contables para satisfacer las necesidades tanto de su empresa matriz, como de los usuarios de sus estados financieros y se reducen los requisitos de revelación y se adaptan de mejor manera a las necesidades de los usuarios de sus estados financieros. Las empresas pueden elegir si implementar esta norma.

La nueva norma entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros: tiene por objeto: aclarar la clasificación para su medición de los activos financieros originados en préstamos vinculados a objetivos ESG - ambientales, sociales y de gobierno corporativo o similares según las características de su flujo de efectivo contractual. La tendencia es que los préstamos con características vinculadas a ESG son cada vez más frecuentes a nivel mundial; la liquidación de activos/pasivos financieros a través de sistemas de pago electrónico o transferencias electrónicas de efectivo, para lo cual determina la fecha en que se deben dar de baja y permite, cumplido ciertos criterios específicos, dar de baja un pasivo financiero antes de entregar efectivo en la fecha de liquidación e incluir nuevos requisitos de revelación adicionales para mejorar la transparencia de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el ORI y para instrumentos financieros con características contingentes como los vinculados a ESG.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

Mejoras anuales volumen 11 - NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7: tiene el objetivo de realizar aclaraciones, simplificaciones, correcciones y cambios destinados a mejorar la coherencia. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias imprevistas relativamente menores, descuidos o conflictos entre los requerimientos de las normas. Las siguientes son las incluidas en este volumen:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: se modifican los párrafos B5 y B6 para mejorar su congruencia con los requerimientos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y añadir referencias cruzadas para mejorar la accesibilidad y comprensibilidad de las normas.

- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: se modifica el párrafo B38 para actualizar una referencia cruzada obsoleta. Así mismo se modifican los párrafos GI1, GI14 y GI20B de la Guía de implementación con el fin de aclarar, mejorar su congruencia y simplificar la redacción.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros: se modifica el párrafo 2.1(b)(ii) para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la misma norma con el fin de resolver la posible confusión para un arrendatario que aplique los requerimientos de baja en cuentas. Así mismo se modifica el párrafo 5.1.3 y el Apéndice A para aclarar el uso del término "precio de transacción".

- NIIF 10 Estados Financieros Consolidados: se elimina del párrafo B74 una incongruencia con el párrafo B73.

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo: se modifica el párrafo 37 para eliminar una referencia al "método del costo" que ya no está definido en las normas.

Las mejoras entrarán en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de estas mejoras, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

NIIF 9 - NIIF 7 Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza: tiene por objeto suministrar mejor información sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad que dependen de la naturaleza (energía solar y eólica, por ejemplo), que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés) y que dependen de los factores meteorológicos. Las modificaciones apuntan a: aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio", permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura, y agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

La modificación entrará en vigor para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, aunque se permite la implementación antes de dicha fecha.

El Grupo está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.23.4 Cambios en presentación

La empresa ha evaluado su política contable para el reconocimiento y medición de los bonos pensionales. Anteriormente, se reconocía los bonos pensionales como otros pasivos financieros medidos al costo amortizado. Durante el 2024, ha cambiado su política para reconocer los bonos pensionales como beneficios post-empleo por planes de beneficios definidos y los valora conforme con los lineamientos del Decreto-ley 1299 de 1994.

Esta modificación busca reflejar de manera más adecuada la naturaleza de los bonos pensionales en los estados financieros de la empresa, asegurando que la información proporcionada sea relevante y más consistente con la práctica de la industria en el que opera.

Se ha aplicado este cambio de política contable de forma prospectiva, ya que los efectos sobre los estados financieros no se consideran materiales. Por ello, no ha sido necesario reexpresar los saldos de la información comparativa presentada en periodos anteriores. Sin embargo, para mejorar la lectura de los estados financieros, se ha realizado un cambio en la presentación y clasificación de los bonos pensionales, de otros pasivos financieros a beneficios a empleados.

Las partidas reclasificadas fueron las siguientes:

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de situación financiera				
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros no corriente	Beneficios a los empleados no corriente	156,898	148,708
Bonos pensionales	Otros pasivos financieros corriente	Beneficios a los empleados corriente	47,158	43,321

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado del resultado integral				
Bonos pensionales	Ingresos financieros - Gastos financieros	Gastos de administración	(121,604)	(119,578)

Concepto	Presentación anterior	Presentación actual	2023 Reclasificado	2023 Presentado
Estado de flujos de efectivo				
Bonos pensionales	Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	21,229	19,203
Bonos pensionales	Pago bonos pensionales	Variación en beneficios a los empleados	10,630	10,544

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros consolidados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Se evalúan los estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 7 Deterioro de valor de activos)

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros. (Ver nota 20 Beneficios a los empleados)

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 - Propiedades planta y equipo, neto; nota 5 Otros activos intangibles)

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

El Grupo revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos.

- Los derivados se estiman a valor razonable.
- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 9 Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. Se revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes)

– **Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos se consideraron aspectos tales como: estimación de erogaciones futuras en las cuales se debe incurrir para la ejecución de las actividades asociadas a desmantelamientos de los activos sobre los cuales se han identificado obligaciones legales o implícitas, la fecha inicial del desmantelamiento o restauración, la fecha estimada de finalización y las tasas de descuento. (Ver nota 22 Provisiones, activos y pasivos contingentes)

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver nota 10 Arrendamientos)

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo en el Grupo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo generado se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente que lo generó en la medida que sea probable su recuperación, es decir, que sea probable que en el futuro haya beneficio fiscal contra el que se pueda utilizar. (Ver nota 32 Impuesto sobre la renta)

– **Determinación de la pérdida crediticia esperada**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (*Scorecard*) desarrollada teniendo en cuenta la información del Grupo. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

PE = SE x PI x PDI, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido producto del análisis histórico de los saldos en incumplimiento y su respectivo recaudo mensual, que se aplica a la población según su comportamiento de pago. Partiendo del resultado del deterioro, se define el efecto *forward looking*, evaluando la relación entre el valor total del deterioro y el comportamiento de las variables macroeconómicas; para esto, se establecen unos límites inferior y superior estimados para el periodo pronosticado donde se compara el valor real de la provisión con el valor pronosticado y en el caso de presentarse desviaciones por fuera de los límites de confianza, se procederían a hacer los ajustes con los supuestos del mercado o escenario macroeconómico. (Ver nota 8 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

- Estimación de ingresos

Se reconocen los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Cuando se presenta incertidumbre sobre el momento en el cual se debe reconocer el ingreso, el Grupo reconoce los ingresos en el momento en que se cumple la obligación de desempeño, para aquellas obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo es común utilizar el método del recurso calculado como los costos ejecutados comparados con los costos estimados.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, se estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. (Ver nota 25 Ingresos de actividades ordinarias).

- Segmentos de operación

Para determinar los segmentos operativos se parte de la información que se le suministra regularmente a la máxima autoridad en la toma de decisiones y se identifica como está segmentada esta información. Una vez identificados estos segmentos, se analiza la capacidad de generar ingresos e incurrir en costos y gastos de las agrupaciones identificadas. Igualmente, se verifica si la máxima autoridad en la toma de decisiones revisa los rendimientos y asigna recursos basado en esta segmentación, por último, se examina si se tiene información financiera desagregada que soporte esta segmentación. Además de los factores anteriores, se analiza el enfoque y gestión con el fin de tener en consideración hoy, posibles segmentos que surjan en un futuro, según su estrategia. (Ver nota 37- Segmentos de operación).

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2024	2023
Costo	2,831,058	2,678,298
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(812,924)	(723,327)
Total	2,018,134	1,954,971

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2024	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Adiciones ³	3,429	377	164,919	231	1,966	5,346	1,255	2,886	180,409
Transferencias (-/+)	131,092	8,643	(142,923)	1,139	1	356	-	-	(1,692)
Disposiciones (-)	-	-	-	(41)	-	-	-	-	(41)
Retiros (-)	(6,023)	(14,917)	-	-	(982)	(676)	(318)	-	(22,916)
Otros cambios	8,023	(19,534)	(2,548)	2,544	137	7,882	1,919	(1,423)	(3,000)
Saldo final del costo	1,635,911	734,834	146,440	173,390	36,268	59,325	12,843	32,047	2,831,058
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Depreciación del periodo	(67,039)	(26,282)	-	(1,674)	(1,996)	(5,589)	(1,118)	(1,444)	(105,142)
Retiros (-)	4,272	9,446	-	-	848	607	255	-	15,428
Otros cambios	1,014	3,629	-	47	40	(3,137)	(258)	(1,218)	117
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(482,533)	(223,450)	-	(36,979)	(15,824)	(33,325)	(6,334)	(14,479)	(812,924)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,153,378	511,384	146,440	136,411	20,444	26,000	6,509	17,568	2,018,134

2023	Redes, líneas y cables	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otra propiedad, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	1,362,875	683,792	151,489	166,228	32,566	42,543	8,383	30,752	2,478,628
Adiciones ³	3,687	29,042	166,509	823	2,231	4,022	1,472	3,099	210,885
Transferencias (-/+)	138,811	45,650	(188,095)	1,966	567	566	323	3	(209)
Disposiciones (-)	-	-	-	(193)	-	-	-	-	(193)
Retiros (-)	(3,640)	(2,537)	-	-	(389)	(719)	(190)	(489)	(7,964)
Otros cambios	(2,343)	4,318	(2,911)	693	171	5	(1)	(2,781)	(2,849)
Saldo final del costo	1,499,390	760,265	126,992	169,517	35,146	46,417	9,987	30,584	2,678,298
Depreciación acumulada y deterioro de valor									
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(360,014)	(185,440)	-	(33,528)	(12,889)	(21,335)	(4,459)	(10,816)	(628,481)
Depreciación del periodo	(62,376)	(26,240)	-	(1,534)	(2,146)	(4,560)	(918)	(1,406)	(99,180)
Retiros (-)	1,479	1,284	-	-	311	693	164	403	4,334
Otros cambios	131	153	-	(290)	8	(4)	-	2	-
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(420,780)	(210,243)	-	(35,352)	(14,716)	(25,206)	(5,213)	(11,817)	(723,327)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,078,610	550,022	126,992	134,165	20,430	21,211	4,774	18,767	1,954,971

¹Incluye capitalización de costos por préstamos por \$2,939 (2023: \$3,542), la tasa promedio ponderada, utilizada para determinar el monto de los costos por préstamos fue del 14.54% EA (2023: 17.32% EA). Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2024	2023
Material para Proyectos	53,530	57,200
Reposición Redes, Líneas y Cables	32,818	16,146
Proyectos STR	20,524	18,789
Proyectos SDL	19,783	2,394
Proyecto Reducción y Control de Perdidas	11,680	18,685
Reposición Subestaciones	4,194	1,460
Expansión Subestaciones	1,311	620
Remodelación Infraestructura Locativa Essa	1,042	-
Líneas de Transmisión	661	1,202
Expansión Redes, Líneas y Cables	376	776
Modernización de Plantas	247	434
Electrificación Rural - Puntas y Colas	191	7,958
Construcción Fibra Optica Subestaciones	82	287
Complemento de comunicación - Modems	1	170
Consolidación Centros de Control	-	871
Total	146,440	126,992

²Incluye: equipos y vehículos del parque automotor; propiedades, planta y equipo en montaje; propiedades, planta y equipo en tránsito; y activos de reemplazo.

³Incluye: las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, los bienes recibidos de terceros y los costos por desmantelamiento y retiro de elementos de propiedades, planta y equipo. Las subvenciones del gobierno recibidas durante el 2024 ascendieron a \$452. Véase la Nota 23.1

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$180,409 menos los intereses capitalizados por \$2,939 (2023: \$3,542), más provisión de desmantelamiento \$575 (2023: \$2,211), otros por (2023: \$893). Así mismo se toma como efectivo la disposición de propiedad planta y equipo por \$55 (2023: \$428).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a las UGE respectivas y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Grupo	2024	2023
Redes, líneas y cables	10,755	14,894
Plantas, ductos y túneles	2,656	5,283
Edificios	-	82
Maquinaria y equipo	2,335	2,829
Equipos de comunicación y computación	4,118	4,097
Otras propiedades, planta y equipo	1,157	1,170
Total	21,021	28,355

Durante el 2024 se realizó revisión de activos totalmente depreciados, dando de baja aquellos que no estaban en operación.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones sobre las propiedades planta y equipo.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2024	2023
Costo	89,411	80,232
Licencias	13,563	8,813
Software	31,277	30,869
Servidumbres	41,724	38,257
Desembolsos Fases de Desarrollo	2,649	2,095
Otros intangibles	198	198
Amortización acumulada y deterioro de valor	(30,955)	(29,130)
Licencias	(3,380)	(2,442)
Software	(27,377)	(26,490)
Otros intangibles	(198)	(198)
Total	58,456	51,102

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2024	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles¹	Total
Saldo incial costo	2,095	30,869	8,813	38,455	80,232
Adiciones²	479	408	3,088	17	3,992
Transferencias (-/+) ³	-	-	1,688	4	1,692
Retiros (-)	-	-	(26)	-	(26)
Otros cambios	75	-	-	3,446	3,521
Saldo final costo	2,649	31,277	13,563	41,922	89,411
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,442)	(198)	(29,130)
Amortización del periodo⁴		(887)	(964)	-	(1,851)
Retiros (-)			26		26
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(27,377)	(3,380)	(198)	(30,955)
Saldo final activos intangibles neto	2,649	3,900	10,183	41,724	58,456

2023	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Software y aplicaciones informáticas	Licencias	Otros activos intangibles¹	Total
Saldo incial costo	649	30,337	8,332	37,376	76,694
Adiciones²	1,446	532	481	557	3,016
Transferencias (-/+) ³	-	-	-	209	209
Otros cambios -incluir descripción-	-	-	-	313	313
Saldo final costo	2,095	30,869	8,813	38,455	80,232
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(25,710)	(1,446)	(198)	(27,354)
Amortización del periodo⁴	-	(780)	(996)	-	(1,776)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(26,490)	(2,442)	(198)	(29,130)
Saldo final activos intangibles neto	2,095	4,379	6,371	38,257	51,102

¹Incluye: servidumbres.

²Incluye: las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

³Las transferencias corresponden a traslados a operación de construcciones en curso, provenientes de propiedad, planta y equipo en servidumbres y licencias.

⁴Ver nota 27 - Costos por prestación de servicios y nota 28 - Gastos de administración.

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a los activos para aquellos intangibles con vida útil indefinida la cual no evidenció deterioro de valor.

La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultada del periodo. Para el año 2024 no se efectuaron desembolsos de proyectos de investigación y desarrollo reconocidos como gastos en el resultado.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2024	2023
Servidumbre Pcta-Rfrio-Fl	Indefinida		6,097	3,777
Servidumbre San Gil 115KV	Indefinida		5,568	5,111
Software Spectrum Sp7	Definida	144	5,326	3,967
Servidumbre Barranca-Pto Wilches Corredor Ln 322/309	Indefinida		4,828	4,789
Servidumbre Suaita 115KV	Indefinida		4,495	4,283
Servidumbre Oiba 115KV	Indefinida		3,398	3,352
Servidumbre Bga-Fda 115 Kv	Indefinida		3,306	3,306
Licencia Software Máximo EAM	Definida	163	3,081	211
Servidumbre Pública Ocaña 115KV	Indefinida		2,760	2,561
Software Ri-Hana	Definida	90	2,458	2,786
Servidumbre Línea 311 Yarigui/Línea 452 Isla VI	Indefinida		2,122	2,122

Los activos intangibles que tienen vida útil indefinida son las servidumbres. Una servidumbre, por definición, es el derecho real, perpetuo o temporario sobre un inmueble ajeno, en virtud del cual se puede hacer uso de él, o ejercer ciertos derechos de disposición, o bien impedir que el propietario ejerza algunos de sus derechos de propiedad. No se tratan las servidumbres de modo individual, ya que estas se constituyen para proyectos de servicios públicos, donde prevalece el interés general sobre el particular, considerando que el objetivo es mejorar la calidad de vida de la comunidad; los proyectos antes mencionados no tienen una temporalidad definida por eso se constituyen a perpetuidad soportados en su uso. A continuación, se detalla el valor en libros:

Activos intangibles con vida útil indefinida	2024	2023
Otros activos intangibles		
Servidumbres	41,724	38,257
Subtotal otros activos intangibles	41,724	38,257
Total activos intangibles con vida útil indefinida	41,724	38,257

Nota 6. Inversiones en subsidiarias

El detalle de la subsidiaria a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2024	2023	
FID 20434 SOMOS ESSA	COLOMBIA	Administrar los recursos y pagos del Programa SOMOS, con el fin de facilitar el acceso de clientes y usuarios a los diferentes productos tales como: electrodomésticos, gasodomésticos, audio y video, entretenimiento, equipos de cómputo y mejoras locativas.	100%	100%	10/11/2020

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente:

2024	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
FID 20434 SOMOS ESSA	2,211	17,914	664	4,025	1,526	1,526

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo	Resultado integral total
					operaciones continuadas	
FID 20434 SOMOS ESSA	648	15,502	692	3,395	1,077	1,077

Nota 7. Deterioro de valor de activos no financieros

7.1 Deterioro de valor de Unidades Generadoras de Efectivo

El valor en libros de los activos intangibles con vida útil indefinida asociados a cada UGE se detallan a continuación:

Unidad Generadora de Efectivo	Valor en libros	
	2024	2023
TRANSMISIÓN		
Activo intangible	36	36
UGE - Transmisión-	36	36
DISTRIBUCIÓN		
Activo intangible	41,688	38,221
UGE - Distribución-	41,688	38,221
Total	41,724	38,257

La descripción de las UGE se detalla a continuación:

- UGE Generación y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de energía eléctrica, a partir de la adquisición o del desarrollo de un portafolio de propuestas energéticas para el mercado.
- UGE Distribución y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.
- UGE Transmisión Energía, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

El intangible de vida útil indefinida, para el Grupo: Servidumbres, está asignado a los segmentos/UGE Transmisión y Distribución por \$41,724 (2023 \$38,257).

Al cierre de los periodos se realizó prueba de deterioro de valor a las UGE que tenían asociados activos intangibles con vida útil indefinida, pero no se evidenció deterioro de valor.

Nota 8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2024	2023
No corriente		
Deudores servicios públicos	48,008	41,901
Deterioro de valor servicios públicos	(45,082)	(34,871)
Préstamos empleados	5,919	6,478
Otros deudores por cobrar	19,458	16,706
Deterioro de valor otros préstamos	(3,573)	(4,690)
Total no corriente	24,730	25,524
Corriente		
Deudores servicios públicos	476,662	477,107
Deterioro de valor servicios públicos	(96,647)	(98,136)
Préstamos empleados	2,458	2,319
Otros deudores por cobrar	20,413	20,016
Deterioro de valor otros préstamos	(13,522)	(8,229)
Total corriente	389,364	393,077
Total	414,094	418,601

La cartera total presentó disminución en \$4,507, se da principalmente por un efecto combinado en: recuperación de la opción tarifaria (La opción tarifaria, permite moderar incrementos abruptos en

la tarifa mediante la acumulación de saldos que son pagados por el usuario con posterioridad a lo largo de un mayor periodo de tiempo), incremento en el deterioro de cartera de los deudores de servicios públicos no corriente, por los clientes en deudas de difícil cobro, los cuales se deterioran al 100%.

La cartera acumulada correspondiente a la opción tarifaria que incluye intereses es de \$67,172 (2023: \$132,282); el deterioro de cartera por este concepto es de \$8,470 (2023: \$16,904), el periodo estimado de recuperación de la cartera correspondiente a la opción tarifaria es a noviembre de 2025 de acuerdo con la aplicación de la resolución CREG 101 028 que permite la recuperación a partir de diciembre de 2023.

El comportamiento de la cartera del programa SOMOS por \$20,695 (2023: \$14,548) ha presentado un incremento durante el año 2024 del 42% generando mayor utilización de los cupos asignados en las líneas de SOMOS TARJETA y SOMOS AGIL; El incremento en clientes y cupos del programa SOMOS se presentan por las campañas de mercadeo.

El plazo regulatorio para el recaudo de la facturación se encuentra según los términos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997 en el artículo 46 Entrega de la factura. “Las empresas deberán entregar las facturas respectivas, por lo menos con (5) días hábiles de antelación a la fecha de vencimiento del plazo en que debe efectuarse el pago...”.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos generan intereses, pero estos valores se registran en cuentas de orden y solo se llevan al ingreso cuando el valor se recauda.

Las cuentas por cobrar de largo plazo están medidas a costo amortizado bajo el método de tasa de interés efectiva y las cuentas por cobrar de corto plazo se presentan en su monto nominal.

Deterioro de las cuentas por cobrar

Se mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

Se toma esta alternativa dado que el volumen de clientes que maneja es muy alto y la medición y control del riesgo por etapas puede conllevar a errores y a una subvaloración del deterioro.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

Aunque el pronóstico del deterioro para la vigencia anual se obtiene con base en los datos de comportamiento de pago del cliente contenidos durante el periodo en mención; no ocurre lo mismo cuando se registra el deterioro de los periodos mensuales que comprenden la vigencia anual. En este último caso, el deterioro que se registra para el mes evaluado es el obtenido con los datos de comportamiento de pago del mes anterior.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2024		2023	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora	408,073	(52,747)	402,320	(49,755)
Menor a 30 días	17,802	(2,660)	25,030	(3,794)
30-60 días	8,936	(2,595)	6,685	(1,593)
61-90 días	3,676	(1,678)	3,944	(1,599)
91-120 días	2,122	(1,188)	5,671	(3,053)
121-180 días	3,118	(2,205)	2,294	(1,635)
181-360 días	6,848	(5,555)	4,586	(3,626)
Mayor a 360 días	74,095	(73,101)	68,478	(67,952)
Total deudores servicios públicos	524,670	(141,729)	519,008	(133,007)
Otros deudores				
Sin Mora	27,993	(2,759)	32,045	(2,405)
Menor a 30 días	3,064	(213)	2,985	(1,360)
30-60 días	1,258	(133)	940	(519)
61-90 días	694	(126)	566	(346)
91-120 días	673	(159)	509	(314)
121-180 días	1,122	(704)	638	(501)
181-360 días	3,013	(2,659)	1,398	(1,162)
Mayor a 360 días	10,431	(10,342)	6,438	(6,312)
Total otros deudores	48,248	(17,095)	45,519	(12,919)
Total deudores	572,918	(158,824)	564,527	(145,926)

Con relación a la edad de mora, se observa que la cartera se concentra en el rango de edad vigente (sin mora), presentándose aumento en los deudores de los servicios públicos y aumento en el rango 181 a mayor de 360 días correspondiente a otros deudores principalmente por la cartera de SOMOS; y disminución en el rango de edad vigente (sin mora) para la cartera de otros deudores.

El deterioro de cartera presentó aumento en los deudores servicios públicos principalmente en las edades sin mora, edad 30 a 60 días y en las edades de 181 hasta mayor de 360 días.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2024	2023
Corrección de valor al inicio del periodo	(145,926)	(118,947)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(34,974)	(102,677)
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	2,474	4,426
Cancelaciones	19,605	71,272
Otros movimientos	(3)	-
Saldo final	(158,824)	(145,926)

El incremento de \$12,898, obedece principalmente al deterioro al 100% de las deudas de difícil cobro y al aumento del deterioro de la cartera SOMOS.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2024	2023
Saldo inicial de activos financieros	564,527	492,210
Activos financieros nuevos originados o comprados	2,735,109	2,579,255
Cancelaciones de activos financieros	(2,720,207)	(2,498,028)
Activos financieros que han sido dados de baja en cuentas	(2,474)	(4,426)
Valoración a costo amortizado	(4,037)	(4,484)
Saldo final	572,918	564,527

La Empresa durante el año 2024 realizó castigos de cartera por valor de \$2,474 millones.

Las causales para solicitar la aprobación del castigo de cartera son las siguientes:

- Inexistencia De Título Ejecutivo.
- Prescripción De La Acción, Caducidad Del Derecho, Decaimiento Del Acto Administrativo.
- Deudor No Identificado O Individualizado En Materia De Servicios Públicos.
- Inexistencia De Patrimonio Del Deudor Susceptible De Medidas Cautelares.
- Monto De Deuda Vs Costo/Beneficio De Las Acciones Judiciales Ejecutivas No Justifican El Cobro.
- Renuncia Al Pago Por Adjudicación De Bienes En Procesos De Liquidación Judicial O Patrimonial.
- Fuerza Mayor O Caso Fortuito.
- Muerte Del Deudor Sin Patrimonio O Con Traspaso De Bienes Por Sucesión Materializada Con Antelación Del Cobro.
- Derechos Inciertos Con Pocas Probabilidades De Éxito En Las Pretensiones De Acciones Judiciales Ordinarias.
- Decisión Empresarial.

Instancias responsables para el castigo

El Comité de Castigo de Cartera es el órgano consultivo designado para validar y recomendar el castigo de cartera para las cuentas susceptibles a ello bajo las causales mencionadas.

La aprobación del castigo de cartera está a cargo del Gerente y su aplicación y registro contable del Área de gestión Comercial Equipo de Trabajo Operación Comercial.

Nota 9. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2024	2023
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	388	388
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	388	388
Total otros activos financieros no corriente	388	388
Corriente		
Activos financieros medidos a costo amortizado		
Títulos de renta fija ¹	281,819	-
Total activos financieros medidos a costo amortizado	281,819	-
Total otros activos financieros no corriente	281,819	-
Total otros activos financieros	282,207	388

¹El rubro corresponde a la constitución de un Certificado de Depósito a Término (CDT) por \$280,000, adquirido como parte de la gestión de excedentes de liquidez. Esta inversión fue clasificada como un activo financiero medido a costo amortizado.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

La siguiente tabla refleja por grado de calificación de riesgo crediticio el importe en libros de otros activos financieros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	281,819	-
Sin calificación disponible	388	388
Otros activos financieros	282,207	388

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.

Nota 10. Arrendamientos

10.1 Arrendamiento financiero como arrendador

A la fecha de corte el valor en libros de los activos por derecho de uso es el siguiente:

2024	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Adiciones	592	554	29	490	-	1,665
Retiros (-)	-	-	-	-	(180)	(180)
Saldo final del costo	2,222	2,344	9,404	4,392	17,920	36,282
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Amortización del periodo	(780)	(399)	(369)	(351)	(3,396)	(5,295)
Retiros (-)	-	-	-	-	180	180
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(1,160)	(1,313)	(1,417)	(1,840)	(10,196)	(15,926)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,062	1,031	7,987	2,552	7,724	20,356

2023	Derecho uso terrenos	Derecho uso edificaciones	Derecho uso Maquinaria y equipo	Derecho uso Equipos de comunicación y cómputo	Derecho uso Equipo de transporte tracción y elevación	Total
Saldo inicial del costo	6,076	1,440	5,435	3,902	18,100	34,953
Adiciones	956	434	3,940	-	-	5,330
Retiros (-)	(5,402)	(84)	-	-	-	(5,486)
Saldo final del costo	1,630	1,790	9,375	3,902	18,100	34,797
Amortización acumulada y deterioro de valor						
Saldo inicial de la amortización acumulada y deterioro de valor	(393)	(675)	(728)	(1,164)	(3,584)	(6,544)
Amortización del periodo	(298)	(301)	(320)	(325)	(3,396)	(4,640)
Retiros (-)	311	62	-	-	-	373
Saldo final amortización acumulada y deterioro de valor	(380)	(914)	(1,048)	(1,489)	(6,980)	(10,811)
Total saldo final activos por derecho de uso neto	1,250	876	8,327	2,413	11,120	23,986

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos del pasivo por arrendamiento se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2024		2023	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	7,838	7,534	7,152	6,861
A más de un año y hasta cinco años	11,339	9,131	15,166	12,380
Más de cinco años	16,505	6,155	17,721	6,647
Total arrendamientos	35,682	22,820	40,039	25,888
Menos - valor de los intereses no devengados	12,862	-	14,151	-
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	22,820	22,820	25,888	25,888

Los acuerdos de arrendamiento más significativos son, renting de vehículos; terreno subestación Bucaramanga: los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior; equipos de conexión: los pagos mensuales totales son indexados con el índice de Precios del Productor (IPP), teniendo como base el IPP del mes anterior. No se tiene opción de compra.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

Los intereses originados del pasivo por arrendamiento ascienden a \$2,020 (2023: \$2,218) (ver nota 30 Ingresos y gastos financieros).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$4,733 (2023: \$4,353).

10.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son arrendamiento infraestructura eléctrica para cableoperadores de telecomunicaciones y tv. (postería), arrendamiento oficinas en área de influencia, arrendamiento de locales. Estos pueden ser renovados al término de su vigencia de manera automática y no tienen opción de compra. Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Arrendamiento operativo	2024	2023
Año uno	6,496	7,523
Año dos	5,175	3,619
Año tres	3,568	3,247
Año cuatro	464	1,692
Año cinco	464	1,053
Más de cinco años	464	2,106
Total arrendamientos	16,631	19,240

10.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento que no originan activos por derecho de uso más significativos son arrendamiento de terrenos y parqueaderos.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$909 (2023: \$612).

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$384 (2023 \$364).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo \$383 (2023 \$368).

Nota 11. Garantías

La empresa ha otorgado los siguientes activos financieros en garantía:

Pignoración de recursos por \$56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos

recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración. (ver nota 14 - Efectivo y equivalentes al efectivo).

No se ha recibido garantías a 31 de diciembre de 2024, que esté autorizada a venderla o pignorarla sin que se haya producido un incumplimiento por parte del propietario de la garantía.

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2024	2023
No corriente		
Pagos realizados por anticipo ¹	58	-
Beneficios a los empleados	2,277	2,718
Total otros activos no corriente	2,335	2,718
Corriente		
Pagos realizados por anticipo ¹	917	3,408
Anticipos entregados a proveedores ²	6,819	3,194
Total otros activos corriente	7,736	6,602
Total otros activos	10,071	9,320

¹Apartir del 1° de enero de 2024, empezó a regir en Colombia la Resolución 419 de 2023 que modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público, emitida por la Contaduría General de la Nación. Basados en esta resolución, a partir de la vigencia 2024, los seguros con cobertura menor igual a 12 meses deben ser reconocidos directamente en las cuentas del costo, gasto o inversión, según corresponda.

²El incremento corresponde a una homologación en el manejo de los Anticipos TIES con la entidad XM S.A E.S.P., como recursos entregados en administración.

Nota 13. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2024	2023
Materiales para la prestación de servicio ¹	3,230	3,930
Mercancía en existencia ²	1,037	-
Total inventarios	4,268	3,930

¹Incluye los materiales para la prestación de servicios en poder de terceros, que son aquellos entregados a los contratistas que ejecutan actividades relacionadas con la prestación de servicios.

²Incluye mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, así como aquellos en poder de terceros.

Nota 14. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2024	2023
Efectivo en caja y bancos ¹	189,708	129,773
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	18,112	35,002
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera ²	207,820	164,775
Total efectivo restringido	3,632	4,324

¹Pignoración de recursos por \$56,562, otorgada a Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de empréstito línea de crédito directo para empresas que hayan aplicado a la Opción Tarifaria establecida por la CREG. Estos recursos son de libre movimiento hasta que se produzca un incumplimiento; de lo contrario, no se activará la pignoración.

²El incremento obedece a desembolsos de crédito y generación interna de fondos.

La empresa tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, detallados a continuación: Convenio de alumbrado navideño y Convenio de recursos de audiencias públicas. A 31 de diciembre el valor razonable de los equivalentes al efectivo restringidos es \$3,632 (2023; \$4,324).

Fondo o convenio	Destinación	2024	2023
BBVA Garantías 0408	Cuenta Bancaria XM	-	4,323
Convenio alumbrado navideño 2024	Convenio 184 firmado con Mun. Bucaramanga alumbrado navideño	3,631	-
Convenio Recursos Audiencias Públicas	Convenio firmado con la Alcaldía de Bucaramanga	1	1
Total recursos restringidos		3,632	4,324

La siguiente tabla refleja el grado de calificación de riesgo crediticio del efectivo y equivalentes al efectivo y el valor en libros:

Grado de calificación por riesgo crediticio	2024	2023
AAA	205,304	160,115
AA-	828	772
A+	308	449
<i>Sin calificación disponible</i>	1,380	3,439
Efectivo y equivalentes de efectivo	207,820	164,775

Ver política de riesgo de crédito en Nota 35 Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Nota 15. Patrimonio

15.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2024	2023	2024	2023
Capital autorizado	180,000	180,000	20,000,000,000	20,000,000,000
Capital por suscribir	(42,936)	(42,936)	4,770,689,457	4,770,689,457
Capital suscrito y pagado	137,064	137,064	15,229,310,543	15,229,310,543

El valor nominal de la acción es de \$9 pesos colombianos.

15.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por

Reservas	2024	2023
Reservas de ley		
Saldo inicial	85,207	85,207
Saldo final reservas de ley	85,207	85,207
Total reservas	85,207	85,207

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal - Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

15.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2024	2023
Saldo inicial	848,633	744,874
Excedentes o dividendos decretados	(154,631)	(117,174)
Otro cambio en política contable	(3,324)	-
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	690,678	627,700
Resultado neto del periodo participación controladora	252,159	220,933
Total resultados acumulados	942,837	848,633

En la nota 12 Otros activos en los pagos realizados por anticipado, se detalla la norma que originó el otro cambio en política contable.

Nota 16. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	34,888	(12,490)	22,398	18,949	(6,632)	12,317
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	10	22	32	10	22	32
	34,898	(12,468)	22,430	18,959	(6,610)	12,349

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

16.1 Componente: nuevas mediciones de planes de beneficios definidos

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios definidos representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) de beneficios definidos netos. El valor neto de las nuevas mediciones se transfiere a las utilidades acumuladas y no reclasifica a los resultados del periodo.

Componente nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	2024	2023
Saldo inicial	12,317	37,230
Resultado del periodo por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	15,939	(38,327)
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(5,858)	13,414
Total	22,398	12,317

Nota 17. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos medidos al costo amortizado:

Créditos y préstamos	2024	2023
No corriente		
Préstamos banca comercial	687,155	692,604
Préstamos banca de fomento	164,361	150,954
Bonos y títulos emitidos mercado nacional ¹	298,898	(30)
Total otros créditos y préstamos no corriente	1,150,414	843,528
Corriente		
Préstamos banca comercial	130,118	121,091
Préstamos banca de fomento	14,910	12,987
Bonos y títulos emitidos mercado nacional ¹	2,476	-
Total otros créditos y préstamos corriente	147,504	134,078
Total otros créditos y préstamos no corriente	1,297,918	977,606

¹El 4 de diciembre la compañía efectuó la emisión de bonos de deuda pública por \$300,000, enmarcada dentro de su estrategia de financiamiento. Los recursos reconocidos en el 2023 corresponden a los costos directos asociados al proceso de estructuración de los bonos. El detalle de la emisión se encuentra en la tabla de información de los bonos emitidos.

Durante la vigencia 2024, se desembolsó \$80,000 con el Banco BBVA, \$29,140 con FINDETER y \$38,500 con el Banco de Occidente, los contratos se firmaron en el año 2023. El detalle de los créditos y emisión de bonos es el siguiente:

Entidad o préstamo	Moneda Original	Fecha inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			
					TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Banco de Bogotá	COP	1/07/2016	12	IBR + 3.15%	12%	8,000	272	8,272	15%	10,000	481	10,481
Banco de Bogotá	COP	19/08/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,200	59	3,259	15%	4,000	118	4,118
Banco de Bogotá	COP	13/10/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,825	116	3,941	15%	4,725	207	4,932
Banco de Bogotá	COP	11/11/2016	12	IBR + 3.15%	13%	14,875	270	15,145	16%	18,375	535	18,910
Banco de Bogotá	COP	5/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	3,400	42	3,442	15%	4,200	91	4,291
Banco de Bogotá	COP	14/12/2016	12	IBR + 3.15%	12%	6,375	28	6,403	15%	7,875	110	7,985
Banco de Bogotá	COP	11/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	6,744	212	6,956	15%	8,244	372	8,616
Banco de Bogotá	COP	16/01/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,494	136	4,630	15%	5,494	240	5,734
Banco de Bogotá	COP	15/05/2017	12	IBR + 3.15%	12%	4,750	92	4,842	15%	5,750	174	5,924
Banco BBVA	COP	14/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,500	41	4,541	16%	5,500	96	5,596
Banco BBVA	COP	29/06/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,600	29	3,629	16%	4,400	70	4,470
Banco BBVA	COP	13/07/2017	12	IBR + 3.56%	13%	4,750	158	4,908	16%	5,750	272	6,022
Banco BBVA	COP	28/09/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,125	39	7,164	16%	8,625	110	8,735
Banco BBVA	COP	12/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	84	2,584	16%	3,000	143	3,143
Banco BBVA	COP	30/10/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,500	68	2,568	16%	3,000	120	3,120
Banco BBVA	COP	29/11/2017	12	IBR + 3.56%	13%	3,500	54	3,554	16%	4,200	107	4,307
Banco BBVA	COP	11/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	2,000	23	2,023	16%	2,400	48	2,448
Banco BBVA	COP	14/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	7,000	70	7,070	16%	8,400	155	8,555
Banco BBVA	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.56%	13%	45,000	239	45,239	16%	54,000	678	54,678
Banco de Bogotá	COP	26/12/2017	12	IBR + 3.15%	12%	5,250	56	5,306	15%	6,250	114	6,364
Banco BBVA	COP	29/10/2018	12	IBR + 2.91%	12%	24,000	684	24,684	15%	28,000	1,294	29,294
Banco BBVA	COP	28/11/2018	12	IBR + 2.91%	12%	3,600	75	3,675	14%	4,200	150	4,350
Banco BBVA	COP	26/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	32,400	436	32,836	14%	37,800	956	38,756
Banco Popular	COP	28/12/2018	12	IBR + 2.91%	12%	63,600	798	64,398	14%	74,200	1,750	75,950
Banco Popular	COP	27/12/2019	12	IBR + 2.91%	12%	65,800	918	66,718	14%	75,200	1,887	77,087
Findeter	COP	5/01/2021	3	0.00%	0%	-	-	-	0%	373	-	373
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	6,581	64	6,645	14%	7,387	100	7,487
Banco Davivienda	COP	26/02/2021	12	IBR + 1.70%	11%	1,462	14	1,476	14%	1,641	22	1,663
BBVA	COP	12/03/2021	3	IBR + 0.10%	0%	-	-	-	11%	1,206	11	1,217
Banco Davivienda	COP	23/04/2021	3	IBR + 2.55%	0%	-	-	-	14%	7,498	230	7,728
Banco Davivienda	COP	15/06/2021	12	IPC + 3.70%	9%	42,500	243	42,743	14%	47,500	1,070	48,570
Banco BBVA	COP	2/07/2021	3	IBR + 0.20%	0%	-	-	-	11%	592	10	602
Banco Davivienda	COP	14/09/2021	10	IBR + 3.80%	13%	12,611	153	12,764	16%	14,480	296	14,776
Banco GNB Sudameris	COP	17/12/2021	5	IBR + 3.40%	13%	15,000	105	15,105	15%	22,500	355	22,855
Banco Popular	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	225	10,225	17%	10,000	343	10,343
Banco Av Villas	COP	21/10/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	235	10,235	17%	10,000	354	10,354
Banco Popular	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	435	20,435	17%	20,000	668	20,668
Banco Av Villas	COP	23/11/2022	10	IBR + 4.45%	14%	10,000	215	10,215	17%	10,000	330	10,330
Banco Av Villas	COP	5/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	20,000	430	20,430	17%	20,000	661	20,661
CAF	COP	7/12/2022	15	IBR + 4.99%	15%	150,431	(343)	150,088	18%	162,967	601	163,568
Banco Popular	COP	20/12/2022	10	IBR + 4.45%	14%	30,000	642	30,641	17%	30,000	988	30,988
Banco BBVA	COP	20/06/2023	10	DTF + 3.55%	13%	50,000	(246)	49,754	16%	50,000	258	50,258
Banco BBVA	COP	23/11/2023	10	DTF + 3.55%	16%	30,000	830	30,830	17%	30,000	492	30,492
Banco Agrario	COP	6/12/2023	3	IBR + 1.90%	12%	53,333	143	53,476	15%	80,000	751	80,751
Banco BBVA	COP	26/12/2023	10	DTF + 3.55%	16%	40,000	554	40,554	17%	40,000	86	40,086
Banco BBVA	COP	18/01/2024	10	DTF + 3.55%	15%	50,000	3,353	53,353	17%	-	-	-
Findeter	COP	12/04/2024	10	IBR + 2.00%	12%	29,140	42	29,182	0%	-	-	-
Banco BBVA	COP	26/04/2024	10	DTF + 3.55%	14%	30,000	820	30,820	0%	-	-	-
Banco de Occidente	COP	25/09/2024	10	IBR + 4.05%	13%	38,500	1,287	39,787	0%	-	-	-
Bonos IPC I Tramo 1	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	-	(9)	(9)
Bonos IPC I Tramo 2	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	-	(21)	(21)
Total					13%	1,282,346	15,573	1,297,918	16%	959,732	17,874	977,606

Al cierre del periodo se tienen los siguientes movimientos asociados a créditos y préstamos y para efecto de presentación en el estado de flujo de efectivo se revelan los siguientes rubros: Obtención de crédito público y de tesorería por \$447,640 (2023: \$200,000); pagos de crédito público y tesorería por \$125,025 (2023: \$209,347).

Los intereses pagados por operaciones de crédito 2024 fueron: \$141,864 (2023: \$85,417).

La información de los bonos emitidos es la siguiente:

Subserie	Tipo de bono	Moneda Original	Fecha Inicial	Plazo	Tasa de interés nominal	2024				2023			Monto adjudicado
						TIR	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	TIR	Valor costo amortizado	Valor Total	A 2024
A 5a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	5	IPC + 6.11%	11%	91,480	404	91,884	0%	(9)	(9)	91,480
A 12a	Bono Nacional	COP	4/12/2024	12	IPC + 6.25%	12%	208,520	969	209,489	0%	(21)	(21)	208,520
TOTAL							300,000	1,373	301,373		(30)	(30)	300,000

Covenants financieros (PTDE)

Se tiene compromisos financieros (covenants), establecidos en el contrato de firmado con el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, los cuales debe reportar semestralmente el cumplimiento de este indicador. En el contrato se incluye los siguientes

Covenant	Limite Indicador	2024
Deuda/EBITDA	≤ 3,5x	2.03
EBITDA/Gasto de intereses	≥3,0x	4.57
Deuda/Patrimonio	≤ 2,0x	0.98

Incumplimientos

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido el pago del principal e intereses de sus préstamos.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido las condiciones pactadas o covenants establecidos en los créditos o préstamos.

Nota 18. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2024	2023
No corriente		
Depósitos recibidos en garantía	4	4
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4	4
Corriente		
Acreedores ¹	94,593	83,827
Adquisición de bienes y servicios ¹	91,113	158,659
Subsidios asignados	212	270
Otras cuentas por pagar	20	20
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	185,938	242,776
Total acreedores y otras cuentas por pagar	185,942	242,780

¹Los acreedores se incrementaron en \$10,927, mayor valor en los costos de la operación comercial. Adquisición de bienes y servicios presentó una disminución de \$67,546 por menor causación en facturas de proveedores en 2024 por compra de la subestación Mesa del Sol y costos por la compra de energía en bolsa con respecto a lo registrado el mes de diciembre de 2023.

El término para el pago a proveedores es generalmente 30 días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la factura o documento equivalente.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 19. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	2024	2023
No corriente		
Arrendamiento financiero	15,286	19,026
Total otros pasivos financieros no corrie	15,286	19,026
Corriente		
Arrendamiento financiero	7,534	6,861
Total otros pasivos financieros corriente	7,534	6,861
Total otros pasivos financieros	22,820	25,887

Nota 20. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2024	2023
No corriente		
Beneficios post- empleo	132,873	143,659
Beneficios largo plazo	10,615	13,239
Total beneficios a empleados no corriente	143,488	156,898
Corriente		
Beneficios corto plazo	23,379	23,881
Beneficios post- empleo	17,261	23,277
Total beneficios a empleados corriente	40,640	47,158
Total	184,128	204,056

20.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

20.1.1 Planes de beneficios definidos

Planes de beneficios definidos	Pensiones ¹		Cesantías retroactivas ²		Subsidio servicios públicos ³		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos								
Saldo inicial	141,836	97,306	7,237	6,470	17,863	13,910	166,936	117,686
Costo del servicio presente	-	-	592	163	-	105	592	268
Ingresos o (gastos) por intereses	15,364	12,468	476	515	1,855	1,801	17,695	14,784
Supuestos por experiencia	9,501	1,912	4,209	2,847	6,506	(593)	20,216	4,166
Supuestos demográficos	-	-	4	-	-	-	4	-
Supuestos financieros	(29,447)	29,030	(1,041)	1,080	(5,670)	4,051	(36,158)	34,161
Pagos efectuados por el plan ⁴	(12,318)	(10,885)	(5,148)	(3,838)	(1,683)	(1,411)	(19,149)	(16,134)
Otros cambios - Inclusion de saldo de bonos en 2023	(2)	12,005	-	-	-	-	(2)	12,005
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre	124,934	141,836	6,329	7,237	18,871	17,863	150,134	166,936
Total beneficios definidos	124,934	141,836	6,329	7,237	18,871	17,863	150,134	166,936

¹Incluye: Plan pensión, corresponde al pago mensual que se le entrega al empleado jubilado hasta su muerte o la de sus beneficiarios, como derecho que adquirió por los servicios prestados en el pasado y cualquier otra obligación que la empresa haya asumido relacionadas con los planes de beneficios definidos de pensiones, es decir, beneficios para jubilados. También lo conforma el plan de cotización pensión de jubilados, el cual se otorga al momento del retiro de la compañía hasta el momento en que el participante se jubila en el sistema de Seguridad Social de Colombia. En este periodo, la compañía realiza aportes al sistema previsional a nombre del empleado. La normatividad que rige estos beneficios es el Art. 70 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-2025). De igual manera incluye los bonos pensionales que son instrumentos de deuda que constituyen aportes destinados a contribuir a la conformación del capital necesario para financiar las pensiones, su valor se determina al momento de la expedición conforme con lo establecido en las disposiciones legales vigentes y se actualiza por la DTF pensional. En este sentido, una vez se emiten los bonos pensionales, la empresa no está expuesta a los riesgos actuariales o de inversión relacionados con un beneficio definido, y su obligación se circunscribe al valor base del bono más la actualización que se realiza con la DTF pensional y se miden conforme a los lineamientos del decreto-ley 1299 de 1994.

No existen riesgos significativos. Se presenta modificación en las pensiones por la inclusión de los bonos pensionales según lo indicado en la nota 2.23.4 Cambios en presentación. La variación de las pensiones y aportes se debe a los siguientes factores.

El ajuste por experiencia se considera razonable debido a que representa un incremento en el pasivo del 8.1% y la pérdida generada, es de \$9,072 en el plan; por otra parte los cambios por supuestos financieros se da porque en el año 2024 respecto al 2023 se presenta una ganancia financiera importante (\$28,417 para el pasivo pensional) relacionada con un efecto combinado de aumento en la tasa de descuento 11.86% (2023: 10.80%) y una disminución de la tasa de inflación en incremento pensional de largo plazo 3.00% (2023: 4.50%). En lo relacionado con cuotas partes la variación se da por el ajuste por experiencia, la pérdida actuarial fue de \$451; y el cambio por supuestos

financieros se debe en primer lugar al incremento de la tasa de descuento 11.33% (2023: 10.70%), la ganancia total fue de \$180.

²Incluye un plan por concepto de cesantía retroactivas, es un beneficio post empleo que aplica aproximadamente al 5.19% de los empleados de la empresa, consisten en el reconocimiento de un salario mensual promedio multiplicado por los años de servicio, pagadero a través de anticipos y en el momento de la terminación del contrato. La fuente que da origen al plan es “Ley Sexta de 1945 por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo” y el Decreto Nacional 1160 de 1989, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 71 de 1988, por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. Para el plan de Cesantías retroactivas no se identifican posibles riesgos ni modificaciones significativas durante el periodo.

³El Beneficio por servicios públicos es un plan que consiste en un descuento del cincuenta por ciento (50%) del valor que le corresponda sufragar por concepto de servicio de energía eléctrica, extensión de redes y matrículas para su residencia. Este beneficio se extiende a los trabajadores cuyo tiempo de servicio a la empresa, en la fecha de retiro fuese como mínimo de 15 años. El beneficio por servicios públicos está amparado en el Art. 58 Convención Colectiva de Trabajo de Sintraelecol Vigente (2023-25). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. Desde el año 2021 entró en vigencia la convención colectiva de Siproessa de la cual se beneficia un buen número de profesionales que representan alrededor de la tercera parte de los trabajadores, por lo que se presentó una disminución de este pasivo desde ese año.

⁴No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Pensiones	9.31	9.31	7.4	8.7
Cesantías retroactivas	0.42	0.42	2.9	2.9
Subsidio servicios públicos	10.01	10.01	9.5	9.5

Las principales suposiciones actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por los planes de beneficios definidos son las siguientes:

Supuestos	Beneficios post - empleo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.33%- 12.65%	10.7% - 10.8%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	5.50%
Tasa de incremento futuros en pensión anual	3.00%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 0.5% y menos 0.5% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios post-empleo definidos:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en -0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en -0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en -0.5%
Pensiones	109,303	114,934	114,361	109,832		
Bonos pensionales					13,117	12,641
Cesantías retroactivas	6,173	6,491	6,459	6,203		
Subsidio servicios públicos	18,409	19,357			19,260	18,498
Total beneficios Post-empleo	133,885	140,782	120,820	116,035	32,377	31,139

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

Cálculo de los pasivos pensionales y conmutaciones pensionales acorde con requerimientos fiscales

La Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y del Decreto 1833 para las conmutaciones pensionales; por lo tanto, las cifras presentadas a continuación no corresponden a los requerimientos de las NIIF adoptadas en Colombia.

Pasivos pensionales

El cálculo actuarial de pensiones fue elaborado con las siguientes bases técnicas:

Supuestos actuariales - Obligación pensional	2024	2023
Tasa real de interés técnico	8.67%	13.60%
Tasa de incremento salarial	6.10%	5.50%
Tasa de incremento de pensiones	3%	4.50%
Tabla de mortalidad	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro detalla el cálculo del pasivo pensional con los parámetros anteriores:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor obligación	Número de personas	Valor obligación
Personal jubilado totalmente por la Empresa	11	4,308	13	5,275
Personal jubilado con pensión compartida con Colpensiones	541	77,347	558	91,601
Personal beneficiario jubilado totalmente por la empresa	54	11,723	49	11,578
Personal beneficiario compartido con Colpensiones	167	17,008	167	19,788
Personal jubilado por empresa con expectativa de colpensiones	1	474	2	562
Personal jubilado con pensión compartida con otras entidades	22	1,200	20	995
Bonos pensionales	82	12,876	81	12,027
Total	878	124,936	890	141,826

A continuación, se detallan los bonos pensionales relacionados con las obligaciones pensionales:

Concepto	2024		2023	
	Número de personas	Valor de reserva	Número de personas	Valor de reserva
Bono pensional tipo A modalidad 2			1	52
Bono pensional tipo B	82	12,876	80	11,975
Diferencia	82	12,876	81	12,027

A continuación, se muestran las diferencias entre los pasivos pensionales calculados bajo NIIF adoptadas en Colombia y los pasivos pensionales fiscales:

	2024	2023
Pasivos pensionales bajo NIIF	124,934	129,809
Pasivos pensionales fiscal	194,394	163,065
Diferencia	69,460	33,256

20.1.2 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$10,767 (2023: 9,476).

20.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Bonificación 20 años ²		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo					-	-
Saldo inicial	12,197	12,131	1,042	1,090	13,239	13,221
Costo del servicio presente	1,007	955	55	71	1,062	1,026
Ingresos o (gastos) por intereses	1,165	1,419	96	130	1,261	1,549
Supuestos por experiencia	276	(809)	178	(42)	454	(851)
Supuestos demográficos	(427)	-	(41)	-	(468)	-
Supuestos financieros	(2,335)	2,125	(152)	162	(2,487)	2,287
Costo de servicio pasado	-	(1,458)	-	-	-	(1,458)
Pagos efectuados por el plan ³	(2,210)	(2,166)	(236)	(369)	(2,446)	(2,535)
Saldo final del valor presente de obligaciones	9,673	12,197	942	1,042	10,615	13,239
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	9,673	12,197	942	1,042	10,615	13,239

¹Prestación a la que tienen derecho los trabajadores, y que se comienza a pagar a partir del quinto año de servicio, equivalente a un día y medio de salario promedio por cada año de servicio. La normatividad que rige este beneficio está en el Art. 23.3 Convención Colectiva de Trabajo Sintraelecol Vigente (2023-2025). No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan. La disminución tiene que ver con un efecto combinado de los supuestos financieros, en primer lugar, un aumento en la tasa de descuento de este año frente a la del año pasado, así como una disminución de la tasa de incremento salarial en el largo plazo, lo que genera una disminución en un pasivo financiero actuarial.

²Prestación consistente en el pago de un sueldo básico mensual al trabajador, que cumple 20 años de servicio continuo a la empresa. Este beneficio fue ordenado por decisión administrativa hace más de 30 años. No existen riesgos significativos. No se presentan modificaciones al plan.

³No incluye valores pagados por liquidaciones del plan.

El promedio ponderado de la duración en años, de las obligaciones por planes de beneficios de largo plazo a la fecha de corte, se presenta a continuación:

Beneficio	2024		2023	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Prima de Antigüedad	5.89	5.89	5.7	5.7
Bonificación 20 años	9.15	9.15	4.8	4.8

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo son los siguientes:

Supuestos	Beneficios largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	11.05% - 11.84%	10.4% - 10.5%
Tasa de incremento salarial anual (%)	6.10%	4.50%
Tablas de supervivencia	Tabla de rentistas válidos RV08	Tabla de rentistas válidos RV08

El siguiente cuadro recoge el efecto de una variación de más 1% y menos 1% en el incremento salarial, en la tasa de descuento y en el incremento en el beneficio sobre la obligación por planes de beneficios de largo plazo:

Supuestos	Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	Disminución en la tasa de descuento en - 0.5%	Aumento en incremento salarial en +0.5%	Disminución en incremento salarial en - 0.5%	Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	Disminución en incremento en el beneficio en - 0.5%
Prima de Antigüedad	9,436	9,922	9,872	9,481	-	-
Bonificación 20 años	919	966	962	924	-	-
Total beneficios de largo plazo	10,355	10,888	10,834	10,405	-	-

Los métodos y supuestos utilizados para preparar los análisis de sensibilidad del Valor Presente de las Obligaciones (DBO) se realizó utilizando la misma metodología que para el cálculo actuarial a 31 de diciembre de 2024: Unidad de Crédito Proyectada (PUC). La sensibilidad no presenta limitaciones, ni cambios en los métodos y supuestos utilizados para preparar el análisis del periodo actual.

20.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2024	2023
Nómina por pagar	7	10
Cesantías	6,535	5,612
Intereses a las cesantías	775	674
Vacaciones	6,518	5,689
Prima de vacaciones	6,737	5,912
Prima de servicios	10	7
Prima de navidad	2	1
Otras primas	2,795	5,976
Total beneficios de corto plazo	23,379	23,881

El valor de los beneficios a corto plazo está compuesto por nómina por pagar, la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2024 y la causación del bono compensatorio acordado en la firma de la convención colectiva de Sintraelecol (2023-2025) pagadera a los trabajadores afiliados a dicha organización sindical y beneficiarios de esta convención colectiva de trabajo.

Nota 21. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2024	2023
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	16,578	17,058
Impuesto de industria y comercio	5,863	4,775
Contribuciones	537	1,076
Tasas	80	77
Impuesto al valor agregado	690	772
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar corriente	23,748	23,758
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	23,748	23,758

Nota 22. Provisiones, activos y pasivos contingentes

22.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
Saldo inicial	4,350	7,081	11,431
Adiciones	464	97	561
Utilizaciones (-)	(114)	(1,926)	(2,040)
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,043)	(1,238)	(2,281)
Otros cambios -Actualización financiera-	210	643	853
Saldo final	3,867	4,657	8,524
No corriente	2,193	2,000	4,193
Corriente	1,674	2,657	4,331
Total	3,867	4,657	8,524

La disminución de la provisión por concepto de desmantelamiento o restauración se da por el ajuste en la valoración de algunos pagos sobre las compensaciones de los proyectos.

La disminución en la provisión de Litigios se da por la valoración y por los pagos que se han realizado entre marzo y diciembre de 2024.

22.1.1 Desmantelamiento o restauración ambiental

La empresa se encuentra obligada a incurrir en costos de desmantelamiento o restauración de sus instalaciones y activos, en los siguientes eventos: costos por desmantelamiento relacionados con el retiro de los transformadores que contienen PCB´s (bifenilos policlorados), la empresa se ha comprometido al desmantelamiento de estos activos desde 2013 hasta 2028 plazo máximo indicado por Tratado de Estocolmo y la Ley 1196 del 05 de julio de 2008 junto con la resolución 0222 del 15 de diciembre de 2011. De igual manera, en el desarrollo de sus proyectos de construcción, la empresa presenta obligaciones legales por afectaciones ambientales, particularmente forestales. Estos rubros fueron provisionados para el cumplimiento de estas obligaciones.

La provisión se reconoce por el valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación utilizando flujos de efectivo estimados. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa antes de impuestos, que es calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional.

22.1.2 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: escenario macroeconómico IPC (Índice de Precios al Consumidor), tasa fija TES (título de deuda del Gobierno Colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar, fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios calificados como probables. A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Condición prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nullidad de actos administrativos	5
Nullidad y restablecimiento de derecho	10
Nullidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertinencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Alba Liliana Ocha Hernandez	Declarar responsable de manera subsidiaria a ESSA S.A por muerte del señor Oscar Alberto Camacho leal. 2. condenar al reconocimiento y pago de perjuicios y daños a ESSA S.A	1,257
Nancy Pinzon Suarez	Se declare la responsabilidad pasiva de la empresa en el accidente de trabajo sufrido por el trabajador y a ESSA solidariamente responsable en el pago de las siguientes sumas, en conclusión, por perjuicios materiales la suma de \$320.000.000 y por perjuicios morales la suma de \$480.000.000 para un total de \$700.000.000	1,154
Laura Constanza Acevedo Perez	Que se declare la existencia del contrato de trabajo entre la señora Laura Constanza Acevedo y ESSA S.A E.S.P a término indefinido desde el día 05 de noviembre de 2003, que se declare que la terminación del contrato, se produjo con violación al debido proceso	984
Johana Andrea Granados Olarte	Solicitan el pago de \$300.000.000, por daños morales y materiales. Solicita el pago de \$30.000.000, por lucro cesante	660
Mabel Astrid Ariza Vargas	Daños morales - Daño a la salud - Daño emergente - Lucro cesante	528
Martha Cecilia Rodríguez Ardila	Los demandantes solicitan que se declare a la ESSA responsable de la totalidad de los daños y perjuicios que se les han causado a los demandantes, por los hechos en los cuales resultó muerto el señor Hugo Feliz Duarte Rojas. 1000 gramos de oro, en hechos ocurridos el día 09-ene-1991.	500
Jorge Eliseo Chaparro Murcia	Que se declare que ESSA es administrativamente responsable de la muerte de Ernesto Chaparro Urueña a consecuencia de una descarga eléctrica y en consecuencia se ordene el pago de 100 salarios mínimos a cada uno de los demandantes	382
Maria Eugenia Cobos Ramirez	Declarar que entre Maria Eugenia Cobos Ramirez y ESSA existió contrato de trabajo a término indefinido desde el 04 de mayo de 1999 hasta el 23 de enero de 2018. Que la enfermedad laboral padecida por la señora Maria Eugenia ocurrió por culpa suficiente comprobada del empleador ESSA. Que ESSA está obligada al pago en favor de los demandantes de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios contemplada en el Art. 216 del CST.	336
Maria Yasmína Sanbria Mejía	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. ESP, Chartis Seguros, Seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron erosión en la finca de propiedad de mi apoderante e invasión de propiedad privada	318
Jaime Lozada Rizo	Declárese que el señor Jaime Lozada Rizo sufrió accidente de trabajo el día 09 de agosto de 2012. Se condene de manera solidaria a ESSA S.A al pago de forma indexada de la indemnización plena y ordinaria de perjuicios de que trata el artículo 216 de CST.	285
Franquelina Ortiz Cruz	Declarar administrativa y extra contractualmente responsable a Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., AIG Seguros Colombia, seguros del Estado, H-V Constructores Ltda, CPI Central de Proyectos e Ingeniería Ltda y Carlos Julio Herrera Suarez, de los perjuicios causados a la demandante, con motivo de una tala indiscriminada de árboles que produjeron e invasión de propiedad privada.	258
Jose Alirio Arenas Silva	Primera: quema cultivo caña de azúcar 1.7 hectáreas reparación cañada. Segunda: recuperación del cultivo de caña de azúcar. Tercero: afectación psicológica por los incendios	191
Ernesto Vicente Pinzon Estevez	Perjuicios materiales por lucro cesante futuro, declarar que ESSA es responsable administrativamente de los daños antijurídicos materiales, causados al señor Ernesto Vicente Pinzón con ocasión de la falla en el servicio de transmisión de energía eléctrica ocurrida el 24 de abril de 2015 en la finca El Guacamayo de Piedecuesta. Que como consecuencia de la anterior declaración se condene a ESSA al pago del valor de los semovientes.	145
Janeth Johana Herrera Toro	Que se reconozca y declare como accidente de trabajo el sufrido por mi mandante el día 30 de noviembre de 2017, así como la correspondiente culpa del empleador por ignorar todos los protocolos de seguridad estipulados en la legislación laboral vigente.Que se inaplique por mandato constitucional el Art. 62 del CST de la Terminación del contrato de trabajo por justa causa.	93
Estefania Sanchez Monsalve	Daño a la vida, perjuicios morales por la perdida de la fabrica de colchones para Estefania Sanchez Monsalve y Hebert Horacio Acevedo Sarmiento, pago sistema SIIGO instalado en computador incinerado,maquinaria que se perdió con ocasión del incendio,lucro cesante hasta cuando la fabrica de colchones re inició operaciones, Perjuicios materiales en modalidad daño emergente por reparaciones y limpieza	55
Luis Humberto Rangel Uribe	1. Declarar que entre Luis Humberto Rangel Uribe y la Electrificadora de Santander S.A. ESP existe una sola relación laboral desde el 1 de septiembre de 2004, la cual se encuentra vigente.2. Declarar que el tipo contrato que ha existido entre las partes, es a término indefinido.3. Se declare que mi mandante tiene derecho a la reliquidación de la prima de antigüedad de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo, teniendo como fecha de inicio de su contrato el 1 de septiembre de 2004.	39
Gerardo Vargas Baron	Demanda por pensión de invalidez de origen común.	24
Jorge Eliecer Reyes Plata	Condenar a la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. a pagar la indexación de los valores resultantes de las condenas, en correspondencia con el Índice de Precios al Consumidor	19
Victor Manuel Diaz Dominguez	Que se le reconozca y pague los daños y perjuicios que hasta la fecha se han causado por la servidumbre impuesta sobre el predio del demandante.	13
Otros ¹	Pagos efectuados en 2023 y 2024 de procesos que a la fecha de corte están vigentes	(2,584)
Total litigios reconocidos		4,657

¹Corresponde a pagos efectuados en 2023 y 2024 de los procesos 18005675 Alba Liliana Ochoa Hernandez (\$1,128), 19002831-Laura Constanza Acevedo Pérez (\$671), 15007518 Jorge Eliseo Chaparro Murcia (\$390), 19019920 María Eugenia Cobos Ramirez (\$280), 22000867 Janeth Johana Herrera Toro (\$94), 16014934 Gerardo Vargas Barón (\$21), que a la fecha de corte están vigentes.

22.1.3 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Desmantelamiento o restauración ambiental	Litigios	Total
2025	1,483	4,436	5,919
2026	1,395	2,885	4,280
2027	649	442	1,091
2028 y otros	75	200	275
Total	3,602	7,963	11,565

22.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	62,636	414
Total	62,636	414

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
San gil iluminado SAS Tercero ad-excludendum	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	12,654
HMV Ingenieros Ltda	Declárese que ESSA incumplió el Contrato, al abstenerse de autorizar a HMV la presentación del plan de facturación de acuerdo con el avance mensual de las obras. Condénese a ESSA a pagar a HMV, el valor que resulte probado.	8,196
APH Servicios Eléctricos S.A., Tomon Ltda., Kesman Overseas Limited., Inversiones El Prado	Se solicita que se declare la existencia de un contrato de Alianza Estratégica entre la ESSA y la Unión Temporal San Gil Iluminado.	7,415
Gerrsson Enmanuel Duarte Pabon	Se declare responsable a la ESSA por los perjuicios causados a Gerson Duarte y su grupo familiar (4 personas), por los daños derivados de la ubicación inadecuada de redes de energía que causo la electrocución del actor el 30 de julio de 2,011, cuando realizaba trabajos en el inmueble ubicado en la calle 10 con carrera 14 no. 10-37 barrio San Antonio de Piedecuesta. Que se condene a la ESSA por los perjuicios materiales y morales derivados del hecho descrito que en sentir del actor equivalen a la suma de \$2,128,885,110.	3,800
Maria Edith Chavarro Cruz	Los convocantes solicitan que los convocados reconozcan la responsabilidad civil extracontractual solidaria ante los convocantes con relación a la totalidad de los perjuicios resarcibles que han padecido por la muerte de Carlos Uriel Piza Ariza.	1,640
Promotora Agrotropical Colombiana SAS	Se declare el incumplimiento de la oferta mercantil No. ON-013-2008 de octubre 3 de 2.008. Se condene a la ESSA al pago de \$886.313.271.31 por concepto de daños y perjuicios.	1,602
Luz Mary Herrera Bohorquez	Corresponde a la indemnización por el dolor causado en ocasión al fallecimiento causando dolor profundo a compañera permanente, hijos propios y de crianza, padres y hermanos	1,444
Eduardo Aguilar Barbosa	Indemnización total y ordinaria de perjuicios vida y relación. Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,332
Maria Eugenia Reyes Contreras	Que entre el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), y la empresa Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P., existió un contrato de trabajo desde el 15 de septiembre de 1997 hasta el 28 de mayo de 2020. Que el accidente de trabajo sufrido por el señor Daniel Soto Palomino (q. e. p. d.), ocurrió por culpa suficientemente comprobada del empleador Electrificadora de Santander S.A E.S.P. - ESSA S.A. E.S.P.	1,319
Blanca Sepulveda Oviedo	Daños morales. Lucro cesante. Daño a la salud.	1,317
Omaira Alvarado Bautista	Daño moral, daño a la salud, daño emergente, lucro cesante	1,283
Yenis Maria Pacheco De La Rosa	Que se declare a ESSA administrativamente responsable de los perjuicios ocasionados a Yennis Maria Pacheco y Carlos Augusto del Arco.Perjuicios materiales.Perjuicios morales.Daño a la salud	1,140
Jose De La Cruz Carreño Acevedo	Que se declare la ocupación permanente del inmueble privado por parte de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P., sobre 10 lotes urbanos de propiedad del señor José de la Cruz Carreño Acevedo desde mediados de septiembre de 2016.	1,133
José Abdis Rivas Ramos	Declárese que El Municipio de Cimitarra y la Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. son de manera solidaria, administrativa y/o extracontractualmente responsables por el daño antijurídico lesiones y afecciones causado al señor Jose Abdis Rivas Ramos	1,015
Martha Leonor Rodriguez Ochoa	Condenar a la Nación, La Fiscalía General de la Nación, la ESSA y al Municipio de Málaga, en forma solidaria a pagar a favor de la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez, los Perjuicios materiales por Lucro Cesante que ha sufrido con motivo de las graves lesiones en su cuerpo y posterior perdida de la capacidad laboral. Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Electrificadora de Santander S.A. E.S.p. y al Municipio de Málaga, en forma solidaria, por los perjuicios ocasionados a los demandantes como consecuencia de la muerte del señor Manuel Rodriguez Ochoa y las graves lesiones causadas a la menor Deisy Susana Ballesteros Rodriguez por los hechos ocurridos el día 7 de enero de 2017 en el Municipio de Málaga, Santander.	960
Martha Liliana Alarcon Castellanos	Perjuicio moral que han sufrido los demandantes, aquel menoscabo que sufre una persona en su integridad sin tener la obligación de soportarlo. Afectación que han sufrido en su relacionamiento a causa del fallecimiento del señor Sandoval.	835
Hermides Pineda Silva	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable a ESSA y a Iluminación Yariques S.A. en forma solidaria los perjuicios ocasionados a los demandantes con motivo de la muerte de Robert Andrés Pineda Balaguera en hechos ocurridos el 23 de mayo de 2017.	823
Esther Rosa Cantillo Lascarro	Daño moral, daño a la vida de relación hoy, daño a la salud.	698
Bricelda Oviedo De Rodriguez	Declarar que ESSA presentó oferta de confección de obra material y suministro de energía eléctrica en la modalidad de precio de alzada o todo costo. 2. Declarar que entre ESSA y la señora Bricelda Oviedo de Rodriguez se celebró un contrato para la confección de obra material y suministro de energía eléctrica. 3. Declarar por responsabilidad civil contractual a la sociedad ESSA, por incumplimiento de las obligaciones emanadas de la relación contractual.	664
Elkin Libardo Lizcano Tarazona	Declarativas: Solicita el reintegro. Condenatorias: Pago de salarios y prestaciones desde la terminación del contrato hasta la fecha del reintegro	663
Agustín Rangel Bermudez	Daño moral. Daño en relación a la salud. Lucro cesante. Daño emergente	628
Alvaro Alfonso Anaya Madera	Daño moral, daño en relación a la vida, lucro cesante	615
Elquin De Jesus Tobon Clavijo	Perjuicios materiales y morales ocasionados a los demandantes. Perjuicios morales. Daño a la salud.	565
Carmen Janeth Mendoza Vesga	Se declaren Administrativa y Civilmente responsable a la Nación-Municipio de Bucaramanga - Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga, Secretaria de Hacienda de Bucaramanga, EMPAS, Acueducto, Gas Oriente (VANTI), ESSA (Electrificadora de Santander), Alumbrado Público, Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga y sus respectivos Representantes Legales o por quienes hagan sus veces de Representante Legal, por falla en el servicio por parte de la administración en cabeza de las entidades públicas accionadas y el nexo causal entre la muerte del señor Jose Eduardo Peña Mendoza y la falla en el servicio por parte de las entidades públicas al no mantener la via en la cual ocurrió el accidente en perfectas condiciones para ser transitada sin ningún peligro por parte de vehículos y peatones.	565
Victor Alfonso Rovira Moreno	Daños Morales \$ 98.065. 700.00. Daño en relación a la salud/Lucro cesante futuro y consolidado	551
Nestor Galvis Ayala	Liquidación del Lucro cesante consolidado para la señora Marlene Galvis Ayala, se realiza teniendo en cuenta el número de meses transcurridos desde la fecha de la electrocución de Jose Manuel Galvis Ayala, el día 11 de julio de 2017 hasta la presentación de la convocatoria a audiencia de conciliación.	537
Nohemí Rincón Vargas	Perjuicios materiales. Perjuicios morales	529
Andrea Contreras Torres	Que se reconozca por parte de la entidad pública la Electrificadora de Santander S.A. ESP, la obligación de cancelar, en la modalidad de Daños Morales a favor de las partes Accionantes	527
Consorcio Tres RS y Otros	Procesos de cuantia inferior a 500.000.000 en 2024	8,186
Total pasivos contingentes		62,636

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 22.1.2 Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Ministerio de Trabajo	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por el Ministerio del Trabajo. Que se ordene a la entidad demandada dar cumplimiento a la sentencia en los términos establecidos en el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	414
Total activos contingentes		414

A 31 de diciembre de 2024 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$414.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera separado a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2025	23,832	447
2026	11,624	-
2027	2,431	-
2028 y otros	45,903	-
Total	83,790	447

Nota 23. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2024	2023
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	3,404	3,580
Subvenciones del gobierno	1,091	691
Total otros pasivos no corriente	4,495	4,271
Corriente		
Avances y anticipos recibidos	2,750	2,441
Recaudos a favor de terceros	26,862	23,200
Ingresos recibidos por anticipado	2,409	1,972
Subvenciones del gobierno	41	28
Total otros pasivos corriente	32,062	27,641
Total otros pasivos	36,557	31,913



El concepto de recaudo a favor de terceros corresponde a los convenios que se tienen para el cobro de alumbrado público, los aliados de ESSA en casa y programa SOMOS.

23.1 Subvenciones del gobierno

El movimiento de las subvenciones del gobierno a la fecha de corte es el siguiente:

Subvenciones	2024	2023
Saldo inicial	719	747
Otorgadas durante el periodo	453	-
Reconocidas en el resultado del periodo	40	28
Saldo final	1,132	719
No corriente	1,091	691
Corriente	41	28
Valor en libros a 31 de Diciembre	1,132	719

La empresa recibió en 2019 subvención otorgada por el Municipio de Bucaramanga con el objeto de reubicar un tramo de la línea 417 Palos _ Rionegro de propiedad de ESSA que en la actualidad pasa por el asentamiento humano denominado Campestre Norte para lo cual el municipio aportó la suma de \$843. El valor reconocido durante el periodo corresponde a la amortización mensual que se realiza.

La empresa realizó convenio de cooperación con la Gobernación de Santander No. 2088 del 26 de junio de 2019 con el objeto de: Coadyuvar entre las partes para lograr la ejecución del proyecto denominado reubicación y soterrado entre el apoyo 2065533 y el apoyo 2065576 de líneas 401 y 402 a 34.5 por obras del intercambiador vial Papi Quiero Piña.

23.2 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle de ingresos recibidos por anticipado la fecha de corte fue:

Ingresos recibidos por anticipado	2024	2023
No corriente		
Arrendamientos	836	878
Venta de servicio de energía	2,287	2,422
Contractos de construcción	281	281
Total ingresos recibidos por anticipado no corriente	3,404	3,580
Corriente		
Arrendamientos	43	43
Ventas	-	7
Venta de servicio de energía	2,365	1,920
Otros ingresos recibidos por anticipado	1	1
Total ingresos recibidos por anticipado corriente	2,409	1,972
Total ingresos recibidos por anticipado	5,813	5,552



Nota 24. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2024	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	977,606	321,566	(1,254)	1,297,918
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 y 11 Otros pasivos financieros y la nota Arrendamientos)	25,888	(4,733)	1,665	22,820
Dividendos (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	-	(154,629)	154,631	2
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	719	453	(40)	1,132
Total pasivos por actividades de financiación	1,004,213	162,657	155,002	1,321,872
Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2023	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Otros cambios ¹	Total
Créditos y préstamos (Ver nota 18 Créditos y préstamos)	988,471	(9,377)	(1,518)	977,606
Pasivos por arrendamientos (Ver notas 20 Otros pasivos financieros y la nota 11 Arrendamientos)	30,324	(4,353)	(83)	25,888
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 16.3 Resultados acumulados)	1	(117,174)	117,173	-
Subvenciones de capital (Ver nota 25 Otros Pasivos)	747	-	(28)	719
Total pasivos por actividades de financiación	1,019,543	(130,904)	115,544	1,004,213

¹ Incluye: los intereses pagados durante el año por \$143,884 (2023: \$140,238), los cuales por política de la empresa se clasifican como actividades de operación en el estado de flujos de efectivo; la variación en la medición a costo amortizado de los créditos y préstamos por \$140,609 (2023: \$136,532); las variación en el pasivo, que no implicaron entradas o salidas de efectivo, por el reconocimiento nuevos contratos de arrendamiento celebrados por \$1,665 (2023: \$12,962); la baja del pasivo por la terminación de contrato por (2023: \$10,827) y los dividendos causados y no pagados durante el año.

Nota 25. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2024	2023
Prestación de servicios		
Servicio de distribucion energia ¹	2,158,448	1,986,667
Servicio de transmision energia	33,120	33,262
Servicio de generacion de energia	22,372	23,558
Servicios de financiación	4,025	3,395
Servicios informáticos	35	32
Servicios de facturación y recaudo	6,288	5,334
Componente de financiación ²	6,154	29,179
Otros servicios	1,483	1,718
Devoluciones	(2,759)	(1,535)
Total prestación de servicios	2,229,166	2,081,610
Arrendamientos	9,469	7,084
Venta de bienes	2,378	3,657
Total	2,241,013	2,092,351

¹El incremento en el servicio de distribución de energía \$171,781, se genera principalmente por el aumento en los ingresos de comercialización \$203,353: la cantidad de energía vendida fue de 2,048 GWh frente al año anterior aumentó en 71 GWh a una tarifa media promedio de 877 \$/KWh superior en 56 \$/KWh; los ingresos de distribución de energía disminuyeron \$31,572: menores cargos producto de mayores energías de entrada en el sistema de distribución local (SDL) representaron \$19,881, disminución del cargo en el sistema de transmisión regional (STR) \$8,578, menores ingresos en conexiones y otros servicios \$3,113.

²La disminución en el componente de financiación \$23,025 se presenta porque hasta el mes de noviembre 2023 se estaba aplicando la opción tarifaria y a partir de diciembre de 2023 se inició su recuperación mediante la aplicación de la resolución CREG 101 028.

La actividad principal generadora de ingresos es la venta del servicio público de energía, pactada a través del contrato de condiciones uniformes. En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de manera mensual e inmediatamente se facturan y se reconocen en el ingreso.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño y la mayoría de sus contratos con clientes tienen una duración inferior a un año. ESSA reconoció los siguientes valores como cuentas por cobrar estimados, para los contratos vigentes a la fecha de corte:

Otros contratos con clientes

	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Diciembre 31 de2024		
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	243,054	174,996
Total	243,054	174,996

Incluye ingresos estimados de distribución y comercialización de energía por \$107,825.

	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Diciembre 31 de 2023		
Contrato condiciones uniformes para prestación del servicio de energía	166,197	243,054
Total	166,197	243,054

En la empresa, el calendario de satisfacción de las obligaciones de desempeño y el calendario habitual de pagos se relacionan de la siguiente forma: en la Empresa, generalmente la satisfacción de las obligaciones de desempeño se realiza en un plazo de 30 días y su recaudo habitualmente se realiza dentro de los 60 días siguientes a la satisfacción de las obligaciones respectivas.

Nota 26. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2024	2023
Indemnizaciones ⁽¹⁾	3,169	1,672
Recuperaciones	2,842	3,157
Aprovechamientos	2,592	2,726
Otros ingresos ordinarios ²	3,181	707
Subvenciones del gobierno	40	28
Total	11,825	8,290

¹El incremento en las Indemnizaciones por \$1,497, se da principalmente por el pago siniestro cobertura póliza cumplimiento contrato.

²El incremento en Otros ingresos \$2,474, se da por la recuperación ajuste del cálculo actuarial beneficios empleados.

Se depura en el flujo de efectivo las recuperaciones no efectivas por \$1,289 (2023: \$70).

Nota 27. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2024	2023
Compras en bloque ¹	563,499	462,806
Compras en bolsa ¹	389,681	462,266
Uso de líneas, redes y ductos ²	207,038	188,295
Servicios personales	108,379	101,415
Depreciaciones	101,233	95,110
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	73,381	66,619
Órdenes y contratos por otros servicios ³	70,667	59,728
Generales	9,954	8,871
Honorarios	9,540	9,599
Materiales y otros costos de operación	9,397	7,955
Seguros ⁶	7,328	6,182
Licencias, contribuciones y regalías	5,638	5,186
Amortización derechos de uso	4,264	3,695
Manejo comercial y financiero del servicio	3,622	4,577
Impuestos y tasas	3,192	2,678
Servicios públicos	2,640	2,069
Bienes comercializados ⁷	2,052	3,882
Amortizaciones	1,832	1,708
Otros costos de bienes y servicios	563	321
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	533	695
Arrendamientos	183	174
Costo por conexión	167	165
Total	1,574,783	1,493,996

Los costos de prestación de bienes y servicios públicos aumentaron en \$45,978, principalmente por lo siguiente:

¹Los costos por compras de energía aumentaron en \$28,108: los contratos de largo plazo se incrementaron en \$100,693 por: mayor energía contratada en 261 GWh \$73,610, y aumento del precio promedio en contratos \$14 \$/kWh (296 \$/kWh vs 282 \$/kWh) representó \$27,083; las compras en bolsa disminuyeron en \$74,272 por: menor energía comprada 162 GWh del comercializador \$94,465, frente al mayor precio promedio en bolsa 33 \$/kWh (617 \$/kWh vs 584 4/kWh) \$18,254, las compras a pequeños auto generadores adicionaron \$499, y mayores compras en bolsa 2 GWh por el generador \$1,440; aumento de las restricciones en \$1,687 por incremento de demanda comercial en 99 GWh \$1,560 e incremento del cargo promedio en 0.1 \$/kWh representó \$126.

²El costo por el uso de líneas, redes y ductos aumentó en \$18,743, el sistema transmisión nacional (STN) aumentó en \$15,091, incremento del cargo 4 \$/kWh y aumento en la demanda 4%; el sistema de transmisión regional (STR) aumentó \$3,668, mayor demanda 4% e incremento del cargo; el sistema de distribución local (SDL), disminuyó en \$16.

³Órdenes y contratos por otros servicios aumentó en \$10,939, contratos de comercial aumentó \$6,771 principalmente en el contrato integral por mayores actividades de toma de lecturas y entrega facturas y cambio de contratista con ajustes tarifarios frente a la disminución de costos en línea de atención a clientes. Los contratos servicio de instalación y desinstalación aumentaron en \$888 y los de recaudo en \$669, por mayor cantidad de cupones y ajuste de tarifas; servicios de portafolio y

conexiones aumentaron \$1,422 por mayores actividades de recuperación y control de energía y servicios de atención técnica de clientes. Otros contratos aumentaron \$1,189 principalmente el incremento en contrato de seguridad y aseo.

⁴Materiales y otros costos de operación aumentaron en \$1,442, por mayor valor de suministro de materiales, repuestos, elementos y accesorios de energía.

⁵Seguros aumentaron \$1,084, mayor costo prima seguro todo riesgo daño material por ajuste en el valor asegurado.

⁶Bienes comercializados disminuyó en \$1,830 relacionado con las ventas de medidores.

Nota 28. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	25,956	24,262
Gastos por pensiones	15,365	14,494
Gastos de seguridad social	9,863	8,558
Otras planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	2,209	2,133
Otros beneficios de largo plazo	228	397
Beneficios en tasas de interés a los empleados	431	533
Total gastos de personal	54,052	50,377
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ²	37,991	36,605
Mantenimiento	6,713	5,295
Comisiones, honorarios y servicios	5,130	5,223
Intangibles	4,743	4,040
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3,804	4,072
Procesamiento de información	2,842	2,501
Publicidad y propaganda	1,446	1,503
Promoción y divulgación	1,334	1,895
Seguros generales	1,227	1,289
Alumbrado navideño	1,051	905
Amortización derechos de uso	1,032	945
Amortización de intangibles	123	114
Provisión para contingencias	97	2,103
Otros gastos generales	6,160	4,737
Total gastos generales	73,693	71,227
Total	127,745	121,604

¹Los Gastos de personal aumentaron \$5,701 asociados principalmente al incremento en sueldos de personal, primas, horas extras, prestaciones sociales, aportes, capacitación y dotación, por incremento salarial anual, y ajuste escala salarial Sintraelec.

²Los Impuestos, contribuciones y tasas, aumentaron en \$1,386 principalmente por el GMF debido a mayores transacciones bancarias y al Impuesto de industria y comercio asociado a mayores ingresos.

Nota 29. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2024	2023
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	7,492	3,735
Interés efectivo servicios de financiación	1,949	2,732
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	812	595
Otros gastos ordinarios	688	564
Sentencias	223	-
Pérdida por cambios en el valor razonable de propiedades de inversión	-	61
Pérdida en baja de derechos de uso	-	4
Total	11,164	7,691

Nota 30. Ingresos y gastos financieros

30.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios ¹⁻³	20,495	12,718
Activos financieros a costo amortizado ³	1,819	-
Deudores y de mora ³	1,337	2,730
Fondos de uso restringido ³	7	689
Recursos recibidos en administración ³	399	-
Rendimiento por reajuste monetario	-	1
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹⁻²	3,379	7,353
Utilidad en derechos en fideicomiso ²	75	157
Otros ingresos financieros ³	469	571
Total ingresos financieros	27,980	24,219

¹El incremento en el ingreso por interés de los depósitos bancarios obedece a los excedentes de liquidez en las cuentas corrientes y ahorros. La disminución en la cuenta de utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a las menores tasas de rendimientos otorgadas por los fondos de inversión, afectado por la política de intervención del Banco de la Republica.

²Se revela como parte del rubro resultado por valoración de instrumentos financieros en el flujo de efectivo \$3,449 (2023: \$7,505).

³Se revela como parte del rubro ingresos por intereses y rendimientos en el flujo de efectivo \$24,527 (2023: 16,709).

30.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento ³	2,020	2,218
Otros gastos por interés ³	15	-
Total intereses	2,035	2,218
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ¹	-	2,351
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ¹	112,440	101,582
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ¹	25,231	29,059
Gasto total por interés de otros pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados ³	946	4,376
Otros costos financieros:		
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ³	19	51
Otros gastos financieros ²	857	893
Total gastos financieros	141,528	140,530

¹Los gastos financieros reconocidos por operaciones de financiamiento para el 2024 es de \$137,671 (2023: \$132,991). El incremento corresponde al mayor saldo de deuda y a la variación de las tasas de interés asociados a los créditos financieros de la empresa (IBR, DTF e IPC).

²En el flujo de efectivo se depura los otros gastos financieros como provisiones actualización financiera \$852 y como resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura \$5.

³Se depura como gastos por intereses y comisiones causados y no pagados en el flujo de efectivo.

Nota 31. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2024	2023
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	293	1,147
Por liquidez	431	61
Total ingreso por diferencia en cambio	724	1,208
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	587	482
Por liquidez	52	447
Total gasto por diferencia en cambio	639	929
Diferencia en cambio neta	85	279

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros consolidados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre 2024		Tasa de cambio promedio	
		2024	2023	2024	2023
Dólar de Estados Unidos	USD	4,409.15	3,822.05	4,386.20	3,954.14

Nota 32. Impuesto sobre la renta

32.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable es del 35%. Mediante el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria 2277 de 2022 se incorpora a la legislación tributaria colombiana la tasa mínima de tributación que modifica el artículo 240 del ET, donde se indica que contribuyentes de renta deben tributar como mínimo un 15% basado en la utilidad contable depurada.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% a partir del 2023 de acuerdo con la Ley 2277 de 2022.
- De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, se modifica el Art. 115 del E.T., a partir del año 2023 será deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o período gravable
- Las empresas de servicios públicos domiciliarios en Colombia están excluidas de determinar el impuesto sobre la renta por el sistema de renta presuntiva calculado a partir del patrimonio líquido fiscal del año inmediatamente anterior.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos

técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

32.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2024	%	2023	%
Resultado antes de impuestos	410,329		330,508	
Tasa de renta nominal	35%		35%	
Impuesto de renta tasa nominal	160,821		131,806	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	62,824	15%	67,713	20%
Gravamen movimiento financiero	5,171		5,107	
Gastos ejercicios anteriores-Multas-sanciones-interés de mora	1,984		3,242	
Perdida en venta, retiro de activos y bajas por obsolescencia	8,504		2,483	
Otros gastos no deducibles	2,220		2,676	
Provisiones no deducibles	56,000		89,610	
Depreciación fiscal y amortización	47,861		31,275	
Valoración calculo actuarial fiscal	(13,039)		(20,368)	
Otros - No gravados	(42)		(8,704)	
Recuperación provisiones no deducibles	(45,835)		(37,608)	
Ganancias Ocasionales	7		64	
Ajustes de Renta de años anteriores	1,257		(10,120)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	162,085		121,750	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	162,085		121,750	
Impuesto diferido	(3,915)		(12,175)	
Impuesto sobre la renta	158,170	39%	109,575	33%

A 31 de diciembre de 2024, la tasa efectiva del impuesto sobre la renta fue del 39% (2023: 33%), presentándose variación de la tasa efectiva. A su vez se originó un efecto combinado de partidas, tales como:

- Aumento en la utilidad antes de impuestos.
- Se consideran en el año 2024 mayores diferencias permanentes que disminuye la renta líquida, tales como las provisiones, gastos no deducibles, entre otros.
- La variación en el impuesto diferido se presenta debido al cambio en el cálculo del deterioro de la opción tarifaria e inclusión de la información del programa SOMOS.

Ley 2155 de 2021 - Ley de Inversión social

Derivado de la expedición de la Ley de Inversión social que entro a regir a partir del año 2022 se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2023 y siguientes la tarifa general del impuesto sobre la renta al 35%.
- Se deroga el parágrafo 1 del artículo 115 del Estatuto Tributario donde se establecía que los contribuyentes podrían tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio (derogado por la Ley 2277 de 2022). A partir de la vigencia 2023 se toma como deducible el cien por ciento (100%) de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año o periodo gravable. Tal y como ocurre con la tarifa de renta, se faculta al gobierno nacional para evaluar, transcurridos 5 años, los resultados y determinar la continuidad de esta medida siguiendo criterios de competitividad tributaria y económica.

32.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2024	2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingreso) por el impuesto sobre la renta corriente	160,828	131,870
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	1,257	(10,120)
Total impuesto sobre la renta corriente	162,085	121,750
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	(3,915)	(12,174)
Impuesto sobre la renta	158,170	109,576

¹La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido es del 35% y 15% por ganancia ocasional.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%	35%	35%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	49,437	11,936
Impuesto sobre la renta	49,437	11,936
Total activo impuesto sobre la renta	28,232	30,633
Saldos a favor por renta	28,232	30,633
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	(21,205)	18,697

32.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral consolidado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2024			2023		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Nuevas mediciones de planes de beneficios definido	(15,939)	5,858	(10,081)	38,327	(13,414)	24,913
Total	(15,939)	5,858	(10,081)	38,327	(13,414)	24,913

La variación en los planes de beneficios definidos se genera por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios Pos empleo para la norma NIIF.

32.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2024	2023
Impuesto diferido activo	188,251	194,455
Impuesto diferido pasivo	(235,352)	(239,614)
Total impuesto diferido neto	(47,101)	(45,159)

32.5.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	30,792	7,802	-	38,594	7,743	-	-	46,337
Inversiones e instrumentos derivados	632	(262)	-	370	(11)	-	(337)	22
Cuentas por cobrar	36,683	10,513	-	47,196	2,587	-	-	49,783
Otros activos	-	-	-	-	4	-	-	4
Pasivos								
Créditos y préstamos	3,806	(659)	-	3,147	(2,158)	-	-	989
Beneficios a empleados	86,614	(1,547)	1,374	86,441	32	1,110	(12,359)	75,224
Provisiones	4,105	997	-	5,102	(2,118)	-	-	2,984
Otros pasivos	14,764	(1,159)	-	13,605	(697)	-	-	12,908
Impuesto diferido activo	177,396	15,685	1,374	194,455	5,382	1,110	(12,696)	188,251

32.5.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2023	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Otros cambios	Saldo final 2024
Activos								
Propiedades, planta y equipo	(150,123)	3,102	-	(147,021)	10,076	-	-	(136,945)
Inversiones e instrumentos derivados	(337)	(96)	-	(433)	(460)	-	337	(556)
Cuentas por cobrar	(2,424)	(312)	-	(2,736)	(235)	-	-	(2,971)
Otros activos	(1,092)	97	-	(996)	199	-	-	(797)
Pasivos								
Créditos y préstamos	-	(30)	-	(30)	(151)	-	-	(181)
Beneficios a empleados	(93,521)	(5,766)	12,040	(87,247)	(12,036)	(6,968)	12,359	(93,892)
Provisiones	(337)	(764)	-	(1,101)	1,101	-	-	-
Otros pasivos	(309)	259	-	(50)	40	-	-	(10)
Impuesto diferido pasivo	(248,143)	(3,510)	12,040	(239,614)	(1,466)	(6,968)	12,696	(235,352)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(70,747)	12,175	13,414	(45,159)	3,916	(5,858)	-	(47,101)

32.5.3 Diferencias temporarias

- La empresa desde el año 2020 viene presentando una recuperación del impuesto diferido en el rubro de Propiedad Planta y equipo rubro teniendo en cuenta que los activos antiguos han terminado su vida útil fiscal, aunque bajo norma NIIF continúan con vida útil. Adicional los activos comprados desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 “la tasa de depreciación de los activos será la que indique la técnica contable, siempre que la tasa por depreciación no supere las que el gobierno fije mediante reglamento”, por lo anterior los nuevos activos tienen la misma vida útil NIIF o en su defecto mayor vida útil fiscal dependiente de los límites establecidos en el Art. 137 del E.T. lo que ha generado un menor gasto por depreciación fiscal.

- Beneficios a empleados, el impacto en el impuesto diferido en este rubro es de \$12,004 y se reconoce una pérdida en los cambios incluidos en el ORI en \$5,858, generado por el reconocimiento de la medición del cálculo actuarial donde se contemplan los beneficios a empleados largo plazo y Pos empleo para la norma NIIF, La variación se da principalmente por cambios en los supuestos financieros.
- Cuentas por cobrar, impacto en el impuesto diferido es de \$2,352 por efectos de las diferencias entre los métodos de provisión cartera; contablemente se aplica el método Pérdidas crediticias esperadas y fiscalmente se aplica el método individual y se incluye la cartera del programa SOMOS.

Nota 33. Información a revelar sobre partes relacionadas

La Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. y subsidiaria (En adelante Grupo), es una empresa de servicios públicos mixta cuyo accionista mayoritario y controlador directo es EPM Inversiones S.A. con una participación del 73.77%; la controladora última del grupo es Empresas Públicas de Medellín (En adelante EPM), su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas relacionadas con la empresa, dentro de criterios como: Matriz - EPM Inversiones, personal clave de la gerencia y subsidiarias del Grupo EPM, así como entidades sobre las que alguno de ellos pueda ejercer control, control conjunto o influencia significativa y los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴
Matriz:				
31 de diciembre de 2024	125,538	155,961	346	2,131
31 de diciembre de 2023	147,558	45,552	1,418	7,839
Subsidiarias del Grupo EPM:				
31 de diciembre de 2024	20,036	8,124	1,478	1,966
31 de diciembre de 2023	17,506	8,460	1,920	1,184
Asociadas:				
31 de diciembre de 2024	6,058	7,761	390	1,374
31 de diciembre de 2023	6,201	8,016	146	990
Personal clave de la gerencia:				
31 de diciembre de 2024	-	4,988	-	-
31 de diciembre de 2023	-	5,120	-	-
Otras partes relacionadas:				
31 de diciembre de 2024	1,860	3,442	229	2,841
31 de diciembre de 2023	1,599	2,730	114	2,714

¹El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Ingresos	2024	2023
Matriz	Venta de bienes y servicios	124,638	146,564
	Otro	900	994
Total matriz		125,538	147,558
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	19,507	17,506
	Otro	530	-
Total subsidiarias		20,037	17,506
Asociadas	Venta de bienes y servicios	6,058	6,201
Total asociadas		6,058	6,201
Otras partes relacionadas	Venta de bienes y servicios	1,860	1,599
Total otras partes relacionadas		1,860	1,599
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		153,493	172,864

Los ingresos reconocidos en el periodo corresponden a actividades de venta y distribución de energía, Sistema de transmisión regional (STR), Sistema de distribución local (SDL) y conexiones.

²El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2024	2023
Matriz	Adquisición de bienes y servicios	149,793	40,988
	Honorarios	709	541
	Otro	5,459	4,023
Total matriz		155,961	45,552
Subsidiarias	Adquisición de bienes y servicios	8,120	8,460
	Otro	5	-
Total subsidiarias		8,125	8,460
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	7,761	8,016
Total asociadas		7,761	8,016
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y servicios	4,988	5,120
Total personal clave de la gerencia		4,988	5,120
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	3,442	2,730
Total otras partes relacionadas		3,442	2,730
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		180,277	69,878

Los costos y gastos reconocidos en el periodo, con EPM - Matriz, corresponden a compras de energía corto y largo plazo, cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), honorarios, comisiones y servicios por diseños y estudios, mantenimiento de equipos, plantas, manejo comercial y financiero del servicio, procesamiento de datos, asesorías técnicas y otros, como pago de prima seguros (D&O), con las Filiales, corresponden a cargos Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), con las Asociadas, corresponden a servicio de comunicaciones, telecomunicaciones, línea de atención al cliente - call center, con las Otras partes relacionadas, corresponden a la cuota de fiscalización y auditaje, gastos legales.

Los costos de personal clave de la Gerencia, están conformados por salarios y otros beneficios a empleados, a corto y largo plazo, pensiones, otros beneficios post-empleo, beneficios por terminación de contrato y honorarios.



El personal clave de la Gerencia se define como el personal vinculado como directivo del nivel 1: conformado por el Gerente General de la empresa, los ejecutivos de segunda línea (Jefes de Área, Subgerentes de Distribución) y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

³Las cuentas por cobrar a EPM - Matriz y las Filiales, son por concepto de venta de energía, asistencia técnica y peajes por transporte de energía, con las Asociadas, son por concepto de arrendamiento infraestructura eléctrica y servicio de energía, con las Otras partes relacionadas, son por concepto de servicio de energía.

⁴Las cuentas por pagar a EPM - Matriz y las filiales, están originadas en compras de energía, Sistema de transmisión regional (STR) y Sistema de distribución local (SDL), compras en bloque, consumo de bienes y servicios, con las Asociadas, están originadas por servicios, con las Otras partes relacionadas, están originadas por concepto de obra pública, estampilla y ordenanza.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave del Grupo:

Los miembros del personal clave de la gerencia, son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa, directa o indirectamente. Está conformado por el Gerente General de la compañía, los Subgerentes, Jefes de Área y los Directores no ejecutivos que son los miembros de la Junta Directiva.

Concepto	2024	2023
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	4,836	4,844
Pensiones y otros beneficios post-empleo	152	276
Remuneración al personal clave de la gerencia	4,988	5,120

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 34. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye endeudamiento a través de la banca comercial, la banca de fomento a nivel nacional e internacional y mercado de capitales.

La empresa administra su capital con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del negocio, planeando, gestionando y evaluando la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para atender las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes alternativas que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior, se ha definido las políticas y procesos de gestión, con la finalidad de administrar los recursos de tesorería con criterios de transparencia, seguridad y rentabilidad, llevando un adecuado control a través de la gestión de los riesgos financieros asociados, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para atender las obligaciones de la empresa.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.



La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital. La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea el capital a través de los indicadores de caja mínima y los reportes de flujo de caja proyectados. La política de la empresa es mantener una caja mínima que permita responder ante las obligaciones que se posee, considerando la revisión de los excedentes de liquidez en relación con los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Gestión de Capital	2024	2023
Bonos y préstamos		
Préstamos banca comercial	817,273	813,695
Préstamos banca de fomento	179,271	163,941
Bonos y títulos emitidos	301,374	(30)
Total deuda	1,297,918	977,606

Nota 35. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

El Área de Finanzas entre sus funciones tiene a cargo aplicar la gestión integral de riesgos en la empresa acorde a la política de gestión integral de riesgos homologada de Grupo EPM: “ESSA realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal” con el fin de facilitar el logro del propósito empresarial, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la continuidad de la prestación de los servicios.

El nivel de gestión de riesgos de empresa se identifica aquellos riesgos que, de materializarse, podrían impactar la sostenibilidad de la empresa y/o el cumplimiento de los objetivos empresariales. Los riesgos de empresa son revisados periódicamente en el Comité de Gerencia y en

la Junta Directiva. Esta matriz de riesgos incluye los riesgos de más alto nivel y mayor criticidad para la organización desde una mirada integral que incluye, además de temas económicos y financieros, asuntos sociales, ambientales, operativos, reputacionales, entre otros.

La gestión integral de riesgos tiene como herramienta principal la metodología para la gestión integral de riesgos la cual fue construida a la medida de las particularidades y las necesidades del Grupo EPM, tomando como referente las mejores prácticas y normas de gestión de riesgos a nivel nacional e internacional.

Los riesgos financieros son aquellos que afectan negativamente los resultados financieros de la empresa. Éstos son: el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, identificando que no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

A la fecha se realizó un análisis de los riesgos a los que se expone la empresa y se concluye que no hay riesgos asociados a la reforma de la tasa de interés de referencia.

No se han presentado cambios en la estrategia de gestión de riesgos de la entidad por la no exposición de la entidad a los instrumentos financieros sujetos a la reforma de la tasa de interés de referencia.

35.1 Riesgo de mercado

35.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo:
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

El riesgo en el efectivo y equivalentes de efectivo es mínimo teniendo en cuenta que las carteras colectivas fueron abiertas para la triangulación de los recursos de un banco a otro y para la consolidación de un fondo pensional, no como instrumentos de inversión.

35.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Se ha identificado que los principales instrumentos que están expuestos al riesgo del tipo de tasa de interés son los Pasivos financieros medidos al costo amortizado - Contratos de Créditos y préstamos. Estos créditos presentan tasa de indexadas a la IBR, IPC y DTF por lo que están atados a la volatilidad que llegue a presentar estas tasas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2024				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	100 pb	1,282,346	12,823	8,335
Préstamos Bancarios	200 pb	1,282,346	25,647	16,670
Préstamos Bancarios	-100 pb	1,282,346	(12,823)	(8,335)
Préstamos Bancarios	-200 pb	1,282,346	25,647	16,670
2023				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos Bancarios	100 pb	959,359	9,594	6,236
Préstamos Bancarios	200 pb	959,359	19,187	12,472
Préstamos Bancarios	-100 pb	959,359	(9,594)	(6,236)
Préstamos Bancarios	-200 pb	959,359	19,187	12,472

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

35.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen son Efectivo y equivalentes de efectivo.

35.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera.

Para la medición del riesgo de crédito, se analizan los principales indicadores financieros de la contraparte, con especial énfasis en índices de liquidez y endeudamiento. Se analiza también el comportamiento del sector con el fin de analizar tendencias y comparaciones del tercero frente a sus competidores. Una vez analizada la capacidad crediticia de la contraparte, se define si es viable contratar con esta o no y, en caso de que se decida proceder, elegir la cobertura que mejor aplique según el caso.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2024	2023
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	207,820	164,776
Inversiones en instrumentos de deuda	281,819	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	388	388
Cuentas por cobrar	149,060	137,410
Otras cuentas por cobrar	9,763	8,516
Máxima exposición al riesgo de crédito	648,850	311,090

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad

de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la PI (probabilidad de incumplimiento).

El deterioro corresponde al cálculo de la pérdida esperada sobre los servicios otorgados de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento de pago (score); permitiéndole estimar la pérdida esperada y determinar el nivel de provisiones de cada uno de sus clientes. Para el cálculo de la PI (probabilidad de incumpliendo), se tienen en cuenta una SCORECARD para servicios básicos (población residencial y no residencial), la cual se encarga de tener en cuenta el riesgo de los clientes de acuerdo con su comportamiento de pago, filial, servicio básico prestado y mora. El default (momento en el cual se establece que la obligación es de difícil recaudo): Para población residencial y no residencial es de 5 cuentas vencidas.

35.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	Más de 4 años	Total obligación contractual
2024							
Pasivos financieros no derivados	13%	287,623	288,885	246,744	230,679	812,468	1,866,399
Total		287,623	288,885	246,744	230,679	812,468	1,866,399
2023							
Pasivos financieros no derivados	16%	267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890
Total		267,944	254,850	246,258	192,174	667,664	1,628,890

Los valores incluidos en las tablas anteriores para pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en la empresa y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación e inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, la empresa busca garantizar el mantenimiento de suficiente efectivo a través de la disponibilidad de

financiamiento con alternativas de crédito comprometidas. De esta manera, se cuenta con cupos de créditos bancarios aprobados, tanto para hacer frente a requerimientos inmediatos de caja como para la financiación de su plan de inversiones.

Nota 36. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3). Al desarrollar datos de entrada no observables, la Empresa puede comenzar con sus datos propios, pero ajustará esos datos si la información disponible indica razonablemente que otros participantes del mercado utilizarían datos diferentes o hay algo concreto en la entidad que no está disponible para otros participantes del mercado. La Empresa tendrá en cuenta toda la información sobre los supuestos de los participantes del mercado que esté razonablemente disponible.

Durante el 2024 y 2023 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Para determinar el valor razonable de los activos, se utilizó las respectivas tasas que ofrece el mercado a la fecha de corte de valoración. Para la cartera comercial financiada se utilizó una tasa de 20.41% E.A.; y en el caso de la cartera de créditos de vivienda y de otros créditos fue de 11.62% E.A. y 16.59% E.A., respectivamente.

Para el caso de la cartera comercial financiada, su valor razonable presenta un incremento con respecto a su valor en libros, debido a que la tasa del mercado a corte de revelación es menor a la que efectivamente se aplicó. El valor razonable de la cartera asciende a \$70,656 frente a \$54,806 reflejada en libros.

Igualmente, en lo que respecta a los préstamos hipotecarios, educación y vehículos calculados a valor razonable, arrojan un valor de \$5,696 y su valor en libros asciende a \$8,073. Las tasas de mercado utilizada para este cálculo fueron las siguiente:

- Hipotecario 11.62% E.A.
- Consumo 16.59% E.A.

El valor razonable del pasivo financiero es el mismo al reflejado en su valor en libros, debido a que la tasa utilizada se actualiza con la de mercado conforme se actualiza a las condiciones del mercado. El valor razonable del pasivo financiero asciende a \$1,297,919 a diciembre de 2024.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024			2023	
	Valor en libros	Valor razonable estimado		Valor razonable estimado	
		Nivel 2	Total	Nivel 2	Total
Activos					
Cartera comercial financiada	54,806	70,656	70,656	49,185	49,185
Préstamos a empleados	8,073	5,696	5,696	7,695	7,695
Total activos	62,879	76,352	76,352	56,880	56,880
Pasivos					
Préstamos Bancarios	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606
Total pasivos	1,297,918	1,297,918	1,297,918	977,606	977,606

Nota 37. Segmentos de operación

37.1 Información por segmentos

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en segmentos sobre la base de sus productos y servicios, y tiene los siguientes cuatro segmentos de operación sobre los que se presenta información:

Segmento Generación y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en la producción de energía y comercialización de energía eléctrica.

Segmento Distribución y Comercialización Energía, cuya actividad consiste en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 KV, la comercialización de energía al usuario final del mercado regulado y el desarrollo de actividades conexas y complementarias. Incluye el Sistema de Transmisión Regional (STR), el Sistema de Distribución Local (SDL), el servicio de alumbrado público y la prestación de servicios asociados.

Segmento Transmisión Energía, cuya actividad consiste en el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional -STN-, compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 KV. El Transmisor Nacional (TN) es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Segmento Otros, que corresponde a las demás actividades que no estén comprendidas dentro de los segmentos enunciados anteriormente. Incluye: servicios de facturación y recaudo para terceros, ingresos recibidos por propiedades de inversión (arrendamientos), financiación social, servicios de información y las actividades complementarias relacionadas o conexas con ellos.

La Gerencia supervisa los resultados operativos de los segmentos de operación de manera separada con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de recursos y evaluar su rendimiento. El rendimiento de los segmentos se evalúa sobre la base de la ganancia o pérdida por operaciones antes de impuestos y de operaciones discontinuadas y se mide de manera uniforme con la pérdida o ganancia por operaciones de los estados financieros consolidados.

Los precios de transferencia entre los segmentos de operación son pactados como entre partes independientes de una manera similar a la que se pactan con terceros.

Diciembre 31 2024	Generación	Transmisión	Distribución	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	22,775	33,512	2,186,551	10,388	2,253,226	(373)	2,252,853
Total Ingresos netos	22,775	33,512	2,186,551	10,388	2,253,226	(373)	2,252,853
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(16,591)	(4,303)	(1,565,723)	(3,898)	(1,590,515)	373	(1,590,142)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,769)	(4,436)	(106,180)	(1)	(112,386)	-	(112,386)
Deterioro de cuentas por cobrar	(50)	(113)	(12,383)	(2,823)	(15,369)	-	(15,369)
Otros gastos	(31)	(384)	(10,749)	-	(11,164)	-	(11,164)
Ingresos por intereses y rendimientos	2,651	1,615	22,859	75	27,200	(4,886)	22,314
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	979	986	3,701	-	5,666	-	5,666
Total ingresos financieros	3,630	2,601	26,560	75	32,866	(4,886)	27,980
Gastos por intereses	(239)	(117)	(144,043)	(1,139)	(145,538)	4,886	(140,652)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	-	-	(871)	(5)	(876)	-	(876)
Total gastos financieros	(239)	(117)	(144,914)	(1,144)	(146,414)	4,886	(141,528)
Diferencia en cambio neta	114	119	(148)	-	85	-	85
Resultado del periodo antes de impuestos	7,839	26,879	373,014	2,597	410,329	-	410,329
Impuesto sobre la renta	(5,189)	(10,896)	(141,594)	(491)	(158,170)	-	(158,170)
Resultado neto del periodo	2,650	15,983	231,420	2,106	252,159	-	252,159
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	63,931	127,379	2,842,365	23,720	3,057,395	(10,799)	3,046,596
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	63,931	127,379	2,842,365	23,720	3,057,395	(10,799)	3,046,596
Total pasivo	38,775	22,825	1,791,004	17,253	1,869,857	(10,799)	1,859,058
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	38,775	22,825	1,791,004	17,253	1,869,857	(10,799)	1,859,058
Adiciones de activos no corrientes	343	5,840	171,348	6,871	184,402	-	184,402

Diciembre 31 2023	Generación	Transmisión	Distribución	Otros segmentos	Total segmentos	Eliminaciones intersegmentos	Consolidado
Ingresos de clientes externos	24,428	33,595	2,034,688	8,764	2,101,475	(295)	2,101,180
Total Ingresos netos	24,428	33,595	2,034,688	8,764	2,101,475	(295)	2,101,180
Costos y gastos sin depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(13,404)	(3,776)	(1,485,924)	(3,020)	(1,506,124)	295	(1,505,829)
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioro de PP&E e intangibles	(1,684)	(3,031)	(103,029)	(1)	(107,745)	-	(107,745)
Deterioro de cuentas por cobrar	(31)	(1,102)	(27,411)	(2,861)	(31,405)	-	(31,405)
Otros gastos	(97)	(275)	(7,258)	(61)	(7,691)	-	(7,691)
Ingresos por intereses y rendimientos	6,376	4,599	16,156	158	27,289	(10,995)	16,294
Ingresos financieros (diferentes a intereses y rendimientos)	2,156	2,157	4,314	-	8,627	-	8,627
Total ingresos financieros	8,532	6,756	20,470	158	35,916	(10,995)	24,921
Gastos por intereses	(226)	(107)	(149,804)	(443)	(150,580)	10,995	(139,585)
Gastos financieros (diferentes a intereses)	(683)	(82)	(2,902)	(6)	(3,673)	-	(3,673)
Total gastos financieros	(909)	(189)	(152,706)	(449)	(154,253)	10,995	(143,258)
Diferencia en cambio neta	(96)	83	292	-	279	-	279
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	-	-	-	56	56	-	56
Resultado del periodo antes de impuestos	16,739	32,061	279,122	2,586	330,508	-	330,508
Impuesto sobre la renta	(3,164)	(5,916)	(100,230)	(265)	(109,575)	-	(109,575)
Resultado neto del periodo	13,575	26,145	178,892	2,321	220,933	-	220,933
Total activos sin inversiones en asociadas y negocios conjuntos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	86,514	135,111	2,537,961	18,325	2,777,911	(118,527)	2,659,384
Total activos y saldos débito de cuentas regulatorias diferidas	86,514	135,111	2,537,961	18,325	2,777,911	(118,527)	2,659,384
Total pasivo	53,611	29,338	1,599,308	12,401	1,694,658	(118,527)	1,576,131
Total pasivos y saldos crédito de cuentas regulatorias diferidas	53,611	29,338	1,599,308	12,401	1,694,658	(118,527)	1,576,131
Adiciones de activos no corrientes	1,152	1,639	207,418	3,692	213,901	-	213,901



Nota 38. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros consolidados y antes de la fecha de autorización de su publicación, no se presentaron otros hechos relevantes que impliquen ajustes a las cifras o revelaciones adicionales a las contenidas en las notas anteriores.



20250330016198

Bucaramanga, 28 de marzo de 2025

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7ª. No. 4-49
Bogotá D.C.

En atención a la solicitud del Decreto 151 de 2021, se emite esta carta con relación al compromiso de certificar que la información transmitida comprende todos los aspectos materiales del negocio. Lo anterior con el fin de cumplir con lo establecido en la Circular Externa 012 de 2022, Anexo 1: información periódica de los emisores, (en adelante: “el Informe”)

Las manifestaciones incluidas en esta carta están limitadas a asuntos que fueron definidos por ESSA S.A. E.S.P. como asuntos materiales de acuerdo con los lineamientos y definiciones dadas en el Decreto 2555 de 2010 y el Decreto151 de 2021. Las omisiones o inexactitudes son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones tomadas por los lectores “del Informe”.

En consecuencia, hacemos las siguientes declaraciones en relación con nuestras responsabilidades en la elaboración “del Informe”, las cuales son verdaderas según nuestro leal saber y entender.

A. Informes y registros

- Reconocemos que, como miembros de la Administración de ESSA somos responsables de la preparación, y presentación “del Informe” de acuerdo con los criterios indicados y por la selección de los criterios enunciados anteriormente. También reconocemos que somos responsables de determinar que dichos criterios son adecuados para sus propósitos.
- Dicha información ha sido obtenida de la gestión mas relevante realizada y reportada por las dependencias de ESSA a la fecha de cierre del ejercicio.
- Se han establecido y mantenido controles internos efectivos y registros adecuados para facilitar la preparación de información y documentación confiable relacionada con "el Informe".
- Confirmamos que la medición o evaluación de los datos cualitativos y cuantitativos subyacentes “al Informe” con respecto a los criterios aplicables, incluyendo todos los aspectos relevantes, se reflejan en “el Informe”.

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P:
Carrera 19 No. 24-56 Bucaramanga-
Santander-Colombia
PBX: 57(7) 633-9767, 630-33333
Correo electrónico: essa@essa.com.co
Web site: www.essa.com.co

B. Errores e irregularidades

- No tenemos conocimiento de la existencia de errores e irregularidades significativas que pudieran tener un efecto determinante en el contenido "del Informe".
- Entendemos por el término irregularidad, los actos u omisiones intencionados cometidos por la Dirección, los empleados de ESSA o terceras personas ajenas, que alteran la información contenida en “el Informe” la irregularidad implica entre otros la manipulación, falsificación, alteración, supresión u omisión de registros o documentos.

C. Cumplimiento de leyes y regulaciones.

- No tenemos conocimiento de algún caso de incumplimiento de los requisitos de las autoridades reguladoras que pueda ser razonablemente probable que tengan un efecto material en los datos cualitativos o cuantitativos suministrados en “el Informe”.
- No tenemos conocimiento de que se hayan presentado comunicaciones de agencias reguladoras con respecto a incumplimientos que sea razonablemente probable que tengan un efecto material en los datos cualitativos o cuantitativos suministrados en “el Informe”.
- No tenemos conocimiento de casos en los que “el Informe” en el periodo haya sido objeto de una verificación previa, ya sea obligatoria o voluntaria, hemos puesto en su conocimiento todos los hallazgos identificados.

D. Integridad y exactitud de la información.

- La información que hemos proporcionado es una representación fiel de la gestión reportada por las diferentes dependencias de ESSA.
- Hemos puesto a su disposición los registros, soportes, datos, explicaciones y otra información relevante solicitada y necesaria para la ejecución de su trabajo de verificación.
- Consideramos que los supuestos, estimaciones, modelos, metodologías y la idoneidad de los procesos de medición utilizados para determinar los valores o datos inherentes a la verificación son adecuados y precisos.

E. Eventos subsecuentes.

Según nuestro conocimiento, no se ha producido ningún acontecimiento importante con posterioridad que requiera un ajuste de los datos comunicados o una revelación adicional en “el Informe”, aparte de los señalados y ya actualizados.

F. Presentación electrónica.

Respecto a la publicación “del Informe” en el sitio web, reconocemos que:

- Somos responsables de la presentación electrónica de los mismos.



GUILLERMO VALENCIA AGUDELO
C.C. No. 71.706.242 de Medellín
Representante Legal
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P

Informe fin 20 del ejercicio 24

ESSA

Grupo•epm

